

DA
CIÓN

05

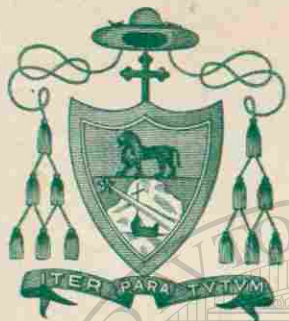
F1391

.S19

M9

AL

001405



1080018223

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

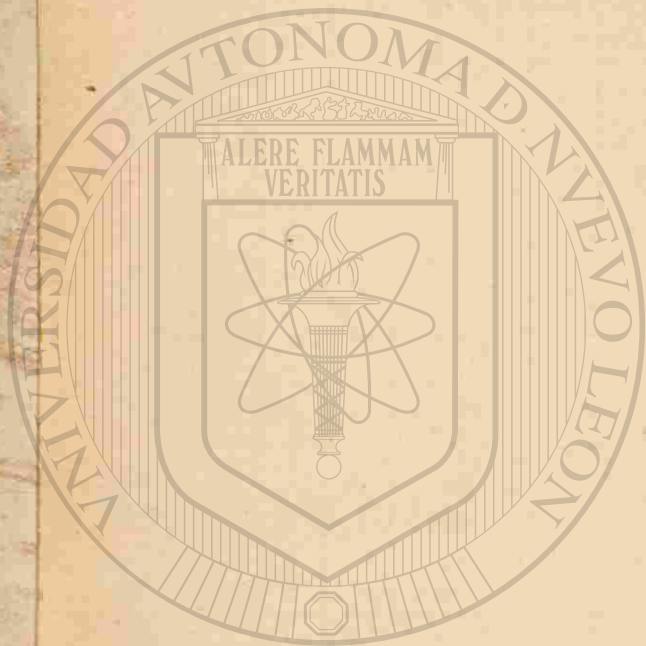
Episcopi Leonensis



JUAN L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MISCELANEA POTOSINA

Biografías, artículos históricos y de costumbres, tradiciones y leyendas

POR

MANUEL MURO,

Miembro honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.



SAN LUIS POTOSÍ

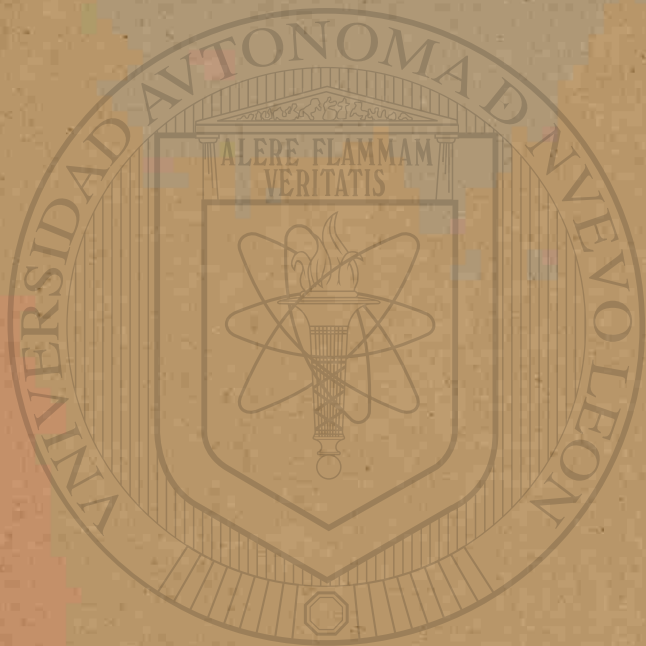
Capilla Alfonsina

Biblioteca Universitaria

Tip. de la Escuela Industrial Militar dirigida por Aurelio B. Cortés.

1903.

39040



MISCELANEA POTOSINA

Biografías, artículos históricos y de costumbres, tradiciones y leyendas

POR

MANUEL MURO,

Miembro honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tip. de la Escuela Industrial Militar dirigida por Aurelio B. Cortés.

1903.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

En testimonio de gratitud
y respetuoso cariño le dedica
el presente al Illmo. Sr. Dr.
D. Emeterio Valverde Teller
su aferrado y adicto amigo

Mariano Sanchez Cordova
Leyendas

San Luis Potosí, 8 de Septiembre
de 1925. ®

001405



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Prólogo del Autor.

Dos propósitos he tenido al dar á luz los artículos que forman este libro. Primero, el de dar á conocer á la presente generación y á las que la sucedan, á los potosinos que más se han distinguido por su patriotismo y por sus virtudes; y digo que los doy á conocer, porque aunque en la historia general de México y en algunos periódicos, se han mencionado los nombres de algunos, no se sabe más sino que existieron, pero no ha habido quien de éstos y de otros del todo ignorados, refieran, de nuestros héroes, sus sacrificios sin cuenta, incluso el de su preciosa existencia, por darnos patria y libertad; y de otros, consagrados á la administración pública, sus servicios, su vida fatigosa en bien de la humanidad y sus trabajos por el progreso é ilustración del pueblo. A la vez, y en artículos apropiados, doy á conocer también algunas prácticas y costumbres populares, que ahora son una novedad, algunos hechos históricos, tradiciones y leyendas que, en mi concepto, no carecen de interés.

Segundo, el que algunos de los documentos con los que puedo comprobar mis narraciones, no sufran con el tiempo un extravío irreparable, porque sólo yo los tengo, y si esto llega á suceder, queden siquiera publicados los hechos ó sucesos á que se refieren.

En algunos artículos de costumbres, intercalados como una variedad entre los serios históricos, se leerán censuras á los vicios, á los abusos, á las faltas y á los defectos de que adolecen todas las sociedades. No es mi ánimo zaherir á determinadas clases y menos á señaladas personalidades. Hablo en términos generales, buscando el correctivo á la moderación en los males sociales que apunto, y por lo mismo nadie debe darse por aludido.

Yo tomo la tela y formo el saco. Si alguno se lo pone, será porque le ajusta bien.

MANUEL MURO. ®



Potosinos Ilustres

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

DON MARTIN DE MENTALDE.

Hijo de un español del mismo nombre, nació en esta ciudad en la que el señor su padre estuvo dedicado á la explotación de minas y al comercio al menudeo. El señor Mentalde, hijo, desempeñaba el cargo de Regidor del Ayuntamiento en 1674 cuando fué promovido al empleo de Alcalde Mayor, en calidad de interino, por fallecimiento de la persona que lo servía.

Ese año y los anteriores de 1672 y 1673, fueron tan escasos de lluvias, que se perdieron las cosechas en toda la provincia y en la zona del Bajío que siempre ha surtido en gran parte á San Luis de esa semilla.

Los hacendados, ó hacenderos, como entonces les llamaban, que guardaban en sus trojes grandes existencias de maíz de los años anteriores, empezaron á subir el precio de ese cereal y á monopolizar las pocas cargas que solían introducir algunos arrieros. La miseria y el hambre se hicieron sentir bien pronto en la clase desvalida, el precio de la semilla quedó fuera de los recursos de los pobres, en las fincas rústicas eran despedidos los peones porque no había trabajo en qué ocuparlos, y estos infelices, vagando por los campos con sus esposas ó hijos, se alimentaban con nopal crudo ó otras yerbas que con frecuencia les ocasionaban la muerte, ó sucumbían por falta absoluta de alimento. [®]

El Sr. Mentalde previó en lo posible ese estado de miseria, y antes de que en la ciudad se dieran los tristes casos de que poco después fueron teatro los campos y las poblaciones foráneas, convocó al Ayuntamiento el día 6 de enero de 1675, y en la sesión que en esa fecha celebró el cuerpo municipal, pintó con vivos colores el cuadro de mise-

ria que amenazaba á la ciudad, apeló á los sentimientos humanitarios de los miembros del cabildo, y los excitó á que pusieran los medios que estuvieran á su alcance para salvar á los pobres de los horrores del hambre.

En esa sesión se acordó convocar una junta de los principales vecinos, á la que concurrieron algunos de los que ya estaban monopolizando el maíz en sus fincas.

El Sr. Mendalde repitió en esa junta los conceptos que había emitido en el seno del Ayuntamiento, y concluyó proponiendo que cada individuo de los presentes contribuyera con la mayor cantidad de dinero que le fuera posible, para comprar maíz, venderlo á los pobres al precio de costo, mientras éste no estuviera muy alto, y que si llegaba á subir al grado de que los pobres no pudieran comprarlo, no se alteraría el primer precio, que se seguiría vendiendo con la pérdida que tuviera hasta que concluyera el capital invertido; en cuyo caso, esperaba que si las lluvias se negaban también ese año ó los especuladores no bajaban los precios, la junta volvería á dar otra muestra de filantropía, reponiendo todo ó parte del capital consumido.

El Sr. Mendalde logró interesar á los individuos de la junta, en favor de su proyecto; se reunió una suma respetable y desde luego pidió el Ayuntamiento todo el maíz que pudo comprar á los pueblos del Bajío donde estaba más barato.

No fué necesario perder en la venta de la semilla. El precio cómodo á que se compró y la exención de los impuestos municipales, permitieron venderla con una corta utilidad, y en vista de este resultado acordó el Ayuntamiento repetir las operaciones de compra y venta, destinando las utilidades á pagar á los miembros de la junta las cantidades con que habían contribuido.

El Sr. Mendalde discurrió un medio original para conservar el precio del maíz á un tipo bajo y sostener la competencia con los especuladores. Estos, para vender la semilla, la vendían al mismo precio que en la bodega del Ayuntamiento; entonces el Sr. Mendalde mandaba cerrar el expendio, y cuando los especuladores en virtud de esto subían el precio del maíz, el Sr. Mendalde ordenaba que se abriera otra vez la bodega y empezaba á venderlo al precio que tenía antes fijado. Los especuladores volvían á bajar el precio, y el expendio municipal volvía á cerrarse, y de esta mane-

ra les sostuvo la competencia, no dándoles lugar á que explotaran la miseria, hasta que pasó la crisis de escasez.

A esos fondos, reunidos por el Sr. Mendalde, se les dió el nombre de *Pósito*, y todos los Ayuntamientos siguientes los respetaron y conservaron con el propio destino, sirviendo en muchas épocas para remediar las necesidades del pueblo.

El famoso año de 1785, llamado del hambre, no hizo las víctimas ni los estragos que todos esperaban, debido al *Pósito* que más de cien años antes había fundado el filántropo Alcalde Mayor D. Martín de Mendalde. Ese fondo concluyó en 1827, que por orden de la Legislatura se vendieron tres mil fanegas de maíz que había en el *Pósito*, ingresando el producto á las rentas del Estado.

Subsistió por tanto esa benéfica institución, ciento cincuenta y dos años.



CAPITAN GENERAL D. JUAN VILLERIAS.

Personas que conocí hace más de treinta años, estando ya ellas en la decrepitud, como Don Guadalupe de la Serena, Don José Vicente Linán, Don José Ignacio Eguía y Don José Nicomedes Vázquez, aseguraban haber conocido á la familia del lego juanino Villerias, y haber sabido por miembros de ella que el indicado lego fué originario de esta ciudad, nacido en una casa con vista al poniente, situada dos cuadras adelante de la plazuela del Venadito, en dirección á la ex-villa de Tlaxcala. El Sr. Eguía agregaba que habia cultivado relaciones con dicha familia, la que se componia en la época que él la trató, de la Sra. madre de Villerias, una tía y dos hermanas, y que el lego tendria de 28 á 30 años de edad cuando secundó el grito de independencia en noviembre de 1810.

Alguna vez lei en un periódico la noticia de que se suponía que el lego Villerias era oriundo de Querétaro, y deseando averiguar la verdad, aproveché una de tantas veces que pasé por aquella ciudad para México, cuando todavía se viajaba en diligencia, y fui á visitar á un antiguo y respetable amigo mio, el Sr. Lic. Don Próspero Vega, á quien pregunté sobre el particular. El Sr. Vega me contestó que no lo sabia, y tuvo la bondad de ofrecermé buscar los datos donde era de creer que estarían y que á mi vuelta de México me informaría del resultado. Efectivamente, el Sr. Vega preguntó y buscó cuanto pudo, y nada encontró que pudiera confirmar el dicho del periódico aludido.

Entonces recurrí á la benevolencia del Sr. Cura del Sagrario de esta capital, Don Pedro Gaitán, quien puso á mi disposición el archivo de la Parroquia, y habiendo registrado los libros de nacimientos correspondientes á la década de mil setecientos setenta y cinco á mil setecientos ochenta y cinco, tampoco encontré ninguna partida con el nombre del famoso lego juanino. Podrá ser que el cálculo de Don Ignacio Eguía, respecto á la edad de Villerias en 1810, haya sido erróneo, y por lo mismo no podría encontrar el registro de su nacimiento en los libros que revisé, ó que haya recibido las aguas bautismales en alguna de las parroquias de los barrios, en cuyo caso es muy difícil y laboriosa la investigación.

Además de las afirmaciones de las personas arriba citadas, dignas de ser atendidas, existen las de otras muchas de todas las clases sociales que vinieron sosteniendo en aquellos tiempos la tradición, y que unas atribuyendo á Villerias ascendientes de regular posición social, y otras un origen enteramente humilde, todas convenían en que en la ciudad de San Luis ó en alguno de sus barrios, se meció la cuna del lego de San Juan de Dios.

Existen también en varias de las causas que se formaron en esta ciudad á personas que tomaron participio en la revolución de 1810, diversas declaraciones de los procesados en las que dan á entender que el lego Villerias era nativo de San Luis Potosí.

En una de esas causas, seguida al religioso franciscano Fray Sebastián Manrique de Lara y Mendoza, se lee lo siguiente:

“En la ciudad de San Luis Potosí á los veinte y seis dias del Mes de noviembre del mismo año: (1811) El Capitán D. José Antonio Troncoso, encargado de la presente causa por la Junta de Seguridad Pública de esta ciudad, como Vocal de ella, pasó con el presente Secretario al Convento de la Orden de N. S. P. S. Francisco y en una de sus Celdas interiores compareció el R. P. Fr. Sebastián Manrique Religioso Sacerdote de dicha Orden sindicado de Reo de Infidencia, quien hizo el juramento acostumbrado *in verbo sacerdotis tacto pectore et coronam* de decir verdad sobre los cargos y preguntas que se le hagan y dixo: Llamarse como queda dicho y que tiene el estado de Religioso Sacerdote en la religión referida, de edad de veintisiete

años: Preguntado en que tiempo entró á servir de Capellán de los Insurgentes, cuantos meses y tiempo los acompañó, en que expediciones batallas y Saqueos se halló con ellos: Dixo: que estando de Combentual en su Combento de la ciudad de Zacatecas, arribó á aquella ciudad un Coronel de Insurgentes, nombrado Simón de Herrera, quien sabiendo que el Religioso declarante se hallaba en aquel Combento lo fué á visitar por el conocimiento y comunicación que habian tenido en la Ciudad de Durango, hace el tiempo de tres años, que desde la primera visita comenzó á importunar y á querer persuadir á dicho religioso á que siguiese la causa de los insurgentes, á lo que se resistió constantemente todo el tiempo que estuvo en aquella ciudad dicho Simón Herrera, y no pudiendo conseguir su pretensión con persuaciones y Ofertas se valió de la fuerza y violencia, y que lo sacó una Noche de su Combento con la fuerza de dos Soldados amenazándolo que le quitaría la vida si no le acompañaba y no teniendo advitrio de libertarse del furor de los Insurgentes los que habian infundido un terror pánico en toda la Comunidad, obedeció á la fuerza en conservación de su existencia, acompañando á dicho Coronel Insurgente desde aquella Ciudad hasta el Pueblo del Venado, en donde lo entregó al Supuesto Generalísimo Cura Hidalgo y sus Sequaces, quienes lo entregaron al Lego Villerias, y este lo llevó hasta el Real de Catorce, habiéndose presentado el Religioso Declarante en el tránsito á su Prelado Provincial en el Real de Santa Maria de las Charcas, en donde no pudo libertarse por estar siempre á la vista de él sus opresores con las armas en las Manos.

.....
 "Preguntado por qué desde el Venado hasta Catorce y Matehuala caminó junto con Villerias, y le trataba con confianza según el dicho de testigos, dixo: que se conocian desde Niños porque habian estado juntos en la Escuela de N. S. P. San Francisco, de esta Ciudad, que despues el Religioso Declarante dejó de verlo muchos años, hasta una vez que bino de su Combento de Zacatecas y le encontró ya de Lego en el Hospital de San Juan de Dios."

.....
 En las declaraciones de otros insurgentes en las que ha-

bo motivos para citar á Villerias, se comprende que todos lo consideraban ó lo conocian como nativo de San Luis.

No se sabe la edad que tendria cuando vistió el hábito de San Juan de Dios, ni si entró al convento por vocación que tuviera ó porque su familia lo llevara allí; lo que si consta es, que observaba con severidad las reglas de la Orden, que era cuidadoso y activo en la asistencia á los enfermos, y que su conducta nada dejaba que desear á sus superiores. Así lo dijo oficialmente el Prior del mismo convento Fr. Joaquín Balderas, en el informe que rindió al Mariscal D. Félix Maria Calleja.

Supuestos estos antecedentes, hay que creer que al recibirse en San Luis la noticia del movimiento iniciado por el Cura Hidalgo en el pueblo de Dolores, Villerias simpatizó inmediatamente con esa revolución, haciéndose uno de sus más entusiastas partidarios, y seguramente comenzó desde luego á confiar á amigos intimos sus opiniones, porque en las causas que he citado hay declaraciones en que aseguran los procesados que Villerias les habia hablado con mucha aticipación al día del pronunciamiento que se verificó en San Luis, para "que se fueran á reunirse con Hidalgo, para que estuvieran preparados para el día en que se acercara á la ciudad alguna tropa insurgente ó que se amarrara en ella á los gachupines."

En estos trabajos de propaganda ayudaban mucho á Villerias el Lic. Trelles, el Capitán Sevilla y Olmedo, el Padre Franciscano Zamarripa, el Padre Pérez, el lego Zapata, Don José Maria Benitez y otras muchas personas nada vulgares, lo que prueba que tenia buenas relaciones en la ciudad y sus barrios.

En todas las historias de México se le da el primer lugar al lego de San Juan de Dios de México Fr. Luis de Herrera en la revolución de independencia en San Luis, cuando éste no hizo otra cosa que aprovechar los elementos reunidos por Villerias y Sevilla y Olmedo, en cerca de dos meses de incesantes y peligrosos trabajos.

Villerias, Sevilla y sus amigos habian preparado el espíritu público, y el segundo proporcionó además las armas que habia podido reunir para efectuar el movimiento. A última hora tuvieron el desprendimiento y la abnegación de ceder el mando en jefe á Herrera, y al asaltar el convento del Carrizal y sus alrededores, le guardias de las casas,

BIBLIOTECA
 VALVERDE Y TELLEZ

reales y de la cárcel, operaciones que dirigió Sevilla, ya apareció el lego Herrera con el carácter de jefe del pronunciamiento. Este nada habría hecho, preso y con grillos en los pies, si Villerías no gestionara su traslación á San Juan de Dios y si Sevilla no ya la noche del 10 de noviembre de 1810 á sacar á ambos legos del convento para llevar á cabo la revolución.

Una vez más rectifico aquí el error en que han incurrido los escritores que han publicado historias de aquellos sucesos. Herrera fué un insurgente entusiasta, valiente y audaz, pero no fué el autor de la revolución de independencia en San Luis en 1810.

En la traición que Iriarte cometió á los insurgentes de San Luis, pudo escapar Villerías, yéndose con unos cuantos soldados á reunirse con Hidalgo. Militó á las órdenes de este señor en la correría que hizo por las provincias de Michoacán y Jalisco, encontrándose en la batalla de Calderón en la que peleó con arrojo y valor. Después de la derrota del ejército insurgente en dicho punto, siguió acompañando á Hidalgo hasta el Cedral, de donde se dirigió á hacer la campaña en el Nuevo Santander, (hoy Tamaulipas) por orden de D. Ignacio Rayón, encargado ya entonces del mando en jefe del ejército insurgente, quien dió á Villerías el grado de capitán general. En aquella zona sostuvo varios hechos de armas, con éxito vario, hasta que los realistas cargaron sobre él toda la tropa de que podían disponer. Acosado por gran cantidad de fuerzas, tuvo que presentar acción con la suya, muy inferior en número y en armamento, al coronel español Arredondo, y sufriendo como era de esperarse, una derrota después de prolongada lucha en la que perecieron más de cuatrocientos hombres de las dos divisiones contendientes. Al día siguiente se encontró Villerías en su retirada, con otra brigada realista al mando del teniente coronel Iturbe, quien lo acabó de derrotar, retirándose el denodado lego rumbo á Matehuala.

Al atacar á esa población, se presentó en auxilio de ella el cura de Catorce D. J. M. Semper, á la cabeza de una fuerza respetable. Villerías habría tal vez tomado la plaza no obstante que los pocos soldados que llevaba iban ya desmoralizados por los dos reveses que habían sufrido, y fatigados por tan larga y penosa expedición, pero á los primeros disparos de los soldados realistas, cayó herido de

muerte el mismo Villerías. A la falta del jefe entró el desorden en la tropa insurgente, retirándose ésta y dejando algunos muertos en las calles de Matehuala, entre ellos, el cadáver de Villerías.

Así terminó su corta carrera en la guerra de independencia el intrépido lego, que en el interior del convento fué un digno hijo de San Juan de Dios, según la afirmación de su prior, y en la política y en la guerra dió señaladas muestras de patriotismo, valor y abnegación.



MARISCAL DE CAMPO D. NICOLAS ZAPATA.

Fué originario del mineral de Catorce, donde se dedicaba á los negocios de minas y comercio. El año de 1800 vino de paseo á San Luis acompañando al cura de aquel lugar Don Ignacio Aguilar y Joya. Aquí conoció y trató al Señor Don Miguel Hidalgo y Costilla que acababa de servir el curato de San Felipe; tuvo amistad con él y en los pocos días que la cultivaron, se apreciaron recíprocamente y se guardaron muchas consideraciones.

Por su carácter bondadoso y fino trato social, fué muy estimado del vecindario de Catorce, y varias veces obtuvo la confianza de la Intendencia de San Luis Potosí y de la Real Audiencia de Guadalajara para el desempeño de los empleos políticos ó judiciales en el mismo mineral. El último cargo público que sirvió en aquella localidad fué el de Alcalde ordinario, del que hizo dimisión en 1806 para venir á radicarse con su familia á la ciudad de San Luis. Al siguiente año fué nombrado por el Ayuntamiento, Mayordomo de Alhóndiga, y estando sirviendo ese empleo recordó el Señor Hidalgo la antigua amistad que los unía y se dirigió á él en los primeros días del mes de septiembre de 1810, invitándolo á que tomara parte en el pronunciamiento que proyectaba, para hacer á México independiente de la nación española.

Con las reservas y dificultades que las circunstancias requerían, se cambiaron algunas cartas los Señores Hidalgo y Zapata, aceptando el segundo con patriótico entusiasmo, la invitación del héroe de Dolores.

Una vez resuelto á marchar al punto donde era citado, presentó su renuncia del empleo que desempeñaba, la que no le fué admitida por el Cabildo. Insistió en ella y obtuvo la misma resolución. Entre tanto, los acontecimientos se precipitaron, estalló la revolución y el Señor Zapata, honrado y delicado en extremo, no quiso separarse del empleo, y menos de la ciudad, sin entregar la oficina con las formalidades legales.

Dejó pasar unos días y volvió á presentar la renuncia, pero como los regidores no querían que se separara, no daban curso á la solicitud, con la esperanza de persuadirlo en lo privado, á que continuara al frente de la administración de los fondos municipales. El tiempo avanzaba, el Sr. Hidalgo andaba ya en campaña y el Sr. Zapata no podía ir á cumplir con él sus compromisos.

Consiguió por fin que se le admitiera la renuncia y que pasara la comisión respectiva á recibir la oficina, acabando de entregarla el día 8 de noviembre. El día 10 se verificó el pronunciamiento de Villerías, Herrera y Sevilla y Olmedo, ignorando el Señor Zapata los preparativos que para tal movimiento había, pero consecuente con sus propósitos y ofrecimientos á Hidalgo, se presentó inmediatamente á los jefes de esa revolución ofreciéndoles sus servicios, mientras arreglaba su marcha para irse á incorporar al ejército de aquel caudillo.

Herrera le dió luego el grado de Coronel, poniendo á sus órdenes un cuerpo de caballería, empujó y mando en que lo confirmó á los pocos días el jefe insurgente D. Rafael de Iriarte.

En los primeros días de la revolución, el Señor Zapata formó parte del Consejo provincial de guerra, y á mediados de diciembre marchó con su cuerpo á incorporarse con Hidalgo que iba ya en marcha para Guadalajara. El Señor Hidalgo le dió el título de Mariscal de Campo, y con ese carácter y mando se halló en la reñida batalla de Calderón.

Derrotado en ese punto el ejército insurgente, el Señor Zapata siguió al lado del Señor Hidalgo hasta las Norias de Baján, donde en compañía de él cayó prisionero en poder del traidor Elizondo. Conducido con los demás ilustres presos á Chihuahua, fué como ellos juzgado y sentenciado á muerte, sufriendo la gloriosa pena el día 6 de junio de

1811, en unión del Capitán veterano de Lampazos, Don Juan Ignacio Román, Mayor Don Pedro León, Coronel D. José Santos Villa y Tesorero Don Mariano Hidalgo, hermano del héroe de Dolores.

Al siguiente mes de fusilado el Señor Zapata, recibió el Intendente de la Provincia de San Luis el siguiente oficio: "Ejército del Centro.—General en jefe.

En la lista que con oficio de 6 del corriente me remite el Comandante General de Provincias internas, Brigadier Don Nemesio Salcedo, de los reos que han sido juzgados en aquella Comandancia como Cabezas, Caudillos y Seductores de la insurrección, se encuentran Nicolás Zapata y Francisco Lanzagorta de la jurisdicción de esa Intendencia: y comprendiendo las sentencias la pena de confiscación de todos los bienes, alhajas, muebles y demás que les pertenecen en favor de la Real Hacienda, se lo noticio á V. S. para que así se verifique, esperando de V. S. al efecto las providencias mas activas y me dé cuenta del resultado de ellas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Guanajuato, 28 de Julio de 1811.—Félix Calleja.—Sr. Intendente de la provincia de San Luis, Don Manuel Jacinto de Acevedo."

En cumplimiento de esa orden se confiscaron todos los bienes del Sr. Zapata, consistentes en una finca urbana en San Luis, dos en Catorce, una en el Cedral, la hacienda de beneficio "San Antonio de las Huertas" situada en el último punto, dos barras en la mina de San Agustín de Catorce, efectos y enseres de una tienda mixta en el mismo mineral, alhajas, muebles, un coche, bestias de tiro y carga, de animales domésticos, importando todo, según avalúo judicial, cuarenta y siete mil trescientos pesos, seis reales.

No conformes las autoridades realistas con esa confiscación tan general, dirigieron exhorto al Presidente de la Junta de Seguridad pública del Saltillo, Don José Miguel Lobo Guerrero, para que embargara los bienes que poseyera la Sra. Doña María Luisa Osorio, viuda del Sr. Zapata, que estaba refugiada en la hacienda de Santa María, viviendo á expensas y al amparo de la familia del dueño de esa finca.

En la diligencia que se practicó, cumplimentando ese exhorto, expuso la señora que ella iba en compañía de su esposo al ser éste aprehendido, y que el poco dinero que llevaban y sus alhajas, le fueron quitados por los aprehen-

sores; que vivía en aquella hacienda porque tenía amistad con la familia que le había hecho la caridad de recogerla, puesto que ya no contaba con ningún recurso en virtud de haber embargado el Gobierno todos los bienes de su difunto marido. Concluyó la diligencia embargándole á la señora dos casacas viejas de militar y unas mantillas de silla de montar, únicas prendas que conservaba, pertenecientes á su esposo.

Impresionó de tal manera ese acto de rencor y crueldad al Presidente de la Junta del Saltillo, que después que cumplió con su deber de magistrado, le aconsejó á la Sra Osorio de Zapata que se opusiera por la vía legal al remate de los bienes de su esposo, reclamando los gananciales que por la ley le correspondían, los que de ninguna manera podían ser confiscados, y le ofreció que por su conducto llegaría el ocurso á la Junta de Seguridad de San Luis, y recomendaría que se le nombrara en esta ciudad un apoderado que la representara.

Todo lo cumplió el Sr. Lobo Guerrero, pero ni el ocurso de la Sra. viuda, ni las gestiones del apoderado, dieron ningún resultado favorable.

Una pequeña parte de los bienes del Sr. Zapata pasó justamente á sus acreedores; el valor de los restantes ingresó á las cajas reales, y la Sra. Osorio, pasando una vida llena de miserias y penalidades, y con los tristes recuerdos del trágico fin de su esposo, llegó al término de su existencia, sin llevar siquiera á la eternidad el consuelo de que la Patria agradecía el sacrificio del héroe potosino.

CAPITAN GRAL. D. J. MARIANO JIMENEZ

Es seguramente una de las figuras más simpáticas y prominentes de la revolución de 1840, el joven caudillo á quien dedico este artículo.

Nació en esta ciudad, en la casa marcada hoy con el número 32 de la 6ª calle del 5 de Mayo, antigua de la Cruz, y después de recibir su instrucción primaria en el grado limitado que se daba en aquellos tiempos, pasó á México á estudiar en el Colegio de Minería, las materias necesarias para obtener el título de Ingeniero de minas. Concluida su carrera, se radicó en Guadajuato donde ejerció su profesión. En esa ciudad contrajo matrimonio con una joven de familia distinguida, y á los pocos meses de haber celebrado este acto supremo de la vida, dió el grito de Libertad en el Pueblo de Dolores el Sr. Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla.

Es indudable que las opiniones del Sr. Jiménez se inclinaron desde luego á favor del pronunciamiento de Hidalgo, porque al acercarse este caudillo á Guadajuato, el Sr. Jiménez salió á su encuentro y ya lo acompañó en el ataque al Castillo de Granaditas.

El jefe de la insurrección, aprovechando los convenientes científicos de su nuevo aliado, le encargó la construcción de cañones para el Ejército insurgente, trabajo que el Sr. Jiménez desempeñó con perfección, puesto que todos los que cayeron en poder del Gral. Calleja en Aculco y Calderón, los utilizó el jefe español repartiéndolos á las diversas divisiones realistas.

Al salir de Guadajuato el Sr. Hidalgo, confió á Jiménez el mando de la vanguardia del Ejército, dándole al efecto el nombramiento de Coronel. Con ese carácter, y con el mando especial de la artillería, asistió á la batalla del Monte de las Cruces, donde tuvo un espléndido triunfo el ejército insurgente sobre la división realista al mando de Trujillo; triunfo debido á la pericia y valor de Jiménez y Allende, del primero, porque desalojó á Trujillo de una ventajosa posición apoderándose de ella; y del segundo, por las acertadas disposiciones que dictó para apagar los fuegos de artillería del enemigo, que hacían terribles estragos en los pelotones de indios, porque querían éstos tomar á mano los cañones de la división realista, y detener con los sombreros la metralla que despedían.

Después de esa famosa acción de guerra, fué ascendido el Sr. Jiménez á Teniente General, mandando una división en la no menos célebre batalla de Aculco. Derrotado en este punto el Ejército insurgente por el Gral. Calleja, el Sr. Hidalgo tomó el rumbo de Morelia con una parte de las fuerzas, y los Sres. Allende, Abasolo, Aldama, Jiménez y otros jefes superiores, se dirigieron con la otra para Guadajuato. Calleja retrocedió en persecución de los últimos, y no pudiendo resistirlo Allende en Guadajuato, abandonó la plaza, tomando el camino de la sierra para dirigirse por San Felipe y el Vaquero, á Zacatecas ó á Guadalajara, si era tiempo todavía de reunirse con Hidalgo en esta última ciudad.

Estando ya en esos días la plaza de San Luis en poder de los insurgentes, creyó Allende que debía aprovecharse esa favorable circunstancia para extender la revolución en la frontera, pero como al reunirse los principales caudillos después de su separación de Hidalgo, celebraron el compromiso de no desmembrar sus fuerzas ni tomar de por sí ninguna determinación para librar batallas ó mandar expediciones á cualquier rumbo, sin expreso acuerdo de todos á cuyo efecto se constituyeron desde luego en corporación con el nombre de Consejo de Generales, al llegar á la Villa de San Felipe citó Allende la Junta á la que comunicó su proyecto, consistente en que alguno de los jefes superiores presentes fuera nombrado por el Consejo para que, con la división que se pusiera á sus órdenes, emprendiera la campaña del Norte.

La junta aprobó esa proposición y fué nombrado por unanimidad de votos General en jefe del ejército del Norte, el Sr. D. José Mariano Jiménez. Se le dieron mil doscientos hombres para que marchara á su destino y se le extendió la siguiente credencial:

“Consejo de Generales de los Ejércitos Americanos.

Por la presente damos comisión bastante á nuestro Teniente General de los Ejércitos de América, el Excelentísimo Sr. D. José Mariano Jiménez, para que reuniendo las fuerzas que pueda en la ciudad de San Luis Potosí y toda su Provincia, forme Ejército Nacional, y adelante las conquistas hasta la Villa del Saltillo, Nuevo Reyno de León y demás Provincias internas por los rumbos que mas convengan al servicio de la Nación, y mandamos á todos los Justicias Nacionales, Ayuntamientos, Señores Curas, Comisionados, y Jefes Militares, le presten cuantos auxilios necesite, y le reconozcan y obedezcan como á tal Teniente General y Comisionado de nuestro Consejo de Guerra, guardándole todos los honores, franquezas y privilegios que como á tal le corresponden; y esperamos de la lealtad y patriotismo de los pueblos conquistados, desempeñen cada uno y todos, sus deberes como corresponde, y que nuestro referido Comisionado procurará en todo mantener el buen orden y recta Administración de Justicia. Y para la debida constancia lo firmamos en nuestro Cuartel General de la Villa de San Felipe, á veintinueve de noviembre de mil ochocientos diez años.—Ignacio de Allende, Capitán General de América.—Juan de Aldama, Teniente General de América.—José Rafael de Iriarte, Teniente General de América.—José Joaquín Jiménez de Ocoán, Mariscal de Campo.—Licenciado Ignacio de Aldama, Mariscal y Ministro de Gracia y Justicia.—José Mariano Abasolo, Mariscal de Campo de los Ejércitos Americanos.” (1)

Es digno de notarse que en aquella época de exaltación y desorden, en que tanto las fuerzas realistas como las insurgentes, entraban á saco á las poblaciones, y cometían multitud de abusos y tropelías, el Sr. Jiménez fué sin duda el único jefe que respetó la propiedad y dió toda clase de garantías en las ciudades y pueblos que ocupaba.

(1) Este importante documento no ha sido publicado en ninguna de las historias de México que se han escrito, ni en ningún opúsculo ó periódico. Por lo mismo lo inserto aquí íntegro, seguro de que lo verán con agrado las personas que me hagan la honra de leer mis artículos.

Otro General, sea cual fuere el bando á que hubiere pertenecido, se habria engolfado con unas facultades tan amplias como las que se concedieron al Sr. Jiménez, y habria hecho su entrada á San Luis con gran ruido y aparato, recibiendo las felicitaciones de los cortesanos, dictando órdenes á las autoridades establecidas, y reasumiendo todos los mandos para formar prontamente el Ejército que estaba encargado de organizar; pero el héroe potosino que por inclinación y educación profesaba los más estrictos principios de moralidad y orden, no quiso entrar á San Luis sin participar previamente á la primera autoridad de la Provincia, el nombramiento que habia hecho en su persona el Consejo de Generales, y solicitar el *pase* que en aquellos tiempos estaba prevenido para que entraran á las ciudades las tropas regulares del Ejército.

Yo no he visto consignado en ningún libro, que en la época á que me refiero se haya cumplido esa prevención por jefes de las fuerzas realistas ó insurgentes. No conozco más caso que el que acabo de referir del Sr. Jiménez.

La división de este jefe llegó á San Luis el día 2 de diciembre de 1810, la aumentó hasta dos mil hombres y salió para la frontera á cumplir las órdenes que tenia recibidas. En todas las poblaciones del tránsito observó la misma conducta que en San Luis, atento con las autoridades locales, bondadoso con todos los vecinos y enérgico con sus subalternos para que guardaran el orden y disciplina correspondientes á la noble causa que defendían.

Desde la ciudad de San Luis no tuvo ningún tropiezo en su marcha hasta Agua Nueva, donde encontró al coronel español D. Antonio Cordero, que con una división de tres mil hombres venia del Saltillo á recuperar la plaza de San Luis, por orden que habia recibido del General Calleja.

En ese punto se libró renida batalla entre las divisiones de Jiménez y Cordero, quedando la segunda completamente derrotada, prisioneros el coronel Cordero y gran número de jefes, oficiales y soldados, y en poder del vencedor todo el armamento y demás materiales de guerra. Venían amparados por Cordero los españoles emigrados de San Luis, Venada, Matehuala, Catorce y Cedral; todos cayeron también en poder del Sr. Jiménez, y tanto éstos como los prisioneros de guerra, creyeron que en el mismo día ó al siguiente serian sacrificados. ¡Cual no seria su sorpresa el

dia que esperaban subir al patíbulo, recibir en su prisión la visita del Gral. Jiménez, y oír de su boca que quedaban en absoluta libertad y que pidieran sus pasaportes para los puntos á donde quisieran dirigirse!

Este hecho, rarísimo en aquella cruenta guerra, es digno de las mayores alabanzas, enaltece al noble insurgente potosino y hace honor á la tierra en que el héroe vió la luz primera.

Resuelta la marcha de Hidalgo, Allende y otros jefes superiores de la revolución, á los Estados Unidos, quedó con el mando en jefe del Ejército el General D. José Ignacio Rayón, y el Sr. Jiménez siguió con una parte de las tropas escoltando á Hidalgo. En las Norias de Baján cayó prisionero en unión del héroe de Dolores y de los demás jefes que lo acompañaban, y como ellos, fué llevado á Chihuahua, juzgado y sentenciado á muerte, sufriendo esa pena el día 26 de junio de 1811 á la misma hora y en el mismo patíbulo en que la sufrieron Allende, Aldama y Santa María.

Calificado el Sr. Jiménez como caudillo de la revolución, á la misma altura que Hidalgo, Allende y Aldama, por el Comandante General de Provincias internas D. Nemesio Salcedo, ordenó este jefe español que la cabeza del gran insurgente potosino fuera, como la de aquéllos, separada de su cuerpo, y remitida á Calleja á Guánajuato.

Las cuatro cabezas de esos héroes de la insurrección, fueron colocadas en una especie de jaula en los cuatro ángulos del Castillo de Granaditas, donde permanecieron muchos años, hasta que verificada la independencia de México, fueron llevadas á la capital de la República, é inhumadas con los demás restos de dichos héroes, en una cripta del altar de los Reyes, de la Catedral.

Allí descansan hasta la fecha los mutilados restos del joven Jiménez, esperando que algún día la gratitud nacional les levante el monumento que recuerde á las generaciones futuras, la grandeza, heroicidad y sacrificio del héroe de San Luis.

D. JOAQUIN SEVILLA Y OLMEDO Y D. FRANCISCO LANZAGORTA.

Los regimientos de caballería "Dragones de San Carlos, y Lanceros de San Luis, pertenecían á la 10ª Brigada del Ejército del Virreynato, que mandaba el Gral. D. Félix Mª Calleja del Rey, en 1810.

Sevilla y Olmedo figuraba como capitán y Lanzagorta como teniente, respectivamente, en los cuerpos mencionados.

Iniciada la revolución de independencia por el Señor Hidalgo, el capitán Sevilla y el lego de San Juan de Dios, Fray Juan Villerias, emprendieron con admirable sigilo, activos trabajos de propaganda, con el fin de aprovechar una oportunidad conveniente, para proclamar la independencia en la ciudad de San Luis.

Desde ese momento Sevilla empezó á acopiar cuantas armas de todas clases podía adquirir, guardándolas en su casa, sin medir el peligro á que se exponía. A su voz, el lego Villerias elaboraba algún parque, dándolo á guardar á su agente Cipriano Morales, vecino de Tlaxcala.

Calleja salió de San Luis con el grueso de las fuerzas y algunos días después llegó el lego de San Juan de Dios de México Fray Luis de Herrera, hombre audaz, enviado por Hidalgo para que trabajara en estos rumbos á favor de la revolución. No obstante la condición de preso en que llegó, se puso luego en contacto con Villerias, logrando que se le señalara como lugar de su prisión, el convento hospital donde Villerias vivía.

Estos tres conspiradores no podían fijarse en determinada fecha para verificar su pronunciamiento. Tenían que esperar á que Sevilla lo tuviera todo arreglado para sorprender los cuarteles y guardias, comenzando por asaltar el convento para sacar de él á los legos Herrera y Villerías.

La salida de Calleja á la campaña y la poca guarnición que en la plaza ~~tuvo~~ (700 hombres) favoreció los planes de los conspiradores, pero Sevilla no tenía compañeros de armas inteligentes, contaba ya con mucha gente del pueblo y con una parte de su escuadrón, pero no había quien lo ayudara en los delicados arreglos del movimiento, toda vez que los legos, sus únicos compañeros, estaban encerrados en el Hospital.

Por fin pudo hacer todos sus preparativos para la noche del 10 de noviembre del citado año, que le tocaba servicio de patrulla, mas al recorrer las calles de la ciudad encontró otra fuerza de lanceros de San Luis que hacia el propio servicio al mando del Teniente D. Francisco Lanzagorta.

Este era un obstáculo poderoso para los planes de Sevilla. Esta tropa pertenecía á diverso regimiento del suyo y al oficial apenas lo conocía, sin tener con él ningún vínculo de amistad.

El caso era bastante apurado, la gente del pueblo estaba citada para la una de la madrugada, y Herrera y Villerías esperaban una señal conveniente para arrojarse sobre el lego partero y salirse del convento, con la seguridad de encontrar á Sevilla y á su gente en la plaza de San Juan de Dios.

En tal conflicto, recurrió Sevilla al arriesgado medio de tener con Lanzagorta una conferencia en la plaza de la Merced, retirándose algunos pasos de sus respectivos soldados.

En esta descubrió Sevilla á Lanzagorta, el plan que debía llevar á cabo esa misma noche, invitándole á que se le uniera con su fuerza, para proclamar la libertad de la patria.

Esa conferencia al aire libre debe haber sido muy interesante. Sevilla debe haber estado inspirado por lo solemne y comprometido de la situación, y aunque tal principio se rehusó Lanzagorta á sus pretensiones al fin las aceptó, ofreciéndole ayudarle en el acto de la patriótica empresa.

Inmediatamente se dirigieron ambos con sus soldados á

sacar á los legos de San Juan de Dios, teniendo la abnegación de reconocer como jefe del movimiento á Fray Luis de Herrera, en virtud de la credencial que éste traía firmada por el Señor Hidalgo.

Ya he dicho en la historia de San Luis el modo como se verificó esa noche el asalto al convento del Carmen, á los cuarteles y á la cárcel, concluyendo los diversos combates con la muerte del Comandante de la Plaza, y la proklamación de la independencia.

Sevilla, en cumplimiento de órdenes superiores, marchó á Guanajuato en auxilio de Allende; de allí se fué al Sur, combatiendo al lado del insigne Morelos, hasta que sucumbió como valiente en el sitio de Cuantla.

Lanzagorta también peleó con denuedo desde que abrazó la causa de la independencia; después de la traición de Iriarte, se incorporó al Ejército de Hidalgo, encontrándose en la batalla del Puente de Calderón cerca de Guadalajara y acompañó á aquel caudillo en su marcha al Norte. Con él cayó prisionero en poder del gran traidor Elizondo y conducido con el mismo Hidalgo, Allende, Jiménez y demás jefes á Chihuahua, fué uno de los mártires sacrificados en aquella ciudad.

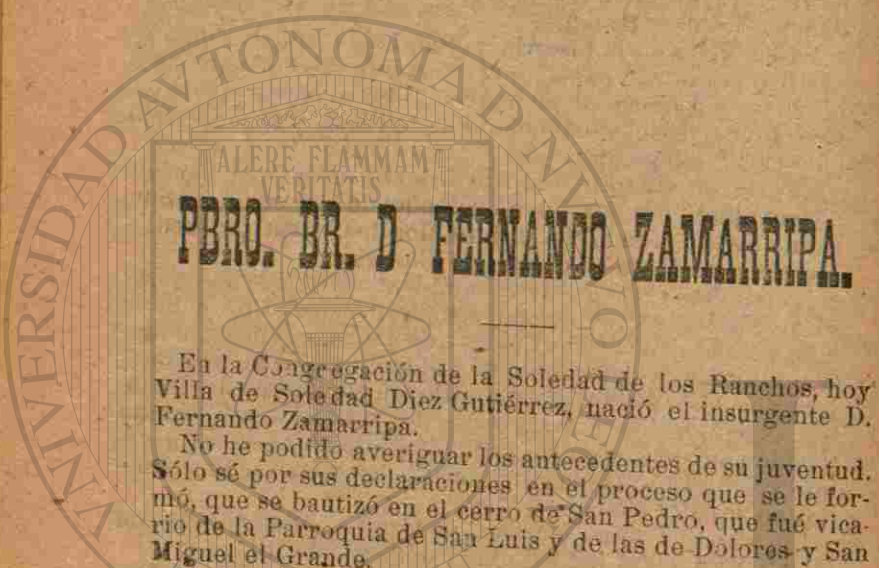
Figuraba ya como Mariscal de Campo en el Ejército de Hidalgo y fué fusilado el día 11 de mayo de 1811.

Su familia posee algunos bienes en la ciudad de Catorce, los que fueron secuestrados como los de D. Nicolás Zapata.

El Señor Gobernador Diaz de León, acordó perpetuar también la memoria de Sevilla y Olmedo, dándole su nombre á una de las calles de la ciudad, pero como el de Zapata, fué substituido por otro. Ahora se llama esa calle 1^a de la Acequia.

Sólo de Lanzagorta no ha habido antes ni ahora quien le dedique algún recuerdo.

Probablemente se ignora y se ha ignorado por quienes debieran saberlo, que fué potosino y uno de los héroes insurgentes que derramaron su generosa sangre en el patíbulo de Chihuahua, donde se mezclaron con ella las de los primeros caudillos de la independencia y de la libertad.



PBRO. BR. D. FERNANDO ZAMARRIPA.

En la Congregación de la Soledad de los Ranchos, hoy Villa de Soledad Diez Gutiérrez, nació el insurgente D. Fernando Zamarripa.

No he podido averiguar los antecedentes de su juventud. Sólo sé por sus declaraciones en el proceso que se le formó, que se bautizó en el cerro de San Pedro, que fué vicario de la Parroquia de San Luis y de las de Dolores y San Miguel el Grande.

El día 19 de septiembre de 1810 llegó á San Luis la noticia del pronunciamiento del Cura Hidalgo. A los dos días salió de esta ciudad el padre Zamarripa á unirse con aquel caudillo, y lo acompañó hasta Maravatío. De esta población se volvió para San Luis por caminos extraviados, á desempeñar comisiones de confianza en esta ciudad y en las de Zacatecas y Durango, según declaración del mismo eclesiástico ante su juez D. Ignacio Fraga.

Estando en esta ciudad ocurrió el pronunciamiento de Villerías, Sevilla y Herrera la noche del 10 al 11 de noviembre del citado año, y en el mismo día se unió á esos jefes prestando sus servicios á la revolución.

Después de ese movimiento, se pierde la personalidad del presbítero Zamarripa, ignorándose en qué rumbos expedicionaria y con qué grado figuró en el Ejército insurgente, aunque es de suponer que sería el de Coronel, porque algunos testigos que depusieron en su contra, dijeron que lo habían visto con una banda encarnada. Aparece en

escena otra vez en San Luis, el 9 de abril de 1812, que llegó en calidad de prisionero aprehendido por los realistas en Vilela, después de un combate que en esa finca rústica sostuvieron las tropas del Gobierno español y las de los insurgentes que mandaba el Brigadier D. Rafael Núñez.

Deseñados los hechos del padre Zamarripa antes de 1810, y sus servicios á la revolución de independencia hasta abril de 1812, no pasaría de ser uno de tantos insurgentes que dieron su vida, ó sufrieron la flagelación, el destierro ó largas prisiones por el loable deseo de ver á su patria libre é independiente; pero que la mala fortuna, ó sus escasas facultades, no les permitieron figurar en primera línea, y sus nombres han quedado envueltos en la más completa obscuridad.

Hay algo, sin embargo, que al padre Zamarripa lo hace salir del común de los hombres de poco valer, y ese algo se desprende del mismo proceso que se le formó. Se conoce que ese presbítero abrazó con entusiasmo y patriotismo la causa de la independencia, y debe haber sido de gran valor, energía y serenidad en la lucha, porque si todas esas cualidades las demostró estando en poder de sus enemigos y procesado, con más razón debe haberlas ejercitado en libertad y combatiendo con las armas en la mano.

Véamos algunos de los cargos que en la causa se le hicieron.

Fray Antonio Compañó y Gelabert, Prior del Convento de San Agustín, en informe que rindió al vocal de la Junta de Seguridad Don Ignacio Fraga, con fecha 14 de Abril de 1812, dice:

"Habiendo pasado por orden de V. el día de ayer al Convento del Carmen y visto en su prisión al Padre Bachiller D. Fernando Zamarripa, puedo con este conocimiento contestar el oficio que con fecha de 10 del corriente se sirvió V. dirijirme, y sin que pasión alguna, sino la fuerza de la verdad me obligue, asegurar que el indicado Padre Zamarripa es el mismo que en Salamanca por orden del cabecilla Hidalgo, me puso al pecho una pistola amartillada tal vez con fatal designio, pues sin advertir en mi persona por más de media hora hablaban francamente sobre el principio y objeto de su rebelión, y habiéndome descubierto una casualidad exasperados y llenos de furor se preguntaban que harían conmigo. En este terrible lance me vi asaltado

del Padre Zamarripa del modo expuesto, hasta que al cabo de un rato le dijo á este Presbitero el pérfido Hidalgo con voz imperiosa, "Arreste V. al Padre en ese otro cuarto," conduciéndome con el maior orgullo y tropelia el ya referido Padre Zamarripa, siempre con la pistola al pecho, sin embargo de otras muchas armas que me rodeaban....."

El Padre Fray Tomás de la Purificación, religioso del Convento de Carmelitas descalzos de esta ciudad, dice en su declaración, "que habiendo sido llamado con engaño el exponente á una confesión la noche y hora en que los legos Villerias y Herrera con otros ocurrieron á su convento á dar libertad á los reos que en él estaban, salió acompañado del Hermano Lego Fray Bartolomé de la Madre de Dios, y abriendo la portezuela fueron sorprendidos por aquellos conociendo entonces la traición y sus deprabadas intenciones: que no se fijó que con ellos fuera el Padre Zamarripa pero el testigo no duda que cooperase á aquel primer paso de la revolución pues el Reverendo Padre Fray José María de Christo, Prior que entonces era de dicho Convento, dice que Villerias le comunicó en plática que cuando salió con Herrera y los demás facciosos del Hospital de San Juan de Dios, los confesó y absolvió Zamarripa á él, á Herrera, á Sevilla y Lanzagorta en la plazuela de dicho San Juan de Dios, por si los matasen esa noche....."

El lego Fray Bartolomé de la Madre de Dios declaró en iguales términos; y llamado el religioso Fray José María de Christo para evacuar la cita que le resultó en la declaración anterior, dijo ser "morador del Convento de Carmelitas descalzos de esta ciudad, Ex-Prior y actual comisario del Santo Tribunal de la Fe."

Ratificó el contenido de la declaración del Padre Fray Tomás de la Purificación, y agregó: "que sabía por persona que lo oyó, que dos dias después del pronunciamiento el Padre Zamarripa persuadía ó era de dictamen se pudiese un cañón frente de su Convento para derrivarlo, por ser europeos todos los religiosos que lo habitaban: que habiendo leído el edicto del Santo Tribunal de la Inquisición en que fulminaba excomunió mayor y otras penas á todo aquel que en algún modo ayudase á la insurrección, el Padre Zamarripa preguntó de qué nación eran los inquisido-

res que lo firmaban y sabiendo que Europeos, afirmó que no merecía atención dicho Edicto; que era dictado por el coraje y el agravio de que se les iba á echar fuera del Reyno: que el dia que Villerias le platicó que el Padre Zamarripa lo habia confesado y dádole la absolución en la plaza de San Juan de Dios, fué á solicitar sesenta mulas prestadas de la hacienda del Pozo, y que lo acompañaba dicho Padre Zamarripa....."

Por último, en declaración de D. Ramón González dice este testigo que la mañana del dia 11 de noviembre (1810) vió al padre Zamarripa acompañando á Villerias y demás cabecillas insurgentes, y que "portaba casaca larga, sombrero montado galoneado de plata, espada y tahali ó banda terciada....."

Como ningún testigo declaró haber visto al Padre Zamarripa combatiendo al frente de fuerza armada, sino sólo acompañando á los jefes de la revolución, y manifestando sus opiniones á las personas con quienes hablaba; por tales circunstancias y lo dicho por Villerias respecto á la confesión y absolución en la plaza de San Juan de Dios, el Juez le hizo los cargos de haber sido *Secund* y *Capellán* de los insurgentes.

En este estado de la causa se ve la convicción profunda del Padre Zamarripa y el valor y entereza con que afrontó la delicada y peligrosa situación en que se hallaba. A los cargos referidos contestó: que era cierto que habia confesado y bendecido á los principales jefes de la revolución de San Luis en la plazuela de San Juan de Dios, al salir del Convento-Hospital para el Carmen á libertar á los presos politecos que allí habia; que también eran ciertas las afirmaciones del Reverendo Padre Carmelita Fray José María de Christo, pero que no era verdad que en la insurrección desempeñara el pacífico papel de capellán de tropa; que habia peleado en varias partes hasta que cayó prisionero el dia 6 del corriente (Abril).

El fiscal juzgó fanfarronada esa aclaración del Padre Zamarripa, pidió que sólo se tuvieran en cuenta los cargos que le resultaban por las constancias del proceso, y concluyó su pedimento así: "De aquí es: que en concepto del fiscal, delinquiró el Presbitero referido, sin coacción alguna, cuyo crimen aun en la dignidad de su persona, se hace más

reprensivo por cuanto á las peores consecuencias que deben originarse de un mal Exemplo: Protesto, *ante omnia*, toda veneración y respeto á su carácter, pero en cumplimiento de mis deberes no puedo menos que exponer el que por los fundamentos vertidos, soy de sentir que se destine dicho Bachiller Don Fernando Zamarripa por diez años á la ciudad de Veracruz á disposición del Señor Gobernador de aquel Puerto, para que su Señoría con consideración al estado de dicho Eclesiástico le consigne la ocupación que mejor le parezca, siempre que VV. así lo estimen de Justicia.

San Luis Potosí, Abril 22 de 1812. — *Ruiz de Aguirre.*"

La Junta de Seguridad se conformó con ese pedimento y aprobó la sentencia el comandante de la décima brigada D. José de Tovar.

Al notificársela al Padre Zamarripa contestó. "Siento en mi alma no haber sido tan grande en la insurrección como el Sr. Hidalgo, para que me hubieran degradado y cortado la cabeza. Iré á morir muy lejos de mi tierra sin poder ayudar más á mis compañeros."

El Presidente de la Junta de Seguridad Lic. Frontaura, mandó que se tachara esa respuesta, y así aparece con ciertas rayas diagonales en la celda que existe en el archivo del Supremo Tribunal de Justicia.

El mismo día que sacaron de San Luis al Padre Zamarripa, montado en un asno, para el puerto de Veracruz, á cumplir su condena, remitió el Prior del Convento del Carmen á la Junta de Seguridad, veinticuatro ejemplares de unos versos manuscritos que juntamente con unas pajitelas de azufre, unos cabos de velas de sebo y unos puros, se encontraron en la calda que sirvió de prisión á dicho presbítero, y se tuvo noticia de que esos versos circulaban ya entre algunos vecinos de la ciudad.

La Junta de Seguridad, no obstante estar terminada la causa, con la nota de haberse ejecutado la sentencia, proveyó un auto que dice:

"Cópiense en este sumario los Versos que manda el R. P. Prior del Convento de Carmelitas descalzos, y fecho táchense en seguida como se ejecutó con la respuesta del reo Zamarripa de fojas 24. Y respecto de los Ejemplares de los Versos quémense por mano del Verdugo. — *Frontaura.* — *Fraga.* — *Troncoso.* — Ante mí, *José Casimiro Balderas.*

Los versos, copiados al pié de la letra de la causa referida, son los siguientes:

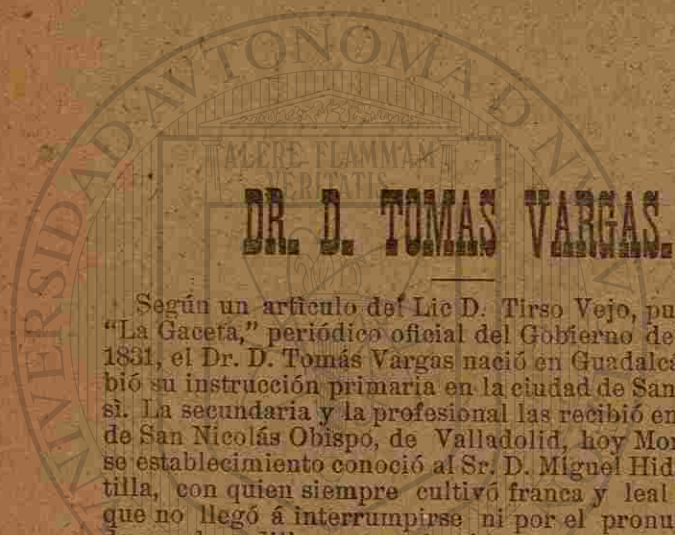
La Religiosa bandera
del Noble Hidalgo seguid,
yd Yndianos á la Lid,
muera el que no fuere, muera.

Aquel que al traidor Yspano,
no le tenga Odio y Horror,
no diga que tiene honor,
ni se nombre Americano.

Porque el vencer ó morir,
en el campo de la Gloria,
de la América en la Historia,
nos hará siempre vivir.

Tal vez se cumplieron los presertimientos del padre Zamarripa. Probablemente murió en el lugar de su confinamiento, porque no se volvió á saber nada de él, ni aparece en la escena política después de 1821, como era de esperarse, si hubiera sobrevivido á la independencia de México.

En cambio, se cumplió también su patriótico deseo manifestado en la entusiasta excitativa que hizo al pueblo en sus valientes estrofas. La historia ha recogido su nombre, y redeado de laurel lo presenta al respeto y veneración de los mexicanos.



Según un artículo del Lic D. Tirso Vejo, publicado en "La Gaceta," periódico oficial del Gobierno del Estado en 1831, el Dr. D. Tomás Vargas nació en Guadalcázar, y recibió su instrucción primaria en la ciudad de San Luis Potosí. La secundaria y la profesional las recibió en el Colegio de San Nicolás Obispo, de Valladolid, hoy Morelia. En ese establecimiento conoció al Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, con quien siempre cultivó franca y leal amistad, la que no llegó á interrumpirse ni por el pronunciamiento de aquel caudillo contra el gobierno español, no obstante que el Dr. Vargas fué de contraria opinión á la del héroe de Dolores, y confidencialmente le reprobó el paso que había dado, temiendo, seguramente de buena fe, que el movimiento iniciado protegiera los proyectos de conquista de Napoleón Bonaparte, y atacara los intereses de la religión cristiana.

Siendo ya presbítero, pasó á México, donde obtuvo la honra de Doctor en Teología, en la Universidad de aquella Capital.

Los once años de la guerra de insurrección los pasó indistintamente en esta ciudad y en el lugar de su nacimiento, sin tomar ningún participio ni en pro ni en contra, lo que hace creer que si por su carácter sacerdotal creyó deber abstenerse de toda ingerencia en aquella revolución desastrosa, no le era antipática la causa de la emancipación de México, puesto que no observó la conducta del alto clero, condenando y anatematizando á los defensores de la independencia.

Sin embargo, no transcurrió ese largo período sin que el Dr. Vargas lo empleara en beneficio de sus paisanos. Fundó en Guadalcázar una escuela de instrucción primaria, pagando de su peculio el honorario del maestro, y haciendo el gasto de útiles para escribir. Los niños solamente llevaban los libros elementales. En San Luis daba en su casa lecciones de latinidad y filosofía á alumnos escogidos por él, los que probablemente, por tal circunstancia, manifestaban conocimientos superiores á los de los alumnos de la clase pública de latinidad, que en aquel tiempo se sostenía con el legado que dejó D. Manuel Diaz Fernández.

Uno de los discípulos del Sr. Vargas fué D. Francisco J. Estrada, que en nuestros colegios alcanzó gran reputación como excelente catedrático de latín. A dicho señor le oí decir alguna vez, que los alumnos de la cátedra pública de ese idioma que en su tiempo desempeñaron el Doctor en medicina D. José Manuel Altamirano, el Presbítero D. José Luis Guzmán, y el religioso franciscano Fray Francisco Terán, respetaban mucho á los discípulos del Padre Vargas y eludían toda discusión con ellos, porque con seguridad eran *revolcados*. El mismo Sr. Estrada hablaba con entusiasmo de las piezas oratorias que en el púlpito le había oído al elocuente orador sagrado, y decía que á su profunda erudición reunía una robusta voz, mucho reposo y arrogancia en la declamación.

Consumada la independencia de México, el Dr. Vargas fué electo diputado por San Luis Potosí al Soberano Congreso Constituyente. En esa augusta Cámara dió honor á nuestro Estado, distinguiéndose por sus vastos conocimientos y sus elevadas dotes oratorias. En varios períodos fué Secretario del Congreso y dos veces Presidente.

Concluido el debate de la Constitución de 1824, y firmada por todos los diputados, acordó el Congreso que una respetable comisión del mismo cuerpo pasara á entregarla al Supremo Poder Ejecutivo, que lo componía un triunvirato formado del Gral. D. Guadalupe Victoria, Gral. D. Nicolás Bravo y Lic. D. Miguel Domínguez.

Refiriéndose á ese acto solemne el historiador D. Carlos M^a Bustamante, dice:

"Para que se llevase la Constitución al Gobierno, se nombró una comisión de 24 diputados con los dos secretarios más antiguos, que lo eran D. Epigmenio de la Piedra y el

Dr. D. Tomás Vargas. Salimos del salón (pues yo fui también nombrado) precedidos de alabarderos que abrían la marcha; (*) la comitiva ocupó catorce coches, escoltada por una compañía de excelente caballería del número 1, con su descubierta de Guerrilla. Las guardias del tránsito batieron marcha y presentaron las armas.

"Al entrar á Palacio, en el arco de la escalera, se nos presentaron los Secretarios del Despacho, y nos introdujeron en el salón del dosel; presidía Victoria en turno, y á su lado estaban sus compañeros Bravo y Lic. Domínguez. Los Secretarios llevaban la Constitución en pliegos grandes de marca.

"Sentóse el Dr. Vargas á la derecha del solio en silla de respaldo, y tomando el manuscrito en actitud de entregarlo, comenzó con voz fuerte un razonamiento, encaminado á probar que aquella obra haría, á su juicio, la dicha de la Nación. Concluido ese razonamiento á maravilla, porque era excelente orador, le respondió el Presidente del Poder Ejecutivo D. Guadalupe Victoria. Terminado el acto regresamos al Congreso del modo que habíamos salido. Vargas dió cuenta de su comisión, y tornó á decir otra elocuente arenga, que concluyó con vivas al Congreso y á la Constitución, siendo muy aplaudido por los diputados y por las galerías llenas de gente espectadora."

Nótese que en el Congreso á que perteneció el Dr. Vargas, se hallaban también como diputados D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, D. José del Valle, el padre dominico, D. Servando Teresa de Mier, D. Lorenzo de Zavala, D. Prisciliano Sánchez, el obispo D. Juan Cayetano Portugal, D. Francisco García, D. Valentin Gómez Fariás, D. Juan de Dios Cañedo y otros muchos hombres que en aquel tiempo eran la flor y nata de la elocuencia y de la literatura; y para que el Dr. Vargas figurara en primer término entre todos ellos, indudablemente fué porque sus merecimientos le dieron aquel distinguido lugar.

Nuestro Doctor fué algunos años cura de la parroquia de San Luis, y en el ejercicio de ese ministerio se conquistó el aprecio y el respeto de todos sus feligreses. A sus pláticas doctrinales concurría la poca gente ilustrada que

[*] Aun no se extingula el cuerpo de Alabarderos, el primer cuerpo veterano del ejército y muy brillante. El salón de Cortes estaba donde hoy está la Iglesia de San Pedro y San Pablo.

tenia entonces la sociedad potosina. Siempre se hallaban allí, según el dicho del Sr. Estrada, el Lic. D. Ildefonso Diaz de León, el padre Rada, el Dr. Gorriño, el Lic. D. Luis Guzmán, el Lic. Altamirano, el Lic. D. Juan Pablo Bermúdez, D. Pantaleón Ipiña, D. Rafael Villalobos, los estudiantes D. Ponciano Arriaga, D. Mariano Ávila y D. José María Guajardo. Todos iban á deleitar sus oídos con los discursos del sabio cura, y cuando el Dr. Vargas bajaba del púlpito, era calurosamente felicitado por aquel grupo de hombres ilustrados.

Durante su permanencia en el curato de San Luis, se presentó una oportunidad en que dió á conocer, una vez más, su ilustración y buen juicio.

Los Cruz, padre é hijos, compraron un Saúz en la fracción de la Estanzuela, del cual arbusto mandaron hacer la imagen del Sr. de Burgos, que todavía se venera en el Saucito; pero el fabricante que no era escultor ni mucho menos, hizo una obra tan defectuosa, que no podía inspirar veneración. Corrió la voz en los pueblos de los alrededores de que aquella imagen se le habia aparecido á la familia Cruz, y toda la gente candorosa se preparaba á recibir la burla en la iglesia de Santiago con grandes y ruidosas fiestas; pero el Dr. Vargas, al ver que era una burla á Jesucristo representar en un horroroso muñeco, lo recogió á despocho de los Cruz y del populacho, y lo encerró en una bodega del curato.

No valieron las influencias ni las demostraciones de desagrado de los vecinos de los pueblos cercanos, para que el Dr. Vargas entregara la defectuosa escultura. Su sucesor, D. Juan Francisco Aguiar, fué el que arregló con los Cruz que la mandaran reformar y bajo esa condición la entregó y bendijo. La Mitra de Michoacán aprobó la conducta del Sr. Vargas y lo dispuesto por el Sr. cura Aguiar, y concedió las licencias necesarias para la edificación de la capilla y para el culto que ahora se tributa á la mencionada imagen.

Estoy en la inteligencia de que la personalidad del Dr. Vargas es casi desconocida por los potosinos. No tiene esto nada de extraño. En primer lugar, y aunque sea doloroso el decirlo, los potosinos hemos sido siempre muy abandonados é indiferentes á todo lo que nos puede ser benéfico y honroso. De ahí es que nada sabemos de nuestros

grandes hombres ni de sus obras, sorprendiéndonos grandemente el día que llega á nuestra noticia que en San Luis se meció la cuna de un hombre ilustre, que en él se verificó algún hecho heroico y grandioso, ó que de aquí salió alguna idea nueva en bien de la patria ó de la humanidad.

En segundo lugar, en la época en que floreció el Dr. Vargas, no había en San Luis imprentas, y por consiguiente se carecía de periódicos y de todo elemento de publicación. Se necesitaba para dar á luz alguna pieza, mandarla imprimir á México, como lo hacia el Dr. Gorriño; y el Dr. Vargas, que siempre fué muy modesto, no quiso seguramente ser él mismo quien mandara hasta la capital á imprimir sus obras.

Entiendo que por estos motivos no se conocen los trabajos científicos y literarios del Dr. Vargas, y que aun se ignore que existió y que nos pertenece tan esclarecido eclesiástico. He creído, por tanto, de toda justicia y por honra de nuestro Estado, registrar su nombre en esta galeria de potosinos distinguidos.

LICENCIADO D. JOSE MARIA BOCANEGRA.

Los historiadores que se han ocupado de este notable jurisconsulto, están en desacuerdo respecto á la tierra donde vió la primera luz. Unos lo suponen nacido en el Estado de Veracruz, y otros, los más, en el de Zacatecas. Los primeros no comprueban de ninguna manera su aseveración, y los segundos sólo se fundan, al llamarlo *abogado del Estado de Zacatecas*, en que por los años de 1818 á 1823, ejerció su profesión en la capital de aquella entidad federativa.

En el año de 1810 vivía en San Luis la familia Bocanegra. El Sr. D. José M^o acababa de regresar de México, recibido de abogado, y pocos años después casó en esta misma ciudad una de las señoritas sus hermanas, de quien fué hijo el popular é inspirado poeta D. Francisco González Bocanegra, autor de la letra de nuestro himno nacional. El señor Bocanegra comenzó luego á ejercer su profesión, prestando como defensor, importantes y desinteresados servicios á muchos de los insurgentes que durante el largo período de cinco años, procesó la junta de seguridad creada por el jefe español D. Félix M^o Calleja.

En las causas que existen en el archivo del Supremo Tribunal de Justicia, constan esos servicios del Lic. Bocanegra, y en algunas de ellas aparecen declaraciones ó juramentos de desempeñar fiel y cumplidamente el cargo de defensor, expresando el Sr. Bocanegra en esas diligencias, ser *nativo y vecino de esta ciudad*.

En otros expedientes que existen en el mismo archivo, se vé la firma del propio letrado, ya como defensor en causas diferentes ó como abogado postulante.

Es cierto que después fué á Zacatecas á ejercer su profesión, y permaneció en aquella ciudad hasta que marchó á la capital del Imperio Mexicano á ocupar una curul en el Soberano Congreso Constituyente. Sostuvo en aquella asamblea al partido Iturbidista y suscribió la proposición en que se pedía la elevación de Iturbide al trono imperial; pero luego que vió que Agustín I se separaba de la senda legal, y que cometía los desmanes y desaciertos que originaron su caída, se separó de ese partido combatiendo en la Cámara los actos que creía contrarios á la ley y á la justicia, y perjudiciales para la Nación y para el mismo Gobierno que acababa de establecerse.

En el primer Congreso constitucional volvió á ser diputado, y estaba ejerciendo sus respectivas funciones cuando el General Don Guadalupe Victoria lo llamó á ocupar el Ministerio de Relaciones. En la Administración del General D. Vicente Guerrero, sirvió el mismo honroso cargo, y el 16 de diciembre de 1829, fué electo por las diez y siete diputaciones que votaron, Presidente interino de la República, durante la ausencia del General Guerrero, que salió de la Capital á batir á las tropas sublevadas.

La presidencia de Bocanegra fué demasiado corta, sólo duró cinco días, no pudiendo, por tanto, darse á conocer como jefe Supremo de la República, pero en el Ministerio de Relaciones que desempeñó cuatro veces, prestó al país importantes servicios.

Fuó miembro del Gabinete en la Administración del Sr. D. Valentín Gómez Farias, y cuando los colonos de Texas proclamaron la independencia de México con pretexto de que se había abolido en la República el sistema federal, el señor Bocanegra se opuso con patriótica energía al proyecto de los Texanos. Protestó contra una expedición hecha por filibusteros sobre Nuevo México y se cita como una pieza diplomática notable, la protesta que dirigió en 1843 á Mr. Thompson, ministro en aquella época de los Estados Unidos cerca del Gobierno de México, contra la anexión de Texas á aquella República, á consecuencia de que en el Congreso Norte-americano había sido presentada una proposición en sentido anexionista.

El señor Bocanegra perteneció al partido moderado, pero fué de aquel grupo en el que más dominaban los principios democráticos, y prueba de ello es que fué Ministro

del señor Gómez Farias, conocido en aquel tiempo como jefe del partido liberal, y el más entusiasta propagador de las ideas republicanas.

Aunque el señor Bocanegra no volvió ya á su Estado á prestarle servicios especiales, fué siempre, al decir de personas que de cerca lo conocieron, un buen potosino, que hizo cuanto pudo por su tierra natal en los elevados puestos públicos que ocupó en la capital de la República.

En la estadística local sólo se registran, como he dicho al principio, sus oportunos, desinteresados é importantes servicios en favor de la multitud de desgraciados que por defender la independencia y la libertad, yacían con grillos y esposas en la cárcel de San Luis, salvando á muchos de ellos de la muerte, de penas infamantes y de largas y penosas prisiones.

Basta esa conducta humanitaria, y el patriotismo y honradez con que sirvió á la Nación, para que su nombre figure en el registro de los buenos hijos de San Luis.

habían resuelto á quemar todos los papeles que pertenecían á su padre, operación que verificaron durante varios días, en la azotea de la casa.

Más tarde, por comisión del Sr. Lic. D. Pascual M. Hernández y después por el Sr. General D. Carlos Díez Gutiérrez, pasé otra vez á hablar con la Sra. Díaz de León, y luego con sus hijas las señoritas Barrera, suplicándoles que prestaran al Gobierno el retrato que conservaran del Sr. Díaz de León, para mandar sacar una copia y colocarla en el salón de recepciones del Palacio.

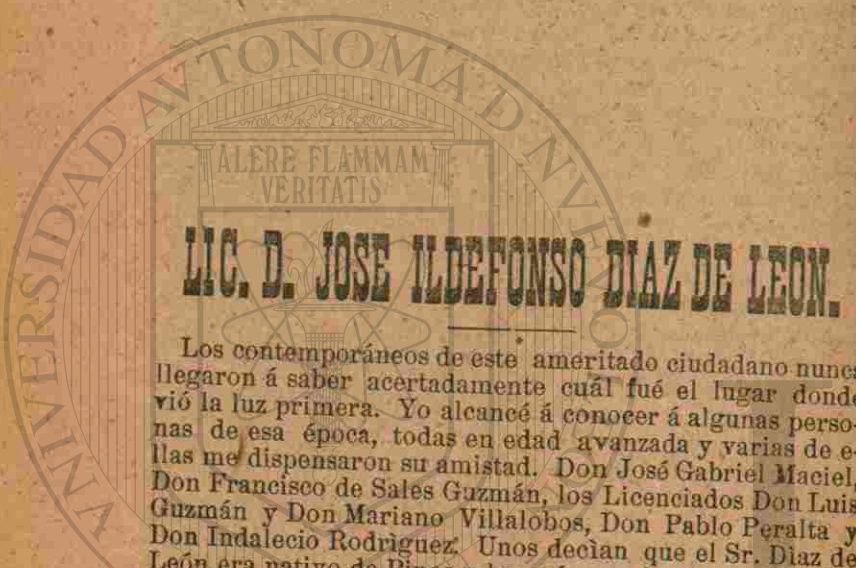
En las dos ocasiones me dijeron las señora y señoritas mencionadas, que el Sr. D. José Ildelfonso nunca quiso retratarse y que por tal motivo les era imposible obsequiar el pedido de los Sres. Gobernadores citados.

Sea pues la cuna del Sr. Díaz de León, cualquiera de los dos minerales referidos, lo cierto es que la familia Díaz de León vivía en Catorce á fines del siglo XVIII, y que tanto D. Ildelfonso como su hermano D. Mariano, recibieron la primera instrucción en esa ciudad y en la de San Luis, pasando luego á México á cursar los estudios preparatorios profesionales. D. Ildelfonso obtuvo el título de Abogado y D. Mariano recibió las órdenes sagradas.

Don Ildelfonso volvió á Catorce al seno de la familia. Muy poco ejerció la profesión y las más veces sin estipendio, en beneficio de los pobres. Prestó muchos é importantes servicios, como defensor de insurgentes procesados, salvando á varios de las temibles penas de la horca ó de flagelación.

Aparece después este señor sirviendo el cargo de Delegado en Catorce, todavía bajo el Gobierno Virreynal, y luego vino á San Luis como Presidente de la Diputación provincial, cuya Corporación se instaló el 17 de noviembre de 1820, conforme al reglamento expedido para el Gobierno económico político de las Provincias.

Verificada la independencia de México del trono español, las autoridades que se adhirieron al plan de Iguala siguieron en los mismos puestos. El Sr. Díaz de León empezó á dar á conocer su honradez y rectitud, oponiéndose á las ambiciones y planes revolucionarios del General Santa Anna, que pretendió sublevar á las autoridades civiles y militares contra el Gobierno provisional establecido en México, á raíz de la caída del imperio de Iturbide; actitud



LIC. D. JOSE ILDEFONSO DIAZ DE LEON.

Los contemporáneos de este ameritado ciudadano nunca llegaron á saber acertadamente cuál fué el lugar donde vio la luz primera. Yo alcancé á conocer á algunas personas de esa época, todas en edad avanzada y varias de ellas me dispensaron su amistad. Don José Gabriel Maciel, Don Francisco de Sales Guzmán, los Licenciados Don Luis Guzmán y Don Mariano Villalobos, Don Pablo Peralta y Don Indalecio Rodríguez. Unos decían que el Sr. Díaz de León era nativo de Pinos y los más que lo era de Catorce. El mismo hijo político del Sr. Díaz de León, Don Pablo de la Barrera, no aseguraba donde había nacido aquél, y sólo decía que lo más probable era que en el mineral de Catorce.

Cuando yo empecé á reunir datos y apuntes para la Historia de San Luis, aprovechando la amistad que la señora mi madre tenía con la única hija que vivía del Sr. Díaz de León, solicité de ella la noticia deseada y que me facilitara los documentos de interés público que este señor hubiera dejado en su biblioteca, que debían ser muchos y buenos, para enriquecer mi colección; pero la Sra. Díaz de León me contestó lo mismo que decía el señor Barrera, que ignoraba en donde había nacido el señor su padre, aunque creía también que en Catorce, y que respecto á los documentos, no conservaba ninguno, porque siendo solas ella y sus hijas, habían temido que en las frecuentes revoluciones que había en San Luis, sufriera su casa algún saqueo, y se

que premió el Congreso general de México acordando que en el Salón de sesiones del mismo Soberano Cuerpo se colocara una lápida con la siguiente inscripción:

A LA INMORTALIDAD
POR EL AMOR A LAS LEYES Y FIRMEZA EN SOSTENERLAS
EL SOBERANO CONGRESO DE MEXICO
A LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SAN LUIS POTOSI
MANDO GRABAR.
AÑO DE 1823. 2º Y 3º

Por ministerio de la ley, el Sr. Díaz de León entró á desempeñar el empleo de Jefe Político de la Provincia, en el que fué confirmado por el Poder Ejecutivo de la Nación, el 18 de julio de 1823.

Adoptada por el Congreso General, en la acta constitutiva de 31 de Enero de 1824, la forma de Gobierno representativo popular federal, las antiguas Provincias pasaron á ser Estados de la Confederación Mexicana y los Jefes Políticos cambiaron ese título por el de Gobernadores provisionales de las propias entidades, mientras se decretaba la Constitución General.

Esta se expidió con fecha 4 de octubre del citado año, pero la particular del Estado de San Luis se promulgó hasta el 16 de octubre de 1826, prorrogándose el interinato del Sr. Díaz de León hasta la elección del Gobernador constitucional, conforme á dicho Código particular.

Ese largo interinato lo empleó el ameritado gobernante, en realizar mejoras materiales y morales, de la mayor importancia.

Escabaleció el alumbrado público en la ciudad, y por sus excitativas al Ayuntamiento, se expidieron los primeros reglamentos de los diversos ramos municipales y se empezó el embaldosado y empedrado de las calles. Fundó las primeras escuelas públicas, bajo el sistema lancasteriano y dispuso que fueran dirigidas por profesores titulados.

Fundó el Colegio de instrucción secundaria con el nombre de Colegio Guadalupano Josefino, en el edificio que actualmente es "Instituto Científico y Literario." Fundó la Casa de Moneda, dejó empezadas las construcciones del paseo de la calzada de Guadalupe y del camino carretero de Tampico y elevó una erudita exposición al Congreso sobre la necesidad de construir una presa en la cañada de las Escalerillas.

Electo Gobernador constitucional, comprendió que iba á tener serias dificultades con el nuevo Congreso al que habian ingresado algunos masones de la logia yorkina, cuyo establecimiento en San Luis habia él procurado impedir, y antes de que tuviera que retirarse del Gobierno por ese motivo, por sus enfermedades ó por cualquiera otra causa, quiso cerrar con broche de oro su permanencia en el Poder, é inició á la Legislatura una ley para abolir la esclavitud en todo el Estado. Siendo el de San Luis el primero de la República que lo decretó.

El Señor Hidalgo habia expedido una ley semejante en Guadalajara, pero como por entonces no prosperó la revolución de independencia, quedó esa ley puramente escrita.

Después de San Luis, decretó también la libertad de los esclavos en toda la República el Gobierno del General D. Vicente Guerrero, pero la ley de San Luis tuvo la honrosa circunstancia de que los dueños de esclavos que no quisieron dar á éstos gratuitamente su libertad ni ceder al erario el valor de ellos, fueron indemnizados por las rentas del Estado; y como en ninguna otra parte se daba todavía esa disposición y la ley decía en su artículo 1º que todo esclavo que pisara el territorio del Estado recobraba por ese sólo hecho su libertad, resultó que muchos esclavos de Estados limítrofes como Zacatecas, Nuevo León y otros, se fugaban del lado de sus dueños y se venían á San Luis á ponerse bajo el amparo de la ley aquí vigente y de las autoridades encargadas de cumplirla. Por eso se vé en los expedientes respectivos que el fisco de San Luis tuvo que hacer también algunos pagos á propietarios de esclavos de otros Estados.

A los pocos meses sucedió lo que el Sr. Díaz de León esperaba. El Congreso, sin acusación previa, sin instrucción de expediente y por medio de una simple proposición elevada al rango de decreto, declaró al Sr. Díaz de León inhabil para el Gobierno por sus enfermedades, por su edad avanzada y por perturbación de sus facultades mentales, disponiendo que quedara relevado del cargo de Gobernador.

El Sr. Díaz de León contestó simplemente, que quedaba enterado de lo dispuesto por el Congreso.

Algo ganaría el Estado y el país si fueran siempre gobernados por locos como el Sr. Díaz de León.



LIC. D. VICENTE CHICO SEIN.

Es mi propósito consignar en esta galería de hombres ilustres, no solamente á los nacidos en el territorio del Estado, sino también á los que, por una larga vecindad y por sus servicios eminentes durante ella, se han hecho acreedores por la ley y por la gratitud pública, á la calidad de potosinos distinguidos.

Figura entre éstos el ameritado ciudadano Vicente Chico Sein.—Vió la luz primera en la capital del Estado de Guanajuato y desde muy joven se radicó en la ciudad de San Luis Potosí, donde ejerció la profesión y ocupó diversos puestos públicos en la Administración de Justicia.

El Señor Chico Sein, era de aquellos hombres que estiman en todo lo que vale la independencia y libertad de la patria; era fanático por el honor nacional, y tanto y se conmovía agradablemente por los triunfos de nuestras armas contra el enemigo extranjero, como se preocupaba por los reverses que sufrían nuestros soldados. Nunca se conformaba con que la suerte de la guerra nos fuera alguna vez adversa, porque creía que á raíz de una gran derrota, venía la pérdida de la Nacionalidad Mexicana, y esta idea excitaba terriblemente su sistema nervioso, haciéndolo derramar abundantes lágrimas de dolor y desesperación.

En la época de la invasión americana, desempeñaba una Magistratura en el Supremo Tribunal de Justicia, y desde aquel elevado puesto, desde su gabinete de estudio, y desde el hogar doméstico, seguía con el interés y con la ansiedad del acendrado patriota, la marcha de la bandálica guerra que trajo á nuestro territorio el coloso del Norte. A cada desastre que nuestro Ejército sufría en Palo Alto, la

Resaca y Monterrey, su noble espíritu se abatía y era presa de la mayor angustia. Vino después la batalla de Angostura, se hizo creer que en ella había triunfado el ejército Mexicano, y al infinito placer que sintió por la fingida victoria, sucedió el más cruel desengaño cuando supo que el campo había quedado por los invasores y que luego vió entrar á San Luis, nuestro Ejército disminuido en dos terceras partes del que había salido, y el corto número que volvió, hambriento, desnudo y cabizbajo. A la vez se recibió en San Luis la noticia de la invasión por el puerto de Veracruz y que el Ejército de Scott avanzaba para la capital de la República, arrollando cuanto obstáculo se oponía á su marcha. Ya no pudo más el insigne patriota. Creyendo perdida para siempre la independencia de México, su espíritu se rindió al dolor que tal pensamiento le causara, y una mañana saltó de la cama en paños menores, se echó sobre los hombros un jorongo del Saltillo, y descalzo y sin sombrero se lanzó á la calle corriendo y saltando, gritando ¡vivas! á México, á Dios y la Gloria.

El Señor D. Eulalio Degollado, que lo vió pasar por su casa de comercio, en tan lamentable estado, salió á alcazarlo y ayudado de algunos amigos, lo detuvo y lo llevó á su habitación. Inmediatamente fueron llamados los mejores facultativos de la ciudad, los que desde luego declararon que el ilustre patricio era víctima de una completa enagenación mental. Se le prodigaron los auxilios más eficaces, y como á los pocos meses subió al Gobierno del Estado el Señor D. Julián de los Reyes, pariente político del Señor Chico Sein, pues las señoras esposas de ambos caballeros eran hermanas, aquel funcionario tomó decidido empeño en la curación del enfermo.

Uno de los médicos americanos, Dr. Mears, que había venido al país en el Ejército de su Nación, al concluir la guerra se separó del servicio militar y se radicó en San Luis con el fin de ejercer su profesión. El Señor Gobernador Reyes ocurrió á ese facultativo como último recurso, después de haber sido atendido el enfermo por todos los médicos de la Ciudad, en más de un año que tenía, el Señor Chico Sein de sufrir el terrible mal.

El enfermo había sido llevado á una gran huerta de la ex-Villa de Tequisquiapam, de la propiedad de D. Bonifacio Vargas, donde le aplicaban diariamente baños de in-

mersión en un gran estanque, en las primeras horas de la mañana, y las demás medicinas que recetaba el médico americano.

Sabedor el Dr. Mears de que la causa de la enfermedad del Sr. Chico, había sido la impresión del dolor que le produjeron las derrotas de nuestro Ejército y el avance del de Scott sobre la Capital de la República, concibió la idea de producirle otra fuerte impresión contraria, y la comunicó al Sr. Gobernador Reyes, diciéndole que era lo último que se podía intentar para conseguir la salud del enfermo.

El Sr. Reyes dejó en libertad al facultativo para que pusiera en práctica su proyecto, y puso á su disposición todos los elementos que para ello pidió.

Por conducto de la Prefectura se hicieron venir de los pueblos que rodean la ciudad, más de dos mil hombres; se reunieron las dos músicas militares que había y todos los músicos particulares que existían en la misma ciudad, formando un conjunto de más de cien filarmónicos con las correspondientes bandas de tambores, pitos y cornetas; y éstos y aquella masa de pueblo, penetraron en silencio á la huerta del Sr. Vargas, ocultándose en un punto conveniente cerca del estanque, y después del baño de costumbre que se aplicaba al Sr. Chico y teniéndolo en reposo los criados fuera del estanque, los músicos unidos ejecutaron el Himno Nacional de aquella época, que era una marcha marcial del maestro alemán, Henri Hess. Al mismo tiempo millares de cohetes poblaron la atmósfera y aquella multitud de gente prorrumpió en entusiastas vivas á México y mueras á los Estados Unidos, produciendo la gritería, las detonaciones, la música y las dianas, un ruido espantoso que hirió los oídos del enfermo, causándole una impresión extraordinaria.

El Sr. Chico se puso en pié cubierto con la bata de baño, dirigió sus miradas en todas direcciones y preguntó al médico que lo observaba que significaba aquello. Este y la Señora Chico le contestaron que se celebraba el triunfo del Ejército Mexicano sobre el invasor. El enfermo volvió á sentarse y un copioso llanto cubrió sus mejillas.

El Doctor dispuso que se le vistiera y que fuera llevado á las habitaciones que en la huerta ocupaba. Al llegar á ellas pidió alimento, reconoció á su esposa é hijos y lenta-

mente fué recobrando la razón hasta quedar enteramente restablecido de tan atroz enfermedad.

Muchos años estuvo el Sr. Chico Sein en completa salud, sirviendo á su Estado, como siempre, en los más elevados y difíciles puestos. Fué Magistrado y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Diputado y Senador al Congreso General y Gobernador por primera vez, en los años de 1859 á 1860. El acierto y la energía con que desempeñó esos cargos, probaban que su cerebro recobró todo su vigor, y aunque le tocó desempeñar el Gobierno en época de efervescencia y de continuada guerra civil, se conoce que ésta no le preocupaba en gran manera, porque cualquiera que fuese el resultado, se trataba de hermanos, hijos de una misma Nación, y todo quedaría en casa, como vulgarmente se dice. Así se explica por qué tuvo la fuerza de voluntad suficiente para luchar por la libertad en los años de la guerra de reforma, y arrostró con ejemplar abnegación los trabajos y peligros de una larga y penosa campaña.

En su azarosa administración, en medio de la guerra y de la exaltación de las pasiones, dedicó al importante ramo de la Instrucción Pública, una preferencia laudable. Restableció la Junta Inspectorá de Instrucción Primaria, que el Gobierno reaccionario había suprimido, y mandó también que se abrieran nuevamente las escuelas de adultos; las dotó con fondos suficientes para su sostenimiento, nombró las juntas subalternas, mientras la comisión encargada de formar el Reglamento lo presentaba, excitaba á los profesores á que se desentendieran de la lucha política y se consagraran exclusivamente á la enseñanza, asegurándoles que el Gobierno los protegería en todo y los pondría siempre á salvo de los sacrificios y molestias que con motivo de la guerra sufrían todos los ciudadanos. Personalmente visitaba las escuelas de la Capital y de las Villas suburbias, hacía preguntas á los niños, premiaba con pequeñas monedas la aplicación y conocimientos de los que lo merecían y luego se iba para el Palacio, á entregarse al despacho de los espinosos asuntos que entonces se presentaban.

Aprovechando el Señor Chico Sein, la permanencia en San Luis del Sr. D. Santos Degollado, que con el carácter de Ministro de la Guerra y General en Jefe del Ejército Federal, ejercía un poder omnímoto en el país, investido

por el Presidente de facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra, solicitó de él que el Gobierno Supremo cediera al Estado el ex-convento del Carmen, acabado de desocupar por un sólo religioso que allí había, en virtud de la ley de exclaustación. Preguntado el Sr. Chico por el General Degollado, en presencia de los Sres. Gómez Farías, Tracónis, Santiago Ramos y el que esto escribe, para qué le serviría al Estado el referido ex-convento, el Sr. Chico le contestó, que dejando el Templo dedicado al culto católico, con la sacristía y otras piezas que le fueren útiles, emplearía las demás del convento en Palacio de Justicia y en Penitenciaría, para lo cual tenía el edificio la capacidad necesaria; y que la huerta, que por su gran extensión y aspecto triste de la barda, era un gran obstáculo para el crecimiento de la Ciudad por ese rumbo, y que al pie de sus paredes se formaban constantes focos de infección, la convertiría en paseo público, haciendo en ella, conforme lo permitieran las circunstancias, una hermosa alameda. Tómelo Ud., contestó el Sr. Degollado, y disponga en el acto lo que guste, á reserva de que mande Ud. formar el respectivo expediente para recabar el cuartel General la confirmación del Gobierno, á su debido tiempo, de la cesión que hoy se le hace al Estado, para los objetos propuestos.

El Sr. Chico Sein no esperó más. Al siguiente día ya estaba una parte de la prisión trabajando en el interior del Convento para dar á éste la forma conveniente á efecto de aprovechar algunas de las antiguas celdas en salones para el Tribunal de Justicia y Juzgados de Letras, y la otra empezó á derribar las bardas de la huerta para convertirla en el hermoso paseo que hoy tiene nuestra Ciudad.

Ninguno de los dos proyectos era posible terminar en ese año, porque estaba todavía muy lejos de consolidarse la paz, pero ambos quedaron iniciados, y aunque no en toda la extensión en que los concibió el Sr. Chico, se vieron al fin llevados á cabo después de algunos años.

Los jefes liberales que expedicionaban en los Estados de San Luis y Tamaulipas, con tropas de esos mismos Estados y de los de Guanajuato, Nuevo León y Coahuila, carecían de un centro de unión; ninguno quería subordinarse á otro sino que cada uno obraba por cuenta propia

sufriendo los pueblos las exacciones consiguientes, sin provecho alguno para la causa.

En este estado las cosas, se presentó en Tamaulipas el General D. José López Uruga, sin mando alguno de tropas, porque todas sus gestiones ante el Gobierno de Veracruz para que lo empleara en la campaña, habían sido infructuosas, á virtud de que el Sr. Juárez no había querido ocuparlo porque tanto él como sus ministros, no le tenían confianza.

Desengañado el Sr. Uruga por cartas particulares del Sr. Ocampo, de que no habían de ser admitidos sus servicios, dejó al Estado de Veracruz donde había estado mucho tiempo haciendo esas gestiones, y se dirigió al de Tamaulipas, con el fin de levantar alguna fuerza y probar al Gobierno de Veracruz que todavía podía ser útil en su profesión de soldado, y que con sinceridad deseaba pelear por la causa de la libertad.

El Sr. Gobernador Chico Sein, que veía el desacuerdo absoluto entre los jefes liberales y que, según su opinión, ninguno tenía los conocimientos ni el prestigio necesarios para reunir y movilizar aquellas fuerzas, que todas hacían un número respetable, apeló al patriotismo y abnegación de dichos jefes, excitándolos á que deponiendo toda ambición y amor propio en beneficio de la causa que defendían, se pusieran todos á las órdenes del General López Uruga, que como soldado inteligente y aguerrido, daría á todas las fuerzas militares una conveniente organización, haciendo así más probable el buen éxito en las operaciones militares. El Sr. Chico Sein dió luego el ejemplo cediendo el mando de las fuerzas del Estado al Sr. Uruga, nombrándolo General en Jefe de la brigada de San Luis. Los demás jefes atendieron la indicación del Sr. Chico Sein, y todos se pusieron á las órdenes de aquel General.

El cambio en la dirección de la campaña se hizo ya sentir notablemente. El General Uruga se dirigió á los pueblos del Norte del Estado y en el Venado y la Hedionda (hoy Moctezuma) organizó una florida división, equipándola á instruyéndola con gran actividad.

El Sr. D. Santos Degollado, llegó á Tampico de vuelta de Veracruz, con el mismo carácter y facultades que había traído el año anterior. En ese puerto recibió el aviso del Sr. Chico Sein y demás jefes respecto al acuerdo que ha-

bian tenido para confiar el mando de las tropas al Sr. Uraga, y ante ese hecho consumado ya, no tuvo el Sr. Degollado más que aprobarlo y con el fin de que con carácter más legal prestara aquél sus servicios, lo nombró desde el mismo puerto de Tampico, Cuartel Maestro del Ejército Federal.

A esos trabajos del Sr. Chico Sein para unir las fuerzas de San Luis, Nuevo León y Tamaulipas en 1859, y á su abnegación presentada como modelo á los jefes de aquellas tropas, se debió el espléndido triunfo obtenido en Loma Alta, precursor de la serie no interrumpida de victorias, hasta la ocupación de la capital de la República por el Ejército Federal.

Restablecida en ella el gobierno del Sr. Juárez en los primeros días de enero de 1861, el Estado volvió al orden constitucional, y el Sr. Chico Sein fué electo diputado al Congreso de la Unión y á la vez Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

Sirvió el primer cargo en dos periodos de sesiones desempeñando en uno de los meses la presidencia de la cámara; después renunció la diputación y se vino á San Luis ingresando al Tribunal de Justicia.

Era Presidente de ese respetable cuerpo, cuando el Gobierno General decretó otra vez el estado de sitio, por ineptitud del Gobernador Constitucional y nombró Gobernador y Comandante Militar al Sr. Chico Sein.

En esa segunda época que el Gobierno lo llamó en auxilio de la patria, la cuestión cambiaba de aspecto.

Se trataba de una guerra extranjera, auxiliado eficazmente el enemigo exterior por extraviados hijos de la misma patria, y al saber que en el numeroso ejército francés que avanzaba sobre Puebla, venia una fuerte división de mejicanos, á prestar su ayuda en la ingrata tarea de imponer á México un gobierno extranjero, para cuyo objeto tendria que correr á torrentes la sangre de los buenos hijos del país, volvió aquel enérgico espíritu á decaer, calculando las consecuencias que traería á la República el establecimiento de un Gobierno apoyado por bayonetas extranjeras, la sangre que tendria que derramarse en la obstinada lucha y el temor que como pesadilla abrigaba, de que México desapareciera del catálogo de los pueblos libres.

En los mismos salones del Gobierno, el 15 de Marzo de

1863, dió las primeras señales de que su razón se extrañaba, dictando órdenes extravagantes que el Secretario, el Jefe Político y las demás autoridades no sabian como obedecerlas. Ese día estuvo despachando con intermitencias de juicio y de locura, declarándose ésta de un modo absoluto el 17 del propio mes.

El Jefe de las Armas, General D. Francisco Alcalde, expidió en el mismo día un decreto reasumiendo los mandos político y militar del Estado, *por motivo del trastorno mental del señor Chico Sein*, y mientras resolvía lo conveniente el Gobierno General. El Presidente de la República dió su aprobación á ese decreto y confirmó en ambos mandos al General Alcalde. Este señor dió orden para que fuera atendido y curado con todo esmero por cuenta del Estado, el señor Chico Sein, pero en esta vez fueron ya inútiles todos los esfuerzos de la ciencia y los cuidados de la familia y amigos del esclarecido patriota, el cual sucumbió á la cruel enfermedad, pasando á mejor vida, la noche del 9 al 10 de septiembre del mismo año de 1863.

Los servicios del señor Chico Sein á la Nación y al Estado, immortalizaron su nombre. Ya he dicho que fué un entusiasta y decidido protector de la instrucción de la niñez y de la juventud. Los decretos que sobre ese ramo expidió, son un monumento de orgullo para San Luis, por el incremento que con ellos recibió la enseñanza pública.

Dió á la Junta inspectora una conveniente organización, dotándola de los fondos necesarios para el sostenimiento de las escuelas, hasta donde lo requería el progreso de la época, y lo permitian las atenciones públicas. Recogió de la Mitra el edificio del Seminario Conciliar, que antes había sido Colegio Guadalupano Josefino, para establecer el Instituto Científico y Literario que existe todavía, imponiendo al Estado la obligación de sostenerlo, y asignó fondos suficientes al Hospicio de Pobres.

Las mejoras materiales recibieron también gran impulso de su benéfica Administración. Suprimió el antiguo alumbrado público de aceitillo, substituyéndolo con el de gas, inició la formación de la actual Alameda en la antigua huerta del convento del Carmen, la Penitenciaría en una parte del convento y tuvo el proyecto de establecer en la otra el Palacio de Justicia, con cuyos objetos, como he dicho, consiguió que el Gobierno General cediera al Esta-

do todo aquel vasto edificio. Y todos estos actos de sabia y progresista administración, los puso en práctica cuando el cañón retumbaba en los valles, cuando la sangre mejicana corría en nuestros campos y ciudades, cuando la República estaba dividida en dos campamentos, cuando los mejicanos todos agitados por el genio maléfico de la civil discordia, no respirábamos sino una atmósfera nebulosa por el humo del combate, y enardecidos los ánimos por el grito de guerra que continuamente hería nuestros oídos.

La Nación y el Estado perdieron un hombre eminente, cuyo mérito apenas es ahora conocido por determinados potosinos, que hemos sobrevivido á aquella época, y que fuimos testigos presenciales de sus servicios y honradez.

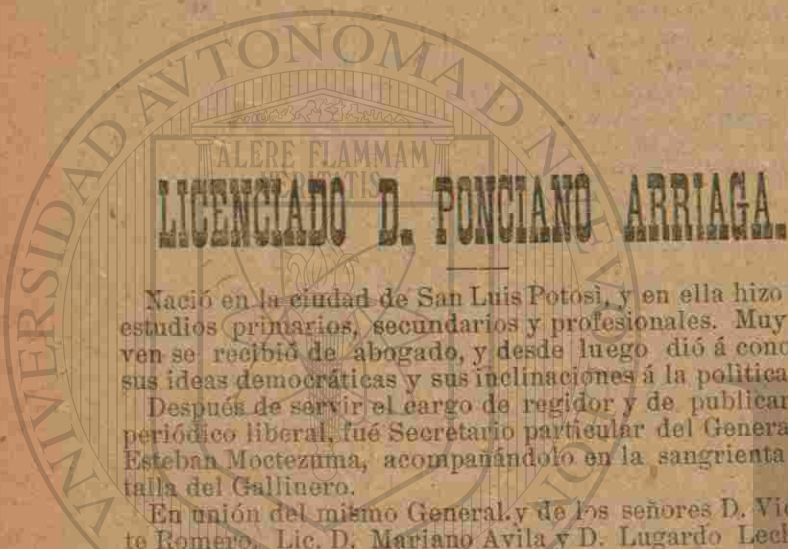
Un cuadro empolvado en que está escrito su nombre con letras de oro, en la sala de sesiones de la Junta de profesores, es lo único que enseña á la actual generación que existió un ciudadano llamado Vicente Chico Sein, y que por estar en ese local, se supone que prestó algunos servicios á la instrucción primaria, al lado de los nombres de otros de otras personas á quienes ese ramo no les debe ningún servicio.

Demasiada escasa ha sido la gratitud potosina en la manifestación de su agradecimiento al Gobernante progresista; el nombre de éste debía estar al lado del de Díaz de León, de Adame, y de otros, en el salon de la Legislatura, en el del Gobierno, en el del Ayuntamiento, en las calles, en los paseos; en todos los sitios donde puedan verlos las generaciones venideras, para que el recuerdo de sus trabajos y servicios al Estado, sirvan de estímulo á la juventud, enseñándole que el hombre que consagra toda ó una parte de su existencia á ser útil á la sociedad en que vive, es siempre acreedor á la gratitud de los pueblos y á que su nombre pase de generación en generación, bendecido y respetado por todos los que lo pronuncien.

El estado constante de revolución en nuestro país, ha sido la causa de que pasen inadvertidos hombres y hechos que deben perpetuarse en la memoria de los pueblos. Conocemos lo que de unos y otros dicen las historias generales, pero éstas sólo se ocupan de determinados hombres que han figurado en primera línea en los negocios de la Nación y de los hechos que con ellos se relacionan, pero poco se ocupan de los hombres y sucesos de los Estados, sea

porque no han podido reunir los datos necesarios, ó porque han creído que carezca de interés general al estudio de las entidades federativas.

A cubrir ese hueco, en la pequeña parte que pueda, se han encaminado mis trabajos por lo que se refiere al Estado en que vi la primera luz.—Otro escritor más competente que yo y con mejores datos, completará la obra y así se logrará que nuestro Estado y nuestros hombres, lleguen alguna vez á ocupar en la Historia General de México, el lugar que en justicia les corresponda.



Nació en la ciudad de San Luis Potosí, y en ella hizo sus estudios primarios, secundarios y profesionales. Muy joven se recibió de abogado, y desde luego dió á conocer sus ideas democráticas y sus inclinaciones á la política.

Después de servir el cargo de regidor y de publicar un periódico liberal, fué Secretario particular del General D. Esteban Moctezuma, acompañándolo en la sangrienta batalla del Gallinero.

En unión del mismo General y de los señores D. Vicente Romero, Lic. D. Mariano Avila y D. Lugardo Lechón, fueron todos propagandistas entusiastas de los principios liberales, formando en San Luis un círculo correspondiente del de México que encabezaba D. Valentín Gómez Farias.

Sufrió prisiones y destierros por las ideas que profesaba, durante el Gobierno central de Don Anastasio Bustamante, y aprovechando la amistad ó influencia que ejercía en el ánimo del Coronel D. Ramón Ugarte, Jefe de la guarnición de San Luis en 1837, lo comprometió á que se pronunciara contra el Gobierno General.

Ambos señores, con las tropas pronunciadas, tuvieron que abandonar la ciudad al acercarse á batirlos el General Mariano Paredes y Arrillaga. Se dirigieron á Rioverde, en cuya ciudad vivía el General Moctezuma, con el fin de invitar á este Jefe para que se pusiera al frente de la revolución. Dicho señor así lo hizo, sucumbiendo en la acción que libraron las fuerzas combatientes en las inmediaciones de Ciudad Fernández.

El Sr. Arriaga estuvo oculto algunos meses, pero luego consiguió volver á San Luis.

En el cambio inmediato de Gobierno, fué electo Diputado á la Legislatura del Estado, y poco después lo nombró su Secretario el Gobernador y Comandante General D. José Ignacio Gutiérrez.

En ese puesto, que desempeñó con inteligencia y actividad, dedicó atención preferente al ramo de instrucción primaria, aumentando los sueldos de los profesores, restableciendo en buenas condiciones las Escuelas de adultos y fundando la primera escuela gratuita para niñas, sostenida por las rentas del Estado. Para esta escuela formuló un reglamento especial, que llenaba perfectamente las necesidades de la época.

Poco tiempo permaneció en la Secretaría de Gobierno, porque electo Diputado al Congreso General, marchó á la capital de la República á desempeñar su cometido.

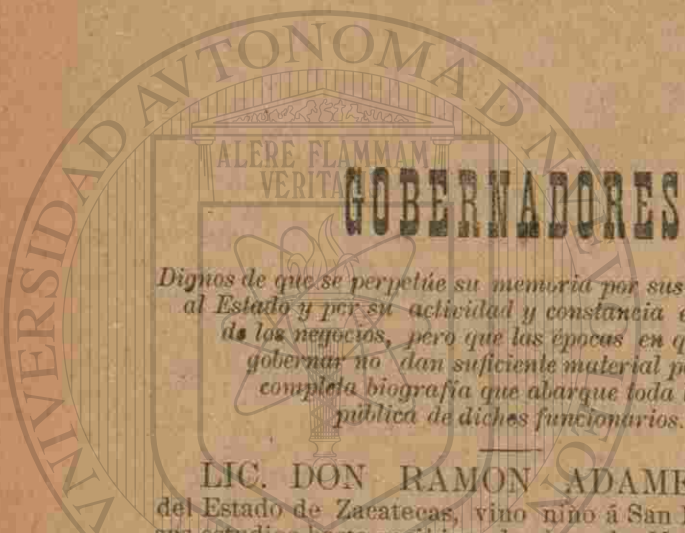
Durante la guerra con los Estados Unidos, prestó buenos servicios á la Nación, alistándose en la Guardia Nacional de San Luis, y fué de los diputados que se opusieron á los tratados de paz de Guadalupe Hidalgo.

Desempeñó el Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública, en el Gobierno del Presidente D. Mariano Arista, y sufrió otra vez el destierro á los Estados Unidos, que le impuso el General Santa Anna, en su última administración.

Diputado al Congreso General constituyente, después del triunfo de la revolución de Ayutla, fué miembro de la comisión encargada de formular el proyecto de Constitución, Código que expedido el 5 de Febrero de 1857, rige todavía con las reformas que la práctica ha indicado como necesarias.

En los Congresos Generales á que perteneció, dió honra á su Estado, por su vasta instrucción y sus dotes oratorias, pues siempre que hablaba era oído con agrado por todos los diputados y por el público que llenaba las galerías.

La mayor cualidad del Sr. Arriaga fué la firmeza con que siempre defendió sus principios políticos. Nunca tuvo una defección, como con tanta frecuencia las tenían los políticos encumbrados de aquel tiempo.



Dignos de que se perpetúe su memoria por sus buenos servicios al Estado y por su actividad y constancia en el despacho de los negocios, pero que las épocas en que les tocó gobernar no dan suficiente material para una completa biografía que abarque toda la vida pública de dichos funcionarios.

LIC. DON RAMON ADAME.—Originario del Estado de Zacatecas, vino niño á San Luis, aquí hizo sus estudios hasta recibirse de abogado. Muy joven sirvió el cargo de regidor del Ayuntamiento, fué Juez de letras, Magistrado y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Ocupó distinguido lugar en el foro de San Luis, como uno de sus miembros más notables por su ilustración y talento.

Fuó Gobernador del Estado en 1846 y 1847, prestando al mismo importantísimos servicios durante la guerra con los Estados Unidos, de los que hago mención en el artículo titulado: "San Luis Potosí y la Batalla de Angostura."

Estando desempeñando por segunda vez el Poder Ejecutivo, en calidad de interino, fué nombrado por el Presidente de la República, General Santa Anna, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Después, muy poco se mezcló ya en la política, y la abandonó completamente al concluir el imperio de Maximiliano. Todavía sobrevivió cerca de veinte años, dedicado á su honorable familia y al cuidado de sus cortos intereses.

D. EULALIO DEGOLLADO.—En su juventud se dió á conocer en San Luis como Profesor de instrucción primaria, con establecimiento particular. A él asistían niños de las principales familias de la ciudad. Poseía conocimientos nada vulgares, distinguiéndose en las Matemáticas y en la Física.

Después fué comerciante en abarrotes; teniendo la desgracia de que un incendio acabara en pocas horas con todo su capital; obtenido por el trabajo y la economía. Estaba volviendo á formarlo por los mismos medios, cuando fué perseguido y desterrado por el Gobierno de Santa Anna, á causa de sus opiniones políticas, contrarias á la dictadura que ejercía aquel Presidente.

Caído Santa Anna, el Sr. Degollado empezó á figurar en primer término en la política general y especialmente en en la local del Estado.

Electo Vice-Gobernador constitucional, con arreglo á la Constitución de 1826, se encontraba ejerciendo el poder al dar el golpe de estado el Presidente Comonfort. El General Moret, Jefe de las armas federales, se adhirió al pronunciamiento de Comonfort, el Sr. Degollado no lo aceptó y con la guardia nacional se hizo fuerte en el Convento del Carmen, para resistir á las tropas permanentes que mandaba el jefe de la plaza.

Siendo las del primero en muy corto número y sin la disciplina necesaria, el Sr. Degollado abandonó á media noche su puesto, retirándose con sus fuerzas á las poblaciones del Norte.

Empezó con buen éxito la campaña en los primeros meses de la guerra de reforma, encontrándose en algunas acciones de guerra con resultados varios.

Formando con su brigada en la División del Norte, que mandaba el Coronel Don Juan Zuazua, concurrió á la toma de Zacatecas, pero en esa ciudad, después del triunfo, tuvo un fuerte disgusto con el Sr. Zuazua, porque en la Junta de Guerra, se opuso enérgicamente á los fusilamientos del General Manero y de los demás jefes y oficiales reaccionarios que Zuazua sacrificó en dicha ciudad.

Esto dió motivo para que al ocupar á San Luis el Coronel Zuazua, destituyera al Sr. Degollado del Gobierno del Estado y del mando de sus tropas.

El Sr. Degollado, en su corta administración, dió buenas pruebas de aptitud, siendo el que estableció la Junta Inspectora de instrucción primaria, que dió entonces tan buenos resultados para la enseñanza pública. A este ramo servía siempre con agrado, habiendo sido también una corta temporada, Director del Instituto Científico y Literario.

D. JUAN BUSTAMANTE.—Nativo de Villa de Reyes, antiguamente Valle de San Francisco; pueblo que ha sido la cuna de muchos hombres de mérito.

Después de haber sido comerciante y agricultor, se inició en la política en el período de la guerra de reforma, filíandose en el partido liberal. Fué electo Coronel de un Batallón de Guardia Nacional, con arreglo á la ley de la materia y con ese carácter expedicionó por diversos puntos.

Al emigrar el Sr. Juárez para la frontera del Norte, le expidió el nombramiento de Gobernador y Comandante militar del Estado, con facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra.

Ayudó eficazmente al General en Jefe del Ejército del Norte, D. Mariano Escobedo, en toda la campaña contra los franceses en los Estados fronterizos, y ocupada la ciudad de San Luis Potosí é instalada en ella el Gobierno Federal del Sr. Juárez, prestó importantísimos y oportunos servicios para el buen éxito del sitio de Querétaro.

Era necesario un carácter como el del Sr. Bustamante, afable á la vez que enérgico, para obligar al vencindario á contribuir con tan fuertes sumas de dinero y con tanto contingente de sangre, como contribuyó entonces San Luis para el sostenimiento y aumento del ejército sitiador.

El General Escobedo y los principales jefes de aquel Ejército, reconocidos al Sr. Bustamante por sus repetidos y oportunos auxilios, le manifestaron varias veces su agradecimiento. Concluida la guerra de intervención con la ocupación de la Capital de la República, volvió el Estado al orden constitucional, desatándose contra el Sr. Bustamante una oposición tenaz y sistemática, que á la postre le obligó á renunciar el Gobierno.

LIC. DON PASCUAL M. HERNANDEZ.—
Vió la luz primera en la ciudad de Santa Maria del Rio

Recibió la instrucción primaria en la de San Luis Potosí en el establecimiento particular del inolvidable Profesor D. Pedro Vallejo. Los estudios preparatorios los hizo en el antiguo Seminario Conciliar, hoy Instituto Científico y Literario, y los profesionales en la Capital de la República, donde se recibió de abogado.

En el ejercicio de su profesión dió luego á conocer los vastos conocimientos que poseía en la ciencia del derecho, su talento y elegante modo de decir. Varias veces fué llamado por los Gobiernos para que desempeñara altas funciones en el ramo judicial, pero nunca los aceptó porque su bufete le producía lo suficiente para vivir con decencia.

Entró á la política ocupando una curul en el Congreso de la Unión, en el que algunas veces pronunció elocuentes discursos. Fué Secretario de Gobierno del General Escobedo, y por renuncia de este señor, ascendió al mismo puesto como Gobernador constitucional.

En él puso al servicio del Estado su inteligencia y laboriosidad. Formuló diversas leyes relativas á todos los ramos de la administración, cuya falta se resentía notablemente, porque regían en su mayor parte, las que se habian expedido desde la época colonial ó á raíz de la independencia de México del Gobierno español. Algunas de esas leyes están vigentes todavía, aunque con las reformas que las circunstancias y la práctica han indicado.

Inició algunas mejoras materiales de importancia, que no pudo ver terminadas, porque la revolución que derribó del Poder al Sr. Lerdo de Tejada, lo arrastró á él también, yendo á exhalar el último aliento en país extranjero.

GENERAL DON CARLOS DIEZ GUTIÉRREZ.—

Ciudad del Maíz fué su cuna, y la de San Luis le abrió los planteles de educación para la primera enseñanza. En la Escuela de Jurisprudencia de México obtuvo el título de abogado en 1869, y á los pocos meses uno de los Distritos electorales del Estado le envió la credencial para que lo representara en el 5º Congreso de la Unión.

En esa Cámara se filió inmediatamente en el partido porfirista, que le hacia una fuerte oposición al Gobierno del Sr. Juárez.

Abandonó la curul al estallar la revolución que proclamó el plan de la Noria, y empuñó las armas para defenderlo en los partidos de Oriente del Estado.

Concluida esa revolución por el fallecimiento del Sr. Juárez, se retiró á su finca de campo, amparado por la amnistia que decretó el 6º Congreso.

Fiel á su amistad y compromisos políticos con el Jefe del partido porfirista, volvió á la lucha armada defendiendo el plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. En este nuevo movimiento, expedicionó otra vez en los mismos pueblos de Oriente, ejerciendo las funciones de Gobernador y Comandante militar del Estado, por nombramiento que le confirió el caudillo de la revolución, á la que prestó importantes servicios en esa zona, combatiendo con las tropas del Gobierno en distintos puntos.

Triunfante la revolución mencionada, el Sr. Gral. Diez Gutiérrez ocupó la capital del Estado, desempeñando los dos cargos referidos, hasta abril de 1876 que volvió el mismo Estado al orden constitucional.

El Sr. Diez Gutiérrez continuó en el Gobierno por haber recaído en su persona la elección popular y permaneció en el puesto todo el periodo de cuatro años que fija la Constitución, con excepción de los últimos cuatro meses que lo substituyó su Secretario D. Francisco Bustamante, por haberlo llamado á la Secretaria de Estado y del Despacho de Gobernación, el Presidente de la República, General Don Manuel González.

Después del periodo constitucional de este presidente, el Sr. Gral. Diez Gutiérrez volvió á obtener el voto de los pueblos del Estado, para ocupar el Gobierno del mismo, en el periodo de 18 de abril de 1885 á 17 del propio mes de 1889, y reformada por segunda vez la Constitución en el sentido de permitir la reelección indefinida, fué sucesivamente reelecto para los periodos siguientes, hasta que le sorprendió la muerte en 1898.

El Gral. Diez Gutiérrez fué un hombre de nobles y elevados sentimientos. Se hizo apreciar hasta de sus enemigos políticos, no personales, porque estoy seguro de que no los tuvo.

En su gestión administrativa, logró realizar importantes mejoras materiales, y dejó otras comenzadas que después han sido llevadas á término.

Sus actos, en general, fueron siempre inspirados por el vivo deseo de hacer bien al Estado, y cualquiera persona que ocurria á él en solicitud de algún servicio ó protección, no se retiraba sin recibirlo ó con la promesa, siempre cumplida más ó menos pronto, de obsequiar la petición.

Cuando tendía la mano de amigo, se necesitaba que éste careciera absolutamente de lealtad y gratitud, para que se la retirara, y aun así, echaba al olvido aquella amistad al mismo tiempo que el agravio, sin pensar jamás en hacerle al ingrato ningún mal, y si algún bien, si veía que lo necesitaba.

Así fué el Gral. Diez Gutiérrez, que como Gobernador y particular, se conquistó el cariño de cuantos lo trataban, y por tal motivo su muerte fué muy sentida en todas las poblaciones del Estado.

INGENIERO D. BLAS ESCONTRIA.—Es el caballero que substituyó al Sr. Gral. Diez Gutiérrez, primero como interino y después por el voto general y espontáneo de los pueblos.

Liganme con él los mismos sentimientos de amistad y gratitud que con su antecesor, y como todavia no desaparece de entre los vivos, ni desciende del puesto, no es tiempo aún de que reseñe su administración en un libro histórico.

Si se me adelanta al viaje eterno, lo cual no seria de llamar la atención, aunque le supere yo en muchos años, ó que por cualquiera causa imprevista se separe del mando, entonces cumpliré el deber de analizar su administración con la imparcialidad de que he dado infinitas pruebas en mis escritos históricos; pero si como es lo natural, soy yo el que primero pague el tributo á la naturaleza, no faltará algún potosino que le haga cumplida justicia.

Están á la vista, y reconocidos por propios y extraños, los grandes servicios que ya le debe el Estado, su laboriosidad incansable y su acrisolada honradez.

Al que le toque escribir su biografía para la historia imparcial y severa, no para artículos periodísticos de circunstancias, apoderándose de los datos apuntados, lo presentará al juicio público en el lugar que por sus merecimientos va en muy buen camino de ocupar.



SAN LUIS POTOSÍ Y LA BATALLA DE LA ANGOSTURA.

(Escrito el 25 de febrero de 1897.)

Voy á consagrar un recuerdo á las glorias nacionales, y á pedir á la generación viviente potosina, un voto de gratitud y de bendición para la que ya no existe.

No se trata del aniversario de un suceso, sino de una serie de hechos de abnegación y patriotismo,

Sería hacer este artículo de grandes dimensiones, si refiriera detalladamente las causas que motivaron la injusta guerra que nos trajo el invasor americano.

Baste saber que desde que los Estados Unidos se hicieron independientes, tuvieron el proyecto de ensanchar su territorio, y para lograrlo no se pararon nunca en los medios por más reprobados que fueran.

Han absorbido territorios pertenecientes á Inglaterra, á Francia, á España y á México, empleando para conseguirlo, la compra, la usurpación, la astucia y la fuerza.

Así han podido apoderarse de la Luisiana, las Floridas, el Oregon, Texas, Nuevo México, California y la Mesilla.

Desde fines del siglo pasado tenían fija su mirada en el territorio de Texas, y aprovechando las disensiones políticas de México, hicieron que los colonos proclamaran su separación de la República, con el pretexto de que había desaparecido el sistema federal bajo el cual se había organizado la colonia. México no pudo reducirlos á la obe-

diencia del Gobierno, formaron su republiquita y al poco tiempo pidieron su anexión á los Estados Unidos.

Todo esto era efecto de las intrigas del gabinete de la Casa Blanca, y el resultado fué que se declarara la guerra entre México y los Estados Unidos.

No es mi ánimo recordar desde los primeros encuentros de los dos ejércitos beligerantes, mi propósito es hacer una ligera reminiscencia de los sacrificios que hizo nuestro Estado para la formación y manutención del numeroso ejército con que el General Santa Anna libró la inolvidable batalla de la Angostura, hace hoy cincuenta años.

Después de las desgraciadas acciones de guerra de Palo Alto y la Resaca de Guerrero, y del ataque y capitulación de la plaza de Monterrey, el General D. Pedro Ampudia se retiró para el interior de la República con los restos del ejército del Norte.

El Gobierno Mexicano creyó, como era natural, que el ejército invasor seguiría su marcha triunfal en dirección del Saltillo y San Luis Potosí, y dictó las disposiciones convenientes para oponerle la debida resistencia.

Era el 14 de octubre de 1846. Inmenso gentío se veía en todas las calles de la ciudad. No habían quedado en las casas mas que los enfermos ó algún anciano ó criado encargado de cuidarlas. De todos los barrios y de los pueblos suburbios, se dirigia la gente en tropel rumbo al Sur de la ciudad, invadiendo como un torrente las calles de la Cruz, de la Concepción y del Arenal.

Las pocas familias que tenían una calesa ó un coche á la bombé de sopandas; los ricos, los dependientes de casas de comercio, los hombres de campo y todos los que pudieron conseguir en alquiler un carretón, una cabalgadura, bien fuera un flaco caballo, una mula pasmada ó un pacífico asno, avanzaron hasta Pozos ó la Pila, y la gente de á pié hasta las últimas casas de la Villa de San Sebastián.

¿A dónde iba aquella multitud tan alegre y presurosa, prorrumpiendo en entusiastas vivas á la Patria?

Iba á encontrar al ejército mexicano, que se dirigia á la frontera del Norte á combatir con el invasor extranjero.

Venia á la cabeza de ese ejército el mutilado de Veracruz, aquel Gral. calavera que en 1823 mandó acribillar á

balazos á los naturales de Santiago del Río y de Tlaxcala, pero que algunas decenas de los soldados veracruzanos pagaron con sus vidas el atolondramiento de su jefe, quedando regados sus cadáveres en las calles de aquellas villas, ó sirviendo de relleno á los pozos de las huertas.

El Gral. Santa Anna, que es á quién me refiero, era profundamente odiado por el pueblo de San Luis, á causa de los sucesos del citado año, pero en 1846 ya había aprendido algo en el sabio libro de la experiencia, y no quiso llegar á las puertas de la ciudad, sin buscar la reconciliación con ese pueblo y pedirle que olvidara los errores de su juventud.

Así lo hizo, dirigiendo una proclama á los potosinos desde la ciudad de Querétaro, en la que anunciaba su venida y los exhortaba á que olvidaran los desagradables sucesos de 1823 y que sólo vieran en él al soldado mexicano que marchaba á la frontera, á recibir una vez más en su cuerpo las balas extranjeras en defensa de la integridad de la Nación.

El pueblo potosino, siempe noble y generoso, abrió los brazos á su antiguo opresor, y lo recibió como al hombre escogido por la providencia para salvar el honor de la patria.

Los vecinos á porfia, adornaban las fachadas de las casas con ricas, elegantes ó limpias colgaduras y macetas. Un repique general á vuelo, disparos de cañón y millares de cohetes que llenaron el espacio, anunciaron á la ciudad que el General en Jefe del Ejército de operaciones y la división que trata de México, llegaban á las orillas de la población. Venía á la cabeza de la columna el General de división D. Manuel María Lombardini.

El Gral. Santa Anna entró en carruaje cerrado, acompañado de dos Ayudantes y del Gobernador del Estado, Don Ramón Adame.

Fué directamente al alojamiento que se le tenía preparado, en la antigua casa de Rubio, hoy de Bahansen y C^o.

Al tercer día de su llegada se fijaron en las esquinas, y circularon con profusión, ejemplares de una hoja impresa subscrita por el Secretario de campaña del Gral. en Jefe, Coronel D. Manuel M^o Gil, en la que se decía: que deseoso el Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército, D. Antonio López de Santa Anna, de saludar personalmente al pueblo de

San Luis, saldria tal dia al balcón de su alojamiento con ese objeto.

La mañana de ese dia sali de mi casa, como de costumbre, para la escuela. En mi itinerario tenía siempre que atravesar diagonalmente la plaza principal, pero encontré á ésta enteramente obstruida por inmenso gentío.

El mozo que me llevaba fué abriéndome campo, conduciéndome de la mano, hasta que con mil trabajos llegamos á poca distancia del alojamiento del Gral.

La plaza, que entonces no tenía más que unas bancas de piedra y ocho ó diez árboles al rededor con arriates de adobe, estaba repleta de gentes de todas clases y condiciones; la torre de la Parroquia, hoy Catedral, la azotea y balcones del Parián, que todavía no tenía el enverjado de fierro y los demás balcones y azoteas del Palacio y de las casas que circundan la plaza, estaban llenas también de las principales familias de San Luis. Toda esa gente esperaba la salida del Gral. Santa Anna al balcón, una parte para conocerlo y la otra para recordarlo, porque después de veintitrés años creía con razón que su fisonomía habria cambiado bastante.

Poco antes de la hora anunciada en los impresos, salieron de la casa de Santa Anna cinco jefes vestidos de riguroso uniforme y montados en hermosos caballos. Abriéndose paso con gran dificultad entre la apiñada multitud, se situó uno en el crucero Norte del Palacio, otro en el de la Cruz, otro en el de la Concepción, otro en el del Parián y el último en el centro de la Plaza al lado de la fuente y obelisco que en aquel tiempo habia allí.

De esos jefes dos eran potosinos, el Lic. D. Alejo Ortiz de Parada y el Teniente Coronel D. Agustín Barragán, dados de alta como ayudantes en el Estado Mayor del Gral. en Jefe.

A la hora señalada salieron á los balcones, llenándolos completamente, muchos Generales y Coroneles luciendo uniformes de gala.

Las miradas del gentío se dirijieron á aquel reluciente grupo, esperando el saludo de Santa Anna para saber cual era entre todos aquellos jefes, que vestían con tanto lujo y esplendor.

Pasados algunos instantes, en que el murmullo popular, se asemejaba á la corriente de un aire impetuoso, el Gral.

Santa Anna, que nadie había reparado en él porque era el que vestía con más sencillez, pues su traje se componía de levita larga de paño gris con botón dorado, pantalón y chaleco del mismo género y sombrero pequeño de paja de Panamá, se descubrió la cabeza y dirigió al pueblo una corta arenga. En el acto que acabó de hablar, el jefe que estaba á caballo al pié de los balcones, se quitó su sombrero montado y en alta voz dijo: "El Exmo. Sr. Gral. en Jefe dice al pueblo potosino....." y repitió textualmente la arenga de Santa Anna. En seguida hizo otro tanto el jefe que estaba en el crucero de la Cruz, y después los demás jefes que estaban apostados con el mismo objeto, siendo el último el que se encontraba en el centro de la plaza.

Santa Anna había permanecido descubierto, lo mismo que los demás personajes que lo acompañaban, y al concluir de hablar el último de los jefes referidos, saludó al pueblo con el sombrero, victorió en alta voz á la República, al Ejército Mexicano y al Estado de San Luis, retirándose luego del balcón en medio de estrepitosos gritos de la multitud que lo vitoreaba y secundaba sus *vivas* con frenético entusiasmo.

La división que el Gral. Santa Anna trajo de México, se componía de 3,000 hombres.

El día 26 del mismo octubre llegó el Gral. D. Pedro Ampudia, con las tropas que traía de Monterrey en número de 4,000; los que unidos á los de Santa Anna hacía un total de 7,000 soldados que fué el pié del ejército que organizó en San Luis aquel Gral., para marchar al encuentro de los invasores.

Inmediatamente que se reunieron en San Luis las dos divisiones, dirigió Santa Anna una circular á los Gobernadores de los Estados, manifestándoles con entera franqueza que la división existente en esta plaza, compuesta de 7,000 hombres, era todo con lo que contaba para defender el territorio nacional; que no esperaba más auxilio del Gobierno de México, porque éste ya no podía proporcionarlo, que también carecía de recursos pecuniarios que al mismo Gobierno le era imposible remitirle, agotado como había sido el último préstamo, en los gastos de las revoluciones de agosto y diciembre, y concluía excitando el patriotismo de los Gobernadores de los Estados, para que

le enviaran tropas y dinero, á fin de organizar un ejército competente para contener los avances del enemigo.

San Luis correspondió á esa excitativa, poniendo á disposición del Gral. en Jefe del Ejército, todos sus recursos. En menos de diez días dió el primer contingente de sangre, que ascendió á 2,000 hombres. Los empleados de la lista civil, no percibieron ni un centavo por sus sueldos del mes de noviembre. Todos los ingresos se remitieron á la Comisaria General del Ejército, y al darles cuenta de esta determinación, no sólo estuvieron conformes con ella, sino que contestaron cediendo el 10, el 20 y hasta el 40 por ciento de los haberes correspondientes al inmediato diciembre, si las necesidades públicas no exijian que fuera otra vez en su totalidad; al mismo tiempo la Legislatura impuso un préstamo de cincuenta mil pesos, que á las veinticuatro horas estaba en las cajas de la Comisaria, sin apremio ni amenazas. Había varios cañones de 16 y de 24 sin cureñas y las de otros estaban en muy mal estado. El Gral. en Jefe dispuso que el Capitán de artillería D. Carlos Palafox, fuera á buscar la madera necesaria para construir las en las Haciendas inmediatas. Los dueños de las fincas dieron toda la que escogió el indicado oficial y por su propia cuenta la trasportaron á San Luis.

Creyendo el General Santa-Ana que el ejército invasor avanzaría al interior de la República, dispuso fortificar la plaza de San Luis, comisionando al Gral. Mora y Villamil, para que hiciera el trazo de la circunvalación. El perímetro que debía fortificarse se extendía por el Sur hasta el Santuario de Guadalupe donde se construiría una ciudadela, quedando el templo dentro de trincheras, y por el Norte hasta la margen derecha del río de Santiago quedando también el templo de ese pueblo y el de Tlaxcala, dentro de la fortificación.

Para abrir los respectivos fosos en esa extensa línea, había que derribar muchas habitaciones de los vecinos de esos barrios, entonces Villas, y que destruir huertas y cercas en considerable cantidad: y aquellos hombres que en 1823 fueron tan ultrajados por Santa-Ana, que les mandó sus batallones y escuadrones á que impunemente los asesinaran en sus mismos hogares, quedando éstos y las calles regadas de cadáveres y las familias sumergidas en el dolor y la miseria, olvidaron los agravios y perjuicios que

de su mano habían recibido, depusieron sus sentimientos ante el peligro que corría la independencia de la Patria, y viendo en su antiguo verdugo y ofensor al hombre destinado por la Providencia para reivindicar los derechos de México, ocurrieron en masa á ofrecerle gustosos sus pequeñas propiedades y trabajos personales para las obras de la fortificación, sin exigir indemnización de ninguna clase: y era un acto verdaderamente conmovedor ver á aquellos patriotas hijos de Santiago y Tlaxcala con la barrá y el azadón destruyendo ellos mismos sus hogares y abriendo los fosos á través de sus sembrados y de sus huertas, que eran el único patrimonio con que contaban para mantener á sus familias.

Quando el Señor Gobernador del Estado, Licenciado Dn. Ramón Adame, excitó el patriotismo de los habitantes de San Luis y Villas suburbias para que contribuyeran con dinero, viveres y provisiones de todas clases al sostenimiento del Ejército, se establecieron oficinas colectoras en los cuatro vientos de la ciudad. Allí ocurrieron espontáneamente los hijos de San Luis llevando maiz, frijol, arroz, leña, carne, plomo, cobre, dinero, etc., etc. y cuando ya había una cantidad regular de esos donativos, el pueblo los llevaba á la proveeduría en carros, carretas, y en canastas, conduciéndolos en procesión con alegres músicas y cohetes, vitoreando á la Nación y á San Luis Potosí.

Algunos Estados de la República enviaron su contingente de sangre, pero no de dinero, por causas que no conozco. A mediados de diciembre recibió el Gral. en Jefe los últimos recursos pecuniarios que el Gobierno de México pudo remitirle, y desde entonces hasta la salida del Ejército para la frontera, San Luis Potosí fué el único que lo mantuvo. Con los contingentes de sangre de la República, y el que incensantemente daba San Luis, subió el Ejército á la respetable cifra de 20,000 hombres, siendo 7,500 los que dió el pueblo potosino. Al primer préstamo de \$50,000 siguieron otros y otros, calculándose en \$800,000 la cantidad que el Estado invirtió en sostener al Ejército el mes y medio que el Gobierno de México lo tuvo abandonado en la Ciudad de San Luis.

No hubo un Partido del Estado que no levantara un batallón, escuadrón ó dos ó tres compañías de soldados para concurrir á la guerra. Se improvisaron coroneles y Jefes

de tropa que jamás habían pensado en servir en la carrera militar, pero que las circunstancias en que se encontraba la Nación los hizo salir del gabinete, del mostrador, de los talleres y de los trabajos del campo para tomar el fusil ó la espada y aumentar el número de los defensores de la República.

El clero de San Luis se portó bien en aquellas críticas circunstancias; algunos de sus individuos se agregaron á las filas del ejército, y otros marcharon como capellanes de los cuerpos.

Los superiores publicaron una arenga al pueblo excitándolo á que tomara las armas en defensa de la integridad del territorio. Esa excitativa fué firmada por las siguientes personas:

Sr. Cura de San Luis, D. Manuel Diez.—Provincial de S. Francisco, Fr. Manuel Navarrete.—Guardián del mismo convento, Fr. Ignacio Sampayo.—Prior. de San Agustín, Fr. Blas Enciso.—Prior. del Carmen, Fr. José de San Alberto.—Comendador de la Merced, Fr. Félix Rosa Angel, y Cura de San Sebastián, Don Primo Feliciano Castro.

Estos Sres. y los demás sacerdotes que de ellos dependían, dirigían al pueblo diariamente, desde la cátedra sagrada, patrióticas exhortaciones para que defendieran la honra y la dignidad de la Patria.

Hago especial mención del pueblo de Guadalcázar, donde se formó un cuerpo de caballería á las órdenes del Sr. D. Camilo Bros, porque la arenga con que el cura párroco de aquel lugar lo despidió, me parece digna de que vaya á las cajas de la imprenta, ya que entonces no se le dió publicidad.

Yo conservo una copia del original que me hizo favor de regalarme el Sr. Bros.

Dice así:

“El Cura Párroco de Guadalcázar, á sus dignos feligreses al salir á la campaña.

Guadalcázarenses: Ha sido invadida nuestra Nación por la de los Estados Unidos, y en contra de todos los derechos, se nos ha declarado la más injusta de todas las guerras.

Los pérfidos é inmorales Yankees han hecho correr la sangre de nuestros hermanos. Las madres, esposas, hijas y hermanas de nuestros hermanos, han sido violadas y ase-

sinadas, los ancianos pacíficos y los indefensos niños, han muerto atravesados con las espadas de nuestros ambiciosos conquistadores, las poblaciones saqueadas, destruidas y talados los campos y consumidas las abundantes mieses de nuestro fértil país; y al ver estos estragos ¿Quién es aquel que no se enciende de coraje? ¿Quién será aquel que no intente una justa venganza? ¿Quién, repito, será aquel que no desee escarmentar á unos hombres que, haciendo alarde de una libertad que jamás conocieron, intentan esclavizar á los mexicanos que adquirieron la independencia con la sangre de valientes y heroicos guerreros?

La Nación Mexicana se ha levantado gritando ¡Venganza! y á los vecinos de Guadalcázar, como más inmediatos al peligro, les toca marchar los primeros.

Señores Jefes y Oficiales: Os veo con envidia, y en estos momentos quisiera más ceñir el tahali que la estola. A la cabeza de los vecinos de este suelo, vais á recoger coronas inmortales, pues son dóciles, son valientes, son intrépidos.

Soldados: Ya conocéis á vuestros Jefes que os van á guiar por el camino de la inmortalidad. En este lugar no se cultiva el olivo, símbolo de la paz; pero si el mirto y el laurel con que se tejen las coronas para aquéllos que defienden su patria, sus hogares.

Nuestros invasores han publicado en el Saltillo un bando, para que sean juzgados como ladrones los mexicanos que se defiendan. Esta es la mayor de las infamias; ellos son hambrientos bandidos, y á nosotros nos dan tal nombre porque defendemos nuestros derechos. ¡Vendiquemos nuestro honor!

Asististeis ya al Santo sacrificio que por vosotros se ofreció en el altar. El Señor de los Ejércitos os será propicio y su brazo omnipotente os escudará; el Dios de la Justicia os la hará, sed piadosos, que vuestra buena conducta os haga merecedores del triunfo.

Marchad, marchad en hora buena; vuestros hijos, vuestros tiernos é inocentes hijos los adopto por míos; haceos merecedores de los halagos y caricias de vuestras esposas é hijas, y de la gratitud de vuestros parianos que ya por la edad ó por el empleo, no les es permitido acompañaros, pero que os admiran y os ven con emulación y entusiasmo.

Guadalcázar, Enero de 1847.—Francisco Jorrín."

Además del contingente de 7,500 hombres que el Estado de San Luis dió para el Ejército de operaciones, la Legislatura decretó la organización de otros seis mil de guardia nacional móvil y sedentaria, de los cuales debería haber constantemente sobre las armas dos mil quinientos mientras durara la guerra extranjera. De estos cuerpos fueron jefes personas acomodadas de la ciudad ó altos funcionarios.

El día 14 de enero de 1847 empezaron á salir de San Luis las brigadas de caballería: la del General Don Vicente Miñón se situó en la Hacienda del Potosí; la del General Andrade en el Cedral; la del General Juvera en el Venado, y la del General Torrejón en la Hacienda de Bocas. El día 28 emprendió la marcha toda la artillería con sus trenes y material de guerra, el batallón de zapadores y la compañía de San Patricio; del 29 al 1º de febrero salieron las brigadas de infantería y el día 2 el General en Jefe Don Antonio López de Santa Anna, con su Estado Mayor.

En ese tiempo se usaba mucho una canción popular que se llamaba el ¡Adiós! puesta en tono menor.

Todas las músicas militares y de cuerda tocaban la sonata en los casos oportunos. Los cuerpos del ejército, cuando salían de una población para otra, se despedían de la que dejaban tocando las bandas el ¡Adiós! en la última serenata y al salir de la ciudad hasta pasar las últimas casas; y si en todas ocasiones, esa tierna despedida hacía llorar á las familias, á las novias y á los amigos que dejaban los militares, los días que las brigadas del Ejército de operaciones salieron de San Luis echando sus músicas al aire las tristes notas del popular ¡Adiós! se vieron en nuestra ciudad escenas que impresionaban al más indiferente.

Muchos de los Generales, Jefes y Oficiales, habían hecho venir sus familias á San Luis de los distintos puntos de la República donde tenían su residencia, algunas siguieron á sus jefes á la campaña, y otras se quedaron en San Luis en espera del regreso del Ejército. Todas esas familias, en su larga permanencia en esta ciudad, habían adquirido más ó menos relaciones de amistad, y los oficiales solteros, en los que había un buen número de jóvenes bien educados y de buenas familias, habían cultivado relaciones en nuestra sociedad, y como era natural, habían conquistado algunos corazones.

Todos esos afectos, agregados á la simpatía que en general inspiraban los valientes soldados que en medio de toda clase de privaciones iban á derramar su sangre en defensa de la patria, villanamente ultrajada por un enemigo extranjero, desleal y traidor, hacían que las despedidas en el hogar, en el seno de la amistad y sobre la marcha, al són del ¡Adiós! de las músicas militares, produjeran aquellas escenas que con lágrimas en los ojos recuerdan todavía los veteranos de aquel Ejército y los ancianos de San Luis.

Conforme iban saliendo las brigadas, las familias y el pueblo se aglomeraban en balcones, ventanas y bocacalles á dar su último adiós, como prueba de cariño y gratitud, á aquellos sufridos soldados que no llevaban más expectativa que la miseria y la muerte.

Después del 2 de febrero, la ciudad se convirtió en lúgubre cementerio. Habían salido de su recinto diez y seis mil hombres, de siete á ocho mil mujeres y más de doscientas familias de Jefes y Oficiales. La tristeza reinaba en la población; no había bailes ni diversiones de ningún género; todo el mundo pendiente de que llegaran las primeras noticias de la campaña.

Se tenía por seguro que si nuestro ejército triunfaba, una parte de él marcharía á Tampico á desalojar al enemigo que se había apoderado ya de aquel puerto; y la otra perseguiría al invasor, hasta arrojarlo al otro lado del Bravo; pero si por desgracia era derrotado, se replegaría á San Luis, cuya plaza no tardaría en ser atacada por el enemigo.

Las familias acomodadas se preparaban para emigrar en este último caso, y el Gobierno del Estado continuaba las obras de defensa y organizaba á gran prisa la guardia nacional.

Los elementos naturales fueron los primeros enemigos con que nuestro ejército tropezó. Desde el segundo día de la salida de las últimas brigadas, empezó á llover y á soplar un fuerte viento del Norte. Los soldados marchaban sobre un fango helado, mojados de piés á cabeza. El día 5 cambió el tiempo, salió el sol, resplandeciente, pero entonces el calor era tan fuerte, que nuestros soldados caían desfallecidos sin poder mitigar la sed que los devoraba, y sin encontrar una pequeña sombra en aquellos inmensos desiertos, donde sólo hay algunas palmas á largas distan-

cias y la yerba nombrada "Gobernadora." El día 10 volvió á soplar el Norte con más intensidad, se desató un fuerte aguacero y en la noche empezaron á caer abundantes copos de nieve. El día 11 el frío producía en nuestros soldados sensaciones dolorosísimas, la nieve seguía cubriendo los campos, la yerba se convirtió en gruesa y blanquísima alfombra, sobre la que marchaba el ejército con las mayores penalidades. Nuestros soldados hacían supremos esfuerzos para sobreponerse á los rigores del cruel elemento, las partes descubiertas de sus cuerpos dejaban de sentir las, cesaba la circulación de la sangre y aquellos heroicos militares caían muertos sobre la nieve, dejando tantos huecos en las filas, como los que abre la metralla.

Esa terrible nevada llegó hasta la ciudad de San Luis. El periódico "La Epoca," dió cuenta de ella en su número del día 13 de febrero en el siguiente párrafo:

"GRAN NEVADA.—Así podemos llamar á la que hemos visto aquí el día de ayer, pues se asegura no haberse visto otra de muchos años atrás.

La nieve comenzó á caer en la noche del jueves, y en la mañana de ayer, los efectos del meteoro presentaban un aspecto bellissimo. De las canales de los edificios parece que pendían caprichosas figuras de cristal y las cornizas y las torres parecían adornadas de blanquísimo alabastro."

El día 13 cesó la nieve y volvió á salir el sol, la marcha continuaba, aumentando el número de enfermos y muertos. El Ejército, como si ya hubiera librado la primera batalla, había tenido más de quinientas bajas entre muertos y enfermos.

Los americanos estaban en Aguanueva, y al saber la aproximación del Ejército Mexicano, abandonaron dicha Hacienda entregándola á las llamas. Se detuvieron en la Angostura, donde esperaron á nuestras tropas.

El día 22 se avistaron los ejércitos enemigos, empenándose una renida acción en la tarde y parte de la noche, cuyo resultado fué favorable para nuestras armas que tomaron á viva fuerza una de sus ventajosas posiciones. El restó de la noche se pasó al *vivac* con el enemigo al frente.

Amaneció el día 23 con un sol esplendoroso, haciendo un tiempo magnífico. La aurora fué saludada con las marchas dianas de los cuerpos. El General Santa Anna, á ca-

ballo, daba desde esa hora las órdenes para atacar al enemigo. La sangrienta y memorable batalla se empeñó.

La ansiedad en San Luis cada día crecía de punto. Se estaban sabiendo todos los trabajos y penalidades de nuestro Ejército en su fatigosa marcha, por informes que diariamente rendía por extraordinario violento, el Prefecto de Catorce, residente en el Cedral.

Este empleado dió aviso el día 23, de que el día anterior se encontraron los ejércitos. Al amanecer el 24, se recibió la noticia y circuló por toda la ciudad con rapidez extraordinaria. Los templos se llenaron de gente que pedía al Dios de los ejércitos el triunfo de nuestras armas: los sacerdotes ocuparon los púlpitos para dirigir las oraciones de los fieles y las campanas tocaban frecuentes y simultáneas rogativas. El mismo día se celebraron misas en todas las iglesias á las que asistieron muchísimas personas de todas las clases y todas las familias de los militares que aquí residían. Las rogativas en los templos no cesaron en todo el día. La primera noticia de la batalla de la Angostura, se tuvo en San Luis el día 26, por carta particular que dirigió el General Santa Anna al Gobernador del Estado, Lic. Don Ramón Adame. Dice así:

“Campo en la Angostura sobre Buenavista, Febreo 23 de 1847.

Después de dos días de batalla en que el enemigo con una fuerza de ocho á nueve mil hombres y 23 piezas de artillería, perdió cinco de sus posiciones, tres piezas y dos banderas, he determinado volver á Aguanueva á proveerme de provisiones, pues no nos ha quedado ni una galleta ni un sólo grano de arroz. Valido á las posiciones que ocupó el enemigo, no ha sido completamente derrotado, pero ha dejado tendidos en el campo como dos mil cadáveres.

Ambos ejércitos se han hecho pedazos, pero los trofeos de guerra darán á Ud. idea de parte de quien ha estado la ventaja.

Hemos luchado con el hambre y la sed por más de cuarenta horas, y si logramos proveernos de recursos, volveremos á la carga. Los soldados de mi mando han cumplido con su deber, han dejado cubierto el honor de las armas mexicanas y el enemigo ha visto que ni sus posiciones ventajosas, ni el rigor de la intemperie, pues nos llovió en el

momento del combate, impidió las terribles cargas á la bayoneta, que lo han dejado escarmentado.”

Aunque esa noticia no satisfacía los deseos de los potosinos que querían la completa destrucción del enemigo exterior, se recibió con gran júbilo y fué solemnizada oficial y particularmente, como lo exigían el patriotismo y el orgullo nacional.

En vista de lo dicho por Santa Anna en su carta, respecto á las escaseces que el Ejército sufría, se formó en esta ciudad una Junta para coleccionar nuevos donativos, compuesta del Prior de San Agustín, del Comendador de la Merced y de los Sres. Don Joaquín Hernández Soto y Licenciados Don Ponciano Arriaga y Don Vicente de Busto. Esta Junta reunió en dos días 340 fanegas de maiz, 226 de frijol, 280 arrobas de arroz, 90 arrobas de sal y 46,000 pesos en efectivo, cuyos efectos y dinero se remitieron al Ejército inmediatamente.

Santa Anna continuó su retirada hasta San Luis, adelantándose al Ejército con el pretexto de preparar en las poblaciones del tránsito todo lo necesario para los cuerpos; y como los jefes no quedaron conformes con el que Santa Anna dejó encargado del mando, desde la Hacienda del Salado, cada brigada caminó por cuenta propia en completo desorden, lo que, agregado á la desmoralización que se había apoderado de nuestros soldados por aquella retirada sin causa conocida para ellos, produjo una numerosísima desertión, ascendiendo las bajas que tuvo el Ejército, entre Angostura y San Luis á más de ocho mil hombres.

El 9 de marzo, empezaron á llegar las tropas á San Luis, siendo recibidas con señaladas muestras de cariño. Al siguiente día de la llegada de Santa Anna, dirigió este General al Sr. Gobernador Adame, el siguiente oficio:

“Ejército Libertador Republicano.—General en Jefe.—Secretaría de Campaña.—Exmo. Señor.—La generosa hospitalidad y todos los importantes servicios que han prestado el pueblo y las dignas autoridades de este Estado al Ejército de mi mando, desde que comenzó su reunión en esta ciudad, y muy particularmente en los días de su mayor conflicto por la miseria á que ha estado reducido, engendraron en mi corazón y en el de todos mis subordinados, los sentimientos de la más pura gratitud. En consecuencia,

me propuse dedicar al H. Congreso del Estado una de las tres banderas que el valor arrancó de las filas enemigas en los campos de la Angostura; y con tal objeto tengo la honra de dirigirla á V. E. suplicándole que á nombre mío y del Ejército, la presente á tan augusta Asamblea, como un testimonio de respeto y gratitud que le tributamos. De mi parte, recomiendo á V. E. que sea colocada en el salón de sus sesiones para que se perpetúe en el Estado de San Luis Potosí, la memoria de las glorias que las armas mexicanas alcanzaron sobre las huestes de los Estados Unidos del Norte y la gratitud y simpatía que profesan á los patriotas y generosos habitantes del mismo Estado, los valientes militares que me honro de mandar.

Tengo el honor de protestar á V. E. el aprecio y las consideraciones que justamente se merece.

Dios y Libertad.—Cuartel General en San Luis Potosí, Marzo 10 de 1847.—Antonio López de Santa Anna.—Excelentísimo Sr. Lic. D. Ramón Adame, Gobernador Constitucional del Estado.—Presente."

La bandera á que se refiere el anterior oficio, fué entregada á la Legislatura en sesión pública, á la que asistieron las autoridades y corporaciones cíviles y religiosas y numerosa concurrencia. Ese trofeo ya no existe en ninguno de los departamentos de Palacio y no se sabe oficialmente el fin que haya tenido.

Para que los restos del Ejército de la Angostura marcharan para México á combatir con los norte-americanos que se habían ya apoderado del puerto de Veracruz, siguió San Luis con la patriótica y noble misión que se había impuesto, de ser el proveedor del Ejército.

México estaba incomunicado con San Luis á virtud del pronunciamiento de los polkos; no podía mandar al Ejército ningunos recursos para cubrir sus haberes.

Se destinaron tres bodegas de la alhóndiga para almacenar los donativos que diariamente llevaban los vecinos, y para recibir los que enviaban los Partidos del Estado. Semanariamente se entregaban al General Valencia, comandante general de la plaza, los donativos de los hijos de San Luis, consistentes aquellos en semillas, reses, café, arroz y otros artículos. Provisto el ejército de víveres y de dinero, salió para la capital de la República.

Al hacer estas reminiscencias de las dos batallas de la

Angostura, me propuse, como principal objeto, dar á conocer á la generación actual, el importantísimo papel que desempeñó San Luis en la guerra contra los americanos.

Por no dar á este artículo mayores proporciones de las que ya tiene, omito muchísimos detalles curiosos é importantes, pues en documentos oficiales que poseo, se registran sacrificios de todo género, en un grado sorprendente, la mayor parte ignorados, porque eran tan repetidos que ni tiempo habia para darles publicidad. Y si por aquellos que pudieron llegar á noticia de la prensa de la Capital y de otros Estados, mereció el nuestro que se le calificara con el nombre de *San Luis de la Patria*, razón tendrá todo potosino, al conocer lo que dejó de publicarse, para alimantar un legítimo orgullo y no olvidar que aquel honroso título lo concedió la gratitud nacional.

El dia que se inauguró el ferrocarril del Cedral á Matehuala, se obsequió á la comitiva con un banquete en la primera de esas poblaciones. En esa reunión oí un brindis pronunciado por un amigo mío en el que, dirigiendo algunas frases de cortesía al Sr. Dcn Juan Bustamante, dijo que este señor fué el que tuvo la patriótica idea de dar el honroso título de *San Luis de la Patria* á nuestro Estado, por sus servicios en tiempo de la intervención francesa.

Esto no es exacto. Ese nombre honorífico le viene desde la guerra americana, y no dado por algún hijo de San Luis, que como parte interesada podría colmarlo de títulos y honores, sino por el periódico más acreditado en aquella época, de la prensa de México.

"El Monitor Republicano," en el que escribía lo más granado de la prensa liberal y de la literatura patria, haciendo un severo juicio de los elementos con que cada Estado de la República había contribuido para hacer la guerra á nuestros injustos invasores, se expresó así en el número correspondiente al 24 de mayo de 1847.

"Si respecto del Estado de México hay una justicia para censurar su conducta, ¿qué se dirá de los Estados de Zacatecas, Jalisco, Sinaloa y Chiapas? El primero ha destruido completamente las simpatías que un dia pudo inspirar. El se Estado debe borrar del número de los de la Confederación Mexicana, así como la Nación entera debe llamar desde hoy al de San Luis Potosí, *San Luis de la Patria*."

La prensa y toda la Nación aceptaron para San Luis Potosí ese honroso título, y aun aquellos Estados á quienes

censuró tan duramente el escritor metropolitano, tuvieron frases de elogio para el nuestro y frecuentemente los periódicos de esas localidades no llamaban de otro modo á San Luis sino con el honroso nombre de San Luis de la Patria.

He creído de mi deber rectificar el equívoco de mi citado amigo, tanto porque me parece más honorífica la procedencia del título que mereció nuestro Estado, por venir de persona extraña é imparcial, como porque el Sr. Bustamante no declinó en el acto, como debía, la paternidad de la frase, sino que, antes bien, la aceptó, sin duda irreflexivamente.

Generales y Coroneles que tomaron parte en el combate y batalla de Angostura los días 22 y 23 de Febrero de 1847.

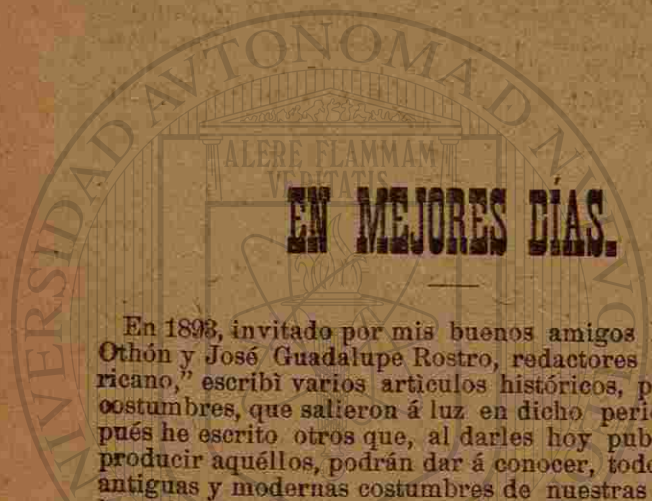
- D. Antonio López de Santa Anna, en Jefe del Ejército.
- D. Manuel M^a Lombardini, en Jefe de la 1^a División de Infantería.
- D. Francisco Pacheco, en Jefe de la 2^a División de Infantería.
- D. José M^a Ortega, en Jefe de la 3^a División de Infantería.
- D. Julián Juvera, en Jefe de la División de Caballería.
- D. Ignacio de Mora y Villamil, Director de Ingenieros.
- D. Antonio Corona, Comandante General de Artillería.
- D. Pedro Vauder Linden, Inspector del Cuerpo Médico.
- D. Manuel Perfecto Ordóñez, Capellán Mayor del Ejército.
- D. Pedro Ampudia, en Jefe de la Brigada Ligera.

GENERALES DE BRIGADAS.

- D. José Vicente Miñón.—D. Manuel Micheltorena.—D. Manuel Andrade.—D. Angel Guzmán.—D. Francisco Mejía.—D. Francisco Pérez.—D. José López Uruga.—D. Manuel de la Portilla.—D. Francisco Jáuregui.—D. José Juan Sánchez.—D. Simeón Ramírez.—D. Anastasio Torrejón.—D. Anastasio Parrodi.—D. Rafael Vázquez.—D. Andrés Torres.—D. Diego Argüelles.—D. Luis Guzmán.

CORONELES.

- D. Santiago Blanco.—D. Carlos Brito.—D. José M^a Obando.—D. Miguel Blanco.—D. Felipe Xicoténcatl.—D. Florencio Azpeitia.—D. Juan Rocha.—D. Ramón de Zavallos.—D. Manuel Sabariego.—D. Juan Banendi.—D. Miguel Andrade.—D. José Perdigón Garay.—D. Domingo Gayoso.—D. José María Quijano.—D. Juan Montes de Oca.—D. Miguel Camargo.—D. Benito Zenea.



En 1898, invitado por mis buenos amigos Manuel José Othón y José Guadalupe Rostro, redactores de "El Americano," escribí varios artículos históricos, políticos y de costumbres, que salieron á luz en dicho periódico, y después he escrito otros que, al darles hoy publicidad y reproducir aquéllos, podrán dar á conocer, todos juntos, las antiguas y modernas costumbres de nuestras clases sociales, y las transformaciones que física y moralmente ha sufrido San Luis en más de medio siglo.

Empezaré por enseñar á mis lectores las escuelas en que se recibía la instrucción primaria en mi ciudad natal, desde la época de la independencia hasta 1848.

Me acuerdo que á los cuatro ó cinco años de edad, me pusieron mis padres en una escuela que tenían dos viejecitas que se apellidaban Guevara.—Allí conocí las letras del alfabeto, la cartilla, el silabario de San Miguel, aprendí el padre nuestro y el ave maría, el todo fiel cristiano, y empecé á hacer palotes. A las once de la mañana y á las cinco de la tarde, que iba el criado por mí, ya había dado todas mis lecciones, me arrodillaba frente á una imagen de la Virgen de Guadalupe, que había en la cabecera de la salita de la escuela, rezaba el bendito con los brazos cruzados, me levantaba conservándolos así hasta el asiento donde estaba mi maestra, besaba á ésta su mano callosa y arrugada, y salía de la escuela corriendo y dando saltos, sin dejar de sacarle una vuelta al quiebro á cualquier asno ó buey de carreta que encontraba en el camino.

De esa escuela pasé á otra que dirigía un diácono, D. Antonio Rodríguez, (a) "El maestro Pollito." Era este Señor un anciano septuagenario, de carácter humilde y bondadoso, muy pobre, cubría las modestas necesidades de la vida con los honorarios que le pagaban los padres de doce ó catorce niños que tenía en su escuela, y con las gratificaciones que percibía por cantar en alguna misa la Epístola ó el Evangelio. En esa escuela aprendí el Catón cristiano, la mitad del catecismo del Padre Ripalda, el Fleury, el Amigo de los niños, las primeras cuatro operaciones de la Aritmética, y á escribir palabras sueltas con letras gordas. El maestro Pollito era muy aficionado á intercalar mayúsculas en todas las palabras. Se conocía que experimentaba cierta satisfacción cuando revisaba una carta ó plana larga, y veía sobresalir en todo el papel colosales letras con muchos rasgos y finales, que probaban lo bien cortado de la pluma de ave.

Trabajo nos costó á mis maestros posteriores y á mí, quitarme la costumbre de las tales mayúsculas. A lo mejor de estar escribiendo una plana para mi casa ó para el próximo examen, si escribía, por ejemplo, la palabra "independencia" metía una *p* como la torre de Catedral.

Había otras dos escuelas de más categoría, porque estaban situadas en el centro de la ciudad, porque el pautado del papel era de colores y porque la palmeta estaba barnizada de muñeco; pero el programa de enseñanza era el mismo que en las de segundo orden.

Los maestros Balbontín, Hernández, Arellano, López, Trascierra etc, sabían poco y enseñaban menos, siendo una novedad el que alguno anunciara como libro de texto la gramática de Herranz y Quiroz. En lo que sí marchaban de acuerdo y ponían todo esmero, era en el uso de la *cuarta* y de la palmeta. Porque un muchacho no leía con sonsonete, aunque no tuviera disposiciones para mal cantante, un palmetazo; porque otro comía á hurtadillas un durazno que había llevado de su casa, un palmetazo en las articulaciones de los dedos, que lo hacía tirar la pieza de fruta, y le dejaba tiesos los dedos por una ó dos horas; porque otro muchacho llegaba á la escuela minutos después de la hora fijada, ó porque permanecía en el excusado más tiempo del regular, al entrar al salón un latigazo; y no se diga de los que no daban sus lecciones al gusto de aquellos pe-

dagogos; infeliz del muchacho que no rezaba con los brazos cruzados y la vista fija en el suelo, que se rela durante el rezo, que salía de la escuela gritando de gusto, ó que se le olvidaba besar la mano al maestro. La palmeta ó la cuarta se encargaban de corregirle aquellas faltas.

Así eran nuestros planteles de educación y así los tiempos en que existieron. Vino D. Pedro Vallejo y todo cambió. El estímulo reemplazó á la palmeta. Las materias de enseñanza se duplicaron. El método que planteó causó una verdadera revolución, se abrió para la niñez un porvenir de progreso y de verdadera y sólida cultura.

Tuve yo la fortuna de ser de los discípulos de Vallejo, y de permanecer en su establecimiento hasta que murió. Después seguí con D. Ambrosio Espinosa, distinguido Profesor de la Escuela Normal que dirigió el mismo señor Vallejo, y estuve con él hasta que salí para el Colegio.

De los discípulos de Vallejo y Espinosa entramos juntos al colegio, Antonio Sosa, Manuel Pereira, Benigno Arriaga, Joaquín H. Villalobos, Pascual M. Hernández, Francisco Gándara, Eulalio Degollado, Pedro y José Othón, el que esto escribe y otros, formandó todos un grupo de muchachos alegres y muy bien dispuestos para la vida de Colegio. Nos distinguíamos como flojos y paseadores, Joaquín Villalobos y yo, con la diferencia de que Joaquín, por su buen talento, poco trabajo le costaba reponer á fin de año el tiempo perdido, mientras que yo sudaba la gota gorda para poder presentarme á examen y no perder el año.

Eran nuestros amigos íntimos, León Zavala y Romualdo Sánchez Castillo. Joaquín y León se retiraban solos al anocheecer yéndose por el rumbo de San Miguelito, donde tenían varias amiguitas á quienes visitaban diariamente. Joaquín tocaba muy bien la jaranita, lo que le servía de tarjeta de introducción á las casas en que había muchachas alegres. Con éllas pasaba agradables horas tocando y cantando, porque también cantaba aquellas primorosas canciones de salón y populares, que ahora ya no saborean los *diletanti* de nuestros días.

Yo también me dediqué de muchacho al divino arte, pero los maestros de aquel tiempo no dispensaban á sus discípulos el solfeo, y yo tenía una voz detestable.

Mi maestro quería que yo mismo me acompañara con la *Guitarra sétima*, las lecciones del solfeo y algunas canciones

que me ponía á estudiar, pero por lo general, mi voz y la guitarra andaban siempre divorciadas como los malos matrimonios, y á pesar de que tan claramente daba á conocer mis ineptitudes para el canto, mi maestro se empeñaba en que había de cantar. Es que sin duda le agradaba que entre mi voz y la guitarra no hubiera un perfeto acuerdo, por ser la falta de armonía un distintivo especial entre los profesores de la *Armonía*.

Llegó por fin á convencerse de que no sacarias de mí un Tamberlík ni un Gayarre, y admitió que me dedicara á la flauta, instrumento que elegí para librarme del canto, puesto que era imposible cantar y soplar al mismo tiempo.

Pésimamente tocados algunos valeses y polkas, me eché por esos mundos de Dios á lucir mi habilidad. Me acompañaba Romualdo con la guitarra ó piano; algunas veces hacía yo unos versos como salidos de un cuartel de inválidos, Romualdo les ponía música y ya elevadas ambas composiciones á la categoría de canciones, las bautizábamos con los nombres de nuestras novias ó amigas, y les dábamos circulación.

Seguramente estaba en San Luis entonces muy pervertido el gusto por la música y la poesía, porque nuestras canciones se oían en muchos estrados, y nosotros teníamos la modestia de pegarnos en las ventanas á escucharlas.

Romualdo, ya viejo, todavía se acordaba de dos ó tres de esas canciones, y siendo todo un profesor, no disimulaba el entusiasmo que le causaba recordar aquellos juguetes juveniles, y las cantaba con la expresión de los diez y ocho años, estiraba el pescuezo y le brillaban sus verdes y expresivos ojos.

Establecimos una "Sociedad estudiantil" que, como su nombre lo indica, la componíamos alumnos del Colegio. Esa sociedad no tenía más objeto que el reunirnos con familias amigas, dar una tertulia el sábado de cada semana y un baile cada cuatro meses. Las tertulias se alternaban en la casa de Joaquín Villalobos y en la de León Zavala. Los respetables padres de esos amigos: Lic. Don Mariano Villalobos y Don León Zavala, gozaban con la presencia de muchos muchachos en sus casas; se confundían entre ellos, y muchas veces dirigían los bailes y juegos de estrado, con el mismo placer y entusiasmo que sus hijos, y los amigos de sus hijos que teníamos el honor de ser recibidos, con la

más exquisita amabilidad; pero eso sí, las tertulias no habían de pasar de tres horas; de las ocho á las once de la noche, sólo los bailes que enfáticamente llamábamos generales, nos era permitido prolongarlos hasta las cuatro de la mañana, y aumentar la concurrencia con convidados extraños á nuestro círculo.

La contribución con que sosteníamos nuestra sociedad, era de dos pesos mensuales, sin exhibición ninguna extraordinaria, y del producto salían todos los gastos de música, alumbrado y refrescos. Ya se comprenderá que con tan poco dinero, tenían que ser nuestras diversiones muy modestas; pero en cambio, teníamos en nuestro favor para divertirnos grandemente; diez y seis días ó diez y ocho años de edad, salud hasta el desperdicio, y un grupo de muchachas alegres y bulliciosas que rendían al más experto bailaror.

El Lic. Villalobos y Don León Zavala, según la casa donde era la tertulia ó baile, y sus dignas esposas, no paraban un momento en obsequiar y cumplimentar á las familias concurrentes, y á los muchachos nos daban muy buenas regañadas porque dejábamos sin bailar á una Señorita que estaba sentada, ó porque no les ofrecíamos á todas oportunamente los modestos refrescos ó dulces de nuestro remedo de ambigú. Eran nuestros segundos papás, que nos daban lecciones de trato social; todos los estudiantes los respetábamos y les teníamos gran cariño.

Los días de Noche Buena, suspendían nuestras tertulias porque nos dedicábamos á organizar las posadas, que se repartían á distintas familias, para que en cada casa fuera habiendo una: sólo que entonces lo hacíamos más á lo vivo que como ahora se acostumbra. La peregrinación salía de la casa donde había sido la posada anterior, é iba á pedir la otra á la casa que le tocaba darla, se rezaba todo lo correspondiente al día, se cantaba la letanía, se colocaba á San José y á la Virgen en el lugar que se les tenía preparado, y seguía el baile con sus buñuelos, gaznates, confites y tamales, rompopé y ponches de aguardiente, hasta las doce de la noche.

El día 24 después del baile de la posada, toda la concurrencia se dirigía á oír la misa de gallo en el templo más cercano, y el día 25 era el gran baile, que por lo general, se verificaba en la casa del Lic. Don Vicente Chico Sein.

Después de la Noche Buena seguían las visitas á los nacimien-

tos. La clase media de la sociedad era la que más se esmeraba en conmemorar el nacimiento del niño Jesús. Los pobres se limitaban como hoy, á colocar en un rincón de una accesoria ó cuarto exterior, el tradicional pesebre, bajo de un portalito de cartón, el Misterio, y el buey y la mula calentando con su hálito al niño acabado de nacer. Los ricos nunca ponían en sus casas nacimientos, y no porque esa práctica popular no cuadrara con sus gustos y opiniones, sino porque les ocasionaría la molestia y la repugnancia de tener que permitir que entrara toda clase de personas á visitarlos, como era de costumbre, pues en todas las casas donde los había, estaban siempre abiertas las puertas, desde las ocho hasta las diez de la noche, para que entrara todo el que quisiera; pero si sabían aprovecharse para pasear y divertirse de la devoción de las otras clases sociales. Iban con sus familias á visitar los nacimientos, por supuesto encontrando todo de muy mal gusto, feos los muñecos, el niño Dios un feto deforme, sin arte la colocación de los grupos, los muebles de la casa corrientes, escaso el alumbrado, y si eran obsequiados con un ponche ó un refresco, lo desechaban con altivez, saliéndose de la casa sin dar las buenas noches ni hacer siquiera algún signo de agradecimiento.

Había empresarios que ponían uno ó dos nacimientos, cuyas figuras las movían con un aparato arreglado convenientemente, y cobraban una pequeña cantidad por verlos.

Esa costumbre casi ha terminado. En muchas casas ponen todavía los nacimientos pero muy en pequeño, probablemente por economía, más bien que por falta de devoción, y como ya no tienen ningún atractivo, no hay quien vaya á visitarlos.

Las frías y largas noches del invierno no las pasábamos como ahora las pasan los jóvenes del día, en las cantinas, en los billares y en otras partes nada edificantes; nos reuníamos en las casas de nuestras amigas, y bajo la dirección de persona respetable, hacíamos charadas animadas, juegos de estrado, casas de locos, etc., y frecuentemente concluían esas diversiones con bailes improvisados hasta la una ó dos de la mañana.

En los primeros días de enero se hacían las rifas de compadres. Una familia formaba lista de sus amigos y amigas, agregando algunos ó algunas que no lo eran.

Por sí y ante sí, sin conocimiento de los interesados, y sin la presencia de interventor, dizque hacia el sorteo, y cosa rara, siempre salían de las ánforas los nombres de los novios de antemano ya conocidos. Al pollo que no tenía novia, le acomodaba la suerte á alguna joven que estaba en la misma condición, y si por compromiso ó cortesía había que poner en lista á personas de mayor edad, tocaba la suerte que también salía de la ánfora el nombre de alguna señora casada, viuda ó jamona.

Terminadas esas rifas con tanta legalidad como las elecciones populares, las loterías, y los nombramientos de juntas directivas de negociaciones mineras, la familia hacía saber el resultado á las parejas de compadres, por medio de atenta esquila, incluyendo las dos cédulas coquetamente enlazadas, las que eran recibidas por los interesados, con aplauso y entusiasmo, admirándose de la dicha con que la fortuna los favoreció. Ese aviso era la prevención para el arreglo del baile, en el que debían darse el abrazo los compadres. Los jóvenes se reunían para tal objeto, fijaban las cuotas con que cada uno debía contribuir, se nombraban comisiones para recaudarlas y para todo lo relativo á la celebración del abrazo. Con estas contribuciones sucedía lo que con frecuencia sucede con las que recauda el fisco del Estado. Había contribuyentes morosos que no pagaban, y como la comisión no podía hacer uso de la facultad económico-coactiva, tenía ella que reponer lo que faltaba.

Los jóvenes, según sus recursos, se proveían de coronas más ó menos elegantes para las comadres, y éstas de vistosos ramos para colocarlos á los compadres en el ojal del frac ó la levita.

Cuando ya estaban reunidas todas las parejas en el salón de baile, el bastonero mandaba tocar la contradanza, pieza elegida para el abrazo, porque como las danzas de hoy, podían bailarlas indeterminado número de parejas.

De estos bailes, resultaban generalmente muchos matrimonios, ya de los novios elevados á compadres que con el abrazo crecía su amor y entusiasmo, ya de los que no siéndolo antes, se veían en buen camino para serlo, considerando la mutua aceptación del compadrazgo como una prueba de simpatía.

Pero no se crea que los bailes de compadres eran dos ó tres, no Señor, los había diariamente todo el mes de ene-

ro, porque casi no había casa donde no se hiciera una rifa de compadres como la que acabo de reseñar.

De estos bailes seguían los del carnaval. Apenas empezaba mi adolescencia, cuando esa temporada era en San Luis de gran bullicio y alegría. Probablemente después de México y Mérida, en ninguna parte del país se celebraba el carnaval como en la ciudad de San Luis; todas las clases sociales se entregaban al placer, formando comparsas numerosas que recorrían las calles y paseos, acompañadas de bandas militares ó de bien organizadas orquestas. Los jóvenes de familias acomodadas, los comerciantes nacionales y extranjeros, los estudiantes, los artesanos, los dependientes de tiendas de abarrotes, todos en sus respectivos círculos, hacían uso del disfraz para entregarse á la broma y á la risa.

Los dueños de las grandes sastrerías preparaban con anticipación centenares de trajes de fantasía, que alquilaban por tardes ó noches á elevados precios. Por la amistad que tuve con uno de esos sastres, me consta que trajes en cuya confección empleó setecientos pesos, le produjeran de alquiler en una temporada de carnaval, más de dos mil pesos. Había comparsas que anunciaban visitas á las familias, y otras se presentaban en las casas sin previo aviso; de cualquiera manera eran recibidas con exquisita atención, principalmente, si el jefe se daba á conocer para inspirar confianza á la familia visitada. Por supuesto que cada comparsa se dirigía á las casas donde tenía seguridad de ser bien recibida.

Además de los bailes particulares que había en muchas casas, los del Teatro Alarcón eran concurridos por lo mejor de la sociedad potosina. En ese edificio había bailes los domingos, lunes y martes de carnaval, el primer domingo de cuaresma, llamado de Piñata, el segundo llamado de la Vieja, el tercero, llamado de la Moza, el cuarto, llamado de la Sardina, y el quinto ó de Pasión, llamado del "Entierro de la Sardina."

Los paseos de las comparsas y estudiantinas, eran las tardes y noches de los tres días de carnaval, el domingo de Piñata y el de la Vieja, los dos últimos bailes en el teatro, eran ya poco concurridos; pero por la relación anterior, se verá que aquella juventud sabía divertirse, mientras que

la de ahora apenas da un baile y se queda resollando recio hasta el siguiente año.

En la época á que me refiero se hicieron notables por la elegancia en el disfraz, las bromas chispeantes, y todo lo que se llamaba el buen juego de careta, los jóvenes D. Manuel Espinosa y Cervantes, D. Jacobo Urtétegui, D. Francisco Villalobos, el Dr. D. Ambrosio Salazar y D. Francisco Vega; y más tarde, cuando yo ya empecé á formar parte en las mascaradas, Eulalio Degollado, Ramón Fernández, Benigno Arriaga, Luis Barajas y otros.

La prolongada y sangrienta guerra de reforma, y la no menos cruenta de la intervención francesa, acabaron con el buen humor de la sociedad de San Luis. Los bailes de carnaval degeneraron rápidamente como sucedió en México, al grado de que los que se verificaban en el teatro, se vieron concurridos únicamente por gente de trueno, hasta que la autoridad tuvo necesidad de prohibirlos como medida de moralidad y de orden.

La temporada de la cuaresma suspendía totalmente todas nuestras diversiones. Nuestras amigas y compañeras de baile, se dedicaban á confesarse y á oír los sermones cuaresmales, y nosotros, los estudiantes, vagábamos espantados de aquí para allá, sin llegarnos la camisa al cuerpo, para acercarnos al Tribunal de la Penitencia, y recabar el certificado del confesor y la cédula de la Parroquia, á fin de probar con tales documentos, al rector del Colegio, que habíamos cumplido con el mandamiento de la Iglesia. Pero era una temporada de larguísima abstinencia, porque mientras no se quemara el último de los judas, el sábado de gloria, nuestras amigas no se prestaban á las diversiones profanas, y aun nos desconocían en los días de la cuaresma. Las veíamos entrar ó salir de un templo, ó las encontrábamos en la calle, con el tápalo echado sobre la frente, cubiertas hasta las narices, y los ojos fijos en la tierra. Las saludábamos y no nos contestaban, y si nos acercábamos á decirles alguna amistosa broma, ó á pedirles un vals adelantado para la pascua, sacaban la manita y nos ponían la cruz. Algunas solían sonreirse, pero se subrían más para no ser vistas, y aceleraban el paso.

Los apuros de las pollitas en la temporada de cuaresma, comenzaban el miércoles de ceniza. El monótono sonar de las campanas de los templos llamando á los fieles para re-

cordarles que polvo somos y que en polvo nos hemos de convertir, les hacía correr en tropel á invadir las iglesias para recibir en la frente el recuerdo de nuestro origen y la advertencia de nuestro fin; pero las muchachas no se conformaban con un signo hecho al descuido, ni como los que usan algunos notarios, que parecen escorpiones ó cienpiés aplastados; se informaban primero en qué iglesia pintaban bonitas cruces, porque las feas, ó las que hacían los sacerdotes con los dedos, desfiguraban los rostros, y eran además, de mal augurio, significando que la tierra en que había de convertirse el mortal, sería de muy mala calidad.

Las muchachas que tenían la mala suerte de que les pintaran cruces feas, se declaraban en encierro constante hasta que la almohada y el aire las borraba, porque entonces no tenían el recurso de disfrazarse con los polvos de haba y de arroz, la cascarilla de Persia ó la leche de Venus, pero las que conseguían un hermoso *jesusito*, lo cuidaban como á las niñas de sus ojos, lo lucían en la iglesia, en la calle y en la ventana, y lo renovaban á hurtadillas en el tocador, con corcho quemado ó humo de cocote.

Ahora ya son pocas las muchachas que creen que son polvo y que en polvo se han de convertir, aunque hay muchas que desde en vida no parecen ser de otra materia, si la vista no engaña.

Seguían luego los sermones en todos los templos, ejercicios vespertinos para mujeres, y nocturnos para hombres. Los sermones eran diarios; uno en cada iglesia, y los domingos en varias. A los de los días de trabajo concurría toda la gente desocupada, que nunca es escasa, y á los de los domingos, asistían las mamás con sus hijos, y hacían que también fueran los criados. Al regresar á los domicilios, las conversaciones domésticas rolaban sobre el sermón.

—¿Qué te pareció, Lolita, lo que dijo el padre, de las niñas, que sólo quieren estar en el estrado con las visitas, murmurando de las amigas y conocidas, y sin dedicarse á los quehaceres de la casa?—Si, mamá, oí lo de visitas y amigas, porque en esas palabras subió el padre de tono, pero de lo demás, nada, porque estaba pendiente de que la mujer que se arrodilló junto á mí, no me arrugara mi vestido, y luego los ronquidos que daba el viejo Don Eralio, apagaban la voz del padre López.

—Bueno, pero si oirias que dijo que las niñas no deben recibir cartas de novios sin el consentimiento de su mamá, ni bailar con hombres que tengan fama de bailar bien, ni otras cosas que yo te las he dicho varias veces.

—Eso sí todo lo oí, porque había dejado de roncar Don Eraclio, pero esa parte del sermón no reza conmigo, porque tú sabes bien que todas las cartas que me han dado en la iglesia, en la procesión, en el paseo y en la ventana, y las que me han traído la recamarera, el mozo y la dulcera, te las he entregado, y sólo he contestado las treinta y ocho que tú me dictaste. Mas aquello de que no se debe bailar con los que saben, es necesario entenderlo en el sentido en que el padre lo dijo, es decir: que el día que una se confiesa, si se le presenta un bailecito, sólo podrá concurrir para bailar con algún compañero que baile mal, en penitencia de los pecados que confesó, pero nada más ese día.

—Seguro que interpretas bien la razón del mandato, y si es así, esto te probará que los padres dicen siempre la verdad, y parece que de todo saben. Todavía me acuerdo yo de una vez que me tocó de compañero de baile á un zurdo y estevado. ¡Jesús! ¡qué martirio en aquella ferrolana! me daba las vueltas al revés, y en una que quiso girar violentamente, me arrojó sobre el ciego que tocaba el arpa y él se quedó montado sobre el maestro del bandolón. Mucha justicia tiene el padre López de dar de penitencia á las muchachas que bailen con un mal bailador.

—Y tú, Timotea, ¿aprovecharás lo que dijo el padre en el sermón?

—Yo, señora, no recibo cartas de *naiden*, ni bailo arriada á ningún hombre, nosotras las *probes* bailamos nuestro jarabe frente á frente de los hombres, pero retiraditos.

—No te hagas que no entiendes; no te quiero decir del baile ni de cartas de novios como á mi hija; te pregunto si pusiste cuidado en lo que dijo el padre de los criados; que no deben murmurar de sus amos, que no deben robar en el mandado, que deben respetarlos, cuidar sus cosas como si fueran las propias, cumplir religiosamente las obligaciones que tienen en el servicio, no permitirse ciertas libertades con los señoritos de la casa, no usar la pomada ni los perfumes de las niñas para luego entrar á la recámara del niño mayor á servirle el desayuno, y en fin, to-

dos los consejos que dió para que fueran buenos y leales criados.

—Hasta *horita* sé todo eso que su *mercé* me lo está diciendo, porque desde antes que el padre saliera al púlpito me quedé dormida. Es tanta *la calor que ajuerza* rinde el sueño, y por lo mismo yo no vuelvo al sermón. Toda la semana trabajo y es justo que la tarde del domingo vaya á pasarla á mi casa.

—Pues no irás los domingos de cuaresma, porque los amos somos responsables ante Dios, de los criados, como si fueran nuestros hijos, y debemos obligarlos á que se confiesen y á que oigan los sermones y las misas.

—Pues entonces hágame mi cuenta y me voy de la buena casa de su *mercé*; yo me destiné para hacerle su comida y no para que me haga santa, ni para que me lleve á oír que el padre le diga á uno sus *defectos* como si estuviera viendo todo lo que uno hace.

Por este estilo eran las conversaciones domésticas después de los sermones, no siendo raro que algunas produjeran serios disgustos entre los consortes cuando el asunto de la plática cuaresmal había tocado algo el delicado punto del matrimonio.

Al estallido de los judas, y al alegre vuelo de las campanas al entonar el *Gloria in excelsis Des*, desaparecían los *cucuruchos* de los tápales y de las mantillas, las caras compungidas y el andar inclinado y silencioso. Volvían las caras alegres y retozonas y desde el mismo día, ó á más tardar, desde la semana de pascua, renovábamos nuestras antiguas reuniones y entrábamos en el nuevo año escolar de bailes y de paseos, con la dedicación y empeño de muchos aplicados.

Un día conocimos en las fiestas de Tlaxcala, en el mes de agosto, un par de coloncheras simpáticas y preciosas como una rosa de castilla. Una tenía diecinueve años y la otra dieciséis. De color apinonado, ojos grandes, negros y rasgados, cabelleras de hebras finísimas de ébano, formando caprichosas ondas que les caían hasta tocar el suelo, bocas pequeñas adornadas de una dentadura blanquísima y correcta, y un cuerpo de sillide. El puesto tenía este rotulón: «*Colonche fino para señoritas y jóvenes decentes.*» Nos dimos por aludidos en la segunda parte, y entramos al puesto pidiendo que nos sirvieran á cada uno un vaso del

licor potosino. Una de las jóvenes se apresuró á servirlo y saboreamos el colonche que efectivamente, estaba muy bueno.

A cada elogio que hacíamos del licor, las muchachas se encendían como rosas de jericó; nos daban las gracias con encantadora sonrisa y nos ofrecían prepararlo mejor para la siguiente visita que les hiciéramos. Poco á poco se fué animando nuestra conversación con ellas, por lo que pudimos saber que era la primera vez que aquella familia se dedicaba á trabajar en la elaboración de los licores potosinos extraídos del maguey y del fruto del nopal. Era oriunda y vecina de la Villa de San Sebastián, había fallecido el jefe que la sostenía con el producto de su industria en la curtiduría de pieles, y ese acontecimiento había obligado á la viuda y á las dos hijas á trabajar para vivir.

Concluyeron las fiestas de Tlaxcala, siguieron las de San Miguelito, San Francisco y Todos Santos, y en todas ellas visitábamos en su puesto á nuestras simpáticas amigas. Vino la quietud de la ciudad con la terminación de las verbenas de las Villas, y entonces seguimos nuestras visitas hasta la casa de las coloncheras, que vivían fuera del alumbrado público.

Desertaron cuatro ó cinco de los compañeros, pero fuimos constantes José Romero, Carlos Gordo, Antonio Sosa, Antonio Montero, Pancho Gándara, Pedro Othón y yo. Éramos parroquianos cotidianos, no de la bebida, porque había concluido la temporada del colonche y al pulque no éramos afectos, pero charlábamos bien con las muchachas, y mientras que en el patio de la casa bailaban los peladitos con las bailadoras, nosotros en la sala bailábamos también las sonatas populares. Allí nos enseñamos á bailar jarabe, con todas las reglas y evoluciones del arte.

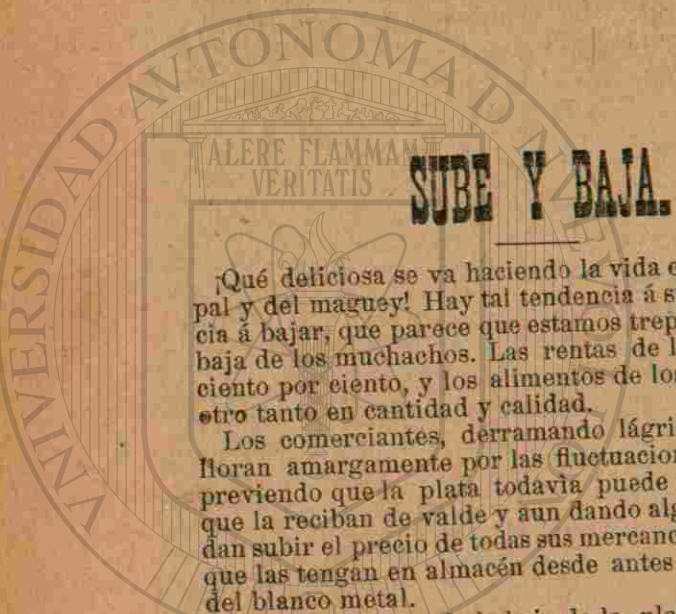
Antonio Sosa, Pancho Gándara y yo, fuimos de los más aprovechados. No nos daba vergüenza bailar delo delante del Dr. Helguera ni de ningún otro tapatio que lo zapateara bonito.

El principio de la guerra de los tres años nos puso en juicio. Cada uno de mis amigos tomó el rumbo que el destino le deparó.

Aquel grupo de amigos estudiantes se dividió en tres: Uno siguió los estudios como pudo en esta misma ciudad ó

fuera de ella; otro se filió al partido conservador y el otro al liberal; pero la amistad entre todos nunca se quebrantó.

Más de una vez nos protejimos y ayudamos en las vicisitudes de la vida y en los frecuentes azares de la política. Que digan si es verdad ó no todo lo que acabo de referir, los amigos que viven todavía.



SUBE Y BAJA.

¡Qué deliciosa se va haciendo la vida en la tierra del nopal y del maguey! Hay tal tendencia á subir y tal tendencia á bajar, que parece que estamos trepados en el sube y baja de los muchachos. Las rentas de las casas suben un ciento por ciento, y los alimentos de los inquilinos bajan otro tanto en cantidad y calidad.

Los comerciantes, derramando lágrimas de cocodrilo, lloran amargamente por las fluctuaciones del cambio, y previendo que la plata todavía puede bajar, hasta rogar que la reciban de valde y aun dando algo de ribete, acuerdan subir el precio de todas sus mercancías existentes, aunque las tengan en almacén desde antes de la depreciación del blanco metal.

Con el pretexto de la baja de la plata, se venden en el mercado carnes malas y caras, aunque sean de los toros corajudos de la plaza del Paseo ó de bueyes que mueren de viejos ó de alguna enfermedad en Haciendas ó Ranchos cercanos, y las cuales carnes son introducidas á los expendios sin ninguna dificultad, en la confianza de que los guardas se hacen de la vista gorda; la leche sube de volumen bautizada con agua sucia, y sube de espesor con el arroz ó la semilla de melón molidas; las habas y los ejotes se venden por pares como las nueces, los chicharos como globulitos dosimétricos, el pan con aceite de ajonjolí en vez de manteca de cerdo ó con cromato de plomo en lugar de huevo; la mantequilla se usa artificial ó mezclada con tuétano de toro; el café como siempre, con polvo de garbanzo tostado, ó de tortilla y azúcar quemadas, los jitomates

aunque entran muchos de Santa María, de Aguascalientes y de León, suben de precio porque no llueve en San Luis, y porque han dado los gringos en comérselos á mordidas como quien come un durazno.

Por no dejar, dentro de pocos días tendremos que comer la carne cruda como los gatos, y el maíz en batea ó en morral como los marranos y los burros, porque el carbón ha subido á la categoría de artículo de lujo y la leña se vende como rajadas de canela.

Unos dicen que esa carestía proviene de la tala de los bosques, debida á la falta de cumplimiento de las disposiciones vigentes para impedirla, otros la atribuyen á monopolio por parte de las empresas ferrocarrileras, y de comerciantes del ramo en la ciudad de México, y otros aseguran que las estaciones de los ferrocarriles están repletas de carbón, y que no es llevado á las poblaciones por falta de furgones.

Para San Luis no necesitamos de esos vehiculos. No hay camino de fierro para las sierras de donde siempre nos hemos surtido de leña y carbón, ni falta todavía en ella ese combustible al grado de que se note suma escasez.

Nuestra indolencia es la culpable de que las compañías acaparadoras monopolicen esos artículos de primera necesidad, para especular con la miseria pública.

El caso es, que necesitamos buscar otro modo de cocer ó cuando menos de calentar los alimentos. Si éstos fueran tan delicados y tan susceptibles como los ricos improvisados, ó belicosos como gendarmes ó autoridades de pueblo, podríamos ensayar el medio de los desprecios ó de las injurias, á ver si se calentaban, pero sospecho que se habrían de quedar tan impasibles y tan conformes con nuestros piporos, como los abogados después de una vista en estrados.

Por esa subida de la leña han subido por consiguiente el pan y las tortillas. El que antes tomaba su alimento con diez tortillas, ahora lo toma con cinco tan delgadas como papel de copiar cartas, y los frijoles han subido tanto, que hasta en la olla no queda ninguno en el fondo; to los araban arriba escualidos y vanos como los pollos que se instalan los domingos en los atrios de las iglesias.

Arrastrados por esa corriente civilizadora, los jóvenes y los ancianos suben á las regiones de Baco, con tal lucimiento y confianza, que verdaderamente maravilla; las mujeres

se suben la falda de los vestidos, hasta descubrir formas y contornos cuyo conocimiento debiera estar reservado á determinado ser.

En cambio, para los bailes se bajan el escote hasta la última costilla para que suba la temperatura en los compañeros de vals. A los maridos se les sube el fastidio de las mujeres y á los papás el sueño, y entre tanto las esposas y las hijas andan por los espacios haciéndole contrapeso á Flamarión.

Los hombres á quienes eleva un premio gordo de la lotería, una herencia inesperada, algunos negocios de agio con los Gobiernos ó con herederos flojos y tontos, ó cualquiera otro capricho de la fortuna, suben en inteligencia, en ilustración y en honradez. No importa que sus antecedentes sean oscuros ó sucios, ni que hayan tenido una conducta reprochable: desde el momento en que sus arcas están repletas de dinero, merecen todas las consideraciones de la sociedad y son consultados para todos los asuntos de mayor trascendencia. El dinero trae invitado todos los conocimientos y toda la ciencia que á los desdinerados sólo les es dable adquirir en las aulas, después de largos años de estudio y dedicación.

A los que ejercen alguna autoridad se les sube el orgullo, y creen que no han nacido para otra cosa más que para mandar. Algunos extranjeros que creen que todavía estamos á mediados del siglo XIX, olvidan la humilde condición en que vinieron al país, y subiéndoseles el dinero que han podido adquirir unas veces por su trabajo y economía y otras por un matrimonio ventajoso, ven á los mexicanos con desprecio y altanería, vendiendo protección á todos los que encuentran.

A muchos se les ha subido el patriotismo y la nostalgia de la guerra. ¿Quién sabe si llegado el caso serán todos los que están ó estarán todos los que son!

Los ingleses han subido un mil por ciento en la estimación y simpatía del mundo civilizado, por su justificación y heroicidad en su guerra con los bóeros; y agarrando el vicio por pelear con la misma igualdad, les llevan también la guerra á los venezolanos en unión de los alemanes é italianos, para no combatir tan solitos con enemigo tan poderoso.

Las naciones del Viejo Mundo aplauden esa bélica acti-

tud de los tres débiles aliados, declarando que el Tribunal de la Haya sólo está constituido para fallar en asuntos de dinero á favor siempre del más rico; y en las naciones del Nuevo Continente, todas las de la raza latina ayudarían de buena gana, si pudieran, á Venezuela, y la única que podría hacerlo, la de la raza sajona, también declara que mientras que no se ataque á la famosa doctrina Monroe, bien pueden los tripartitos comerse crudos á los venezolanos.

Y no sigo adelante porque me parece que yo también me estoy ya metiendo en camisa de once varas, y subiendo á la diplomacia y al derecho internacional. No sea que vaya á bajar tan rápidamente como político en desgracia ó como rico arruinado.

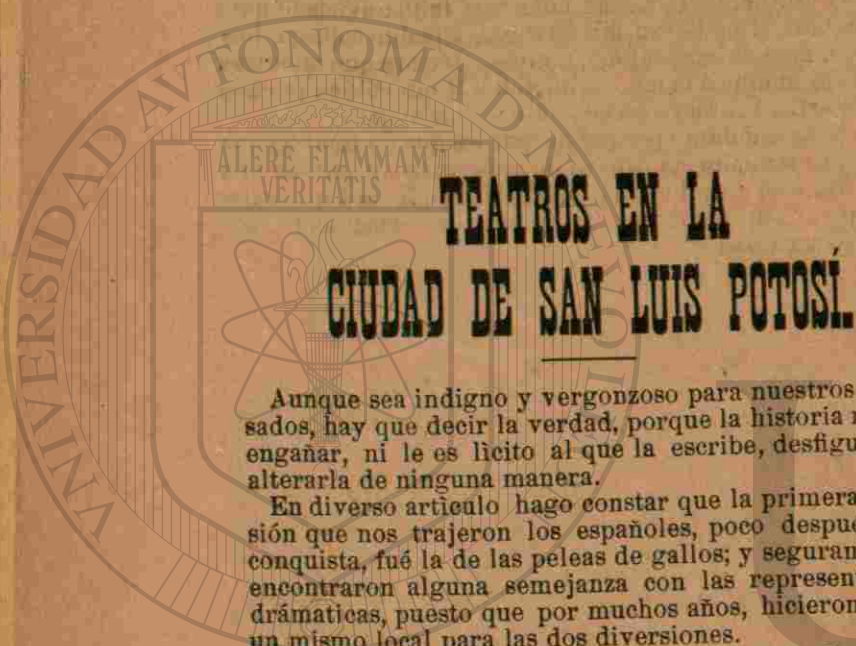


UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS





TEATROS EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

Aunque sea indigno y vergonzoso para nuestros antepasados, hay que decir la verdad, porque la historia no debe engañar, ni le es lícito al que la escribe, desfigurarla ó alterarla de ninguna manera.

En diverso artículo hago constar que la primera diversión que nos trajeron los españoles, poco después de la conquista, fué la de las peleas de gallos; y seguramente le encontraron alguna semejanza con las representaciones dramáticas, puesto que por muchos años, hicieron uso de un mismo local para las dos diversiones.

A fines del siglo XVIII vino una compañía de cómicos de la legua, y con motivo de que en la plaza de gallos se daban diariamente funciones de títeres, tomó esa compañía un local en arrendamiento, situado en la calle del Portillo de San Agustín, hoy 1ª de Galeana, y en él improvisó, un saloncito de espectáculos para trabajar.

El propietario del terreno, lo dejó ya después destinado para el propio objeto; le dió el nombre de "Corral de las Comedias," y lo rentaba para la representación de piezas dramáticas y pastorelas, y también para funciones de circo, maroma y títeres. Este fué el primer coliseo que hubo en San Luis.

* * *

El Gral. Don Antonio López de Santa-Anna, vino á San Luis en 1823, con objeto de proclamar la libertad, después

de su pronunciamiento contra Iturbide en Veracruz. Era muy afecto á los albures y á las peleas de gallos, y en ese tiempo, españoles y mexicanos, ricos y no ricos, todos jugaban albures y gallos.

El palenque era un gran corral, situado en la calle que ahora es 5ª de Fuente, y allí se confundían, lo mismo que ahora, todas las clases sociales del género masculino, apostando grandes y pequeñas cantidades, á ese incivil y bárbaro juego.

La venida de Santa-Anna le dió un gran impulso, y á moción de él, se construyó una plaza en el mismo corral, con valla, gradería y techo para comodidad de los concurrentes.

Raras veces venían á San Luis en los siglos XVII, XVIII y principio del XIX, compañías dramáticas; ni podía ser de otra manera, pues careciendo San Luis de habitantes ilustrados, y de un teatro medianamente decente, ninguna compañía regular, de las pocas que en determinadas temporadas trabajaban en México, salía de esa capital á recorrer las ciudades del interior, y cuando alguna se presentaba, era de cómicos de la legua.

Cuando á la plaza de gallos se le hicieron las mejoras iniciadas por Santa-Anna, se cambió allí la representación de las comedias, volviendo á servir dicho local para teatro y para palenque de gallos. Todas las tardes había ese repugnante juego, y cuando venía alguna compañía de cómicos, trabajaba las noches de los Jueves y Domingos. Para este espectáculo, se convertía en lunetas el campo de la pelea, y detrás de las gradas se levantaba un tablado, que se dividía en tramos para improvisar palcos, con morrillos y cortinas para las familias. La entrada á luneta valía dos reales, llevando la silla el concurrente, los palcos doce reales, adornándolos por su cuenta las familias, y el asiento en grada un real.

Como el juego de gallos era, como es todavía, lo que la llamada diversión de los toros, una de las herencias arraigadas que nos dejaron nuestros conquistadores, como triste y desconsoladora muestra de barbarie y de instintos sanguinarios, sucedía que algunos días festivos, se jugaba en las tardes, en dicho local, las acostumbradas peleas de gallos, y en las noches se representaban allí mismo, aunque mal, las obras de Calderón de la Barca, de Quintana,

de Meléndez, de Alarcón y de otros poetas españoles y mexicanos. ¡Horrible contraste que acusa la poca cultura de nuestros antepasados!

La circunstancia de estar destinada esa plaza para los dos espectáculos referidos, dió lugar á que nuestro pueblo, que en muchas ocasiones tiene agudezas singulares, le pusiera el sobrenombre de *Coligallo*, y así era conocido y llamado generalmente.

Los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1824, se solemnizó en San Luis, por segunda vez, el aniversario de la proclamación de la independencia de México, y uno de los números del programa, fué una función de teatro el 16, en el local que he dado á conocer. En uno de los entreactos, se inició un incendio en el foro, que fué imposible contener, propagándose con rapidez en todos los departamentos, que á las pocas horas, fueron consumidos por las llamas. Hubo muchos contusos y lastimados, por la precipitación con que naturalmente quería salir todo el público; el toque de las campanas y la generala en los cuarteles, produjo gran alarma en la ciudad: en los barrios lejanos circuló la noticia de que Santa Anna se aproximaba con fuerzas sobre San Luis y los habitantes de las villas suburbias, ocurrieron á presentarse para defender á la ciudad. Las autoridades calmaron los ánimos, y al amanecer todo habia concluido. Al siguiente día, el presidente del Ayuntamiento Don Pantaleón Ipiña, mandó practicar una averiguación sobre el origen del incendio, para que si resultaban culpables algunos de los cómicos, fueran castigados debidamente. Este fué el segundo Coliseo en esta ciudad.

A los ocho días de ese siniestro, dos regidores del Ayuntamiento hicieron proposición para que se construyera un teatro por cuenta de la Municipalidad, por haber desaparecido el local que servía para las representaciones teatrales, proponiendo que se construyera con algunos capitales de plazo cumplido, y con otros recursos que el Ayuntamiento arbitrara.

El Ayuntamiento aprobó la proposición, nombrando comisionados á los mismos autores de ella, para que presentaran el proyecto en forma, el cual debería contener la situación del local, plano del edificio, cantidad fija de capitales rédimibles, presupuesto total de la obra y recursos

de que se habia de disponer para cubrir el déficit que hubiera.

Ese proyecto no llegó á realizarse, no obstante que con frecuencia se presentaban en el cabildo dietámenes por las diversas comisiones que lo tuvieron en estudio.

Por fin, en el mes de marzo de 1825, D. Juan Guajardo, Tesorero General del Estado, hizo proposición para construir por su cuenta un Teatro, con la condición de que durante 25 años no construiría otro el Gobierno ó el Ayuntamiento, ni se concedería igual permiso á otro individuo particular. Fué aceptada la proposición del Sr. Guajardo y desde luego procedió este señor á realizar su proyecto, encomendando la dirección de la obra al arquitecto D. Francisco Eduardo Tresguerras.

Este señor vivia en Celaya; por escrito hizo sus proposiciones y remitió tres diseños con sus respectivos presupuestos, para que se escogiera el que más agradara, y una vez arregladas las condiciones necesarias, se trasladó á esta capital, comenzando los trabajos de construcción del teatro, en abril del citado año de 1825, en el terreno que ocupaban dos casas de la propiedad del mismo Sr. Guajardo.

A fines de marzo de 1827, dió aviso el Sr. Guajardo de estar concluido el edificio, y solicitó licencia para inaugurarle el domingo de Pascua de Resurrección con funciones dramáticas, por la compañía que dirigia el actor español D. Fernando Escamilla. Puso igualmente en conocimiento de la Corporación Municipal, que la empresa la formaban el mismo Sr. Guajardo y D. José Joaquín de Gárate.

No obstante que el director de la obra habia sido el arquitecto D. Francisco Eduardo Tresguerras, bien conocido ya en todo el país como inteligente en la profesión, el Ayuntamiento dispuso que tres individuos de notoria pericia, reconocieran el edificio y extendieran por escrito su opinión, respecto á la solidez y demás condiciones necesarias para la seguridad del público.

Llenado este requisito satisfactoriamente, se concedió el permiso para la inauguración del teatro, imponiendo á la empresa por licencia para los espectáculos, quinientos pesos anuales que enteraría en la Tesorería Municipal en mensualidades adelantadas, y además la cesión del palco número 8 para el Juez de teatro y Regidores que quisieran concurrir.

A este teatro no se le dió ningún nombre en su inauguración.

En aquella época no había plateas, las columnas de los palcos primeros, segundos y terceros, descansaban sobre una pared; recargada á ésta había un asiento corrido de ladrillo siguiendo la forma de herradura del edificio. Ese asiento, convenientemente elevado sobre las lunetas, tenía numeración progresiva de izquierda á derecha y se llamaba "Galería." El departamento alto que después se llamó así, se llamaba entonces "Cazuela."

En 1828 obtuvo permiso la empresa para funciones de Opera Italiana, y el Gobernador Don Ildefonso Diaz de León, mandó pagar de las rentas del Estado, al fondo municipal, el importe de la licencia, subvencionando además á dicha empresa con mil pesos de las propias rentas, previamente autorizado por el Congreso, y con quinientos de sus fondos particulares. Desgraciadamente no consta en la solicitud de los empresarios, ni existe en ningún impreso, el elenco de la compañía. Sería curioso saber cual fué el personal de la primera Compañía de Opera Italiana que trabajó en San Luis.

La Compañía hizo su *debut* con la ópera "El Pirata," la noche del día 8 de abril, ante un lleno completo de espectadores; y habiendo observado el Gobernador que la orquesta estaba reducida á ocho músicos que la misma compañía traía de la ciudad de Mexico, le indicó al director que debía reforzar aquélla, contratando músicos de esta ciudad, que los había instruidos en el arte. El director se resistía, desconfiando de los conocimientos de los músicos de San Luis; pero á instancias del Sr. Gobernador, solicitó del Sr. D. Miguel Zavala, Maestro de Capilla de la antigua Parroquia, y director de la orquesta que tocaba en las funciones clásicas de la misma Iglesia y de los Conventos, que le proporcionara seis músicos que tocaran determinados instrumentos, para aumentar la orquesta de la ópera.

El Sr. Zavala juzgó lastimado su amor propio al ver que ni á él ni á su hermano D. León se les invitaba, y se negó á prestar los músicos que se le pedían, manifestando que ninguno de los de la orquesta era capaz para el trabajo que se deseaba.

El Sr. Diaz de León, que conocía muy bien las aptitudes de los hermanos Zavala y de sus discípulos, llamó á Don

Miguel para que le explicara la verdadera causa de su negativa. Este señor se lo dijo con franqueza y le ofreció que toda su orquesta, incluso él y su hermano, tocarían una ó más óperas bajo la batuta del Maestro Director, pero que no se acompañarían con los músicos de México, porque éstos se habían expresado de ellos en términos ofensivos y humillantes.

El Señor Gobernador, con la seguridad de que la numerosa orquesta del Sr. Zavala podía desempeñar sola el trabajo que se le encomendaba, consiguió que el Maestro Director ensayara con ella la próxima representación.

El resultado fué en extremo satisfactorio; pues el Maestro, los artistas y el público, quedaron verdaderamente complacidos. Desde entonces adquirió merecida buena reputación en todo el país y con todas las compañías de ópera la orquesta de Zavala, y acabó de afirmarlo cuando estuvo en esta ciudad D. Eusebio Delgado como primer violín en otra compañía de Opera Italiana. El Sr. Delgado decía, que después de la orquesta de la Opera del Teatro Nacional de México, la de San Luis era la mejor de toda la República.

El señor Tresguerras, durante su permanencia en San Luis, con motivo de su compromiso con el señor Guajardo, dirigió la construcción del colateral de la capilla del Sagrario del Carmen, las bóvedas planas de las cuadras del cuartel de artillería que desapareció en 1861, para abrir á través de él las calles de la Reforma, y el obelisco que adornaba el centro de nuestra plaza principal, derribado para construir en su lugar el monumento á Hidalgo, el que también ya fué cambiado á la glorieta central de la Alameda.

Cuatro años después de la inauguración del teatro, el señor Guajardo salió descubierto en una fuerte suma de dinero, en la oficina de rentas que desempeñaba, desfaleo que nadie lo atribuyó á peculado sino á debilidad de carácter para oponerse á los despilfarros y órdenes verbales que recibía del Gobernador de aquel tiempo. En el juicio respectivo se probó suficientemente esa circunstancia, pero como la responsabilidad legal recaía sobre el Tesorero, fueron embargados todos los bienes que este señor poseía, incluso el teatro, sobre el cual reconocía una cantidad de

cinco mil y tantos pesos á favor del convento de San Francisco, que habia pedido para terminar la obra.

Toda la sociedad de San Luis sintió profundamente la desgracia ocurrida al señor Guajardo, y la Legislatura del Estado, reconociendo los servicios de este señor, y después de que la justicia fué satisfecha, expidió un decreto dando por pagado al Erario con todos los bienes secuestrados, aunque su monto no alcanzara á cubrir el desfaleo. A poco tiempo murió el señor Guajardo y la misma Legislatura decretó una pensión á su familia, disponiendo además que el Estado se hiciera cargo de la educación del joven Don José María, hijo de aquel señor.

Este joven fué el que más tarde, abrazando la carrera eclesiástica, se distinguió como uno de los miembros más ilustrados y virtuosos del clero potosino. Muchos años fué Rector del Colegio Guadalupano Josefino, hoy Instituto Científico y Literario, el cual cargo dejó al erijirse el obispado de San Luis, por haber sido nombrado por el Sr. Obispo Barajas, Canónigo penitenciario de la nueva Catedral. El señor Canónigo Lic. Don José María Guajardo, prestó algunos servicios á la instrucción pública, honró por sus luces y elocuencia la cátedra sagrada, y como ministro del altar fué un modelo de humildad y de virtud.

El Gobierno del Estado enajenó los bienes embargados al señor Don Juan Guajardo, conservando solamente el teatro que por algún tiempo se entendió con los arrendamientos la Administración de Rentas. Después, siendo molesto y poco productivos los rendimientos de ese edificio, lo pasó en depósito al Ayuntamiento de la ciudad, cediendo á favor de sus fondos los productos, con la condición de que procurara conservarlo en buen estado, expidiera un reglamento para las funciones teatrales y cuidara de que las obras que se pusieran en escena no atacaran la moral y buenas costumbres, advirtiéndole que el Gobierno dispondría del edificio cuando se presentara un interesado que lo pagara por su justo valor, \$54,000, ó que acordara destinarlo á otro uso.

Por esa disposición recibió el Ayuntamiento el mencionado teatro y nombró al primer Censor de obras dramáticas, Lic. Don Juan Pablo Bermúdez.

En 1858 se hizo al edificio la reforma de las plateas. Se pusieron columnas recibiendo las localidades altas y se

vació la pared, desapareciendo la antigua galería, formando en su lugar las plateas.

Al hacerse esa reforma se pintó en la parte posterior del arco del escenario, la copia de un dístico que en aquel tiempo habia en el teatro de Oriente de la ciudad de México, que decia:

*No es el teatro un vano pasatiempo,
Escuela es de virtud y útil ejemplo.*

Después borraron ese dístico y en su lugar pusieron un busto de Alarcón, llevando desde entonces el teatro ese nombre, y más tarde, muertos Eusebio Zavala y Angela Peralta, colocaron sus retratos á los lados del busto del poeta.

Ese teatro, por sus dimensiones y por su construcción, fué mucho para su época. Estupefacta se habría quedado la generación de ese tiempo si entonces hubiera visto en él los espectáculos de que nosotros disfrutamos. Considérese que el año de 1827 sólo tenía la ciudad trece mil habitantes, y que los precios de entrada á las funciones teatrales eran los siguientes: Palcos primeros \$2 00; segundos, \$1 50; luneta, 3 reales; galería, 2½ reales; entrada á terceros, real y medio; cazuela, un real.

¿Qué Compañía regular podría venir á trabajar por esos precios? No merecía, pues, aquel público más que una plaza de gallos.

Cuando el aumento de población y el desarrollo de la instrucción pública fueron creando mayores necesidades, se encontró ya San Luis con un teatro que se habia adelantado á su época, debido á la iniciativa y constancia de un hombre emprendedor y patriota.

Estando rentado este teatro á un particular, fué devorado por las llamas en Noviembre de 1900.

Pisaron su escenario en los sesenta y tres años que dió servicio, notables y famosos artistas antiguos y modernos de reputación europea.

Allí interpretaron las mejores obras de autores españoles, franceses, alemanes, italianos y mexicanos, actores eminentes como las Sras. Cañete, Cuesta, Pelufo, Amador, Suárez, Muñoz y otras del teatro antiguo; y del moderno, la Balaval, la Civilí, la Ristori, la Guerra, Luisa Martínez Casado, la Reiter, la Rodríguez, Clara della Guardia, etc.

Entre los antiguos actores figuran Castelan, Calle, Man-

cera, Estrella, Reyes, Arias; y entre los modernos, Valero, Reig, Segarra, Baladía, Burón y otros muchos.

Allí también cosecharon nutridos aplausos algunos de los más notables cantantes que han venido á la República: la Plata, la Manzini, Inés y Fany Natali, Manuela Pineda, Angela Peralta, la Alba, Bianchi, Barili, Stefani, Rocco, Mazzini, Mafei, Tombesi y otros muchos que sería largo enumerar, así como también lo sería el traer á la memoria la multitud de actos patrióticos y literarios que se verificaron en el propio local en honor de nuestros héroes, de nuestras eminencias literarias y de la juventud estudiosa.

Los que disfrutamos en este teatro de espectáculos civilizados de todo género, hemos sentido un profundo pesar al verlo desaparecer en menos de cuatro horas. Debemos darnos todos el más sentido pésame y darlo también á los habitantes de la ciudad, por la pérdida de un edificio histórico, digno por mil títulos de que se hubiera conservado con cuidado y estimación.—Este fué el tercer teatro que hubo en San Luis.

Después del incendio del *Coligallo* de la 5ª calle de Fuente, entonces calle de Zapata, en recuerdo del insurgente potosino fusilado en Chihuahua, se construyó otro palenque en la calle del Santo Entierro, frente á la puerta del costado de la Iglesia de San Francisco.

Ese local, por estar techado y tener gradería de ladrillo, sirvió también para representaciones de pequeñas comedias por maromeros y cirqueros, para pastorelas y para títeres. Fué el cuarto coliseo al que concurrían jóvenes calaveras y demás gente de trueno. Aunque el último de los propietarios de ese local empezó á hacerle algunas composturas para darle la forma de teatro de tercer orden, no las terminó y se ha quedado en este estado hace algunos años.

La empresa de tranvías urbanos construyó en el terreno que ocupaban las casas consistoriales de la antigua Villa suburbia de Santiago del Río, el quinto coliseo, dándole la forma de los jacalones que en ese tiempo se construían provisionalmente en la Alameda y en algunas plazas de la ciudad de México. El objeto de esa empresa fué el de procurar pasajeros á los tranvías, y en los primeros años se hizo de moda ese jacalón, concurriendo á él muchas familias las

tardes de los domingos en las estaciones de la primavera y del verano. Hace tiempo que también está clausurado porque no hay ninguna empresa que lo arriende para espectáculos apropiados.

•••

El sexto teatro, es el de "La Paz," construido en una parte del local que ocupó la cárcel de hombres en el antiguo convento de San Elías de Carmelitas descalzos. Se cree que actualmente es el mejor Teatro de la República, y que ocupará el segundo lugar cuando ya se inaugure el "Juárez" de Guanajuato, el que superará al nuestro en el lujo de su decorado.

Dentro de poco tiempo será el primero, probablemente el que se vá á construir por el Gobierno Gral. en la ciudad de México, en substitución del antiguo Teatro Nacional derribado para prolongar las calles del 5 de Mayo.

Según los diseños y lo que sobre el particular ha dicho la prensa de México, ese teatro será suntuoso, figurando entre los primeros del mundo.

Así como el Teatro Alarcón fué mucho teatro para la generación de 1827, así lo es ahora el de "La Paz" para la actual generación. En San Luis no hay público suficiente afecto á los espectáculos serios y de verdadero arte. La clase acomodada, que la hay en número suficiente para tener siempre ocupadas las principales localidades, no concurre con frecuencia para que las compañías pudieran contar con ese buen recurso para sostenerse. Esa clase asiste de tarde en tarde, y cuando viene alguna compañía de ópera que por sus muchos gastos fija precios altos á las localidades, toma á lo más un abono de seis funciones, reuniéndose algunas veces dos familias para hacer el gasto, ó concurre á tres ó cuatro funciones en toda la temporada. La gente de medianos recursos es la más asistente, pero ella no basta para cubrir los presupuestos de las compañías, quedando, como quedan en lo general, desocupadas las localidades principales.

Tal vez la generación que nos suceda ó á la que le toque terminar el presente siglo, sea más protectora de los espectáculos civilizados.

LA APLICACION DE LA PENA DE MUERTE EN SAN LUIS POTOSI.

Subsistiendo todavía en nuestro país la pena de muerte por los delitos que señala el Código Penal, de conformidad con las prevenciones relativas de la Constitución de 1857, se aplica, aunque con poca frecuencia, en los distintos Estados de la República; y algunas de las ejecuciones que últimamente se han verificado en esta ciudad, han traído á mi memoria los detalles y ceremonias que revestía en San Luis el imponente acto.

Es sabido que durante el gobierno Virreinal, los reos del orden común sentenciados á la pena de muerte, la sufrían en la horca ó por medio del garrote, y que el aparato de la primera subsistía permanentemente en las plazas mayores de las capitales de Provincia donde residían las Audiencias; y como para el acto de la ejecución se observaban las mismas ceremonias que me tocó presenciar á mediados del pasado siglo, dejaré su narración para más adelante, al referir los preparativos y pormenores de la ejecución de las sentencias.

En aquel tiempo se aplicaba también á los reos, hombres y mujeres, la pena de tormento, para obligarlos á confesar los delitos por los que se les juzgaba. Algunos acusados tenían que confesarse reos de delitos que no habían cometido y otros sufrían con resignación y entereza el martirio.

Esos actos los presenciaban y los dirigían los Jueces Letrados, y yo he visto algunas causas en las que después de consignar con pasmosa escrupulosidad todos los sufrimientos de los acusados en el *potro del tormento*, hasta el grado de hacer constar que el presunto reo sufrió la fractura de los huesos, la desarticulación ó la muerte, el Juez lo declaraba compurgado, con los tormentos sufridos, *de los indicios* que había en su contra.

Todavía á principios del siglo XIX estaba en uso legal esa pena, lo mismo que la de azotes á mujeres. He visto una sentencia firmada por el Juez de Letras, Lic. Don José Ruíz de Aguirre en 16 de mayo de 1810, condenando á María de Jesús Alfaro "*á dose azotes repartidos en dos tiempos que se le darán en el patio de dicha casa (1) en presencia de las demás presas.*" y otra dictada en 22 de agosto del mismo año imponiendo á Jacinta Estrada la pena de "*sesenta azotes en tres días, los que se le darán como de costumbre, en paños menores en el patio de la casa, y si se rompieren los faldillas al golpe del látigo, se le pondrán otras incontinentemente para que ni un momento le que en descubiertas las carnes.*"

La ejecución la presenciaba el Juez asociado del Escribano ó testigos de asistencia, y la hacía el verdugo ó á falta de éste un preso á quien le daban una corta gratificación. La Rectora del Establecimiento despojaba de las ropas á la sentenciada, y las enaguas blancas con que ésta quedaba, se las adhería bien á la epidermis, sujetándolas con cintas para que los latigazos fueran perfectamente sensibles. Dispuesta la reo de este modo, era atada á un poste de madera que había en el centro del patio, para que no pudiera huir ni defenderse de otra manera de la flagelación.

Y no solamente se aplicaba á las mujeres, en los tiempos á que me refiero, las dos penas anteriores, sino también la de muerte.

Ciento cincuenta y un años permaneció en uno de los calabozos de la Casa de Recogidas, en las antiguas Casas Reales, una lápida con la inscripción siguiente:

EN EL AÑO DE EL SEÑOR DE 1684 EN 24 DE ABRIL SE LE DIÓ GAROTE. EN ESTE CALABOSSO, AMACHIANA FRAN-

(1) La de Recogidas, ó Cárcel de mujeres situada en aquel tiempo en el interior de las Casas Reales, después Parían y hoy Palacio Episcopal.

CISCA DE LA Cruz IN Dia DE EDAD DE 20 AÑOS Por haber MuErtO ALEVOSSAMENTE A SU MARIDO EN EL CAMPO DE Echo 1 CASO PENSADO ETAANDO EL DVrMIENDO SE LE DIO ARRIMADA A UN ZEPO Por Justos MotiBOS que TYBO LA Justicia que consta EN LOS Avetos Murió SANtAMENTE. SIENDO JUEZ EL SEÑOR CAPN D JVan CAMAcho CAINA ALgVAZIL MAYOR DIEGO DE AZEBEDO SECREtAios FRANCO DE PAsTrANA ISALBADOR DE PErEA. RVEGVEM A Dios Por ELLA.

ASIMISMO EL Dicho ALGUAZIL MAIor HIZO LA CAPILLA Y REEDIFICO DE NUEVO TODA Esta CARZEL RVEGVEM A Dios Por EL.

La anterior relación está esculpida en una losa de cantera, que según el contexto de ella estuvo en el calabozo donde se dió garrote á Francisca de la Cruz, en la antigua cárcel de mujeres que se encontraba en el interior de las antiguas Casas Reales. Vendido este edificio á Don Antonio Rodríguez Fernández en 1835, que lo convirtió en Paríán y que después fué Palacio Municipal, y ahora es Palacio Episcopal, el Ayuntamiento del citado año dispuso que se quitara la lápida del excalabozo y mandó fijarla en el segundo descanso de la escalera de Palacio que conduce al departamento del Ejecutivo. Doce años después fué trasladada á la actual cárcel de mujeres y colocada en uno de los corredores donde yo la vi y saqué la anterior copia en Octubre de 1870.

Después del año de 1810, ya no se dió otro caso de aplicación de la pena de muerte á mujeres más que el fusilamiento decretado por D. Agustín de Iturbide en la persona de Doña María Tomasa Esteves, en agosto de 1815, por protectora de los insurgentes; ejecución que se verificó en la Hacienda de Villela. Desde entonces puede decirse que la pena capital quedó abolida de hecho en el Estado para las personas del sexo femenino.

Desde 1821 que México realizó su independenciam, quedaron también abolidas en el Estado las penas de azotes y tormento, lo mismo que la de horea y garrote, con excepción de la impuesta á los asesinos del Presbítero Don Antonio González en 1852 que un decreto especial dispuso que se les ejecutara con mascada.

En 1828 el Gobierno General ordenó que la pena del último suplicio, impuesta á los reos del orden común, se ejecutara en lo sucesivo por medio de garrote, reservándose los fusilamientos para los militares y los reos de delitos políticos.

La Legislatura del Estado dispuso que se procediera á la construcción del referido instrumento, y se solicitara un individuo que lo manejara, dotando la plaza con doscientos pesos anuales. No hubo en la ciudad ni en las demás poblaciones del Estado, ningún individuo que aspirara á servir ese empleo.

Véamos ahora cómo se ejecutaban las sentencias de muerte hasta 1855, siguiendo la costumbre de la época colonial.

Desde el momento en que se notificaba al reo la denegación de indulto, que en aquel tiempo era el último recurso, porque no existía el juicio de amparo, se le trasladaba á la capilla de la cárcel en la que siempre habia imágenes de santos y útiles de iglesia. á virtud de que todos los domingos se celebraba en ese lugar el sacrificio de la misa para que asistieran á él los presos de la misma cárcel.

El capellán del establecimiento ó el sacerdote que elegia el reo, se encargaba de preparar á éste cristianamente para recibir la muerte. La duración del sentenciado en la capilla era de setenta y dos horas, y todo ese tiempo se voceaban en las calles hojas sueltas impresas, conteniendo una relación sucinta del delito y un extracto de la sentencia de última instancia. Los voceadores gritaban en todos sus pulmones: "EJECUCION DE JUSTICIA EN LA PERSONA DE FULANO DE TAL."

La empresa de esas hojas sueltas, autorizada por el mismo Tribunal, era generalmente de alguno de los Secretarios del propio Cuerpo y se vendian millares de ejemplares, á medio real cada uno.

En los tres dias de aquella prolongada agonía, el reo era visitado por todas las personas que querian hacerlo. Los curiosos iban solamente por conocer al sentenciado, para platicar luego en los corrillos si manifestaba entereza ó estaba acobardado, si era feo ó bien parecido, si tenia aspecto vulgar ó porte distinguido, si era viejo ó joven y por último salían de la prisión dando cuantos detalles podian reunir del estado que guardaba aquel infeliz.

Otras personas, á la verdad no pocas, iban á visitar al reo con nobles y elevados fines. Las señoras le llevaban magníficos desayunos y comidas, le socorrian con dinero, se instalaban en la capilla á rezar con él, preparándolo para la muerte, se encargaban de consolar á las familias que iban á quedar en la orfandad, y principalmente cuando en ellas habia niños de pocos años, y las llevaban á sus casas ó á puntos apartados del centro de la ciudad mientras que pasaban aquellos tres días y la ejecución de la sentencia. Después conseguían que el cadáver del ajusticiado le fuera entregado á la familia, enviaban dependientes ó criados que le acompañaran en el duelo y costeaban los gastos de inhumación.

Algunos caballeros visitaban también al reo con el propósito de ayudarlo á bien morir y le hacían donativos de diez á cincuenta pesos para su familia. Los tres días de capilla decía misa el confesor del reo y le daba la comunión, asistiendo al sacrificio multitud de personas de la buena sociedad.

El lugar de las ejecuciones era la Plazuela de la Lagunita, en el lado que vé al Oriente, donde habia construída á propósito una pared de adobe, de tres metros de altura poco más ó menos, separada como dos metros de la casa que últimamente tenia el nombre de Hotel Washington.

El día señalado para la ejecución, después de reconciliarse y comulgar el reo, se dedicaban el sacerdote y las personas que lo acompañaban á las exhortaciones acostumbradas con los moribundos, y desde ese momento las campanas de los templos tocaban las agonias con cortos intervalos; los voceadores de las hojas sueltas se desgañaban por vender los últimos ejemplares, y el pueblo corria en tropel á la plaza de la Lagunita para tomar buen lugar en la misma plazuela ó en las azoteas de las casas, desde donde no se pudiera perder ni el más insignificante detalle del imponente y terrible espectáculo.

A las diez de la mañana las tropas de la guarnición formaban el cuadro, y á la misma hora empezaban á llegar á la cárcel, las hermandades y cofradías, sacerdotes seculares y regulares, acólitos y demás individuos que quisieran acompañar al sentenciado.

Si éste tenia un buen vestido, se le permitia que lo lle-

vara, y si era pobre se le vestia con un calzon y túnica ancha de tela blanca. Se le colgaban al cuello escapularios del Carmen, de la Merced y de otras imágenes, se le vendaban los ojos y sálta pié á tierra para el lugar del suplicio. Marchaban en primer término, en aquella fúnebre procesión, tres acólitos con la cruz alta y los ciriales, seguian los Trinitarios y otros miembros de diversas cofradías, sacerdotes y particulares rezando, y al último el reo empuñando un crucifijo, y acompañado del sacerdote que lo auxiliaba y de dos hombres que lo sostenian con los brazos. Detrás del reo marchaba el pelotón que habia de ejecutar la sentencia y una escolta de cincuenta ó sesenta soldados.

Desde que la campana de los Trinitarios anunciaba en la puerta de la cárcel la salida del sentenciado, las campanas de todos los templos tocaban rogativa sin cesar.

Llegado el reo al sitio donde debia morir, lo sentaban en un aparato de madera llamado *Pié de Gallo*, y lo aseguraban con ligaduras de los brazos y del vientre. El sacerdote permanecia á su lado haciéndole las últimas exhortaciones, y ya que estaba formado el pelotón al frente del reo y con las armas preparadas, se retiraba el ministro del altar en cuyo instante el oficial que mandaba la ejecución hacia la señal con la espada para la descarga.

Raro era el ajusticiado que moria al recibir esa descarga, porque los encargados de ejecutar esa repugnante misión, eran los policías que entonces se llamaban celadores, no tenian ninguna práctica en el tiro al blanco, y las armas que usaban eran mosquetes de chispa, que muchas veces sólo ardian las chimeneas, y de los cinco hombres que disparaban, uno ó dos proyectiles penetraban en el cuerpo del reo y los otros iban á dar á largas distancias. Era preciso disparar sobre el reo, á boca de jarro, dos ó tres tiros más para que espirara.

Terminada la ejecución, desataban al cadáver y en un ataúd del Hospital lo llevaban al cementerio ó lo entregaban á la familia si para ello habia habido solicitud. Las rogativas cesaban y eran substituidas por dobles en todos los campanarios, durando ese toque veinte ó treinta minutos.

Después de la guerra de Reforma se abolió ese tétrico aparato para las ejecuciones de justicia, se llevaba á los

reos en coche, acompañados solamente del sacerdote, del encargado de la ejecución y de la escolta. Se fusilaba al reo en un costado del cementerio y no había rogativas ni dobles. Ahora, estando prohibidas las ejecuciones en lugares públicos, se verifican en el interior de las cárceles, conforme lo dispone el Código Penal.



DE PASEO.

I.

D. Celedonio es un individuo entrado en años, que debido á ellos algo ha leído, y ha visto hasta lo que no hubiera querido ver, y Casimiro es un joven de mediana edad, afecto también á leer y oír las narraciones que de sus recuerdos le hace el primero.

Con frecuencia salen juntos á paseo, aprovechando Casimiro la noticia de algún suceso ó la vista de algún objeto, para que D. Celedonio forme puntos de comparación entre lo antiguo y lo moderno.

Una mañana que paseaban por la Estación del Ferrocarril Nacional, llegaba el tren del Sur y se acercaron para ver desembarcar á los pasajeros del rumbo de México.

Casimiro se dirigió á Don Celedonio diciéndole: qué diferente ha de haber estado San Luis hace cincuenta años, y qué penoso ha de haber sido viajar en ese tiempo.

—Efectivamente, contestó D. Celedonio, eran largos y molestos los viajes, pero había la compensación de que el viajero conocía todas las poblaciones que tocaba en su tránsito, las costumbres de sus habitantes, el clima, la coloración de la atmósfera, el movimiento aparente de los astros y disfrutaba del variado panorama de los campos; lo que ahora no puede disfrutar por la marcha rápida del tren que lo toma en un punto y en diez horas lo transporta á cuatrocientos kilómetros de distancia sin saber lo que dejó atrás.

—¿Puede Ud. decirme cómo se viajaba entonces, y darme alguna idea de la ciudad en ese tiempo?

—Con mucho gusto:

Quando algún vecino de la ciudad quería hacer un viaje á cualquier punto, tenía necesidad de alquilar un fiasco caballo en un mesón, pagando un peso diario y dejando en garantía, si no era conocido, el doble del valor del animal. Para llevar un *mozo montado* ó de camino como se les decía, se buscaba en un establecimiento del mismo género, y se le pagaba otro peso diario dándole además los alimentos y pastura para el caballo. En ese tiempo no había todavía líneas de diligencias, y era raro encontrar en alquiler un carruaje para camino ó un asiento en algún coche que salía con dos ó tres personas; también es verdad que eran muy pocos los que viajaban. Los jefes de las casas de comercio hacían dos ó tres viajes cada año á México ó á Tampico, y los ricos muy rara vez iban á la capital, si no era para llevar algún hijo á los colegios de México ó Morelia, ó á alguna hija á los conventos de las mismas ciudades, ó de los de Querétaro ó San Miguel de Allende.

No obstante la importancia mercantil de la plaza, pocos eran los comerciantes de México y Tampico que la visitaban; generalmente hacían sus operaciones por medio de correspondencia epistolar.

El día que se presentaba en la ciudad una familia forastera, provocaba la curiosidad de todos. Al segundo día todo San Luis estaba informado de su llegada y de las cualidades ó defectos que tenía. Si en esa familia había hombres y mujeres, nuestros jóvenes procuraban inmediatamente imitar á los primeros en el vestir y en las costumbres que observaban, y nuestras jóvenes hacían lo mismo con las segundas, imitaban sus trajes y adornos, el calzado, el peinado, el andar y el bailar.

Esto dará una idea del aislamiento que en ese tiempo había entre nuestras ciudades respecto al trato social. El tráfico lo hacían los carreros, arrieros y demás conductores de mercancías de todas clases, el cual era notable en San Luis porque su posición topográfica lo favorecía para centro de operaciones mercantiles entre las plazas de Guanajuato, León, Lagos, Aguascalientes, Zacatecas, y toda la frontera del Norte.

No obstante esa importancia mercantil de la plaza, los

establecimientos de comercio eran como vulgarmente se dice, *contados*, aunque bastantes para surtir la ciudad y para satisfacer los pedidos de fuera, porque eran casas fuertes en sus respectivos ramos, y siendo pocas de cada uno, vendían á los precios que querían sin que hubiera quien les hiciera competencia.

Es tan notable la diferencia entre el San Luis de hoy al de hace 50 años, que si no fuera por los edificios monumentales que le adornan, y que subsisten como testimonio imperecedero de la piedad, de la filantropía y del patriotismo de nuestros antepasados, se creería que San Luis había desaparecido y que en el mismo sitio que existió se había levantado otra ciudad nueva, respetando por tradición algunos arrabales de sus alrededores, como recuerdo de su antigua fundación. Esto que digo de su aspecto físico, es igualmente aplicable á las costumbres é ilustración de sus habitantes, y lo es también á los ramos de la riqueza pública.

Haré á Ud. notar esa diferencia, ateniéndome únicamente á la tradición y á mi memoria, en virtud de que siempre hemos carecido en San Luis de una oficina encargada de la estadística en todos sus detalles, y por desgracia hasta de personas curiosas que particularmente la hayan llevado.

Empezaré por reconstruir la plaza principal y la mejor calle que tenía San Luis á mediados del Siglo XIX. No me remontaré al Siglo XVIII en que estuvo en esa plaza el mercado de frutas y legumbres, ni á la época de la guerra de insurrección en que Calleja mandó colocar entre los duraznos, las limas y los melones, la horca y la piqueta. Estos detalles los verá Ud. en la Historia General de San Luis. Por ahora sólo se trata de las transformaciones físicas de la misma ciudad, y morales de sus habitantes en el espacio de medio siglo.

Tenía nuestra plaza por los años de 1850 á 1853, unos embaldosados que la atravesaban diagonalmente de esquina á esquina y otros horizontales de Sur á Norte y de Oriente á Occidente, partiendo del centro de cada uno de sus cuatro lados. A la orilla de éstos, unas banquetas del ancho que tienen todas las de nuestras calles y al rededor de toda la plaza, junto á las banquetas por el lado de adentro, unas toscas bancas de piedra para uso del público. Completa-

ban el adorno unos diez ó doce fresnos y unos seis ú ocho olmos plantados en desorden, y en el centro de la plaza la fuente y obelisco construidos por Tres Guerras en 1825. En los tramos no embaldosados de la plaza, crecían en abundancia la malva, la verdolaga, el tianguis y otras hierbas, lo que prueba que no andaba allí la planta del transeunte ni la mano de la policía. Recuerdo que siendo yo muchacho de escuela, atravesaba la plaza para ir al establecimiento de Don Pedro Vallejo, y una de mis diversiones en compañía de otros condiscípulos, era sembrar en esos tramos granos de maíz ó de frijol, ocurrir diariamente á regarlos con agua de la fuente, ver crecer las matas y cuando ya creíamos próximo el día de levantar la cosecha, nos encontrábamos con que algún travieso había arrancado nuestra siembra ó había tomado un pienso algún jugueto de los que con frecuencia entraban á la plaza.

El alumbrado se reducía á los cuatro faroles que en tiempo del Gobernador Diaz de León se pusieron en la fachada del Palacio, dos en la del Parián, uno en la casa de D. José M.^o Flores, hoy Gran Hotel, uno en la del Dr. Parada, hoy casa de comercio de Olavarría, uno en cada esquina de la plaza y cuatro en el centro; en esos faroles, como en todos los de la ciudad, el combustible era manteca ó aceitillo cuando la primera estaba muy cara.

Compárese la Plaza principal que acabo de describir con la que hoy tenemos y se verá la inmensa diferencia que existe entre una y otra.

Ya es tarde, después de la cena, á las 9 p. m., nos veremos en la misma plaza principal para recorrer las calles que conducen á la Plaza de Colón.

DE PASEO.

II.

Señor D. Celedonio, desde las ocho y media estoy aquí, forjando en mi imaginación la forma de la plaza, según Ud. me la describió esta mañana, y comparándola con la actual, es verdaderamente muy notable el cambio en sentido progresista, tan notable, que es casi imposible que lo haya tenido igual en tan corto tiempo, ninguna otra capital de los principales Estados de la República.

Aquí me tiene Ud. para que veamos las calles de Zaragoza.

—Esas calles se llamaban en aquel tiempo, de la Concepción, las cinco primeras, y de la Merced las tres últimas. Por decreto gubernativo llevan todas ahora el nombre del vencedor de los franceses, el 5 de mayo de 1862.

En la primera y segunda estaba concentrado el comercio de ropa y había otros establecimientos de distintos ramos. En los bajos de la casa que hace esquina con la 1.^a de Zaragoza y 1.^a de la Catedral, había un *Estanquillo Nacional de puros, cigarros, naipes y papel sellado*, cuyo agente era D. Manuel Otahegui. En la otra esquina que es ahora el Almacén de "La Palestina," había una tienda de ropa, de triste aspecto, de D. Pablo Guerra. El local que ocupa

ban el adorno unos diez ó doce fresnos y unos seis ú ocho olmos plantados en desorden, y en el centro de la plaza la fuente y obelisco construidos por Tres Guerras en 1825. En los tramos no embaldosados de la plaza, crecían en abundancia la malva, la verdolaga, el tianguis y otras hierbas, lo que prueba que no andaba allí la planta del transeunte ni la mano de la policía. Recuerdo que siendo yo muchacho de escuela, atravesaba la plaza para ir al establecimiento de Don Pedro Vallejo, y una de mis diversiones en compañía de otros condiscípulos, era sembrar en esos tramos granos de maíz ó de frijol, ocurrir diariamente á regarlos con agua de la fuente, ver crecer las matas y cuando ya creíamos próximo el día de levantar la cosecha, nos encontrábamos con que algún travieso había arrancado nuestra siembra ó había tomado un pienso algún jugueto de los que con frecuencia entraban á la plaza.

El alumbrado se reducía á los cuatro faroles que en tiempo del Gobernador Diaz de León se pusieron en la fachada del Palacio, dos en la del Parián, uno en la casa de D. José M.^o Flores, hoy Gran Hotel, uno en la del Dr. Parada, hoy casa de comercio de Olavarría, uno en cada esquina de la plaza y cuatro en el centro; en esos faroles, como en todos los de la ciudad, el combustible era manteca ó aceitillo cuando la primera estaba muy cara.

Compárese la Plaza principal que acabo de describir con la que hoy tenemos y se verá la inmensa diferencia que existe entre una y otra.

Ya es tarde, después de la cena, á las 9 p. m., nos veremos en la misma plaza principal para recorrer las calles que conducen á la Plaza de Colón.

DE PASEO.

II.

Señor D. Celedonio, desde las ocho y media estoy aquí, forjando en mi imaginación la forma de la plaza, según Ud. me la describió esta mañana, y comparándola con la actual, es verdaderamente muy notable el cambio en sentido progresista, tan notable, que es casi imposible que lo haya tenido igual en tan corto tiempo, ninguna otra capital de los principales Estados de la República.

Aquí me tiene Ud. para que veamos las calles de Zaragoza.

—Esas calles se llamaban en aquel tiempo, de la Concepción, las cinco primeras, y de la Merced las tres últimas. Por decreto gubernativo llevan todas ahora el nombre del vencedor de los franceses, el 5 de mayo de 1862.

En la primera y segunda estaba concentrado el comercio de ropa y había otros establecimientos de distintos ramos. En los bajos de la casa que hace esquina con la 1.^a de Zaragoza y 1.^a de la Catedral, había un *Estanquillo Nacional de puros, cigarros, naipes y papel sellado*, cuyo agente era D. Manuel Otahegui. En la otra esquina que es ahora el Almacén de "La Palestina," había una tienda de ropa, de triste aspecto, de D. Pablo Guerra. El local que ocupa

el escritorio de ese Almacén, era una Botica de D. Nicolás Mascorro. Seguía otra tienda también de ropa, llamada "La Palma de Tampico," enfrente otra titulada "Barata de Tampico," otra en la esquina "El Hércules," que hoy es "El Libro Mayor," y frente á ésta una mercería de Don Zeferino Navarro. En la segunda calle, esquina que vé al Oriente, un despacho en apariencia de mantas é indianas de Don José Pérez Castillo, pero el principal negocio era el descuento de letras y préstamos á interés; seguía otra tienda de ropa de Don Matías Parra y en la esquina Sur una librería de Don Tomás del Hoyo. En la acera que vé al Poniente, donde está hoy el escritorio del Sr. D. Matías Hernández Soberón, estaba el Almacén de Davies y Cia. en seguida otra tienda de ropa de Doña Ricarda Soberón, y en la esquina, casa habitación del Señor Don Manuel Escontría y otra pequeña tienda de ropa de su hermano Don Juan. Los armazones de todas esas tiendas lo mismo servían para ropa, que para abarrotes, boticas y vinerías. Todos eran iguales, no había en ellos ningún lujo, y en muchos ni decencia. El alumbrado consistía en dos ó más velones de sebo de á medio real, según la extensión de la tienda, colocados en candeleros de hoja de lata, y resguardados del aire con bombas de cristal, de igual diámetro en las dos extremidades y abultadas en el centro. Después, en las casas de más importancia, empezaron á usar quinqués de latón cargados con grasa de chivo.

Los edificios de esas dos calles han sufrido notables modificaciones en la parte material. La Palestina, aunque hace un lunar muy visible, por ser la única casa de bajos en la plaza y calle en que está ubicada, sus dueños le agregaron la antigua botica y la casa vieja que sigue en la que fué á vivir Don Manuel de la Gándara cuando dejó á Calleja su casa de la esquina de la Compañía, para que la habitara con su esposa Doña Francisca.

La que ocupa "El Libro Mayor" sólo en sus balcones ha sufrido reformas, y la del frente, antigua habitación de D. Pantaleón Ipiña, ha sido reconstruida por completo, de una manera elegante y costosa. En la segunda calle sólo la casa del Señor Hernández Soberón ha sido reedificada interior y exteriormente. Las demás subsisten como estaban con pequeñas diferencias.

Las siguiétes calles hasta la 8ª no han sufrido modifi-

cación de importancia. En ellas existieron, en la época que recuerdo, dos panaderías notables. Una llamada de "Las Damas," en la esquina de las calles 3ª de la Concepción y "Don Cipriano" hoy 4ª de Guerrero, y otra á la mitad de la 1ª calle de la Merced acera que vé al Occidente. La primera de la propiedad de un español, Don Vicente Fuen de Parra, en la que se elaboraba el magnifico pan francés para la mesa, que consumían la mayor parte de las familias de San Luis; y la segunda de un mexicano, Don José María Longinos del Día, famosa por el exquisito gusto del pan que en ella se trabajaba, para desayuno y merienda. Ese Señor fué de los primeros potosinos que empezaron á figurar en el Ayuntamiento después de la independéncia, y vivió hasta una edad muy avanzada. Yo alcancé á conocerlo. Siendo joven sufrió el Señor Longinos del Día una enfermedad en los ojos, de la que sanó con un colirio recetado por un médico inglés. El Señor Longinos obtuvo del facultativo, mediante el correspondiente precio, la fórmula de esa medicina, y por *manda* ofreció al Santo de su devoción, en los días que estuvo aplicándose el remedio, regalar todas las noches desde las ocho hasta las nueve, pomitos de dicho colirio á todos los enfermos de los ojos que iban á solicitarlo.

Esta piadosa costumbre la observó invariablemente durante su larga vida. La panadería la conservó la señora viuda muchos años; ya no existe el giro, y la casa ha sido reedificada para habitación particular, teniendo ahora el número 23.

Hubo también una bien surtida tienda de abarrotes llamada "El Trueno," en la esquina de la 4ª calle de la Concepción y "Correo Viejo" hoy 3ª de Fuente, del señor Don Eulalio Degollado. Fué un hombre ameritado como Profesor de instrucción pública, como comerciante y como autoridad en toda la escala de la gerarquía oficial. Me ocupo de él, en su respectiva época en la "Historia de San Luis." La noche del 25 de abril de 1856 un incendio destruyó en pocas horas el capital del señor Degollado, adquirido á fuerza de trabajo y economía.

En las calles más próximas al convento y plaza de la Merced, aumentaban las tiendas y tendajos, como necesarios al raquitico mercado que desde tiempo inmemorial ha habido en dicha plaza. Recuerdo "El Reloj" "La Cam-

pana," "La Campana de Oro," "El Pavo," "La Rosa de Castilla," y "El Carro," que subsiste todavía.

Después de esas calles, con otra anchura de por medio de Este á Oeste y dando frente á las de la Merced y Concepción, se levantaba el templo y convento de los religiosos mercenarios.

*
*
*

Refiere el cronista Fr. Francisco de Pareja que había á fines del siglo XVI, en el centro de la plaza llamada hoy de Colón, que entonces era un espeso monte, una palma corpulenta de extenso copo, á cuya sombra acostumbraba descansar el comerciante Capitán D. Gabriel Ortiz Fuenmayor, cuando volvía al pueblo de San Luis de sus expediciones mercantiles. A ese árbol lo llamaba el pueblo "La Palma gorda." Una de tantas ocasiones ordenó á los criados que se adelantaran y lo esperaran en la palma gorda. El calor era sofocante y empezaron á aparecer en el horizonte gruesas nubes como brotadas por las montañas. En pocos minutos el nublado se extendió en todo el espacio cayendo un terrible aguacero, acompañado de frecuentes descargas eléctricas. Un rayo recorrió la corteza de la palma dejando sin sentido á los criados del Capitán Ortiz, quienes volvieron de su aturdimiento después de algún rato, á tiempo que Ortiz llegaba al lugar del suceso.

Informado el capitán de lo que acababa de acontecer, y viendo que el rayo había caído en el mismo sitio donde él acostumbraba poner su almofrez para descansar, atribuyó á milagro del cielo el retardo que había tenido en el camino, y tanto por haberse él salvado de una muerte segura, como por no haber ocurrido ninguna desgracia en sus criados, determinó fincar en el punto donde estaba la palma gorda una Ermita dedicada á San Lorenzo, por ser el Santo del día en que se había verificado aquel acontecimiento. La Ermita permaneció abierta al culto católico más de veinte años, siendo muy concurrida por los fieles, principalmente el día del Santo Patrono.

El Capitán Ortiz pagó su tributo á la naturaleza, y en su testamento dejó de heredera universal de sus bienes á su esposa Doña Isabel Pérez. Esta Sra., como dueña de la Ermita, la donó á la religión de la Merced el 5 de febrero de

1628, y en virtud de esa donación, envió el Provincial de Mercenarios, Fr. Juan de Herrera, al Padre presentado Fr. Francisco Solís para que recibiera dicha Ermita y fundara el convento de la orden. En el mismo sitio donde estuvo la Ermita se levantó el hermoso templo de la Merced, y á su lado derecho el convento para los religiosos.

*
*
*

En 1862, desempeñando el General D. Jesús González Ortega el Gobierno de San Luis Potosí y la Comandancia Militar del mismo Estado y de los de Zacatecas y Aguascalientes, mandó derribar la Iglesia de la Merced que daba frente á las calles que hoy son de Zaragoza, para unir las con la calzada de Guadalupe. Recuerdo que las razones que oficialmente dió para dictar dicha orden, fueron: "que el templo estorbaba para la vista á la calzada, que había muchos templos en San Luis y que la permanencia del de la Merced, por respeto al fanatismo, era tanto como dejar una lengua muda, un monumento de atraso que testificara á los siglos lo impotente que había sido la reforma en San Luis."

La orden de ese General fué inmediatamente cumplida en el término que fijó, quedando en menos de ocho días un elevado montón de escombros en el mismo sitio donde nació la palma gorda, reemplazada por la Ermita de San Lorenzo y después ésta por el templo de la Merced.

El antiguo convento quedó en pie cinco años más, sirviendo de hospicio unas veces y otras de cuartel. En 1867 el Gobernador Don Juan Bustamante, en uso de facultades extraordinarias, lo regaló á una persona en recompensa de servicios prestados á la República é indemnización de perjuicios, según la voz que se hizo correr, pero en el mismo año el propio funcionario acordó que se derribara dicho ex-convento para formar la plaza de Colón, y entonces tuvo que indemnizar á la persona propietaria del edificio, dándole otras fincas de la Nación y de las secuestradas á los servidores del caído Imperio.

En la portería de ese edificio, ya para entrar al claustro norte del convento, se leía la siguiente décima, copiada por mí, al pie de la letra, dos días antes de que se llevara á efecto el derrumbe ordenado por el citado Gobernador y Comandante Militar.

Cuando entres por esta puerta
Considera fervoroso
Que en este lugar dicho
Está la portera alerta.
Y qui la malicia, muerta
Vebe estar, por ser avara,
Y esta Reyna, cosa rara,
Aquí no la deja entrar,
Porque le ha sabido dar
Con las puertas en la cara.

De la enorme cantidad de materiales de los edificios destruidos, se hizo como vulgarmente se dice, *cera y pabito*, pues todo el que tenía alguna amistad con las autoridades obtenía permiso para disponer de los que quería.

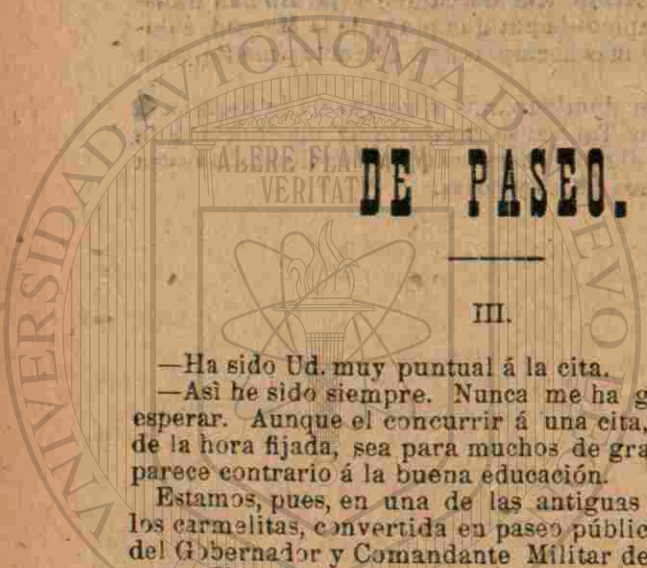
Por este medio se fabricaron algunas casas hasta que sólo quedó un promontorio calino y terroso, testificando que en ese lugar se habían dado la mano el genio destructor y la dilapidación oficial. Ni una piedra, ni una viga, ni una puerta se emplearon de ese material en algún edificio público, ni se vendió alguna parte de esos materiales en beneficio de las rentas públicas; al contrario, después de algunos años el fondo municipal tuvo que pagar porque se despejara la plaza de toda la tierra que en ella había.

Más de veinte años permaneció esa plaza con el más triste aspecto. Al lado oriente unos puestos en el suelo, de tomates, cebollas, chiles y frutas podridas; en el lado Norte unas sucias casillas para el expendio de carnes, en el centro unos figones como los que se veían en nuestros caminos carreteros, para vender caldo y frijoles á los arrieros, en el lado Sur, puestos de carbón, leña y tunas, y al frente de las calles de Zaragoza, una fila de tortilleras, queseras, y mesitas con chicharrones, carnitas de cerdo y duro con sal.

En 1886, el Ayuntamiento construyó el jardín, convirtiendo el triste sitio á que quedó reducido el templo de la Merced, en hermoso punto de recreo y bello ornato del barrio. La calle central del jardín fué el piso de la antigua iglesia, en la que más de dos siglos se rindió culto á la Madre de Dios.

Concluido el jardín se concentraron á su izquierda las vendimias que he referido, hasta que se levantó el mercado de fierro por iniciativa del Sr. General Diez Gutiérrez, Gobernador del Estado. Ese mercado y el jardín han transformado por completo la antigua plaza de la Merced, colocándola entre las más hermosas con que actualmente cuenta la ciudad.

Mañana, por ser domingo, nos veremos en la esquina O. de la Alameda. Tal vez se presente la oportunidad de enseñar á Ud. á algunas personas, suspendiendo nuestra conversación sobre calles y cosas.



DE PASEO.

III.

—Ha sido Ud. muy puntual á la cita.
 —Así he sido siempre. Nunca me ha gustado hacerme esperar. Aunque el concurrir á una cita, mucho después de la hora fijada, sea para muchos de gran tono, á mí me parece contrario á la buena educación.
 Estamos, pues, en una de las antiguas propiedades de los carmelitas, convertida en paseo público por iniciativa del Gobernador y Comandante Militar del Estado, D. Vicente Chico Sein.
 Pero ya dijimos que hoy no hablaríamos de cosas sino de personas, toda vez que la concurrencia al paseo nos dará probablemente materia para ello.
 —De mucho me servirán los conocimientos que Ud. me comunique sobre ese particular.
 Mire Ud. á la familia Rocafuerte, entra al paseo en su magnífico tren; hay en ella guapas y simpáticas jóvenes, y he oído decir que sus ascendientes pertenecieron á la antigua nobleza española.
 —Eso no es verdad. A raíz del descubrimiento del territorio donde está hoy situada la ciudad de San Luis Potosí, se apoderaron de él dos clases de españoles, los premiados y los mercedados.
 Los primeros fueron de los que vinieron al país en las tropas conquistadoras, y cuyos servicios premió el Rey con terrenos de los que abandonaron los indios en su huida;

y los segundos fueron de los aventureros que vinieron también á México á ver que les tocaba en el reparto, y á quienes el mismo Rey mercedó concediéndoles gratis porciones de aquellos propios terrenos para que poblaran la zona conquistada. Ni unos ni otros traían ni podían traer títulos de nobleza, porque si alguno hubieran tenido, habrían sido ricos en España, y no se habrían aventurado á venir á tantas leguas de distancia en busca de una fortuna que ya poseían.
 Todos esos españoles, como fundadores de la ciudad, monopolizaron la propiedad, el comercio y la minería; la posesión de tales riquezas les dió la preponderancia que tuvieron hasta hace pocos años, se consideraron dueños y señores de San Luis, y sus descendientes, engañados por ellos, creen que aquellos fueron duques, condes, marqueses, ó cuando menos Generales ó Coroneles.
 En la ciudad de San Luis sólo hay una familia que desciende por la rama masculina de una persona que tuvo título de nobleza, y esa familia es la que precisamente hace menos alarde de semejante circunstancia. Vive como una de tantas familias de la buena sociedad; la Señora y Señoritas se distinguen por su modestia y finos modales, y los caballeros, dedicados todos al trabajo, á la educación de sus hijos y á ser útiles á la sociedad á que pertenecen.
 Esa familia que acaba de pasar, pertenece á la clase rica, es bondadosa y de trato correcto, pero no es noble á la española.
 Como ésta hay otras varias en San Luis, aunque de algunos años acá han disminuido las antiguas ricas, porque sus jefes se han arruinado, ó porque los descendientes han dilapidado sus herencias.
 Vea Ud., ahí va otra familia también rica, aunque ésta lo es recientemente. Algunas lágrimas han corrido para formar ese capital. . . . Aquí va otra, al parecer también acaudalada. No se le conocen bienes de fortuna, y sin embargo, enalquiera creará, al verla, que disfruta de pingües rentas.
 Está es uno de los misterios sociales, difíciles de descubrir.
 Abra Ud. paso á esos dos prototipos de la elegancia, porque lo atropellan á Ud. si no encuentran libre el camino.

Son el orgullo de sus papás y en ellos tienen cifradas todas sus esperanzas para la dirección de los negocios de la casa, para el cuidado de la familia y para transmitir con honor el apellido paterno. Van así, como desbocados, porque han perdido de vista á las dueñas de sus pensamientos, y es de gran tono en los paseos, en la Iglesia y en el teatro, repartir codazos á todo el mundo, para marchar con libertad.

Luego que alcancen á la novia, tomará cada uno del brazo á la suya, dejarán atrás á la mamá contemplando los zacates de los prados, y entretanto las parejas darán dos ó tres vueltas á la atameda en amorosa y tierna conversación.

Estos entes, conocidos en el reino animal con el nombre de pollos, apenas les empiezan á salir las plumas y ya cacarean recio. Son asiduos asistentes á las cantinas, á los billares y á las casas de asignación. Se instalan en las banquetas que rodean la plaza, en los atrios de las iglesias ó en las calles de Hidalgo, para destrozar la reputación de las familias, principalmente de las que han rehusado sus torpes galanteos. Por lo general todos son estudiantes destripados, que han salido de los Colegios después de recibir tres erres colosales desde el primer año de preparatorios, y que desengañados los padres de que no han de hacer carrera por medio del estudio, los han sacado de aquellos establecimientos para que se dediquen á todo lo que quieran, menos á un oficio, porque éste es degradante para un joven de elevada alcurnia.

Hay ahora en San Luis otro grupo de jóvenes, como aquel que vá allá, por aquella calzada. Están educados á la moderna; escritura en máquina, teneduría de libros y estropear el inglés á la americana sin saber el castellano, probando esto con la multitud de disparates que en uno y en otro idioma escriben en la máquina.

Estos muchachos no son viciosos, pero luego que ya saben ganar un peso, se subscriben á la Lonja, se abonan al teatro, asisten á toda clase de diversiones y raro es el que ayuda á los gastos de la familia. Cuando ya piensan casarse lo hacen como negocio. No se fijan en la hermosura, virtudes y cualidades de la que desean para esposa, y mucho menos se enamoran de ninguna para llevar al altar á la que haya impresionado su corazón. Eso de casarse por

amor ya no se usa en nuestra juventud masculina. Ahora se escoje para esposa á la que pesa más, á la que tenga de treinta mil pesos para arriba netos y destarados, aunque sea una arpía, un fenómeno de la naturaleza, y muchas veces aunque sea de dudosa virtud. La plata todo lo cubre, y dá patente de talento, de virtud y de honradez.

Algo más podría decir á Ud. de la juventud masculina, pero lo dejaré para otra ocasión.

Vea Ud. aquellas tres jóvenes que enlazadas de los brazos van y vienen por la calzada de cemento. Son muy guapas, y pertenecen á la mejor sociedad de San Luis. La llamo la mejor porque así la titulan los periodistas. Ellos sabrán por qué.

Esas muchachas son las mismas que vimos esta mañana en las misas de diez y de once, con un gran rosario enredado en el antebrazo, un Lavalle con pasta de marfil y la vista baja; van á las dos misas porque tienen la devoción de ver á los novios y á otros pollos relamidos en los atrios de las iglesias. Como son tan nerviosas, anémicas y candidatas á Traviatas, no se levantan temprano para los quehaceres domésticos; desde la noche anterior se hacen algún chino y se colocan el crepé, se envuelven la cabeza para no descomponerse el peinado, se acuestan á dormir, se levantan con la fresca de las nueve y se van á la iglesia.

Allí forman corrillos como los pollos en las cantinas; censuran el próximo matrimonio de su amiga H. porque no merece al novio que es muy guapo y muy elegante, y se citan para ir juntas á la peregrinación del Santuario; de su amiga N. dicen que es muy puerca, que nunca se baña; que es muy pretenciosa y amante de hablar de todo el mundo, y luego abren su libro para hacer examen de conciencia, porque ya no tarda el padre en sentarse en el confesionario; de secreto y en confianza aseguran que el niño que tuvo la señora de C. no se parece á su papá; que por casualidad más bien se parece á un señor que no recuerdan como se llama. En seguida se arriman al Tribunal de la penitencia á reconciliar y luego reciben la comunión.

A eso de las once salen de la Iglesia, confortados sus espíritus con el pan eucarístico, y se van á arreglar á sus casas para ir á visita ó á pasear por las calles de Hidalgo.

Después de comer duermen la siesta, en la tarde vienen al paseo ó se colocan en el balcón ó en la ventana á pasar-

les revista á todos los transeuntes; en la noche á la serenata, á alguna visita ó á un baile.

Esa vida tan llena de ocupaciones no les permite saber lo que ocurre en sus casas. El día que se sale la recamara no se vuelven á asear las alcobas y la sala hasta que entra otra, y si es la cocinera la que falta, se manda comprar comida á la fonda, pues ni la mamá ni las niñas han aprendido nunca á hacer comida, porque es una ocupación muy ordinaria. El único guisado que harían con gusto, sería el de pollo, por la satisfacción de ver hervir en la manteca al que les diera calabazas ó se mostrará desdeñoso á sus inocentes insinuaciones.

¡Aprieta! No volvió la cara ni á decirme siquiera "Ud. dispense" Ese joven que acaba de darme tan tremendo pisotón es poeta, no ve ni por donde va, lleva la vista dirigida al cielo esperando descubrir á Venus para componerle un soneto; al verlo, cualquiera creerá que vive en algún figón y que diariamente se pelea con una placera agarrándose mutuamente de los cabellos.

Es que la inspiración no le dá tiempo para peinarse, y cuando se aueirda, se arrima á la alcayata en la que guarda su sombrero, y con unas cuantas cabeceadas en ella, se arregla el pelo lo mejor que puede.

Entran al parque en este momento aquellos dos caballeros sosteniendo, al parecer, interesante y animada conversación. Son dos abogados postulantes, que defienden á partes contrarias en un litigio iniciado hace apenas doce años. Sus maestros empezaron el pleito, los dos murieron, lo siguieron otros abogados de los que unos han muerto también y otros lo han abandonado por falta de las expensas necesarias.

Los primitivos litigantes murieron igualmente, llevando al sepulcro la idea más elevada de la pronta y recta administración de justicia. Sus descendientes heredaron el pleito como esos jóvenes abogados la defensa; la demanda no está todavía contestada, porque ha sido necesario que los jueces, después de los cambios tan frecuentes como la temperatura de San Luis, y de las excusas y recusaciones con y sin causa, resuelvan unos seis ú ocho artículos de previo y especial pronunciamiento y otras tantas apelaciones y juicios de amparo, que la habilidad de los abogados ha interpuesto para la mejor defensa de sus clientes.

Los autos están contenidos hasta hoy en veinticuatro cuadernos, con peso neto de treinta y ocho kilos.

Y no crea Ud. que los dos hijos de Justiniano van discutiendo los derechos que por sus poderdantes piensan alegar ante los tribunales; no señor, van haciendo un balance de los bienes que sobran del litigio, para calcular si al terminar el pleito serán aquellos suficientes para cubrir los honorarios y las costas.

Tras de ellos van otros dos caballeros, también abogados; el de la derecha es Juez de lo criminal y el de la izquierda defensor de pobres. Al despacho del primero entran semanariamente, según los estados que el mismo firma, ocho causas y salen dos; de manera que en esa proporción, pronto habrá necesidad de convertir en otra cárcel la vecina mansión de aquellos á quienes se les ocurrió morir antes de que los llevaran por Ferrocarril hasta el borde del sepulcro; y aunque hay vigente una ley muy fresquita para que los jueces terminen los procesos en ocho meses, máximun, con severas penas ú los que no la cumplan y con obligación al Tribunal para hacerla efectiva de oficio, á petición de parte ó por acción popular, ni el Juez ni aquel Supremo Cuerpo, ni los defensores, que en el caso representan á los agraviados, hacen caso alguno de dicha ley, y dejan que transcurra tiempo y más tiempo, para que al fin se declare que un reo, que según su delito merecía dos años de prisión, se le dé por compurgado con la de cinco ó seis años que ha sufrido.

A esa ley le ha sucedido lo que al calzado muy apretado; se conserva nuevecito, sin usarlo, por lo que molesta.

Fijese Vd. en aquel personaje de severa toga, gravemente sentado en aquella banca de fierro; parece que se deleita con las armonías de la Bohemia; no mueve ninguno de los miembros ni para ahuyentar á los mosquitos que rodean su rostro. Es que duerme profundamente, creyendo que está en la Sala del Supremo Tribunal escuchando un alegato de buena prueba.

—¿Y aquel caballero que lleva en una mano un carnet y en la otra un lápiz, como para tomar nota de lo que vé, es periodista?

—No, en San Luis, propiamente hablando, no hay periodistas, y quien sabe cuanto tiempo pase para que los haya. Ningún periódico serio, de carácter político, científico ó li

terario tiene vida, si no es que cuente con protección extraña, ó por esfuerzos y sacrificios de su propietario.

Al público potosino no le gusta la lectura, le causa sueño, y cuando suele tener la humorada de leer algo, está tan acostumbrado á que el Gobierno le dé gratis la instrucción primaria y la secundaria, que también quiere los libros y los periódicos al mismo precio. (*) Voy á referir á vd. dos casos de los que con frecuencia se ven. El director ó redactor de un periódico es invitado á una fiesta de sociedad, las más veces con el interés de que el periodista escriba alguna crónica de la reunión, haciendo elogios del local escogido, de la hermosura de las señoritas, de la riqueza de los trajes y alhajas, del exquisito ambigú, de la corrección de los jóvenes, de las atenciones y finezas del anfitrión ó de la Junta directiva si se trata de una sociedad etc., etc. El cronista, en vista del número de concurrentes, hace un tiro extraordinario de 100 ó 200 ejemplares del periódico, haciéndose la ilusión de que va á vender su crónica como pan caliente. Pues no vende ni un ejemplar más de los de costumbre.

A las tres ó cuatro horas de circular el periódico, una amiga le dice á otra: ¿Sabes que en El Estandarte de hoy salió una crónica del baile de anoche, y que nos dicen que estábamos muy bonitas y muy lujosas?—No sé nada, contesta la otra—¿Y quién tendrá ese periódico?—Tampoco lo sé, pero mandaremos pedir prestado el de la peluquería ó el de la Lonja para leerlo y enseñarlo á todas nuestras amigas.

Saben que la Administración está muy cerca y que el periódico no vale más que tres centavos; pero, ¿quién ha de gastar tres centavos en un periódico si se puede leer de valde pidiéndolo prestado al que lo tenga ó en último caso al mismo redactor?

Otra vez se trata del autor de algún libro. Ha empleado tres ó cuatro años en su formación y ha gastado en imprimirlo ochocientos ó mil pesos. Lo pone á la venta, ya no con el deseo de especular, sino únicamente de sacar los gastos.

Á los pocos días recibe un recado ó una tarjeta de un amigo, dándole éste el sentimiento porque no lo ha obsequiado con un ejemplar de su interesante producción.

Después recibe carta de un condiscípulo que hace treint

(*) Hablo en términos generales, que no excluyen las excepciones que pueda haber.

ta años que lo fueron y no han vuelto á verse, en la que le dice: que impuesto del aviso relativo á su obra, espera que recordando su antigua amistad le mande un ejemplar para él, otro para cada una de sus hijitas con el fin de que se instruyan, otro para regalárselo al Señor Cura y otro para el Jefe Político, á fin de tenerlo grato para que no le cause molestias.

En esta clase de interesados se va la mitad de la edición; de la otra mitad vende el autor veinte ejemplares, los que á los quince días ya están repartidos en los montepíos. Después de dos años, para no seguir pagando la renta de una casa con un cuarto más, para tener almacenados los ejemplares sobrantes, los lleva á la azotea y hace de ellos una gran luminaria causando la consiguiente alarma en el vecindario y en la policía. De barato da que no lo acusen de incendiario y lo metan á la penitenciaría.

El gusto del público de San Luis por la lectura, está perfectamente á nivel del que lo distingue por las representaciones teatrales. No le agrada la ópera, el drama, la comedia ni la zarzuela del género grande, sino los títeres, el circo, los toros y los gallos. Para leer no le gustan los libros que instruyen, sino las novelas de á dos ó cuatro reales, los ejemplos que recitan los ciegos en las plazas y los periódicos de oposición grosera, que insultan y calumnian á los funcionarios públicos. Estos si tienen una circulación asombrosa aunque se vendan clandestinamente.

Es desconsolador ver lo que pasa en San Luis á este respecto: tiene cerca de 70,000 habitantes y sólo hay un periódico sostenido por la constancia y el trabajo de su inteligente fundador, y otro que tiene más intermitencias que la luz eléctrica y que los palúdicos de la Huasteca. Ciudades que tienen menos de la mitad de ese número de habitantes como Chihuahua, Monterrey, Saltillo y Mazatlán, tienen la primera cinco periódicos, uno diario, Monterrey cuatro, uno diario, Saltillo seis, dos diarios, Mazatlán tres, uno diario, y otras ciudades pequeñas como Querétaro y Aguascalientes, sostienen cuando menos dos bisemanales, y todas esas publicaciones no tienen más elementos que los de sus mismos productos y dejan regulares utilidades á sus redactores.

Ese señor que creyó Ud. periodista, es de los que aquí llamamos aglotistas de cartera. No tiene establecida casa ban-

caria, ni siquiera un escritorio en su habitación. Ha de ir haciendo la liquidación de alguna libranza, pagará ó recibo de empleado que descontó al seis por ciento, ó de los intereses de la cantidad que prestó sobre una casa, cuarta parte de su valor fiscal, con pacto de retroventa.

Estos Sres. hacen sus préstamos al aire libre, en los portales del Obispado, en las bancas de la plaza principal ó al salir de misa después de comulgar, en el atrio de la Iglesia. Tienen sus corredores especiales, sus notarios predilectos, que por conservar la preferencia del cliente agiotista, aglomeran cláusulas perjudiciales al que solicita el préstamo.

En cambio, como no trae ningún distintivo ó atributo de su oficio, como el fruteró su batea, el charamusquero su tabla y la tortillera su canasta, no paga al fisco ninguna contribución, pasando únicamente como rico vago en el concepto de los recaudadoras.

La banda militar toca las danzas; señal de que acaba la audición musical y el sol despide ya también sus últimos rayos. Nos retiraremos en medio del gentío, sin dejar de enseñar á Ud. por último, al diletanti que llevamos adelante. Oigalo Ud. va tarareando el credo de Otelo.

El divino arte está extraordinariamente desarrollado entre nosotros. Por donde quiera oirá Ud. tocar y cantar los trozos más delicados de Operas de los grandes maestros italianos y alemanes. No hay en San Luis ningún profesor que haya hecho en el Conservatorio Nacional de Música, todos los estudios reglamentarios para obtener el título respectivo, pero tampoco se necesita. Aquí todo el mundo enseña, y ateniéndose á la significación gramatical, todo el que enseña ó se atreve á enseñar una ciencia ó arte, se titula y permite que lo titulen de maestro y á poco andar de profesor.

Salen un alumno de la cátedra de matemáticas, después de haber empleado tres años en el primer curso; ese matemático resulta profesor en ciencias exactas. Otro ha asistido al Colegio los cinco años de estudios preparatorios y los seis profesionales; al fin de los once se le dispensan las materias que debió haber aprendido en ocho, y ya lo tiene Ud. de profesor en Medicina ó en la ciencia del Derecho. Un muchacho empieza á dar á conocer sus buenas cuerdas vocales ó sus robustos pulmones, desde que llora en la escuela ó vocea en la calle la fruta ó el pan de huevo.

No falta quien le diga que tiene excelentes disposiciones para músico. Entra de aprendiz con el director de alguna orquesta cargando el contrabajo ó los timbales. Al año ya rasca el violín y canta de tenor en una zarzuela pastoril. A los dos años dá furibundos manazos en el piano, canta en los conciertos de distribuciones de premios ó de beneficencia y á los tres ya es maestro con pretensiones de imitar á Musset en lo alborotado y rebelde del cabello.

En las familias se propaga extraordinariamente la afición por la música y el canto, y no como quiera, sino tan refinadamente, que ninguna Compañía de Opera se arriesga á venir por temor de tener que cantar en familia. Para que venga se necesita que tres ó cuatro personas acomodadas por tal de oír buena música, la llamen proponiéndose cubrir el déficit, ó que una empresa aventure su dinero á ver si siquiera sale á mano.

Esta sociedad es notablemente ilustrada. No le gustan los operistas porque cantan mal, no le gusta el drama porque crispa los nervios, porque contrista en lugar de divertir y porque ya no es de la época.

No le agrada la comedia moderna porque las escenas de la vida real se ven en las casas y en las calles todos los días, sin necesidad de ir á presenciarias al teatro.

No le gusta la zarzuela porque es una profanación del divino arte de la música, y hay algunas que hacen asomar el rubor á las Señoras y electrizan á los viejos verdes.

En suma, nada le gusta. Por divertir á los niños los llevan al circo, por compasión á los empresarios concurren á los titeres y á los toros, y por admirar el arrojo y la valentía asisten á los gallos.

¡Qué trescientos mil pesos tan mal gastados en ese teatro de la Paz!

Ciudades de la mitad ó de menos de la mitad del número de habitantes que tiene San Luis, sostienen constantemente regulares y buenas compañías dramáticas ó de zarzuela, y cuando van á ellas compañías de ópera, dan algunas funciones con buen éxito pecuniario.

Es que en esas ciudades no se ha desarrollado todavía el buen gusto, al grado de que todo se vé inferior á lo que hay en casa.

Hemos llegado á la puerta de la de Ud. ¿gusta Ud. pasar?
—Gracias. Hasta mañana
—Adiós.

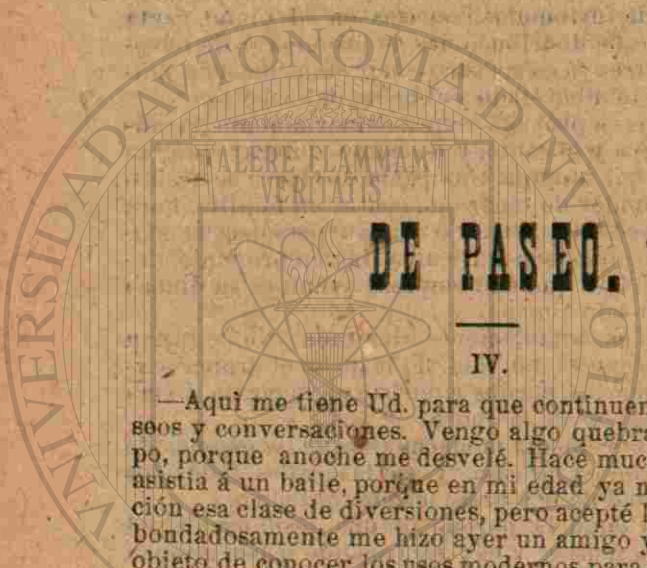
traban triunfantes á San Luis, cualquiera que fuera la causa política que defendieran. Era entonces una obligación impuesta á los Regidores de todos los Ayuntamientos y desgraciado del que no la cumplía.

Pues bien, saqué de mi guardarropa ese mi traje de ceremonia, me lo puse, rocié mi frac, mi chaleco y mi mascarada con un perfume y me diriji á la casa de mi amigo cinco minutos antes de las nueve, que era la hora fijada en la invitación. La sala estaba iluminada á *giorno*, otra palabra que se ha arrebatado del italiano porque tampoco en el español hay alguna con la que se pueda decir, con profusión ó abundantemente.

Lo primero que noté en dicha sala fué el silencio y la soledad que reinaba en ella; creí que por mi falta de costumbre para asistir á esas reuniones de sociedad me habia anticipado mucho á la hora señalada, y violentamente saqué mi reloj para ver si habia cometido semejante torpeza y en tal caso retirarme para que los primeros concurrentes no vieran que tan temprano habia ido á tomar campo; pero no era así, el reloj marcaba las nueve y cuarto, y sólo estábamos en el departamento del baile los músicos y yo. Uno de éstos, á quien le pregunté si sabia que al aproximarse la noche se hubiera cambiado la hora de comenzar la fiesta, me contestó con cierta sonrisa irónica que era cursi eso de asistir con puntualidad á la hora que se señala para un baile; que se debe ir una ó dos horas después para que no se crea que está uno muy deseoso de bailar, sino que concurre por hacerle favor al que invita. Yo, que lo creía al revés, que el favorecido era el invitado porque el promotor de la reunión gasta su tiempo y su dinero en obsequiar á sus amistades, me quedé perplejo con aquella lección que me dió el músico de esa práctica de alta sociedad, y me apresuré á salirme á la calle, mientras empezaba á llegar la concurrencia.

A eso de las once calculé que ya habrían entrado las familias invitadas y me dirigi nuevamente á la casa. En efecto, ya estaba la sala llena de señoras y señoritas, á todas las que pude abarcar de un sólo golpe de vista debido á la multitud de focos de luz incandescente que pendían de los caprichosos candiles de cristal.

La primera idea que me vino á la imaginación al contemplar aquel grupo de bellezas femeninas, luciendo lu-



—Aquí me tiene Ud. para que continuemos nuestros paseos y conversaciones. Vengo algo quebrantado del cuerpo, porque anoche me desvelé. Hace muchos años que no asistía á un baile, porque en mi edad ya no llama la atención esa clase de diversiones, pero acepté la invitación que bondadosamente me hizo ayer un amigo y fui con el sólo objeto de conocer los usos modernos para transmitir á Ud. mis conocimientos y observaciones.

A las ocho de la noche empecé mi toilette, según se usa decir en francés, porque en castellano no hay ninguna palabra ó frase con la que pueda decir que me lavé, me peiné y me cambié ropa limpia.

Desde que fui regidor del Ayuntamiento, hace cuarenta años, tengo mi pantalón de paño negro de 1^a con sus piales de cuero inglés, mi chaleco blanco de gró de aguas, bordado de hilo de oro y mi frac también de paño negro, con sus ribetes de cinta de seda y sus vueltas de raso, mi corbata ancha, blanca, de la misma tela, con sus muelles de acero y resortes, mis guantes blancos de cabritilla y mi mascarada de seda de la India. Con ese traje asistía yo en aquellos tiempos á las comitivas oficiales, á las procesiones del jueves y viernes de la semana mayor, con la diferencia del chaleco que para esos días clásicos era negro, y á felicitar á todos los jefes de pronunciamientos que en-

Josos trajes de tela y corte de baile, fué la que le vino también á las mientes á nuestro poeta Guillermo Prieto, una vez que, como yo, asistió por compromiso á un baile después de no haber visto ninguno desde su juventud.

Al ver los trajes exajeradamente escotados, el peinado y la pintura de los rostros, dijo en la reseña que escribió: "Antiguamente las señoras para ir á un baile se aseaban, se peinaban y se vestían. Ahora se ensucian, se despeinan y se desnudan."

No bien acabé de recordar esa observación de Prieto, cuando la orquesta anunció la clásica cuadrilla, y se formaron tres ó cuatro cuadros para bailarla. El principio de la pieza es un ceremonioso saludo á la compañera del vecino, probablemente para significar que más tarde se ha de preferir la mujer ajena á la propia. En seguida el varón echa medio cuerpo hacia atrás y avanza un pié como para hacer impulso de brincar una acequia, y la Señorita hace una especie de embestida al varón de la pareja contraria, aun que todavía no sea tiempo de que la adornen los instrumentos necesarios para acometer. Siguen después las demás figuras que yo no entiendo, porque en mi tiempo sólo se usaban las cuadrillas francesas, las zarzogas con diversas figuras de las de ahora, y las que se bailaban con sonatas populares; pero es de rigor que se repita el ceremonioso saludo en cada cambio de figura.

Las demás piezas de baile como los valeses, shotis y las polkas, poco varían de como se bailaban desde que se inventaron. Los pasos son los mismos, consistiendo únicamente la diferencia en la mayor ó menor afectación de los bailarines, y en la propensión á acercarse los sexos hasta donde ya no lo permite la tela de los trajes.

Pasadas las dos ó tres primeras piezas, empecé á notar la ausencia de los jóvenes del salón de baile, las parejas disminuyeron quedándose sentadas muchas señoritas, pero no porque los primeros se hubieran retirado á sus casas para no desvelarse, sino que se ocuparon en el local destinado al *lunch*, otra palabra aprendida á los yanques que significa menos que la castiza de ambigú, brindando por el dueño de la casa y por su familia, por los amigos pasados, presentes y futuros, por la novia de semana, y cuando ya no había á quien dedicar las libaciones, se las dedicaban ellos

mutuamente, chocando las copas con tanta repetición como repique á vuelo de campanas.

A cada pieza que se anunciaba, tenían que ir la señora y el señor de la casa á suplicar á los jóvenes que fueran á bailar, y sólo así se conseguía que lo hicieran algunas parejas.

Los vapores del vino hicieron también el perjuicio de que á varios de esos elegantes les acometiera la vergüenza delante del sexo contrario, y se arrinconaron en las recámaras ó en los corredores del patio, huyendo de las bellezas femeninas como el casto José de la mujer de Putifar. De allí los sacaban á tirones el bastonero, el casero y los amigos de confianza.

A la una de la mañana que por indicación del Sr. de la casa, fueron conducidas las señoras y señoritas al ambigú, poco quedaba de los manjares, dulces, pasteles y vinos. Estos ya estaban en los cerebros de la juventud masculina, y en sus bolsillos una buena parte de las carnes frías y de los dulces.

A las tres empezó á desfilar la concurrencia, y aunque conocía que todavía me faltaba algo que observar, no quise ser de los últimos y también traté de retirarme. Busqué á mi amigo para despedirme de él y darle las gracias por su invitación, costándome algún trabajo encontrarlo, porque andaba deteniendo familias á petición de interesados especiales, y porque en cada pieza tropezaba con el cuerpo inerte de algún concurrente que se le había cansado el caballo, como dicen en mi tierra.

Por fin, cumplí aquel requisito de urbanidad y luego me dirigí á la pieza donde había dejado mi sombrero y mi abrigo, en poder de un individuo que me había dado en cambio una contraseña para recogerlos cuando ya quisiera salir por donde había entrado; pero aquí fueron los apuros del encargado del guardarropa, y muy especialmente míos, porque ni el sombrero ni el abrigo parecieron; el empleado se empeñaba en asegurarme que ya había yo recibido mis prendas, que por distracción no me recogió la contraseña y que probablemente las había dejado olvidadas en alguna parte de la casa. En suma, no quería que mi billete tuviera ya ningún valor, como la firma de comerciante quebrado.

Lo amenacé con darle mi queja al dueño de la casa y si necesario fuere al gendarme de la esquina, y así conseguí

que encargara á su substituto su guardarropa y que fuera conmigo en busca de mis prendas.

En una de las bancas del corredor vi que un desgreñado pollo dormía como un lirón y estaba muy envuelto con mi capa; se la quitamos entre mi acompañante y yo, sin inquietarle su dulce sueño y seguimos buscando el sombrero. Este si no fué posible encontrarlo en ninguna parte, y como durante el tiempo que empleamos en tan larga busca, la concurrencia ya se había ido y los criados apagaban las luces, fuimos por último otra vez al guardarropa, donde sólo sobraba un sombrero de corta entrada y tan sucio como la conciencia de los usureros. Ya no quedaban en la casa más que yo y el encargado del guardarropa. El sombrero de éste era de charro, de suerte que acabé por persuadirme que mi sombrero me lo habían cambiado, con seguridad inocentemente, por el mugriento que tenía á la vista.

No había remedio, tuve que aceptar aquel cambio; con repugancia pretendí ponérmelo, pero afortunadamente no me llegaba á la frente, me lo coloqué como solideo y me marché para mi casa. Nadie ha ocurrido á la del baile á disculparse por la equivocación y á entregar mi sombrero, ni me ha valido tener el grasiendo todo el día en las rejas de mi ventana á ver si alguien lo conoce.

Tendré que dárselo á otro más pobre que yo, encargándole que no me olvide en sus oraciones el día 23 de diciembre de cada año.

Suspenderemos ya por ahora nuestras pláticas para continuarlas en mejor oportunidad. Tengo que salir mañana de la población y no he podido hacer ningunos preparativos; á causa de que el sueño me persigue como cobrador de cuentas en sábado, sin dejarme comer ni beber.

Avisaré á Ud. el día de mi regreso, y desde luego me pondré á sus órdenes, deseándole que entretanto sea Ud. en todo feliz.

Buen viaje, amigo mío.

EDIFICIOS NOTABLES DE SAN LUIS.

Las frecuentes reparaciones y nuevas construcciones de fincas en la ciudad, están desfigurando ó haciendo desaparecer muchos edificios de todas categorías, que recuerdan hechos históricos de más ó menos importancia; y antes de que se pierda absolutamente todo vestigio de esas antigüedades, creo que las personas amantes de San Luis y de su historia, leerán con algún agrado los ligeros apuntes que publico á continuación.

EDIFICIOS en San Luis Potosí, notables por sucesos ocurridos en ellos, ó por haberlos habitado personas de alguna celebridad.

I EL PALACIO EPISCOPAL.

En el terreno que ocupa existieron las Casas Reales de la ciudad, las cárceles de hombres y mujeres, los juzgados, el oficio público del Escribano real y de cabildo y el de su Teniente. Ya estaba para concluirse la construcción de las Casas Reales cuando los mineros del Cerro de San Pedro proyectaron edificar la parroquia, solicitaron del

que encargara á su substituto su guardarropa y que fuera conmigo en busca de mis prendas.

En una de las bancas del corredor vi que un desgreñado pollo dormía como un lirón y estaba muy envuelto con mi capa; se la quitamos entre mi acompañante y yo, sin inquietarle su dulce sueño y seguimos buscando el sombrero. Este si no fué posible encontrarlo en ninguna parte, y como durante el tiempo que empleamos en tan larga busca, la concurrencia ya se había ido y los criados apagaban las luces, fuimos por último otra vez al guardarropa, donde sólo sobraba un sombrero de corta entrada y tan sucio como la conciencia de los usureros. Ya no quedaban en la casa más que yo y el encargado del guardarropa. El sombrero de éste era de charro, de suerte que acabé por persuadirme que mi sombrero me lo habían cambiado, con seguridad inocentemente, por el mugriento que tenía á la vista.

No había remedio, tuve que aceptar aquel cambio; con repugancia pretendí ponérmelo, pero afortunadamente no me llegaba á la frente, me lo coloqué como solideo y me marché para mi casa. Nadie ha ocurrido á la del baile á disculparse por la equivocación y á entregar mi sombrero, ni me ha valido tener el grasiendo todo el día en las rejas de mi ventana á ver si alguien lo conoce.

Tendré que dárselo á otro más pobre que yo, encargándole que no me olvide en sus oraciones el día 23 de diciembre de cada año.

Suspenderemos ya por ahora nuestras pláticas para continuarlas en mejor oportunidad. Tengo que salir mañana de la población y no he podido hacer ningunos preparativos; á causa de que el sueño me persigue como cobrador de cuentas en sábado, sin dejarme comer ni beber.

Avisaré á Ud. el día de mi regreso, y desde luego me pondré á sus órdenes, deseándole que entretanto sea Ud. en todo feliz.

Buen viaje, amigo mío.

EDIFICIOS NOTABLES DE SAN LUIS.

Las frecuentes reparaciones y nuevas construcciones de fincas en la ciudad, están desfigurando ó haciendo desaparecer muchos edificios de todas categorías, que recuerdan hechos históricos de más ó menos importancia; y antes de que se pierda absolutamente todo vestigio de esas antigüedades, creo que las personas amantes de San Luis y de su historia, leerán con algún agrado los ligeros apuntes que publico á continuación.

EDIFICIOS en San Luis Potosí, notables por sucesos ocurridos en ellos, ó por haberlos habitado personas de alguna celebridad.

I EL PALACIO EPISCOPAL.

En el terreno que ocupa existieron las Casas Reales de la ciudad, las cárceles de hombres y mujeres, los juzgados, el oficio público del Escribano real y de cabildo y el de su Teniente. Ya estaba para concluirse la construcción de las Casas Reales cuando los mineros del Cerro de San Pedro proyectaron edificar la parroquia, solicitaron del

Teniente de Alcalde Mayor y del reducido Ayuntamiento del pueblo de San Luis, que les vendieran las expresadas casas reales y el corral contiguo al Sur de ellas, para construir en todo el lado Oriente de la plaza, la iglesia mayor, el curato y casa de habitación para el cura. Las autoridades mencionadas no accedieron á la solicitud en todas sus partes, por tener ya muy adelantados los trabajos en las casas reales, y no proporcionárseles otro sitio á propósito en la misma plaza; pero cedieron gratuitamente á los mineros el corral antes referido y en él fabricaron éstos la parroquia. Por este motivo quedaron allí fundados esos dos históricos edificios.

Las antiguas casas reales no tenían ningún mérito en su construcción. Fueron de adove, bajas, con un portal al frente de la plaza, del mismo aspecto que conservan todavía las casas consistoriales de algunos pueblos; pero no carecieron de celebridad por varios sucesos notables que en ellas se verificaron. En ese edificio se reunió la gran junta de mineros, comerciantes y propietarios, el mes de enero de 1675, para acordar las medidas convenientes á combatir el hambre que asolaba á la población, por la pérdida de las cosechas en los cuatro años anteriores.

En esa junta se acordó establecer en San Luis el *Pósito* de que hablo en la biografía de Don Martín de Mendalde.

En el segundo patio de las casas reales estaba el cuarto en el que estuvo colocada la rueda del tormento.

En el mismo edificio se estableció la primera escuela pública en 1735, sostenida con fondos del Municipio; sufrió el asalto de los tumultuarios en 1767, que dieron libertad á todos los presos y destruyeron el archivo antiguo y gran parte de la obra material.

Los Ayuntamientos que funcionaron desde 1772 hasta 1800 proyectaron y llevaron á feliz término la construcción del hermoso Santuario de Guadalupe, registrándose en sus respectivas actas, multitud de acuerdos que demuestran la fe y constancia de aquellas corporaciones para legarnos una obra monumental tan estimada por las generaciones que se han sucedido, y por último, fué también ese edificio el segundo que sorprendieron los legos juaninos Herrera y Villerías y el capitán Olmedo, la noche del 10 al 11 de noviembre de 1810, que proclamaron la Independencia de México, secundando el movimiento político iniciado en el

pueblo de Dolores por el benemérito caudillo, Don Miguel Hidalgo y Costilla.

Podría recordar otros sucesos notables de las antiguas casas reales, pero creo suficientes los citados para admitir la celebridad histórica del referido edificio.

En 1803 cambió el Ayuntamiento sus oficinas á las nuevas casas reales, hoy Palacio de Gobierno, la cárcel de hombres al local en que estuvo muchos años y que ahora es Administración Principal de Rentas del Estado, y la de mujeres al propio local en departamento separado. Las antiguas casas reales fueron ocupadas constantemente para cuartel, primero para tropas del Rey y después de la República.

Con este motivo tenía el Ayuntamiento un edificio que nada le producía, y tanto para conseguir algún rédito del capital que dicha finca representaba, como para procurar el ornato de la ciudad, resolvió venderlo á censo redimible, dándole por valor el que tenía únicamente el terreno con el fin de que el interesado derribara la finca antigua, ya muy deteriorada, y levantara otro de cal y canto con portales á la plaza y á la calle lateral, y con arreglo al diseño que aprobara la misma corporación.

Se presentaron como interesados los señores Don Andrés Barroeta y Don Antonio Rodríguez Fernández. Este señor había sido Gobernador del Estado de Tamaulipas, en cuyo puesto contrajo algunas enemistades propias de aquella época de continuas revoluciones, lo cual le obligó á cambiar de residencia, viniendo á radicarse á San Luis. Aceptó las condiciones propuestas por el Ayuntamiento para la venta de las antiguas casas reales y se tiró la escritura á su favor en 1835, quedando á reconocer sobre el mismo terreno y la construcción que en él hiciera, la cantidad de \$25,000 en que aquél fué valuado, debiendo pagar el rédito de un 6 p^o anual, hasta que redimiera el capital referido.

El señor Rodríguez Fernández construyó el edificio dándole el nombre de «Parián» no pudiendo concluirlo porque le faltaron los recursos. Ni él ni su testamentaria pagaron nunca los réditos del capital, de manera que al transcurso de veintisiete años, debía al Ayuntamiento por capital y réditos vencidos y capitalizados, con arreglo á

diversos convenios que celebró con las comisiones respectivas, la cantidad de 36,000 pesos y centavos.

* * *

Por los años de 1851 á 1852, la clase de nuestra sociedad que se daba á sí misma el título de *Aristocracia de San Luis*, contrató en arrendamiento con el señor Rodríguez Fernández, los altos del Parián, para establecer una sociedad de recreo con el nombre de «Lonja Potosina.» Entonces era yo niño de escuela, pero hasta ella llegaban los rumores respecto á la tirantez del reglamento para la admisión de socios.

Nuestra sociedad estaba entonces constituida de muy diversa manera de como ahora lo está. Por circunstancias que no es oportuno referir, el elemento extranjero dominaba por completo, ya sea por la preponderancia que en aquellos años tenía, debido á la debilidad del país, ó por la que facilita la posesión de riquezas; el caso es que en la Lonja Potosina los extranjeros llevaban la voz, sujetando á su calificación el mérito de los mexicanos que pretendían ingresar como socios. El de ellos no había quien lo averiguara, nada importaba saber si se habían medido en ilustre cuna, si procedían de familias honradas, si habían sido de algún modo útiles á su país, si venían prófugos de algún presidio ó perseguidos por la justicia; bastaba que hubieran nacido al otro lado del Atlántico ó de nuestras fronteras, para que se les considerara muy dignos de alternar con la buena sociedad potosina y se les constituyera en calificadores de los hijos del país. Pero cuando alguno de éstos, principalmente potosino, solicitaba ser socio de la Lonja, la cosa cambiaba de aspecto, se escudriñaba hasta en lo más recóndito de su vida privada todos los pormenores que ella ofrecía, se averiguaba la procedencia de su sangre, el origen de sus ascendientes hasta donde la tradición verdadera ó la chismografía de barrio lo permitían, y si todos esos informes y averiguaciones satisfacían las exigencias de los socios propietarios, el pretendiente era admitido con aplauso, aunque alguno no tuviera más mérito personal que ser refractario á todo trabajo, dar bonitos efectos en el juego de billar y estudiados codillos en la malilla y el tresillo.

Mas si de esas averiguaciones resultaba que el pretendiente no podía dar la genealogía de su familia, que su sangre era puramente mexicana, que nació pobre y que á fuerza de trabajo y economía había adquirido una fortuna, que le permitía pretender entrar á la sociedad, ó que después de diez ó doce años de estudios se presentaba con un título profesional, pero que su conducta privada y pública no tenía ninguna mancha, se le echaba sin remedio bola negra, porque no lo amparaban las condiciones de nobleza que se requerían.

Otros había para los que tampoco se practicaban las reglas establecidas. Los que venían de transeuntes, nacionales ó extranjeros, y que tenían amigos, socios de la Lonja, que los presentaran. Estos eran desde luego admitidos sin averiguación alguna, aunque vinieran de pegar algún topillo en otra parte, ó fueran tahures de profesión. De donde resulta que las prevenciones del reglamento se dictaron para los que eran más conocidos y se exceptuó de ellas á los que con verdadera razón debían haberseles aplicado. Más de una vez sufrió la Lonja chascos terribles con forasteros que fueron admitidos en los términos expresados.

En la época á que me refiero, era la Lonja objeto de censura por el reglamento que la regía, se referían diversos casos de admisión de socios que en el concepto público no debían serlo, y de haber sido desechados algunos individuos sin razón ni justicia para ello. Llegó á ser tan frecuente ese modo de proceder, que muchos temían solicitar el ingreso á la Lonja, y otros no despreciaban una oportunidad de burlar ó censurar los procedimientos establecidos.

Era el año de 1863. El Gobierno general había llegado á esta ciudad después de la ocupación de México por el ejército francés.

A los pocos días se dió un baile en la Lonja, y su junta directiva acordó invitar al señor Juárez y á los principales personajes que con él vinieron, para que con sus familias asistieran al baile y conocieran á la alta sociedad de San Luis.

El señor Don Juan Antonio de la Fuente, ministro de re-

laciones, pidió al Gobernador del Estado, General Don Francisco Alcalde, un empleado de confianza que le llevara la correspondencia en su casa habitación.

El señor Alcalde me designó para esa comisión y la estuve desempeñando. Tres días antes del baile de la Lonja, se presentó en el gabinete del señor Fuente una comisión de la junta directiva compuesta de un Sr. Doctor de la alta sociedad de aquella época y un comerciante español de lengua y poblada barba rubia. Me preguntaron por el señor Ministro, y habiéndoles contestado que estaba en Palacio y que estaría en la casa hasta las cinco de la tarde, se retiraron y volvieron á la hora indicada. El señor Fuente los recibió con la amabilidad y cortesía propias de su fina educación, y después de los debidos cumplimientos recíprocos, le manifestaron los comisionados que la junta directiva de la Lonja daría un gran baile la noche de tal día con el objeto de que el señor Presidente de la República, sus ministros y demás personas distinguidas de México, que se encontraban en esta ciudad, conocieran á las principales familias de San Luis que estarían esa noche reunidas, y que con tal fin pasaban á invitarlo en nombre de la expresada junta directiva. El señor Fuente dió las gracias por la invitación y se excusó de ir por su poca costumbre de asistir á esa clase de diversiones, por lo delicado de su salud y avanzada edad que no le permitían ya desvelarse. Los comisionados insistieron, manifestándole que su semblante no acusaba mala salud, ni se le conocía que tuviera larga edad; entonces el señor Fuente, entrando también al terreno de la broma, les dijo: "Oigan vds, aunque por su galantería me siento ya menos viejo y rebozando salud, me acuerdo en este instante que el reglamento de esa sociedad exige, según estoy informado, ciertos requisitos de linaje distinguido, y minuciosas averiguaciones respecto á la vida privada del que allí concurre, y siendo yo enteramente desconocido en esta ciudad, tal vez no verían bien mi presencia en los salones de la Lonja, los socios que ignoran que he sido especialmente invitado." Turbada un tanto la comisión y con una sonrisa forzada, replicó que el reglamento sólo se practicaba con los que pretendían entrar como socios, y no con las personas que eran presentadas y menos con las que recibían como en ese caso, una directa invitación de la misma junta directiva. "Sin embargo,

volvió á decir el señor Fuente, bueno será no exponerse, porque si la generalidad de los socios llega á averiguar, viéndome ya en el baile, que yo nací en la calle del Reventón en el Saltillo, es seguro que me echan fuera de allí.

Los comisionados al fin comprendieron que se trataba de una broma del señor Fuente, en correspondencia de que se le negaba su edad y sus dolencias, cuando él sentía bien ambas cosas, para insistir en que concurriera al precitado baile.

El carácter afable del señor Fuente abrió campo á la confianza. Los comisionados salieron del aturdimiento que de pronto experimentaron, y después de una media hora de franca conversación, se retiraron festejando las bromas del ministro, y satisfechos de la cordialidad con que fueron recibidos.

El señor Fuente asistió dos horas al baile, y no hubo quien mentara la calle del Reventón.

Por algún tiempo siguió la Lonja con su mismo reglamento hasta que poco á poco acabó por clausurarse. Después se restableció en otro edificio, y aunque ignoro si el reglamento que ahora rige es el mismo de aquel tiempo, sé que los artículos restrictivos se observan prudentemente, que las colonias extranjeras no tienen las ínfulas de cuando México era débil ni nos califican, al menos ostensiblemente, de bárbaros y bandidos, como entonces nos llamaban y que la aristocracia de aquel tiempo casi ha desaparecido, quedando ahora solamente limitados restos de aquella y la que forman los favorecidos por la fortuna, sin averiguaciones de lo que algunos podrían haber sido antes de ser capitalistas.

En 1862, el Gobernador y Comandante militar Don José María Aguirre, fundado en las facultades extraordinarias de que estaba investido, despojó al Ayuntamiento de su capital de \$36,000 y lo dió á un jefe del ejército en pago de una suma que según dijo en el acuerdo respectivo, debía á dicho jefe el erario nacional, por vestuario y otros útiles que había proporcionado al ejército de la República. El Ayuntamiento protestó enérgicamente contra esa determinación, negando al Gobierno el derecho de disponer de

los bienes propios del Municipio; protesta que les valió á los regidores que la subscribieron, que el Gobierno los redujera á prisión. Recuerdo que entre esos regidores figuró mi querido amigo el señor D. Isidro Calvillo, que amparado por su aerisolada honradez, jamás había pisado la cárcel, ni se le volvió á ver en ella sino cuando lo exigía el ejercicio de su profesión, ó que la visitó para practicar actos de filantropía.

El estado anómalo del país permitió que el poseedor del capital lo disfrutara sin más oposición. Vino el imperio de Maximiliano y entonces el Ayuntamiento imperialista ocurrió al Gobierno de aquel monarca, en solicitud de que se declarara nula la adjudicación del capital, pero con gran sorpresa de aquella corporación, Maximiliano declaró legal el acuerdo del Gobernador Aguirre, porque había sido éste investido de facultades discrecionales en tiempo en que todavía estaba reconocido el Sr. Juárez como Presidente de la República.

Sin duda que el ministro que firmó el acuerdo no estudió bien el negocio, ó que Maximiliano no quiso herir algunos intereses en el tiempo de sus vacilaciones sobre la política que debía adoptar. El hecho es que por el Gobierno liberal y por el del Imperio, quedó despojado el Ayuntamiento del capital de que era único dueño.

Desempeñando yo la Secretaría del Ayuntamiento en 1867, vi en mis frecuentes registros y estudios del archivo, los dos expedientes que se habían instruido con motivo de la adjudicación del capital y de las gestiones que se habían hecho para recobrarlo, y entonces consulté la ley de facultades extraordinarias expedida por el Congreso de la Unión, en la que, entre las diversas autorizaciones que se concedían al Presidente de la República, en los ramos de Hacienda y Guerra, se le facultaba *para disponer de las rentas federales y de las de los Estados, con excepción de las rentas y bienes de los municipios*, autorizándolo también para declarar en sitio á los Estados que creyera conveniente, y transmitir todas ó parte de las facultades concedidas á los respectivos comandantes militares.

Estaba claro, como la luz del día, que el señor Aguirre había extralimitado sus facultades al decretar el despojo del Ayuntamiento, y aprovechando la llegada á San Luis del Gobierno del señor Juárez, á su regreso del Paso del

Norte, logré interesar á antiguos amigos y condiscípulos míos que eran regidores en ese año, á que se ocurriera al Gobierno en solicitud de la reprobación del acuerdo que dictó el indicado señor Gobernador.

Tomaron el asunto con todo empeño mis condiscípulos Manuel Pereira y Antonio de P. Nieto, y los Sres. regidores también, Don José Encarnación Ipiña, Don Florencio Cabrera, Don José P. Berumen, Don Ambrosio Espinosa y Don Teófilo Porras.

Se redactó la solicitud respectiva dando yo todos los antecedentes é informes del caso, se elevó al ministerio de Gobernación, ofreciendo el señor Don Sebastián Lerdo de Tejada que lo desempeñaba, que se resolvería en justicia el ocurso del Ayuntamiento; ofrecimiento que cumplió aquel distinguido estadista, comunicando al Ayuntamiento, por conducto del Gobernador del Estado, la resolución que dictó, aplicable igualmente á diverso ocurso que elevó también el poseedor del capital pidiendo se aprobara la cesión hecha en su favor.

Dicha resolución está fundada sabia y concienzudamente como toda obra del señor Lerdo, contiene luminosos considerandos y termina declarando que la cesión hecha en favor del C. Coronel Luis Legorreta, era y había sido nula por carecer de facultades para hacerla el Comandante Militar de San Luis Potosí, y que por consecuencia no tenía valor legal ninguno.

Por este acto de justicia volvió el Ayuntamiento á recobrar su capital, pero la testamentaria del señor Rodríguez Fernández, no podía redimirlo ni pagar los réditos. Esto dió lugar á que el señor General Escobedo, en la época de su Gobierno, promoviera que el Ayuntamiento adquiriera la propiedad del Parián, á cuyo fin cedió al Municipio el crédito que por contribuciones directas tenía el Estado contra esa finca, las cuales sumaban ya una cantidad respetable. Aumentado el capital primitivo del Ayuntamiento con el crédito cedido, casi llegó al avalúo que judicialmente se hizo del Parián, y por convenio privado entre la corporación y el representante de la testamentaria, haciéndolo á los herederos del señor Rodríguez algunas concesiones, pasó el edificio á los propios del mismo Ayuntamiento.

He aquí como después de treinta y ocho años adquirió otra vez el Ayuntamiento la propiedad de las antiguas

casas reales, y despues de sesenta y siete volvió á ejercer sus funciones en el mismo sitio en que las inauguró el primer Ayuntamiento del pueblo de San Luis á fines del siglo XVI.

Desde el año de 1873 el antiguo Parián, fué el Palacio Municipal hasta que lo adquirió por compra el actual Sr. Obispo de la Diócesis, y terminando aquí su historia como edificio público del orden civil.



EL PALACIO DEL ESTADO.

Fuó el edificio mandado construir por D. José de Gálvez para "Casas Reales" de la ciudad.

Antes de terminarse habitó en el Departamento que hoy ocupa la Jefatura Política, el General D. Félix M^o Calleja. En 1815, vivió en el mismo local el Coronel del Regimiento de Celaya D. Agustín de Iturbide, que vino con el cuerpo de su mando, enviado por el Gobierno Virreinal, con objeto de escoltar un convoy para la ciudad de México. Permaneció en San Luis cerca de un mes y fué muy obsequiado por el vecindario. Seis años después consumó la Independencia de Méjico del Gobierno español, y tomó el título de Emperador.

No volvió más á San Luis. Su cadáver pasó por esta ciudad el 31 de agosto de 1838, mandado exhumar de la Iglesia de Padilla por el Presidente Bustamante, para llevarlo á México y darle sepultura en la Iglesia Metropolitana.

En el mes de abril de 1839, se alojó en el departamento que hoy ocupa la Legislatura, el Presidente de la República General D. Anastasio Bustamante. Con licencia del Supremo Poder Conservador, dejó la presidencia para ir á batir á los Generales D. José Urrea y D. José Antonio Mejía que se habian pronunciado en el Puerto de Tampico. Se detuvo en San Luis para reunir las tropas que debian formar el cuerpo de Ejército y permaneció en la ciudad un mes.

En esos días trabajaba en el teatro una compañía de ópera italiana, siendo la segunda vez que en San Luis se veían espectáculos de ese género.

Todas las noches de función se llenaban las localidades del teatro con los Jefes y Oficiales del Ejército de Bustamante. El mismo General Presidente no faltaba ninguna noche.

Aunque el General Bustamante no era nativo de San Luis, sino de Guadalajara, se consideraba él mismo como potosino, porque desde muy joven comenzó aquí su carrera militar al lado de D. Félix M^o Calleja.

Era de carácter franco y muy alegre, y en esa vez que estuvo en San Luis, siendo Presidente de la República, con mucha frecuencia hacía días de campo en las huertas de Flores ó de Juárez y bailes seguidos en las principales casas, pues tenía antiguas relaciones de amistad con las familias más distinguidas.

Esto no era un obstáculo para que todas las mañanas, acompañado del Gral. Paredes, del Gral. Amador, del Gobernador D. Ignacio Sepúlveda, de D. Matías Parra, de D. Manuel Escontría, del Lic. D. Guadalupe de los Reyes ó de alguno otro de sus amigos, se dirigiera muy temprano, pié á tierra, á oír misa al Santuario de Guadalupe, de cuya imagen era muy devoto.

En 1854, por disposición del Presidente de la República Gral. D. Antonio López de Santa Anna, para que todos los Gobernadores y Comandantes generales vivieran en los edificios destinados á los Gobiernos de los Departamentos, habitó con su familia en el mismo local del Palacio, el Gobernador y Comandante Gral. D. Anastasio Parrodi.

Al siguiente año en el mes de agosto, fué también á vivir allí el Primer Jefe del movimiento revolucionario contra el Gobierno de Santa Anna, D. Antonio de Haro y Tamariz.

Habitaron en el propio departamento el Gral. D. Miguel Miramón y su señora á fines de 1858; en 1859 el Gral. D. Santos Degollado; de allí remitió á todos los Estados que reconocían al Gobierno constitucional, para que fueran promulgadas, las leyes de reforma que acababa de expedir el Gobierno del Sr. Juárez: en Veracruz y de las que fué portador el Sr. Degollado.

En 1860, el Gral. D. Rómulo Díaz de la Vega, Jefe del primer Cuerpo de Ejército del Gobierno Conservador.

En 1863, fué la residencia del Presidente D. Benito Juárez con toda su familia. El resto del Palacio lo ocuparon las Secretarías de Estado.

De 1854 á 1866, vivieron en el referido departamento los Jefes del Ejército francés Barón Aymard, Coronel Mador y Gral. Douai, el que á su vuelta de la frontera y ya de retirada para embarcarse en Veracruz, se tomó el aerolito de Charcas para llevarselo á Francia, imitando en ese despojo al príncipe de Joinville, hijo de Luis Felipe, que al retirarse de las aguas de Veracruz en abril de 1839, se llevó once cañones de bronce contruidos en Francia, que los españoles habían tomado en la memorable batalla de Pavía, y el pabellón nacional que estaba en el castillo de San Juan de Ulúa.

Esos cañones los habían dejado los españoles en el Castillo el año de 1825, lo mismo que dejaron todos los materiales de guerra al consumarse la independencia, y los cuales jamás intentaron reclamar.

Ese despojo, llevado á cabo por el abuso de la fuerza, fué enteramente injustificado, porque los franceses se retiraron, mediante tratados de paz con el Gobierno de México, en los que intervino como mediador el Gobierno de Inglaterra.

A fines de 1866, habitó el repetido departamento el Gral. D. Tomás Mejía, y en el de 1867, volvió á ser el Palacio del Estado, la residencia de los Supremos Poderes Federales.

El Sr. Juárez vivió en el departamento de la Legislatura que ya había ocupado en 1863; el Ministro de Relaciones y Gobernación D. Sebastián Lerdo de Tejada, en el departamento del Ejecutivo del Estado; el Ministro de Justicia, Hacienda y Fomento D. José María Iglesias en el del Tribunal y el Ministro de la Guerra D. Ignacio Mejía, en el local que ocupa la Contaduría de Glosa.

Había un magnífico cocinero francés Mr. Lucas, á quien el Gobernador y Comandante militar D. Juan Bustamante encargó la asistencia del Presidente y sus Ministros, en el mismo Palacio.

Recibía de las rentas del Estado cuarenta pesos diarios para las viandas y vinos de la mesa.

Existen todavía en el salón de sesiones de la Legislatura, la mesa de centro, sobre la que el Presidente Juárez des-

pachaba con sus Ministros los gravísimos asuntos que entonces ocupaban la atención del Gobierno Federal; y en el archivo existe también la mesa del comedor.

III.

PRIMERA DE MALTOS.

(CASA NÚMERO 1.)

Esa calle se llamaba antiguamente de la Cárcel Nacional, y la casa marcada con el núm. 1 pertenecía, el año de 1836 á D. Cayetano Rubio. No sé si la compró ó la heredó el General D. José María Rincón Gallardo, pero él la habitó cuando estuvo viviendo en San Luis y fué Gobernador y Comandante General del Departamento.

Tres veces se alojó en ella el General D. Antonio López de Santa Ana; el año de 1835 que pasó á la campaña contra los insurrectos de Tejas; el año de 1847 que volvió á pasar al frente del ejército para batir á los americanos que se habían apoderado de Matamoros, Monterrey y el Saltillo, y después de la batalla de la Angostura que sólo estuvo ya pocos días, siguiendo su marcha para la capital de la República.

En la misma casa vivía el Gobernador D. Julián de los Reyes, cuando fué asesinado el 8 de enero de 1853, en la Calzada del Santuario de Guadalupe.

IV.

PRIMERA DE MALTOS.

(Antigua de la Cárcel Nacional.)

(CASA NÚMERO 2.)

Vivía en ella el Jefe realista D. Toribio Cortina, Comandante de la plaza de San Luis, en noviembre de 1810.

Los legos juaninos, Herrera y Villerías, el Capitán Sevi-

lla y Olmedo y el Teniente Lanzagorta, secundaron la noche del 10 al 11 del citado mes la revolución de independencia proclamada por Hidalgo. Sorprendieron la guardia de la cárcel dando libertad á los reos, y la del Convento del Carmen, poniendo también en libertad á los presos políticos que habia dejado allí Calleja. Después asaltaron los cuarteles de caballería apoderándose de la tropa y de las armas, y luego se dirigieron á la casa del Comandante Cortina, donde este señor se hizo fuerte con los pocos soldados que le quedaron fieles.

Los insurrectos subieron á la planta alta de las Casas Reales, hoy Palacio del Estado, y por los balcones de las piezas que ven al Norte, entonces todavía sin techo, estuvieron batiéndose con los defensores de la casa de Cortina. Después de tres horas de combate, cesaron los fuegos de los realistas. Los insurgentes asaltaron la casa y encontraron entre otros muertos y heridos, al Comandante Cortina con una grave herida en la cabeza. En la tarde del mismo día falleció y los jefes de la revolución atravesaron el cadáver en un burro y se lo mandaron como trofeo de guerra á Allende, que estaba en Guanajuato.

V.

PRIMERA DEL APARTADO.

(CASA NÚMERO 5.)

Vivia en ella el General D. Andrés de Urbina y Egui-luz, Alcalde Mayor de la ciudad en 1767.

Al frente de esa casa y en toda la calle, se verificaron contra el Alcalde Mayor, los tumultos de 27 de mayo, 8 y 26 de junio y 9 de julio, por los mineros de San Pedro y los vecinos de San Nicolás, Armadillo, Soledad, pueblo bajo de San Luis y todos los pueblos que rodean la ciudad; tumultos los dos primeros bien justificados, porque tenían por objeto exigir una justicia que se les habia negado á los quejosos, y los dos últimos promovidos para impedir

el destierro de los jesuitas, decretado por el Rey Carlos III.

Como consecuencia de esas asonadas, la ciudad de San Luis presenció la ejecución de unas sentencias tan terriblemente crueles, que causaron profunda sensación en todo el vecindario.

Sólo apuntaré los nombres de algunas de las víctimas y las sentencias que sufrieron.

Atanasio de la Cruz, ahoreado, tirado su cuerpo por cuatro caballos y dividido en cuartos.

Juan de Avila, Pablo Vicente de Olvera, Lorenzo de la Cruz, Miguel Angel, Patricio J. Martinez, Luis Pérez y otros veintidós, suspendidos en la horca hasta que murieron, separadas las cabezas de los cuerpos, y éstas, los cuartos del cuerpo de Atanasio de la Cruz y la mano derecha de José Antonio Benito, puestas en picotas bien elevadas en las casas que habitaron hasta que el tiempo los consumiera. Confiscación de los bienes de los sentenciados, sus familias arrojadas de la ciudad ó pueblo donde vivían, intimándoles que salieran de toda la provincia sin que ellas ni sus descendientes pudieran jamás volver á ella, sus casas destruidas, yermas y sembradas de sal.

Cuarenta y seis individuos sentenciados á presidio perpetuo en la fortaleza de la Habana ó en San Juan de Ulúa. á elección del Virrey.

Setenta y seis, á ocho años de prisión en las mismas fortalezas.

Ciento treinta y dos, desterrados perpetuamente de la Provincia.

A treinta y cuatro 100 azotes á cada uno.

A los indios de la ciudad, sus barrios, pueblos y reales de minas, prohibición absoluta, bajo pena de prisión y azotes, de montar á caballo, de usar largos los cabellos y de portar el traje de español, debiendo vestir precisamente las tilmas y balcarrolas descubiertas.

A las indias, prevención de usar únicamente el traje de huipiles, prohibiéndoles el de españolas, bajo pena de despojarlas de él, en público y de aplicarles veinticinco azotes.

Prohibición también absoluta de que los indios y todos los vecinos de los pueblos de donde vinieron los tumultua-

rios, usaran el *Don* ni se los dieran entre ellos mismos de palabra ó por escrito, bajo la pena de azotes.

Y por último: sentenciados todos los vecinos de esos pueblos y sus descendientes, á no llevar jamás arcos, flechas ni otras armas, ni usar largos los cabellos sino puestos en guedejas, bajo la pena de cien azotes y de doscientos á los reincidentes.

En la época á que este apunte se refiere, no había numeración ni nomenclatura en las calles de la ciudad. Los nombres los daba la voz popular por algún acontecimiento sensacional que en ella ocurría, por algún edificio público situado en la avenida ó por algún vecino muy conocido por su posición social ó por algo que lo había hecho distinguirse, aunque hubiera sido una acción punible ó una puerilidad.

Conforme á esta costumbre, la que es hoy 1.^a calle del Apartado, la designó el vecindario con el nombre de "Los Tumultos." El Ayuntamiento de 1828, á excitativa del Gobernador D. Ildefonso Díaz de León, arregló la numeración de las casas y la nomenclatura de las calles, respetando hasta donde creyó conveniente, el uso de los nombres populares, puso las placas de éstos y á las demás calles les colocó los aprobados por la corporación.

Entre los nombres que aprobó el Ayuntamiento del citado año, figuraron los de todos los héroes insurgentes potosinos, como Villerías, Jiménez, Zapata, Lanzagorta, Olmedo y otros, pero la comisión respectiva del Ayuntamiento de 1880, al aumentar y reponer las placas y números de las calles, quitó todos esos nombres y los que había respetado el Ayuntamiento de 1828, cometiendo una notoria injusticia y una falta de respeto á la memoria de los héroes y de los hechos históricos. Así fué como desapareció el nombre de los Tumultos de la calle en que éstos se verificaron.

Ultimamente se restablecieron los nombres de Villerías y Jiménez, aunque no en las calles donde están las casas donde nuestros héroes nacieron, sino en otras situadas en muy diversos rumbos.

Tal vez con el tiempo habrá algún Ayuntamiento que reponga los de los otros potosinos distinguidos, lo mismo que los que recuerdan los acontecimientos notables ocurridos en San Luis.

SEGUNDA DEL APARTADO.

(CASA NÚMERO 8).

Con el nombre de Caja Real fué decretada la construcción de ese edificio por el Visitador don José de Gálvez, en el mismo decreto en que ordenó la de las Casas Reales, que son hoy el Palacio del Estado.

Como lo indica su nombre, en ese edificio estuvo la oficina recaudadora del tributo, los quintos, las alcabalas y demás impuestos que formaban las rentas de la Corona, y el empleado superior tenía el título de Tesorero Oficial Real. Después se llamó Tesorero Intendente, hasta la formación política y administrativa de los Estados de la República, conforme á la Constitución de 1824. Entonces se le dieron á la oficina y á las rentas diversa organización, dándosele á aquélla el nombre de Aduana y á su Jefe el de Administrador.

El segundo Gobernador del Estado, Don Vicente Romero, cambió la Aduana á otro local, y fué él á habitar la Antigua Caja Real.

Dos veces que fué separado del Gobierno por sucesos revolucionarios, el edificio estuvo desocupado, pero volvía á él luego que los mismos sucesos lo restablecían en el poder.

También vivieron allí en distintas épocas el Gobernador D. Ignacio Sepúlveda y los Comandantes Generales D. Mariano Paredes y Arrillaga y D. Gabriel Valencia. Dos veces fué Administración Principal de Correos, y al erigirse el Obispado del Potosí, el Presidente de la República, D. Antonio López de Santa Anna, en uso de las facultades extraordinarias, y perteneciendo el edificio á la Nación, lo cedió para Palacio Episcopal.

En él residió el primer Obispo de la Diócesis, Doctor D. Pedro Barajas, desde 1855 hasta 1858 que lo desterró del Estado el Coronel fronterizo, después General, D. Juan Zuazua. Por segunda vez volvió allí el Sr. Barajas, y en una de las ocasiones que estuvo ausente de San Luis, sirvió la casa para Seminario Conciliar.

El Lic. D. Susano Quevedo la denunció como perteneciente á los bienes del clero, y le fué adjudicada. Estuvieron allí después el Juzgado de Distrito y el Telégrafo Federal.

En 1863 que ocupó el Palacio del Estado el Gobierno General, el local se trasladó á la antigua Caja Real, donde permaneció hasta diciembre del mismo año.

Al volver el Sr. Barajas á San Luis, después de la caída del Imperio de Maximiliano, ya no pudo ir á vivir á su antiguo Obispado, y le sorprendió la muerte en otra casa particular.

Preconizado segundo Obispo del Potosí el Sr. Canónigo Lic. Don Manuel del Cónde, varias personas pudientes de San Luis le compraron el edificio á la persona que entonces lo poseía, para regalarlo al Sr. Cónde con la condición según se supo en público, de que transmitiera la propiedad al Obispo que le sucediera en el Gobierno de la Mitra, operación que deberán hacer los demás Obispos que ocupen la silla episcopal.

VII.

QUINTA DE ITURBIDE.

(CASA NÚMERO 7).

Esta casa es de las más antiguas de San Luis. Era de las que comúnmente llaman *entresoladas* porque el piso estaba elevado, aunque no tenía otro bajo ni subterráneo. Conservó esa forma muchos años, pues yo recuerdo haberla visto así, todavía por el año de 1863.

La entrada la tenía por la 2.^a calle de la Cruz, hoy 2.^a del 5 de Mayo, y á mediados del siglo XVIII perteneció ó vivió en ella el Alcalde Mayor de la ciudad, General D. Luis Vélez de la Cueva Cabeza de Baca, cuya esposa era sonámbula.

La servidumbre, que no sabía esa circunstancia, empezó á observar que después de media noche la señora salía de sus habitaciones, recorría los corredores de la casa, se dirigía á la cocina, subía á la azotea y después de gran rato volvía á entrar á su recámara.

Los criados comenzaron á formar juicios maliciosos de la conducta de su ama, creyendo que en las azoteas tendría citas amorosas con alguno de los jóvenes que vivían en las casas contiguas, y nunca se atrevieron á seguirla, por temor de que si ella los veía se hiciera el escándalo consiguiente y sufrieran ellos algún perjuicio; pero esto no fué un obstáculo para que echaran á volar la especie, y aun para que citaran el nombre del seductor, escogiendo al que les pareció más á propósito por su guapeza y por su posición social.

La crónica circuló velozmente en la ciudad, hasta que llegó á oídos del Alcalde Mayor, quien vigilando con prudencia los pasos de su esposa, descubrió que solamente era víctima de un sonambulismo adquirido recientemente.

Entonces la llevó á México á curar, y no se sabe si logró ó no el objeto, pues no volvió más á San Luis.

Por los años de 1840 y 41 se publicaba en México un periódico científico y literario titulado "El Mosaico." En alguno de los números leyeron Don Juan M. Balbontin y Don Mariano Gordoá un artículo en que se daba la noticia de que en Europa se había descubierto el modo de volar, y aun se hacía una descripción del aparato.

Dichos señores concibieron luego la idea de fabricar uno, sujetándose á las explicaciones del periódico, y una vez terminado con sus enormes alas y resortes, todo asegurado en un esqueleto de varillas de fierro, invitaron al Gobernador del Estado D. Ignacio Sepúlveda, á los principales funcionarios y empleados, y á muchas personas particulares para que presenciaran el vuelo de los dos pajarracos.

El Gobernador, no obstante que creyó firmemente en la habilidad de los Sres. Balbontin y Gordoá, porque el primero le hizo varias explicaciones fundadas en las leyes de la física, mandó que por precaución se pusiera una gruesa capa de arena en toda la 2.^a calle de la Cruz, la que en esa época no tenía empedrado.

Así preparadas las cosas, se fijó el día para emprender el viaje aéreo; las ventanas y azoteas de las casas de am-

bas aceras se llenaron de familias. El Gobernador y demás funcionarios se situaron en la casa de enfrente y los Sres. Balbontin y Gordo, metidos en sus grandes aparatos revestidos de plumas, se pararon en el pretil de la azotea de la casa de que trata este artículo, y á una señal se arrojaron al espacio, pero con tan mala fortuna; que si no hubiera sido por la arena, habrían sufrido un golpe de serias consecuencias.

Las familias y amigos de los desgraciados viajeros celebraron con risas y aplausos el rápido descenso, y el pueblo soberano con los correspondientes gritos y silbidos.

A los pocos dias se presentaron ante el Gobernador los Sres. Balbontin y Gordo manifestándole, que habiéndose puesto en estudio para averiguar el mal éxito del primer ensayo, habían podido convencerse que para guardar el debido equilibrio, les habían faltado los picos y las colas, pero que reformados ya los aparatos, solicitaban el permiso para otra experiencia el próximo domingo.

El Gobernador ya no accedió á la solicitud, felicitándolos de que hubieran salido bien librados en el primer ensayo.

Algún tiempo después estuvo en esa casa la Administración Principal de Correos. Entonces se titulaban así todas las Administraciones del ramo establecidas en las capitales de los Departamentos ó Estados. Muchos años duró allí esa oficina.

En esa época no estaba todavía establecido el franqueo previo. Regia la ley española adoptada por el Gobierno mexicano para el porte de la correspondencia. El buzón daba á la calle de la Cruz, abierto en la pared exterior de una gran sala. Allí depositaba el público las cartas ó pliegos de cualquier peso que fueran, y las personas á quien iban dirigidas eran las que al recibirlas pagaban el porte en el lugar del destino.

El porte de una carta sencilla era de dos reales, de manera que una carta ó pliego pesado, costaba mucho sacarlo del correo.

Este atrasado sistema daba lugar á que los ociosos ó

mal intencionados hicieran travesuras ó maldades que causaban bastantes disgustos.

Un individuo, por ejemplo, de San Luis, sabia que tal persona residia en Guadalajara; y sólo por el torpe gusto de hacerlo pagar un pliego, lo formaba éste con papeles en blanco, lo depositaba en el buzón y al recibirlo aquella persona tenia que pagar uno ó dos pesos del transporte, para ver luego que el tal pliego nada contenia.

Este era uno de los juegos más inocentes.

Con frecuencia se daban casos de que un individuo tuviera que pagar una carta ó pliego remitido desde punto lejano, para leer injurias á él ó á su familia, y muchas veces esas injurias se dirigian á las autoridades, á la sombra del buzón exterior y de que nada le costaba al perverso satisfacer ruines venganzas.

Por fortuna el Gobierno liberal derogó esa ley inconveniente y estableció el franqueo previo de la correspondencia, reduciendo el porte poco á poco á como está hoy, á una quinta parte de lo que en aquel tiempo costaba, y probablemente muy pronto se reducirá todavía más, según proyecto que se sabe tiene en estudio la Secretaria de Comunicaciones.

VIII.

PRIMERA DEL CINCO DE MAYO.

(Antigua de la Cruz.)

(CASA NÚMERO 2.)

Vivió una corta temporada en esta casa el último de los Intendentes de la Provincia de San Luis, bajo el Gobierno Virreinal, D. Manuel Jacinto de Acevedo, y en febrero de 1861 la ocupó el célebre diplomático y General D. Manuel Doblado, en Jefe de la División de operaciones sobre las fuerzas reaccionarias que mandaba en la sierra de Xichú el General Don Tomás Mejía.

El General Doblado estableció el Cuartel General de su

División en los bajos de la casa, y él habitó en la planta alta.

Desde la permanencia de la División Doblado en las poblaciones del Estado de Guanajuato, habían emprendido trabajos de seducción algunos jefes reaccionarios entre las tropas que formaban aquélla. Venida á San Luis esa División, vinieron también ocultamente el General Don Antonio Taboada, su hermano el joven Coronel D. Carlos, el de igual categoría D. Valeriano Larrumbide y otros de menor graduación, con el fin de continuar sus trabajos para sublevar contra el Gobierno uno ó más cuerpos de dichas fuerzas. En San Luis, donde no escaseaban los conservadores, encontraron aquellos jefes personas que les ayudaron y les sirvieron de agentes, comunicando las órdenes ó instrucciones que desde su escondite libraban.

Lograron seducir á algunos oficiales y sargentos del 2º Batallón ligero de Guanajuato, que estaba alojado en el Instituto Científico; pero el Coronel, que también fué invitado por el Sr. Taboada con quien tenía particular amistad, no condescendió, y temiendo que los agentes de la conspiración hubieran ya seducido á oficiales de su cuerpo, redobló su vigilancia, consiguiendo sofocar el movimiento revolucionario en los momentos en que aparecía el Coronel Larrumbide en el centro de la plazuela de la Compañía, para apoderarse del Batallón. Esto pasaba entre 11 y 12 de la noche del día 12 de febrero de 1861.

Acompañaba á este Coronel el joven Manuel Hernández, farmacéutico, dependiente de la botica de D. Nicolás Mascorro, que por orden de este señor llevaba una cantidad de dinero para entregarla á uno de los oficiales comprometidos. El Sr. Larrumbide, como hombre de experiencia y que conocía el peligro á que andaba expuesto, se acercó al cuartel con las precauciones convenientes, y al ver que no podría realizarse el movimiento que se esperaba, por la presencia del Coronel del Batallón, se puso en salvo corriendo por la calle de Maltos, y sólo fué aprehendido el joven Hernández, que inexperto y sin medir la gravedad del asunto en que su patrón lo había metido, no tomó las debidas precauciones y cayó en el momento en que llegaba á la puerta del cuartel.

Se dijo que oficiales de otro Cuerpo de la División estaban también comprometidos á pronunciarse pero que lo

verificarían hasta que apoderados los jefes reaccionarios del 2º ligero de Guanajuato dieran la señal con un repique en la Iglesia de la Compañía. Dijose también que el Coronel de ese cuerpo vió perfectamente al compañero de Hernández cuando estaba en el centro de la plazuela, pero que como la noche era bastante oscura, creyó que sería el General Taboada, y no hizo empeño de aprehenderlo por la amistad particular que con este tenía.

El caso es que el único preso esa noche en el acto de intentar el pronunciamiento, fué el Sr. Hernández, que quedó en un calabozo del cuartel. En la misma noche fueron cateadas varias habitaciones, aprehendidos algunos de sus moradores y otros lo fueron en calles inmediatas á los cuarteles de donde se tenía sospecha que hubiera oficiales complicados en la conspiración.

Cayeron presos el joven Coronel D. Carlos Taboada, hermano del General D. Antonio; D. Antonio Luna, joven impresor y vecino de la ciudad; y otros siete individuos. Pudieron escapar los Sres. General Taboada, Coronel Larrumbide y D. Nicolás Mascorro. En la mañana del día 13 fueron conducidos todos los presos al Cuartel General, y en el acto se procedió al juicio sumarísimo prevenido por la circular del Ministro de la guerra, de fecha 30 del mes anterior, la que todavía no se publicaba en San Luis. A la once estaba ya terminado el proceso, y á la una de la tarde se les notificó á los jóvenes Taboada, Hernández y Luna, en el mismo lugar de su prisión, la sentencia de muerte que había corrido ya por todos sus trámites hasta el de la aprobación del General en Jefe. Según dicha sentencia debían ser ejecutados los reos á las tres horas de notificados, de manera que en el momento fueron puestos en capilla, y se procedió á que recibieran los auxilios espirituales.

El Sr. Taboada, aunque joven, era ya militar de alta graduación y sabía bien lo que arriesgaba en la empresa; pero los jóvenes Hernández y Luna eran unos desgraciados que ni siquiera sospechaban lo que podría sucederles. El primero, como he dicho, era dependiente del Sr. Mascorro, opinaba como éste porque así lo oía opinar en su botica con los muchos amigos correligionarios que concurrían á ella diariamente, y prestaba á éstos y á Mascorro

los servicios personales de emisario para traer y llevar recados á que lo obligaba como patrón dicho señor.

El segundo era conservador, como entonces se decía, de *pico*, con cuya frase se calificaba al reaccionario ó liberal que manifestando exaltación en las ideas de que se decía partidario, sólo las defendía en las sociedades ó corrillos callejeros, sin atreverse á tomar las armas ni prestar otra clase de servicios al partido á que pertenecía. Luna por educación, tenía que profesar ideas conservadoras, y por conveniencia también, porque sólo en las temporadas que ocupaban la ciudad las fuerzas de su partido, dirigía la imprenta del Gobierno, y ese era el único recurso que tenía para vivir.

No habiendo sido cogido infraganti en ninguno de los cuarteles ni cerca de ellos, no se qué cargos pesarian sobre él para aplicarle la terrible pena del último suplicio. Las diligencias practicadas en el cuartel general no tuvieron publicidad, y si supe que se les aplicó á los sentenciados la circular de 30 de enero anterior, fué porque así lo dijo el General Doblado en el parte que rindió al Gobierno General.

La noticia de la terrible sentencia circuló con extraordinaria rapidez por toda la ciudad; nadie la esperaba, porque además de ser desconocida la circular porque aquellos tres jóvenes fueron juzgados, había la conciencia general que Hernández y Luna no eran políticos de importancia ni capaces de dirigir en primer término una conspiración como la sofocada. Se esperaba que se les aplicara un castigo correccional más ó menos severo, y aun ellos mismos lo han de haber creído así, porque al salir del cuartel general en cuerpo de patrulla, después del juicio, saludaban risueños á todos los curiosos que esperaban en la calle su salida, y á sus correligionarios, con cierto aire de gusto y satisfacción.

El señor Taboada no era conocido, puede decirse que se le vió por primera vez en su marcha al patíbulo.

Al saberse el desenlace funesto que aquel suceso iba á tener, se conmovió la sociedad potosina, y se celebraron en el acto diversas reuniones para acordar que todas las clases sociales fueran á pedir gracia al General Doblado.

Se nombraron comisiones de señoras, comerciantes, propietarios, médicos, abogados y artesanos, pero ninguna de

esas comisiones encontró al Gral. en Jefe en su alojamiento. Este señor, sabiendo que la sociedad de San Luis nunca ha visto con indiferencia la desgracia de un hombre, comprendió que tendría que recibir multitud de solicitudes á favor de los tres jóvenes, y á la que más le temió fué á la de las familias, por el respeto y consideraciones que tendría que guardarles, si se le presentaban en grupo; de manera que acabando de firmar la aprobación de la sentencia después de las doce, y antes de notificarla, mandó abrir todas las puertas de las piezas de su casa, dió orden á la guardia que diera entrada franca á todas las personas que lo buscaran, y al ayudante de servicio, que si esas personas dudaban de que no estaba en la casa, las acompañara á buscarlo en todas las habitaciones para que no se creyera que se negaba á recibir las. Luego salió á la calle á recorrer enteramente solo, pié á tierra, los barrios de la ciudad. Al día siguiente se supo que entré una y dos de la tarde había entrado á una fondita en la plazuela de la Merced donde comió, y que de allí se había ido para el Santuario, San Juan de Guadalupe, potreros de la Tenería y Tequisquiapan, hasta que calculó que ya había pasado la hora fatal de la ejecución de los sentenciados. Esta se verificó á las cinco de la tarde, en la plazuela de San Juan de Dios junto á la pared del edificio de la ex-aduana. Taboada marchó al patíbulo con notable serenidad, pero Hernández y Luna, principalmente el último, se acobardaron mucho. A éste casi lo llevaban en peso unos soldados.

Ese procedimiento tan severo enajenó al Sr. Doblado las simpatías de la sociedad de San Luis, y como el carácter de este señor, altivo y retraído, no se prestaba á tener con nadie relaciones sociales, vió con desprecio el poco afecto hacia él de nuestra sociedad, y ni él hacia caso de ella ni ella de él.

En el público no se supo á qué pena fueron sentenciados los otros presos. El mismo día 13 expidió orden el General Doblado para que salieran fuera del Estado los señores Lic. Don Rafael E. Sousa, Lic. Don José Castillo, Don Camilo Bros, Don Mariano Vega, Don Román Pérez, Don José de la Luz Gómez y Canónigo Don Manuel del Conde; y el Gobernador del Estado hizo extensiva esa orden á los señores Canónigo Don Antonio Mascorro y Don José Morillo.

A los pocos días salió la División Doblado á la campaña de la Sierra, penetrando á ella por el Partido de Santa María del Río.

El fusilamiento de los tres jóvenes mencionados, especialmente el del Coronel Taboada, y el que también se verificó en la ciudadela de México, el 31 de mayo del mismo año, en la persona del valiente defensor del Castillo de Perote, General D. Anastasio Trejo, fueron, en mi concepto, la verdadera represalia ejercida con el Sr. D. Melchor Ocampo, fusilado en las inmediaciones de Tepeji del Río, el 3 de junio, por acuerdo de los Generales reaccionarios que en esa época mandaban algunas fuerzas en territorio del Estado de México.

Hace poco más de diez años que á interpelaciones dirigidas por un escritor metropolitano, los Generales Márquez y Zuloaga contestaron echándose mutuamente la culpa de la muerte del señor Ocampo.

Creo que ninguno de los dos quiso decir la verdad, porque es natural que dadas las circunstancias en que fueron interrogados, se les haya resistido confesar que la ejecución del señor Ocampo fué dispuesta en medio del calor de exaltadas pasiones.

El Coronel Don Emilio Rey, residente entonces en San Luis, recibió una carta de persona caracterizada de la ciudad de México, en la que le decía: que sabiendo los Jefes reaccionarios el 30 de mayo la aprehensión del General Trejo y que iba á ser pasado por las armas, mandaron inmediatamente al Teniente Coronel Lindoro Cajiga que aprehendiera al señor Ocampo en su Hacienda de Pomoca, y lo llevara preso para retenerlo en calidad de rehenes por el General Trejo. Que el señor Ocampo fué aprehendido el día 31, el mismo en que fué la ejecución de aquel General, y que ya entonces sólo se pensó en vengar la muerte de Trejo y la del Coronel Taboada, acordando en junta los Generales reaccionarios que el señor Ocampo fuera también pasado por las armas.

Esta carta, aunque no fué publicada con la firma del autor, sirvieron los puntos que contiene para un artículo que en el mismo mes de junio salió á luz en el periódico

“El Garibaldi.”—Militan á favor de la veracidad de esa carta las consideraciones siguientes:

El General Don Anastasio Trejo, potosino, fué un jefe que se distinguió por su valor y pericia. Tenía estrechísima amistad con el General Don Miguel Negrete, se trataban como hermanos, y juntos sirvieron mucho tiempo al partido liberal.

Cuando el General Negrete se pasó al partido conservador, poco trabajo le costó inducir al señor Trejo para que lo siguiera. Así lo hizo éste, y otra vez juntos pelearon en aquellas filas hasta la caída del General Miramón. El General Negrete siguió á los Generales Zuloaga, Márquez y Taboada en la campaña que emprendieron para derrocar al Gobierno constitucional, y el señor Trejo fué comisionado para entrar á México de incógnito y de acuerdo con el Directorio conservador emprender trabajos de seducción entre los cuerpos que guarnecían la capital. Ya muy adelantados esos trabajos, y próxima á estallar la conspiración, fué ésta descubierta, aprehendido el General Trejo y fusilado en la fecha y lugar antes citados.

Los cuatro Generales que estaban reunidos al llegar prisionero el señor Ocampo, eran Don Félix Zuloaga, Don Leonardo Márquez, Don Antonio Taboada y Don Miguel Negrete.

Es de suponer que el último haya estado en esos momentos profundamente impresionado por la reciente muerte del General Trejo, y el señor Taboada no es fácil que en tres meses hubiera ya olvidado el fusilamiento de su hermano, y la triste circunstancia de haberlo visto pasar para el patíbulo desde el interior de la casa donde estaba oculto, el día del trágico suceso.

Es, pues, lo más probable que los dos jefes resentidos hayan influido con el que se titulaba Presidente de la República, General Zuloaga, y con el General Márquez en Jefe del Ejército reaccionario, para que el señor Ocampo fuera fusilado, influencia que bien poco contribuiría al funesto acontecimiento, porque era época en que los ánimos de los combatientes no necesitaban de excitantes para destruir y matar.

Los Generales Zuloaga y Márquez, que recíprocamente se echaron la culpa en 1891 del asesinato del señor Ocampo, estuvieron sin embargo conformes en que por una equi-

vocación fué dicho señor fusilado, pues que la orden librada fué contra otro preso. Semejante disculpa es verdaderamente torpe. ¿Cómo es posible que estando los cuatro Generales en el mismo pueblo, demasiado corto, no hayan sabido oportunamente que el señor Ocampo pasó algunas horas en capilla y que tuvo tiempo de hacer testamento, sirviéndole de testigos algunos de los principales jefes? ¿Tenía, además, facultades el Teniente Coronel Cajiga para disponer por sí y ante sí de las fuerzas que formaron el cuadro y del pelotón encargado de la ejecución, para cuyo solemne acto se requiere una orden general extraordinaria, librada y comunicada conforme á las leyes militares? Y por último, si tanto reprobaban los dos Generales el fusilamiento del señor Ocampo, que el señor Márquez no puede menos que llamarlo desgracia, ¿por qué permitieron después del atentado que el cadáver del señor Ocampo fuera colgado de un árbol como el de un facineroso? ¿Por qué no mandaron en el acto descolgarlo y darle la conveniente sepultura, sino que lo dejaron en esa condición infamante hasta que fueron de México á llevarlo para aquella capital?

Sin querer me he extendido en este artículo más de lo que pensaba; pero estando en mi concepto, demasiado ligados los fusilamientos de San Luis y de la Ciudad de México con el del señor Ocampo, me ha parecido conveniente aprovechar la ocasión, para ocuparme de las aseveraciones de los Generales Zuloaga y Márquez, haciendo las anteriores aclaraciones en fuerza de la verdad histórica.

GRAND HOTEL.

Era casa de bajos á mediados del siglo XVII y la primera que hubo en San Luis con portal exterior. No sé quiénes serían los propietarios en ese siglo y en el siguiente: sólo conozco algo de su historia desde principios del siglo XIX. En ese tiempo ya había desaparecido el portal, y la finca estaba construida con los dos pisos que actualmente tiene, pero en el interior la forma era diversa.

Perteneció á D. Miguel Flores, dueño de la Hacienda de Pardo, y persona que en esa época figuraba entre los principales propietarios de la Provincia.

Los legos juaninos Fr. Luis de Herrera y Fr. Juan Villenías, el Capitán Sevilla y Olmedo y el Alférez Lanzagorta, secundaron en San Luis el pronunciamiento de Hidalgo la noche del 10 al 11 de noviembre de 1810.

El primero asumió el mando en jefe de las tropas insurgentes, y deseando acreditar el movimiento iniciado y que los habitantes de San Luis tuvieran confianza en las autoridades establecidas por la revolución, nombró Intendente de la Provincia á D. Miguel Flores.

Este señor aceptó el nombramiento con la mejor voluntad, según dijo en la comunicación respectiva; asistió al baile en que el bandido Iriarte traicionó á los Jefes insurgentes de San Luis, apoderándose de Herrera y de Sevilla, y confirmado por el mismo Iriarte en el cargo de Intendente, lo siguió desempeñando hasta la nueva ocupación de la plaza por Calleja.

Á todos los individuos que habían servido empleos del

orden civil en el Gobierno de la revolución, los castigó el Jefe español con la crueldad que acostumbraba, y para dispensar del castigo al Sr. Flores, le puso por condición que se había de encargar de la Presidencia de la Junta de Seguridad, Tribunal establecido por el mismo Calleja para juzgar á los individuos que en lo civil ó en lo militar habían servido á la insurrección, así como á los qua en lo sucesivo fueran hechos prisioneros.

Es de creer que el Sr. Flores ha de haber comprendido las funestas consecuencias de su negativa, conocido como era el carácter terrible de Calleja.

Aceptó el empleo, y en su ejercicio pronunció severísimas sentencias contra los desgraciados insurgentes que caían bajo la jurisdicción de aquel Tribunal especial.

No es posible saber cuáles fueron en realidad las ideas políticas del Sr. Flores. Se comprende que por compromiso sirvió el empleo de Intendente bajo el Gobierno de los insurgentes, y que por temor aceptó la Presidencia de la Junta de Seguridad en el Gobierno virreinal. Después no se ve figurando su nombre en los sucesos políticos.

Su heredero, D. José M^o, empezó á tomar participio en la política después de la independencia. Habitó la misma casa de que trata este artículo y afiliado en el partido conservador exaltado, desempeñó los cargos de Regidor, Prefecto, Miembro de la Junta Departamental y Gobernador interino.

En los principios de la guerra de reforma llegó á esta ciudad el General Don Luis G. Osollo, al frente del primer cuerpo del Ejército reaccionario. Se alojó en la casa del Sr. Flores y á los pocos días fué atacado de tifo. Al recibir la noticia el Presidente Zuloaga, mandó al famoso médico Don Miguel Jiménez, quien asociado á los del cuerpo médico del Ejército y á algunos de la ciudad, hicieron todos cuantos esfuerzos les fueron posibles para salvar al enfermo.

Todo fué inútil; el Gral. Osollo sucumbió á las 5 de la tarde del día 18 de junio de 1858. El cuarto en que murió ese Jefe, fué el que actualmente está marcado con el número 1 del Grand Hotel.

La muerte del señor Osollo fué generalmente sentida en toda la ciudad, tanto por los hombres de su partido como por los que pertenecían al partido liberal.

Durante la enfermedad del Sr. Osollo, las exigencias de

la guerra obligaron al Gral. 2^o en Jefe del Ejército D. Miguel Miramón, á salir con la mayor parte de las tropas rumbo á Guadalajara, dejando en San Luis una corta guarnición la que batida por la División de vanguardia del Ejército liberal del Norte al mando del Coronel D. Juan Zuazua, fué derrotada por éste y ocupada la plaza el 30 de junio del mismo año. La ciudad sufrió un horroroso saqueo que con trabajo y exponiendo sus vidas lograron contener los coroneles D. Ignacio Zaragoza, D. Pedro Gómez y Don José Maria Morelos.

En el mes de julio llegó el General en Jefe de ese Ejército, D. Santiago Vidaurri, alojándose este señor en la misma casa del Sr. Flores.

El contraste no podía ser más notable: Osollo, joven y de arrogante presencia, la guardia de honor con bandera conforme á ordenanza, vistiendo la tropa elegante uniforme; Vidaurri, anciano, feo, y los soldados de la guardia vistiendo la tradicional blusa de bayeta colorada y los pantalones metidos adentro de las botas.

De esa casa salió Vidaurri á librar la batalla de Ahualulco en la que fué completamente derrotado por Miramón.

Dos años después se fundó en la misma casa el primer Hotel decente que hubo en la ciudad. Su propietario D. Francisco Martínez, le puso el nombre de Hotel de San Luis.

En 1862 la empresa de Diligencias Generales de México extendió su línea hasta San Luis, y el Administrador tomó en arrendamiento dicho Hotel para explotarlo por su cuenta y establecer en él la Administración de las Diligencias.

Otro propietario posterior le cambió el nombre, poniéndole el que sirve de título á este artículo.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECAS

PLAZA DE TOROS.

No hay constancias de que en los siglos XVII y XVIII haya habido en San Luis alguna plaza de toros permanente, construida *ad hoc*. para ese incivil y repugnante espectáculo.

Las fiestas anuales de la ciudad y de los barrios, se amenizaban como hasta hoy sucede en los pueblos atrasados, con corridas de toros, construyendo plazas provisionales cuya duración era de nueve á quince días según el permiso que para ella concedían las autoridades locales. Cuando habia función de toros en la ciudad por el motivo indicado, se construía el coso en la plaza mayor ó principal, cambiando el mercado de frutas, carnes y legumbres á un terreno erial que existía donde está hoy fincado el convento del Carmen y formado el paseo de la Alameda, mientras que pasaban los días de la función.

Las últimas corridas que se dieron en la plaza mayor, fueron las que organizó el Ayuntamiento de la ciudad para proveerse de fondos y celebrar la bendición y dedicación del Santuario de Guadalupe, en octubre de 1800. A esas corridas asistió el Jefe de la 10.^a Brigada D. Félix M.^{ca} Calleja del Rey, siendo Coronel, y el despejo militar de la plaza como entonces se llamaba, lo mandaron diversos capitanes de la guarnición, entre ellos Don Ignacio Allende y D. Joaquín Sevilla y Olmedo, que diez años después fueron figuras prominentes en la revolución de independencia.

Una empresa particular construyó de piedra, adobe y madera, la primera plaza de toros en el local conocido actualmente con el nombre de Mesón de Marmolejo, al lado izquierdo de la Calzada de Guadalupe. Los precios de entrada aprobados por el Ayuntamiento, eran de dos reales

en sombra y un real en sol; los toros de lidia valían dieciocho y veinte pesos en cualquiera hacienda; solamente los del Jaral, que en ese tiempo tenían más fama de bravura, valían veinticinco pesos, y tuvo tanto crédito ese ganado, que nuestro pueblo, cuando quería significar las cualidades que debía tener un hombre para competir con otro en agudeza, valentía ó habilidad, usaba de este refrán: «Para los toros del Jaral, los caballos de allí mismo.»

Después de algunos años fué destruida esa plaza de toros, y otra empresa construyó la de la plaza del Montecillo, frente á la Iglesia, que alcanzamos á conocer los de la generación que está acabando y muchos de la que se encuentra en la mitad de la vida. En esta plaza, y todavía al empezar el último tercio del siglo pasado, los precios de entrada no habían sufrido alteración, y jamás se veía á una familia decente en ese espectáculo, sino en los casos en que los productos de la función fueran dedicados á obras de beneficencia, presidiendo señoritas con el dictado de reinas al uso español, siendo los lidiadores jóvenes aficionados y que los toros fueran de poca edad.

Ahora ha hecho cambiar todo la civilización moderna. Nuestra gente ilustrada paga con más gusto cinco ó seis pesos por una corrida de toros puntales, que tres por una ópera de Puccini ó de Leoncavallo, y que uno por un buen drama ó una buena comedia. Los toros valen á cien pesos y la cuadrilla gana quinientos ó seiscientos por cada corrida.

Las jóvenes que se desmayan porque se pinchan un dedo con la aguja ó porque ven matar un pollo en la cocina para comerlo á medio día, ven impasibles que un hombre perezca en las astas de un toro, y que éste, acosado por enemigos que él no ha provocado y en legítima defensa, le eche fuera los intestinos al más noble de todos los animales. La función de toros en la que no se registre la cogida de un torero ó picador, y la muerte de dos ó tres nobles caballos, no sirve, y todos los aficionados salen echando pestes de los toreros, del ganado, del ganadero y hasta del Regidor presidente, cuando éste resulta bien librado de los insultos que le dirigen en la misma plaza los inteligentes taurómacos.

Desgraciadamente no valió ni que uno de los factores del progreso arrollara á su paso la plaza del Montecillo pa-

ra llegar á la ciudad. No era posible que se conformara con semejante atentado la parte culta de la población. A renglón seguido se construyó un coso junto á una Iglesia. dos en el barrio de Santiago y el que ahora se llama del Paseo, porque para ir á él se pasa por la Alameda, lo mismo que podría llamarse del teatro, de San Agustín ó de S. José, porque también se pasa por esos edificios para llegar á ese centro de cultura; pero era forzoso reponer con creces la plaza destruida, porque no debía privarse al público ilustrado de las grandes emociones que produce el civilizador espectáculo.

Lo que más llama la atención es que ni el público ni los empresarios quedan nunca contentos, y verdaderamente sólo á los últimos se les puede conceder algo de razón. Según los precios tan altos que cobran las cuadrillas y los ganaderos, la papeleta de cada función no debe de bajar de mil quinientos pesos, cuatro veces más alta que la de una buena compañía dramática; de manera que después de una temporada de cinco ó seis corridas, la empresa debe perder ó tener una utilidad bien insignificante. Ella trabaja y arriesga su dinero, el público paga caro y los que hacen su agosto son los toreros y los dueños de las reses; pero ni el público prescinde de su llamada diversión favorita ni faltan empresarios que por amor al arte, conviertan sus pesos en tostones y oigan con santa resignación las lindezas que les dirigen los aficionados cuando el ganado no da juego, según la frase técnica de los profesores.

Algún lector hará tal vez la observación de que este artículo no es de la índole de los que he escrito, para dar á conocer los edificios notables de San Luis. Yo creo que si cabe muy bien en ellos; porque ¿qué edificios puede haber en San Luis más notables que una plaza de toros y una de gallos? En ellas da muestras la juventud de educación exquisita, se acostumbra á ver con serenidad el peligro, recibe lecciones de varonil arrojo y contempla con indiferencia la presencia de la sangre, bien sea de animal ó de hombre, para que cuando tenga que pelear por la Patria, esté ya connaturalizada con sangrientos espectáculos.

Ya he dicho lo bastante respecto á la situación de las plazas de toros en diversas épocas; en otro artículo me ocuparé de las de gallos, que como dice el refrán «no por pobres desmerecen.»

PLAZA DE GALLOS.

Observando Temístocles que sus soldados no tenían gran entusiasmo para batirse con los Persas, les hizo notar el encarnizamiento con que los gallos peleaban.

“Ved, les dijo, el valor indomable de esos animales; no obstante, ellos no tienen otro motivo sino el deseo de vencer; y vosotros que combatis por vuestros hogares, por las tumbas de vuestros padres, por la libertad, debéis imitar ese arrojo y esa valentía.”

Estas pocas palabras reanimaron el valor del ejército y Temístocles alcanzó la victoria.—En memoria de ese acontecimiento, instituyeron los atenienses una especie de fiesta que se celebraba con combates de gallos.

No podía ser más antiguo el origen de esa bárbara diversión, que los españoles cuidaron de introducir pronto á nuestro país en unión de las más bárbaras corridas de toros.

Mis noticias sobre peleas de gallos en San Luis, se remontan al año de 1660. Consta en documentos municipales que los aficionados á ese llamado juego, celebraban sus apuestas en cualquiera calle ó plaza pública, y allí se verificaban las peleas, siendo ellas motivo para que se reunieran muchos apostadores y curiosos, y para que resultaran escándalos y riñas, muchas veces de funestas consecuencias.

A principios del siglo XVIII vinieron de España al país algunos jugadores, trayendo la reforma de armar con navajas á los gallos para el combate, y naturalmente en todas partes fué aceptada. Entonces el Ayuntamiento de San

Luis, á imitación de lo que se hizo en México, elevó el juego á la categoría de diversión pública, y ordenó que sólo se verificara en plazas ó palenques construidos expresamente para ese objeto.

Tanto llegó á generalizarse en todas las poblaciones el vicio por las peleas de gallos, que el Visitador General de la Nueva España, D. José de Gálvez, de funesta memoria en San Luis, decía en 1771, en instrucciones al Virrey Bucareli, lo siguiente:

“La afición desordenada que tienen los habitantes de este país á los juegos de apuesta, introdujo desde los principios del presente siglo, las peleas de gallos, armados con navajas, para que decida en breve la suerte del combate, en que se atraviesa el interés de los jugadores; y después del año de 1720, empezó á salir á la almoneda este asiento, erigido ya en “ramo de real hacienda,” y sus valores han sido varios, á proporción del calor de los postores y de las condiciones con que se han hecho los remates, porque los arbitrios reprobados de los *asentistas* dieron campo á que se les previniesen reglas en los contratos, respecto á que la calidad de estos juegos no permiten sujetarlos á una administración.”

Y el Virrey Revillagigedo, en sus instrucciones reservadas, redactadas en 1794, hablando del juego de gallos dice:

“La extraordinaria afición de los naturales de este reino á las peleas de gallos, proporcionó el que se hiciese de esta diversión “un establecimiento formal y una renta en favor de la real hacienda,” cuyos productos no bajan de . . . \$50,000 sin costo de administración, por estar regularmente en arrendamiento; bien que en los últimos años, por falta de postor, se puso á cargo de oficiales reales, quienes, para proporcionar mayores aumentos á la renta, dispusieron fabricar una plaza en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, muy concurrida de gentes de esta ciudad, en la temporada de Pascua y Espíritu Santo.

Tuvo de costo \$6,838 y en dos años dos meses ha dejado libres \$1,740 á favor del ramo . . . tenía (la renta) su Juzgado privativo . . . pero en realidad hay pocos gastos tan inútiles, como los que ocasiona este Juzgado, especialmente la asignación de \$1,000 que se dan al asesor, que es un ministro de la audiencia. Esta renta es poco gravosa á los contribuyentes que lo hacen voluntariamente; pero sí lo es

al público, porque fomenta una pasión en estas gentes muy perjudicial, y que es origen de otros desórdenes.”

En el siglo XVII llegó á prohibirse en México el juego de gallos por el Arzobispo Don Francisco de Aguiar y Seijas, no obstante que en ese tiempo todavía no se les ponían navajas á esas aves, y pocos meses después vino real cédula decretando igual prohibición.

No se sabe cuando fué otra vez tolerado el referido juego; después aparece nuevamente permitido y hasta reglamentado como está hasta hoy.

Un escritor contemporáneo hace á este respecto las juiciosas reflexiones siguientes:

“En México, las peleas de gallos son por desgracia una de las más bárbaras diversiones en que el pueblo deprava su corazón como sucede en todos los espectáculos de sangre. Si fuera cierto que estos espectáculos encienden el valor marcial en los que acostumbran presenciárselos, ningunos serían más valientes Generales que los carniceros, que derraman sin cesar la sangre de las bestias; los que desempeñan el infame oficio de toreros; los galleros de profesión y aun los verdugos, cuyo execrable oficio les hace ejecutar un asesinato sin conmoción ni repugnancia.

Afortunadamente no es así. Los combates de gallos predisponen el ánimo del pueblo para esas riñas sangrientas que tan frecuentemente vemos, y en las que no faltan muchas veces numerosos espectadores que presencian esas escenas de inmoralidad y de barbarie, con la misma frialdad con que ven una pelea de gallos.

Es indigno del hombre el depravar á la naturaleza, abusando de la antipatía que existe entre los gallos, para enseñarlos á pelear con encarnizamiento, armándolos con instrumentos que no les dió la misma naturaleza, porque jamás en ella ha habido el designio de que los seres sensibles de una misma especie combatan entre sí de una manera tan sangrienta.

No debemos extrañar el ver, principalmente en la clase más miserable del pueblo, esas funestas propensiones á la riña y aun al asesinato, cuando tan malévolas inclinaciones se comienzan á desarrollar en los niños con el espectáculo de las peleas de gallos, y se enardecen todavía más con nuestros combates de toros, que son el oprobio de la civilización de nuestra patria.

A los inconvenientes de las peleas de gallos consideradas como un espectáculo de atrocidad y de estulticia, se agregan los que tienen por sí todo juego de azar, en el que se aventura á la ciega casualidad la fortuna y el bienestar de las familias. Aun se debe agregar á estas reflexiones, que no hay un juego de apuesta en el que sean más frecuentes y casi inevitables los fraudes y las trampas.

En este juego es en el que una gran parte de nuestro pueblo adquiere ese carácter fraudulento y pendenciero, tan opuesto á la buena fe y á la honradez, de que no se puede prescindir en todos los negocios de la vida.

Se ha dicho que el combate de gallos es un espectáculo que existe todavía en naciones tan civilizadas como la Francia y la Inglaterra; pues bien, aun en estas naciones tal espectáculo no es sino un resto de su barbarie primitiva."

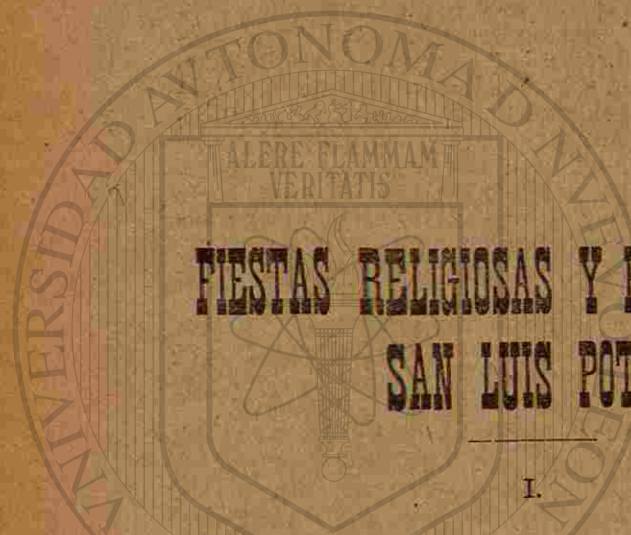
La primera plaza de gallos que se construyó en San Luis estuvo situada en la acera oriente de la actual plazuela de San Juan de Dios. No sé el tiempo que permanecería allí, pues después de muchos años aparece otra en la que hoy es 1^a Calle de Galeana; luego otra en la calle que ahora tiene el nombre de 5^a de Fuente, que fué la que se incendió en 1824 y cuyo siniestro dió lugar á la construcción del "Teatro Alarcón" y á otra plaza de gallos en la calle del Santo Entierro, que existe todavía, aunque ya no hay en ella espectáculos de esa clase. Después existió otra en la calle del Grito de la Libertad, ahora 1^a de Fuente, y hace algunos años que se construyó la que actualmente sirve para la llamada diversión, en el local que fué "Mesón de la Lagunita."

Antiguamente era la diversión favorita de los altos personajes, principalmente militares; raro era el General en Jefe ó Comandante de una fuerza expedicionaria, que al llegar á una población no se informara del lugar en que se encontraba la plaza de gallos, antes de reconocer los puntos extratécnicos de la plaza y los mejores alojamientos para la tropa. Hubo un General en San Luis, en 1823, que por estar topando gallos no ocurrió oportunamente á evitar una riña sangrienta entre dos batallones de su brigada, encuentro que ya lo esperaba por la rivalidad antigua que existía en ambos cuerpos.

En ciudades de tercero y cuarto orden como era San Luis á principios del siglo XIX, las plazas de gallos servían

también para representaciones dramáticas, lo que dió lugar á que el pueblo titulara esas plazas con el nombre de *Coligallos*. Todavía el año de 1874, la plaza de gallos de la gran ciudad de León, servía para espectáculos teatrales. En ese local asistí yo á representaciones de ópera italiana, de zarzuela y de comedia, y actualmente hay en la ciudad de Silao, un edificio semejante para ambas diversiones. Esto prueba que primero se procuraba en nuestras poblaciones la construcción de las plazas de gallos, que las de otros edificios para espectáculos civilizadores. Muchas personas acomodadas de poblaciones cortas cuidan mejor sus gallos que á sus familias, y gastan en ese cuidado cantidades de dinero que no son capaces de gastar en el sostenimiento de una escuela.

En las grandes ciudades donde hay variedad de diversiones, va acabando poco á poco la afición por las peleas de gallos, entre la clase ilustrada de la sociedad. Son pocas ya las personas que tienen gusto por ver destrozarse á esas aves y que arriesgan alguna cantidad al éxito de un navajazo, las más veces debido á la habilidad ó mala fe de los peritos en esa clase de juego.



FIESTAS RELIGIOSAS Y POPULARES EN SAN LUIS POTOSÍ.

I.

Empezaré reseñando las fiestas religiosas de la Semana Mayor en el siglo XVIII, y en los dos primeros tercios del siglo XIX.

El Viernes de Dolores traían en la mañana, para la Parroquia, una imagen de Cristo que se venera en la Iglesia del Montecillo, bajo la advocación de «El Señor de la Misericordia» y en la tarde salía en procesión, recorriendo las calles Sur y Occidente de la plaza principal, calle de la cárcel, de la escuela de niños, entraba por la puerta del atrio de la Compañía que tenía vista al Oriente, penetraba al templo y salía por el de Loreto y la puerta del mismo atrio que veía al Sur; atravesaba la plazuela tomando la calle del Colegio de San José, volteaba por la de la Caja y volvía á voltear por las calles de San Francisco; entraba por la puerta del atrio que veía al Norte, y salía por la del Portillo que veía al Oriente, siguiendo las calles del frente hasta la esquina de la 5^a de la Concepción, por donde volteaba recorriendo esa calle y las tres de la Merced; entraba al atrio como en las anteriores, por la puerta

que veía al Norte y salía por la que veía al Oriente, siguiendo por todas las calles del Arenal hasta entrar al atrio y templo de San Agustín, por las puertas del costado y saliendo por las principales, recorría las tres calles de San Agustín, atravesaba la plazuela del Carmen, entrando por la puerta principal de la Iglesia y saliendo por la del costado, seguía por el lado Norte de la plazuela, volteaba por la de la Capilla del Rosario, entraba á la Iglesia de San Juan de Dios por la puerta principal y salía por la del costado; seguía por las calles de Juárez y la Abogada y finalmente, recorría la 1^a y 2^a de la Parroquia, para rendir en el mismo templo.

Acompañaban al señor de la Misericordia en esa procesión, las imágenes del Ecce-Homo, señor de la Columna, Jesús Nazareno y seis ú ocho cristos de diversos tamaños; delante de todas las imágenes iba el Signo de la Redención, y detrás del Señor de la Misericordia, la Virgen de los Dolores, en medio de San Pedro y San Juan Evangelista.

El Domingo de Ramos era conducido en la tarde á la Parroquia, la imagen del Señor del Refugio que se venera en Soledad de los Ranchos, acompañada de otras imágenes que hay en el templo de aquella Villa. El lunes de la Semana Mayor salía dicha imagen en procesión, recorriendo las mismas calles que dejamos apuntadas, y acompañada también de un Ecce-Homo, un Señor de la Humildad, un Nazareno, una Virgen de los Dolores, diez ó doce cristos y el Signo de la Redención.

Detrás del Señor del Refugio iban la Virgen de la Soledad, San Juan Evangelista, San Pedro y la Magdalena.

Esas dos procesiones eran notables por la cantidad de devotos que alumbraban con cirios de cera, principalmente en la del Lunes Santo. Se llegaron á contar una vez, más de mil cirios que alumbraban al Señor del Refugio. Llegaban los primeros á la Iglesia de San Juan de Dios y la imagen todavía no salía de la Iglesia de San Agustín.

El Martes Santo era dedicada la procesión al Santo Ecce-Homo que se venera en la Parroquia, hoy Catedral. Esta procesión era la más humilde, salían pocos santos y ninguno tenía el número de devotos que los de los días anteriores.

Con San Juan iban unos muchachos con túnicas blancas y unos bastones largos pintados, imitando cintas en que

figuraba ir envuelto el bastón; y otros hombres con túnicas blancas y capirotos caídos, cargaban la imagen.

El miércoles salía la procesión de San Sebastián y era dedicada á la imagen de Jesús Nazareno que hay en aquella Iglesia. La estación era larguísima. Entraba la procesión á la ciudad á las tres de la tarde por la calle real de aquel barrio, seguía toda la estación de la misma ciudad, después volvía á San Sebastián y recorría sus principales calles, entrando al templo generalmente á las once ó las diez de la noche.

A esta procesión le llamaba el pueblo «De los Cristos», porque además de las imágenes que salían, iguales á las de los días anteriores, de muchas casas del mismo barrio, y de los demás que rodean la ciudad, así como de los ranchos inmediatos, llevaban Cristos á San Sebastián para que salieran en dicha procesión, unos conducidos en andas y otros en las manos de los mismos devotos, reuniéndose de ochenta á cien Cristos, en el indicado acto religioso.

Desde el siglo XVIII, hasta los primeros años del XIX, salían en las procesiones de los cuatro días que hemos referido, *las Sibilas, las lobas* de candas arrastrando *los alquilones* con vestidos talares morados, capillos y antifaces que llevaban ajustados al rostro ó caídos sobre el pecho y coronas simuladas de espinas. Junto á los Santos ó debajo de las andas, iba un hombre tocando en un pito de madera, una sonata especial, que sólo se oía en esa clase de actos, y por delante de las imágenes de mayor veneración caminaba otro hombre arrojando incienso á los pies del Santo. Anunciaba el paso de la procesión, marchando adelante de ella, un *Alquilón* que tocaba de cuando en cuando una larga corneta de metal, á la que le sacaba sonidos raros y destemplados. En la procesión del miércoles salían además, Absalón, Salomón y Judas golpeando un talego; un viejo enmascarado estiraba la carretilla de la muerte, y adelante de todos esos personajes iba el Diabolo corriendo en distintas direcciones y azotando con un látigo á los muchachos que encontraba.

Una gran cantidad de vendedores de charamuscas formaban la vanguardia de la procesión, cuyos gritos, para ofrecer la mercancía, se confundían con los de las mujeres y de los niños que los llamaban para comprar, y todos

juntos, con el sonido de la corneta y pitos, constituían el carácter peculiar de las fiestas de Semana Santa.

La procesión del Jueves Santo salía de la Iglesia de los Jesuitas, dedicada á la magnífica escultura de Jesús Nazareno, que hay en ese templo.

En toda la cuaresma había ejercicios espirituales en dicha Iglesia, en las tardes para mujeres y en las noches para hombres. En determinado momento de esos actos religiosos, las mujeres se pegaban con las manos en los carrillos hasta enrojecerlos, y los hombres, descubriéndose las espaldas, se aplicaban latigazos hasta rasgar la epidermis y brotar la sangre. A esto se llamaba *Penitencia*.

Muchos de esos hombres traían ocultamente sobre la epidermis todo el tiempo que duraban los ejercicios, una faja de áspero ixtle ó de cualquiera otra cosa mortificante, la que no se quitaban ni para entregarse al descanso, ni para los trabajos ordinarios. Esto también lo hacían en señal de penitencia.

Todos esos ejercitantes salían el jueves en la procesión, alumbrando los hombres á Jesús Nazareno; se uniformaban de camisa y calzón blancos, perfectamente limpios, corona de espinas y descalzos; sobre un hombro cargaban una cruz de madera más ó menos grande y pesada, y en la mano del otro brazo llevaban encendido el cirio de cera. Las mujeres alumbraban á la Virgen de los Dolores; pero éstas no se uniformaban ni llevaban cruz ni corona. Cerca de la imagen de Jesús Nazareno, y en medio de las filas de alumbradores, iban cuatro ó cinco niños de diez á doce años de edad, cantando con intervalos los pasos de la Pasión, acompañados de una música convenientemente arreglada para producir cierta ternura y respetuoso recogimiento.

El Viernes Santo salía á las doce del día la procesión llamada *de las Tres Caídas*. Sacaban de la Parróquia una imagen de Jesús sin ningún adorno en las andas; asistían alumbrando todos los ejercitantes con la espalda y el pecho descubiertos, descalzos, con una soga pendiente del cuello, corona de espinas y cargando cruces. Esa imagen tenía goznes en la cintura y en los hombros; frente á los templos de San Francisco, San Agustín y San Juan de Dios, hacía alto la procesión, y en un púlpito portátil subía un sacerdote á predicar. Al concluir, uno de los hombres que

caminaban al lado del Santo tiraba de un cordel haciendo caer á Jesús. Otros acercaban al Cirineo para simular que este levantaba á Jesucristo; y luego seguía su ruta la procesión para la segunda y tercera caída, después de las cuales regresaba á la Parroquia. El concurso de gente pobre á esta procesión era inmenso, y á cada caída de Jesús se veían correr las lágrimas de los asistentes; los ejercitantes flagelaban sus espaldas y de aquella muchedumbre se oían exclamaciones y gritos lastimeros. Las insolaciones y las fiebres hacían varias víctimas de esos devotos, toda vez que se verificaba ese acto religioso de culto externo, en las horas en que el sol de la primavera despacha sus rectos y abrasadores rayos sobre la tierra.

Entre dos y tres de la tarde se verificaba en el templo de San Francisco la ceremonia del descendimiento, predicando el sermón alguno de los oradores sagrados de más nota; á esa ceremonia asistían Caifás, los fariseos y otros jueces. Los fariseos armados de lanzas, cuidaban el Aposentillo. En la procesión del Jueves Santo salían con lanza en ristre y en la del Viernes arrastrándola, y los *Alquilon* blancos, con garrochas pintadas en líneas espirales. Terminada esa función de Iglesia, salía la procesión del Santo Entierro, la que desde tiempo inmemorial arreglaba y pagaba el Ayuntamiento de la ciudad.

Después de esa función de iglesia, se reunían las procesiones de San Miguelito y de San Juan de Guadalupe con la de San Francisco. Del primer pueblo venían la imagen del Santo Entierro, de la Santísima Trinidad y del Santo Patrono San Miguel; y del segundo, el patrono San Juan Evangelista. Acompañaban á la segunda imagen los miembros de la Hermandad con sus túnicas coloradas y demás insignias.

Delante de la procesión marchaba el Centurión montado en un fogoso caballo, y con la visera calada. A su lado un hombre tocaba en una tambora pausadas y monótonas sonatas. Un alquilon llevaba cargado al cautivo, vestido con saco de ixtle y grillos en los pies. Este pedía para los Santos Lugares y para la redención de cautivos. Las imágenes que salían en esa procesión eran las que dejamos referidas y además la del Santo Entierro que se venera en San Francisco y las de la Virgen de la Soledad y de la Magdalena. En la noche se verificaba en el templo de San Francisco la

ceremonia del pésame á la Virgen. Después fué en otras iglesias, como veremos adelante.

En Tlaxcala se hacía el Pretorio ó representación de la Pasión. Lo más notable era que Judas llevaba sotana y bonete, y que el Jueves Santo, los que hacían de apóstoles, se comían materialmente entre todos un borrego entero. *El Espía* se presentaba vestido de azul y blanco, montado en un asno y tocando un pito, se aproximaba á la capilla donde estaba el Aposentillo, y á poco aparecían los judíos haciendo oír ruido de cadenas, se acercaban y prendían á Jesús.

En el mismo pueblo de Tlaxcala, todavía por el año de 1826, salían el jueves de la Semana Santa unos muchachos á quienes llamaban *los encalados*; iban con sólo un taparrabo, el cuerpo pintado de blanco y sobre él dibujados el sol, la luna y las estrellas.

El Sábado de Gloria en la mañana, se verificaban los Oficios Divinos en la parroquia y otros templos de las Villas, como se observa hasta hoy, lo mismo que subsiste la costumbre de quemar algunos muñecos en las calles en los que se pretende representar al Judas del Apostolado, con la diferencia de que en aquellos tiempos la clase baja de la sociedad procuraba imitar en esos muñecos la efigie de alguna persona poco estimada en el barrio, ó de alguna autoridad de pueblo que se hacía odiosa á los vecinos.

En la tarde eran conducidos en procesión para sus respectivos templos, las imágenes de San Miguelito y de San Juan de Guadalupe, que el día anterior habían traído á San Francisco para acompañar al Santo Entierro de esa Iglesia. Esta era la última procesión de la Semana Mayor.

El Domingo de Pascua abrian sepulcros en algunos templos de las Villas; adornaban los bordes con flores y laurel y en una de las extremidades colocaban una sábana y una corona de espinas. Era la representación del Santo Sepulcro que se suponía acabado de abandonar por Jesucristo para subir al cielo. El pueblo se asomaba respetuoso, queriendo encontrar en el fondo de la sepultura, señales de la sangre derramada por Jesús, y el olor que la tierra húmeda despidió mezclado con el de las flores y el del incienso de la Iglesia, lo tomaba el candor popular por aroma que había dejado el cuerpo de Jesús al salir de la sepultura.

Ese sepulcro era visitado todo el día hasta la hora de ponerse el sol, y ya para cerrarlo los hombres que lo cuidaban, repartían entre los visitantes las flores y el laurel, dándose algunos casos de que el pueblo, no conforme con eso, se arrojara sobre la sábana y la corona llevándose como reliquia los fragmentos de esos objetos que cada individuo podía arrebatarse.

El lunes siguiente, á las siete de la noche, volvía á su Iglesia del Montecillo el Señor de la Misericordia y las demás imágenes que lo acompañaban, y el martes á las cinco de la mañana era también conducida procesionalmente la imagen del Señor del Refugio á la Villa de Soledad.

Un gentío inmenso acompañaba esa procesión. La noche del lunes se llenaba el atrio de la Parroquia en sus tres lados y todo el portal del Parián, con la gente de todos sexos y edades que venían á pasar la noche en esos sitios, en espera de la procesión. A las nueve de la noche casi todo ese pueblo dormía profundamente.

Gran número de familias, desde la clase elevada hasta la ínfima, pasaban el día en aquella Villa. Unas rentaban casas anticipadamente y otras iban con la procesión, ó antes ó después, á aventurar el encontrar alojamiento; los que no hallaban, pasaban el día en los puestos de vendimias, en la Iglesia ó debajo de los árboles; pero era de rigor soportar cualquier sufrimiento, con tal de no faltar á ese paseo sacro-profano, que hacia época en los anales de las fiestas religiosas del año.

Así como la mitad de los habitantes de San Luis se trasladaba ese día á la Villa de Soledad, así también se dirigía á ella una gran parte de la fuerza pública, para cuidar de la conservación del orden y prevenir los delitos que pudieran cometerse; y sin embargo de las precauciones que la autoridad tomaba, el pulque y el mezcal hacían su oficio, dando algún quehacer á la policía y á los jueces del orden común.

Al empezar el segundo tercio del siglo XIX, ya habían desaparecido muchas de esas costumbres; quedaban algunas en las fiestas de la Semana Santa y en algunos pueblos suburbios que subsistieron, hasta la prohibición del culto externo.

Del año de 1830, poco más ó menos, en adelante, las procesiones del Jueves y Viernes Santo de la Semana Mayor,

se verificaban en la ciudad de un modo más serio y decoroso. En la primera ya no salían alquilonos, ni pitos, ni chirimías; alumbraban á la imagen los ejercitantes y demás devotos, la música y cantantes en los términos que hemos referido y tanto los acompañantes de la procesión como los espectadores, guardaban una actitud respetuosa que contribuía á la solemnidad imponente del acto.

En la misma tarde numerosos grupos de personas de todas clases recorrían las calles de la ciudad rezando las estaciones, y era de obligación que también lo hicieran los poderes y empleados civiles y militares. El Gobernador, acompañado de funcionarios de categoría, los militares francos, los empleados y el Ayuntamiento, todos rezaban las estaciones en voz alta, y con las cabezas descubiertas.

El Jueves Santo era uno de los tres días del año en que los habitantes de la ciudad y la multitud de forasteros que venían á pasar á San Luis la Semana Mayor, estrenaban forzosamente un traje, un sombrero ó cualquiera otra prenda de ropa, según lo permitían los recursos de cada uno. Desde la hora de los oficios en la mañana, hasta muy avanzada la noche, lucían las señoras y los hombres, elegantes y costosos trajes, porque era preciso adunar el lujo y la devoción.

En la noche el gentío se dedicaba á visitar los monumentos. Con poca diferencia todos los de los conventos y el de la Parroquia eran igualmente suntuosos, los templos severamente adornados ó iluminados por millares de luces. Sólo las Iglesias pobres como San Juan de Dios y la capilla del Rosario, presentaban más modestia en sus monumentos.

El viernes, todas las personas acomodadas y de medianas proporciones, amanecían vistiendo riguroso luto. Ya dije cómo se verificaba la procesión de las tres caídas en el siglo XVIII y en el primer tercio del XIX. En los mismos términos siguió saliendo después, hasta la prohibición del culto externo.

La del Santo Entierro que salía en la tarde de San Francisco fué la que después del año de 1830 sufrió notables modificaciones. También dije que esa procesión era arreglada por el Ayuntamiento de la Ciudad, cuyo cuerpo hacía los convenientes preparativos con la anticipación debida. Un mes antes salía una comisión del Ayuntamiento

compuesta de tres concejales, á solicitar donativos del vecindario para los gastos de aquel acto religioso. Vestían esos regidores riguroso uniforme y un empleado inferior de la Secretaría llevaba una gran bandeja de metal fino, para recoger los donativos. Los gastos se hacían hasta donde era necesario, y si el producto de la colecta no los cubría, se pagaba el deficiente de los fondos del Municipio.

Las imágenes de Santos de las Villas de San Miguelito y San Juan de Guadalupe, eran acompañadas por cofradías y devotos de los mismos pueblos, y la del Santo Entierro de San Francisco, por la crema de la sociedad elegante de San Luis. Allí se veían alumbrando desde el personaje más notable en la política, en las ciencias, en la banca y en el comercio, hasta el imberbe joven, pero todos lujosamente vestidos de riguroso luto y muchos portando los escapularios ó insignias de las hermandades ó cofradías á que pertenecían.

Asistían también las comunidades con los trajes talares de las respectivas órdenes religiosas. Seguía á la procesión la comitiva oficial compuesta del Ayuntamiento abriendo mazas, funcionarios civiles y militares, empleados y personas particulares que no querían ir entre los que alumbraban.

A esa comitiva la presidía el Gobernador, y tras de ella marchaba un cuerpo de infantería con armas á la funerals y la música tocando marchas fúnebres á la sordina.

En la noche se daba el pésame á la Virgen en alguno de los templos de San Francisco, San Agustín ó el Carmen; después del sermón, salía la Virgen de la Soledad en procesión, alumbrada por las Señoras y Señoritas de la mejor sociedad, en número respetable. Allí iba lo que tenía San Luis de más hermoso y honorable.

Los jefes de las familias, amigos y pretendientes de las jóvenes, formaban doble ala á los lados de las bellas alumbradoras, para atenderlas y servirles en el largo trayecto que recorría la procesión, sin dejar de mezclar al recogimiento del imponente acto, algunas miradas tiernas y seductoras, ó deslizar por entre la rica mantilla algún billete perfumado, escrito bajo las impresiones de los conmovedores recuerdos de la pasión y muerte del Crucificado.

FIESTAS RELIGIOSAS Y POPULARES EN SAN LUIS POTOSÍ.

II.

En las fiestas de los Santos patronos de las Villas suburbanas, los vecinos adornaban las calles y casas los días del novenario y con más empeño el día de la función y Corpus. Ponían en las calles cordeles atravesándolas de acera á acera y colgaban de ellos pañuelos, bandas, rebozos finos y tápalos. Las puertas y ventanas las cubrían con cortinas blancas ó sobrecamas de color; en las noches las luces en farolitos de vidrio ó hachones con aceite al frente de las puertas; de las canales y de los árboles de las cercas colgaban gallardetas, y de las primeras y de las azoteas zempoatsutchil, carrizos verdes y canastitas con flores naturales ó de papel.

En la procesión de Tequisquiapam, marchaba adelante un grupo de muchachos bailando la «Danza de los Caballitos.» Esos muchachos llevaban entre las piernas unos caballos de papel, andaban imitando el paso del caballo, cada dos ó tres cuerdas bailaban la danza, y hacían varias figuras al són de un pito y un tambor.

En Santiago se dividía el pueblo en dos parcialidades. De una salía una caravana de moros y de la otra una de

cristianos. Desde las cuatro de la mañana recorrían las calles de sus respectivos rumbos, al són de una chirimía que en cada bocacalle lanzaba sonidos agudos y destemplados. El Jefe de cada caravana dirigía la marcha procurando no encontrarse con la contraria, para evitar un conflicto; pero cuando ese Jefe era algún moro ó cristiano imprudente, amigo de escándalos y riñas, buscaba, al contrario, el modo de que las caravanas se encontraran en la calle divisoria, y entonces se verificaban terribles combates entre los moros y los cristianos, á palos, pedradas y cuchilladas, de las que resultaban algunos muertos, heridos y contusos. Durante esos nueve días y siete ú ocho después, había corridas de toros dos ó tres veces á la semana en plaza improvisada frente á la puerta de la Iglesia.

A esa plaza le dejaban un tramo sin cubrir de tres varas en cuadro, recto á la misma Iglesia, y la imagen de Santiago la colocaban en el presbiterio en dirección del mismo tramo abierto, para que desde allí presidiera y disfrutara de los toros.

El tiempo que duraba esa diversión, servía de tregua á las hostilidades entre los moros y los cristianos, pero al terminar se retiraban unos y otros para sus respectivos rumbos. El día de la función de Iglesia, era el señalado para el combate decisivo. Este se les permitía sin que hicieran uso de armas ó instrumentos ofensivos; en la misma plaza del pueblo era el encuentro, y los proyectiles con que se batían, naranjas ó limas.

En lo mejor de la batalla aparecía Santiago Apostol, montado en un brioso corcel, armado de espada y lanza de cartón; no dejaba ni un moro con vida, y luego el repique, los cohetes y los vivas de los espectadores, celebraban el triunfo de los cristianos.

Después de la misa clásica, se reunían vencedores y vencidos, inclusive los que había sucumbido en el combate, que para esa hora ya habían resucitado; y debajo de grandes enramadas, en una de las casas de los principales del barrio, comían alegremente el asado de res, cabrito al horno y los populares frijoles, ayudando á la digestión con el pulque compuesto y el colonche. En la tarde salía la procesión del Corpus, á la que concurrían de todas las Villas y mucha gente de la ciudad.

En Tlaxcala y en San Miguelito había también danzas.

vestidos los indios en traje de carácter, y el pito y el tambor no dejaba de oirse durante los nueve días en todas las calles de los pueblos.

De las lujosas procesiones del Jueves y Viernes Santo en la ciudad, la más inmediata que seguía era la del Divino Pastor. Había dos estufas ó carruajes pertenecientes á la Parroquia de la ciudad, destinados para llevar el Viático á los enfermos. Tenían su construcción, pintura y adornos especiales, consistentes los últimos en una estatua de la Fe al frente del vehículo, un cordero en cada una de las portezuelas y en el respaldo un ojo en medio de resplandores.

El carruaje de menos lujo era para el uso diario. Según el número de enfermos que necesitaban el Sacramento de la Eucaristía y la distancia á que estaban sus habitaciones, salía el Viático más ó menos temprano al caer la tarde; precedían al carruaje un hombre tocando una campanilla, otro con una mesa y ornamentos para improvisar el altar en las casas de los pobres y otros ocho ó diez con faroles grandes de vidrio colocados en la extremidad de un palo como de tres varas de largo. Esos faroles tenían adornos de flores. Tras del carruaje caminaba otro hombre llevando la voz en un rezo, que repetían las gentes que se agregaban en el tránsito.

Cuando el Viático pasaba por un cuartel salían dos soldados y un cabo de la guardia á darle la escolta de honor, y lo acompañaba hasta que pasando por otro cuartel salía otra de éste á relevarla; y si no se daba este caso, entonces la primera seguía con el Viático hasta dejarlo de vuelta en la Parroquia. Todo esto estaba así prevenido por la Ordenanza General del Ejército. También al pasar frente á un templo, las campanas tocaban á Viático desde que se descubría la estufa hasta que se perdía de vista.

La administración del Sacramento de la Eucaristía á enfermos ricos, era una procesión lujosa. La familia del paciente invitaba á sus amigos y á gran número de personas para que concurrieran alumbrando al Viático con velas de cera, desde la Parroquia hasta la casa del enfermo. En la alcoba de éste se preparaba un elegante altar; la casa se llenaba con las familias amigas que esperaban al Viático con luces y flores; y en el trayecto acompañaba á la procesión una música militar tocando piezas marciales. También iban cantores para responder al sacerdote en los cán-

ticos respectivos. Esas administraciones eran todavía de más rango cuando el sacerdote que llevaba el Viático, en lugar de ir en la estufa, iba bajo de palio, y en vez de que lo acompañaran los acólitos, hacían los oficios de éstos otros dos Ministros del altar.

El Domingo llamado del Divino ó Buen Pastor, lo destinaba la Iglesia para que el Viático visitara á todos los enfermos de la ciudad y de los hospitales, aunque no estuvieran enfermos de muerte. Desde la víspera empezaban los vecinos á adornar las fachadas de las casas; el domingo amanecía la ciudad alegremente engalanada; las puertas, ventanas y balcones, cubiertos con cortinas, de las cuales pendían gallardetes ó lazos con flores, de los pretiles de las azoteas, carrizos verdes y banderolas, y en las cornizas de las puertas y ventanas y á la orilla de las banquetas, colocaban las más bonitas plantas que adornaban los patios de las casas. Este día salía el Viático en la estufa de lujo; mucha gente alumbraba con velas de cera, y los faroles muy adornados, algunos niños regaban flores en las calles, una música militar acompañaba la procesión y tras de la estufa marchaba una compañía de infantería. Salía el Viático á las ocho de la mañana y volvía á la Parroquia á las doce, para salir otra vez á las cuatro de la tarde, hasta las ocho ó nueve de la noche.

Seguía después la lujosa procesión de Corpus Christi.

Por antigua costumbre se les tenía impuesta á los indios de los pueblos suburbios, y se hacía extensiva hasta los de Soledad, Pozos, Valle de San Francisco, y Santa María del Río, la obligación de poner enramada en todas las calles que anualmente recorría la procesión el Jueves de Corpus Christi, cuyo acto externo religioso tenía lugar entre once y doce del día; pero como la Real Orden de 13 de noviembre de 1812 abolió todo servicio personal de los indios, los de Santa María del Río fueron los primeros que se acogieron á esa disposición, resistiéndose desde el año anterior á hacer ese servicio, ameritando para ello que les era muy gravoso y molesto, porque tenían que comprar la rama, para no despojar de ella á los árboles de sus huertas, tenían que pagar el flete desde el punto donde la conseguían, perdían de trabajar cinco ó seis días que ocupaban en formar y quitar la enramada, y hacían, por último, los gastos indispensables é su manutención y alojamiento

los mismos días que permanecían en esta ciudad. Los indios de los demás pueblos también se negaron ya para el año siguiente á prestar los servicios referidos, lo que dió lugar á que el Intendente consultara con el Ayuntamiento si debía acortarse la estación acostumbrada, reduciéndola á la mitad de las calles que recorría la procesión. El Ayuntamiento, á su vez, lo consultó con el cura y éste manifestó á la corporación, que no habiendo la enramada, la mayor parte de los eclesiásticos se negarían á concurrir á la procesión por no sufrir los ardientes rayos del sol; que por lo mismo, era de sentir que se limitara á salir la procesión por la puerta del costado de la Parroquia, recorrer el atrio y entrar luego por la puerta principal. El Ayuntamiento y el Intendente creyeron inconveniente esa proposición por estar acostumbrado el público á la gran suntuosidad con que esa procesión se verificaba, y estar ya además, repartidas las invitaciones, arreglados los cuerpos de la guarnición que habían de marchar y hechos los gastos de flores, cohetes, y del altar que anualmente ponía en la puerta de las casas reales. Se verificó la procesión á cielo limpio, reduciendo algo su carrera, y desde el año siguiente se colectó limosna para los gastos de la enramada.

En el siglo XIX se le daba ya á esta procesión cierto carácter de seriedad y decencia, pero en los siglos XVII y XVIII participó también de las mojigangas y ridiculeces que los indios agregaban á sus fiestas religiosas con permiso de los curas, y cuya tolerancia contribuyó bastante á que esos actos de culto externo no tuvieran la respetabilidad conveniente, ni entre los mismos católicos que las promovían. En el Corpus salía sobre un juego de ruedas la *Tarasca*, animal monstruo, y sobre ella una joven á quien se llamaba la *Filis*. Salían también los *Gigantes*, armazones de carrizo figurando hombres de elevada estatura; dentro de cada armazón iba un hombre que lo hacía andar al paso de la procesión; los brazos del esqueleto, sueltos y colgantes, los movía el hombre en todas direcciones, haciendo de esto un acto de juego, porque con ellos ofendía á los espectadores. A principios del siglo desapareció de San Luis esa mojiganga, pero siguió en algunas Villas suburbias, lo mismo que otras igualmente ridiculas é irreverentes que se verificaban en los días de la semana mayor, y en los aniversarios de los Santos patronos de los pueblos.

Abolidas las mogigangas de los siglos XVII y XVIII en el segundo tercio del XIX, y substituída la enramada que se ponía en las calles con el lienzo de lona que los cubría del sol, revestía esa procesión un carácter de seriedad y lujo que en San Luis la hicieron notable, lo mismo que el Corpus llamado de la Vela Perpetua al que asistían distinguidas personas de la sociedad. Después del palio, marchaba la comitiva oficial, y tras de ésta la columna militar de honor. En estas procesiones volvía á salir la estufa de lujo que caminaba vacía en seguida de la tropa, sirviendo de cochero y paje, dos de los vecinos principales de la ciudad, vestidos elegantemente.

En las funciones de las Villas suburbias desaparecieron también casi en su totalidad, las danzas y demás actos ridículos que las caracterizaban en los tiempos antiguos; pero se estableció la costumbre en las fiestas de San Francisco, San Juan de Dios, la Merced, y en todas las de dichas Villas, de permitir los llamados jueguitos durante los días del novenario, y como todo lo que es nuevo entre nosotros se acepta con entusiasmo, los dichos jueguitos eran concurridos por todas las clases de la sociedad.

Se veía en ellos á las principales familias al lado de las mesalinas y peladitos, jugando á la chuzza, al carcacán, á la ruleta y á la lotería. Hubo una época en que se hicieron notables cinco ó seis bailadoras de fandango por su bonita cara y por su habilidad para bailar el jarabe y otros bailes populares: una se llamaba Tomasa, otra Elena, y otras eran más bien conocidas por sus apodos como «La Bolañera», «La Codos» y la «Campechana».

A estas mujeres las contrataban los empresarios de bailes públicos en los jueguitos ó los dueños de puestos de pulque y colonche, y sentadas al lado de los músicos, cantaban canciones populares y se paraban á bailar con el primero que las solicitaba, mediante la propina que acostumbraban darles. En aquel tiempo nuestro pueblo no bailaba como ahora el Shotis y la Polka, todo su baile era jarabe zapateado, la paloma, el corriente, el perico y otros que sería largo enumerar. Todas esas sonatas tenían su canto particular y sus versos especialísimos, y cuando la bailadora creía llegado el tiempo de terminar el baile á que había sido invitada, despedía al compañero con un verso, aquel le arroja-

ba la correspondiente moneda y ambos se retiraban á sus asientos.

Las callecitas que formaban los puestos se veían materialmente henchidas de gente, y en el que cantaba alguna de las bailadoras de fama, se agolpaban los paseantes á aplaudir la agilidad y los bonitos piés de aquella, y á reír con los satíricos, picantes ó colorados versos que cantaba. Los carcamaneros también recitaban al són de los dados, muchos versos del último género, y con todo esto disfrutaba de gran placer nuestra alta y baja sociedad, porque los consabidos jueguitos habían sido inventados en honor del Santo cuyo aniversario se solemnizaba.

Entre los más aceptables que esos tahures rateros recitaban con un sonsonete particular, figuraban éstos:

«Tengo una suerte muy negra,
Decía el Capitán Segovia;
Quise besar á mi novia
Y le di el beso á mi suegra.

Decía mi pasión rendido
A la mujer de Tomás,
Cuando llegó su marido
Y me picó por
El as, el dos, el tres,
Ya está la suerte encerrada
Y la dicha pa quien es.

Las bailadoras tenían también su variada colección de versos, pero éstas tenían algún cuidado para escoger los que habían de cantar conforme avanzaban las horas de la noche. Desde las ocho hasta las diez ú once que paseaban por los jueguitos familias decentes, cantaban versos cuyo sentido pudiera no ofender el pudor de las señoras; pero de la media noche en adelante, que sólo quedaba ya en el paseo la gente de trueno y los calaveras y viejos verdes, entonces se lucían en cantar y dedicar versos deshonestos á sus amigos y pretendientes, acompañándolos con el baile respectivo. Algunos jóvenes aficionados á esa clase de mujeres y á los bailes populares, entraban á esos puestos, y bebiendo y bailando con ellas, pasaban el resto de la noche hasta que les salía la luz del sol.

Algunos de los versos de las bailadoras no carecían de agudeza y de chiste. De entre los publicables recordamos éste:

Una mañana muy fría
No tenía que cobijarme,
Subí al cerro y comí tunas,
Ya tuve con qué taparme.

Pocos años duró la costumbre de que las familias distinguidas que concurrían á las verbenas de los barrios, hicieran extensivo su paseo á las plazuelas donde se situaban los jueguitos. Se apoderó de esa diversión la gente viciosa y la convirtió en teatro de riñas y de escándalos. Por tal motivo las familias se limitaron, como sucede hasta hoy, á concurrir á las visperas y maitines que se verifican en los templos, retirándose luego á sus domicilios. Raras son las que suelen entrar á un puesto á cenar, pero para esto es necesario que ya otras estén en él, y sólo lo hacen en dos ó tres de esas verbenas, á cuyos barrios acostumbran ir muchas familias de la ciudad, pues las de los demás han perdido de tal modo el prestigio, que en lo general se abstiene de concurrir á ellas la gente decente.

FIESTAS RELIGIOSAS Y POPULARES EN SAN LUIS POTOSÍ.

III.

De la serie de verbenas de los barrios que he mencionado en el artículo anterior, seguía la de Todos Santos en el centro de la ciudad, pero esta fiesta que durante muchos años fué la principal de San Luis, puede ya considerarse totalmente terminada. Sólo quedan de ella los actos religiosos en el interior de los templos y los recuerdos de las solemnidades profanas en la memoria de los que alcanzamos á verlas.

¿A qué se debe la terminación de esas fiestas con las que tanto gozaban todas las clases sociales y en las que estaban interesado nuestro comercio por el gran movimiento que á todos los giros imprimía la grande afluencia de forasteros? Verdaderamente no se encuentra una explicación satisfactoria.

Empezó á notarse la decadencia de esas fiestas desde que se formó el jardín en la plaza principal. Acostumbrados todos los comerciantes en dulces y frutas á establecer sus vendimias en esa plaza, creyeron que cambiando de local no concurriría el público y perderían en su comercio.

Formado el referido jardín, ordenó el Ayuntamiento que en la plazuela de San Francisco se establecieran los tradicionales puestos. Los comerciantes en dulces y frutas y los fondistas fueron á ella y establecieron sus tiendas provisionales, si no con todo el lujo con que los ponían en la plaza principal, si, al menos, con mediana decencia; pero los fruteros se resistieron á ir á aquella plaza, y prefirieron quedarse en el antiguo mercado; de lo que resultó que la concurrencia de paseantes y consumidores se dividiera, desluciendo ya desde entonces la popular festividad.

Después se formó en la misma plazuela de San Francisco el jardín que ahora la adorna, y no quedando ya otra plaza desocupada en punto céntrico de la ciudad, se llevaban las tiendas y puestos á la Alameda ó al mercado antiguo, puntos que no cuadraban á los comerciantes ni al público, y de año en año ha ido disminuyendo la importancia de esa fiesta, hasta el grado de vulgaridad en que ahora la vemos.

Esa es, tal vez, alguna de las causas para que las mencionadas fiestas hayan desaparecido; pero ella no satisface plenamente, porque había podido ser removida por el alto y bajo comercio que en esa temporada hacía importantes y grandes transacciones, y por el mismo Gobierno y el Ayuntamiento, interesados también en su continuación por los pingües productos que ingresaban á sus respectivos erarios.

Difícil será, casi imposible, volver á las fiestas de Todos Santos su antiguo esplendor, y ya que ellas pertenecen sólo á la historia, creo que se leerá con algún agrado la reseña de esa festividad en tiempos pasados.

Es de remota fecha la conmemoración de los fieles difuntos. La iglesia la ha celebrado desde la fundación y dedicación del templo parroquial, y el pueblo hacía el comercio de cera y pan corriente. La primera para ofrenda á sus deudos finados y la segunda para alimento y regalo de los indios que venían á la ciudad á rézar por las ánimas de los muertos.

Durante muchos años se limitaron las fiestas á los actos religiosos y al comercio referido, pero desde el año de 1838 comenzaron á tener mayor suntuosidad. En ese tiempo se destinaba para los puestos de dulces, frutas, juguetes, cantinas y fondas, la plaza del mercado frente al edificio de la Alhóndiga que entonces estaba enteramente despeja-

da, pues todavía no se construía la especie de Patián que hace poco tiempo desapareció.

Para que se verificara la festividad de los muertos en la plaza referida, se cambiaba á la de San Juan de Dios el comercio diario que en aquella había, se llenaban con tierra los hoyos en que colocaban los quita sol de manta de ixtle que usan todavía nuestros puésteros, se nivelaba todo el terreno y se hacía de éste un reparto conveniente para la colocación de jacalones y tiendas provisionales. Toda la plaza se cubría con la vela de lienzo que anualmente se ponía en las calles para la procesión de Corpus Christi, y año por año fué creciendo en importancia la fiesta de los muertos hasta llegar á la altura en que la vió la generación que va acabando.

Terminada la construcción del mercado en 1850, se hacía la fiesta en esa plaza ó en la principal, según lo mandaba el Ayuntamiento que funcionaba, pero ya fuera en una ó en la otra, fué por muchos años la fiesta profana más popular en San Luis. No había familia, por limitados que fueran sus recursos, que sus miembros no estrenaran el día de Todos Santos un traje ó cuando menos una pieza de ropa ó un sombrero. De todas las poblaciones, haciendas ó ranchos cercanos á San Luis, hasta un radio de 25 á 30 leguas, venían todas las gentes que podían hacer el gasto del viaje, y los indispensables de la ropa nueva, valor de la cera para el sufragio de las ánimas y luego el de los muertos y calaveras de dulce, de las cañitas y as, orejones de durazno y de tunas, queso de ligo y cuero de membrillo.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, no se podía dar un paso en la plaza destinada para el mercado de Todos Santos. La gente de la ciudad estaba en minoría, los vecinos de ella se creían en tierra extraña, tal era el número de forasteros, que en esa temporada venían á disfrutar de las fiestas y á consagrar sus recuerdos á los que se habían anticipado al viaje eterno, suplicándolos á todos en el santo purgatorio en espera de la vela y el responso para emprender el vuelo á la corte celestial.

Las familias de San Luis se apoderaban de los asientos que en los puestos más lujosos había para los parroquianos. Los jóvenes se colocaban sentados ó de pié por turno de los puestos, y las leonas (1) desde el interior hacían el blan-

(1) Así se les decía á las jóvenes que ahora se les llaman pollas.

co de sus críticas punzantes á las lugareñas que se presentaban en ese paseo ataviadas con sus mejores trajes, traídos ó confeccionados aquí al estilo y gusto de sus pueblos.

En una de tantas fiestas de esa popular temporada, por los años de 1854 á 1855, estuvieron en uso entre las damas á la moda, unos cojines que se colocaban en las asentaderas, para abultarlas con más ó menos exajeración. Ultimamente reinó otra vez esa moda, primero con el nombre de Puff y después de Polizón, con la diferencia de que los adelantos en todas las artes le dieron al aparato diversa figura, y era construido con varillas de fierro ó de ballena que lo hacían menos molesto y podían las damas asegurarlo mejor á su cuerpo.

En los años á que nos venimos refiriendo, era muy escaso en nuestra plaza mercantil el surtido de efectos de lujo y fantasía, de suerte que las señoras, para someterse á las exigencias de la moda, tenían necesidad, en muchos casos, de confeccionar ellas mismas los objetos que debían de servirles para presentarse conforme á los figurines que solían llegar á sus manos, ó á imitación de alguna señora de las que rarísima vez venían de la capital, luciendo un elegante traje hecho por alguna modista de París.

Las señoras cuyos recursos se los permitía, hacían aquellos cojines de buena lana ó algodón, con su funda de raso ó de otra tela de valor, las de menos proporciones hacían la funda de coti ó de manta, y las pobres que sacrifican hasta lo indispensable para la subsistencia por vestir á la moda ó igualarse á las de grandes fortunas, porque creen que de otro modo no podrán encontrar un novio que les hable de matrimonio, lo usaban de pedazos de trapos viejos ó de zalea; y como con tales útiles no era posible dar al cojín la forma conveniente, resultaban unos picos ó promontorios que desfiguraban el cuerpo de la joven, cuando tal vez lo tenía ésta bien formado por la sola obra de la naturaleza.

Recuerdo que en uno de los días de Todos Santos, estaba esa moda en todo su apogeo. Rara era la señora casada, viuda ó doncella, que no portaba ese molesto adminículo, disputándose la primacía en lo exagerado del bulto.

Estábamos varios amigos, estudiantes, viendo pasar gente á poca distancia de una familia potosina que ocupaba los asientos de un puesto. En esa familia había una niña de nueve á diez años de edad, á la que llamándole, sin du-

da, la atención la multitud de señoras que pasaban con aquellos exagerados bultos, se dirigió á la autora de sus días diciéndole: "Oye, mamá, el día de Todos Santos del año pasado no había tantas señoras *nalgonas* como hoy." Esta niña vive todavía y es ahora madre de una distinguida y preciosa familia.

El día de Todos Santos, á las tres de la tarde, empezaba el doble (1) general en todos los templos de la ciudad y villas suburbias, y en el momento parecía que las gentes brotaban de los empedrados. Todos salían de sus habitaciones ú hospedajes á concurrir á los actos religiosos de la Iglesia y á comprar las velas de cera y los muertos de harina. Volvían á sus casas y encendían tantas velas cuantos eran los muertos que había habido en sus familias, las ponían en una mesa y al rededor de ellas los muertos de harina; dejaban que las velas, que ardían desde esa tarde hasta la noche del siguiente día, hicieran su oficio de purificar las ánimas de sus finados deudos, y entre tanto se dirigían otra vez con sus chiquillos y criados á lucir sus personas al paseo de la plaza y á comer muertos y cajones de dulces.

En cualquier día del año, los dobles de las campanas contristaban los ánimos y arrancaban una plegaria ó un *Dios le haya perdonado* á favor del que acababa de pasar los umbrales de la eternidad; pero en el día de Todos Santos la cosa era distinta: el llanto de la Iglesia llamaba á los fieles á que hicieran los últimos sufragios por las almas de sus deudos para que salieran de las llamas de la purificación y fueran á gozar del premio destinado á los justos en el reino de Dios, y esto no era causa de dolor, al contrario, los lamentos de las campanas indicaban que era llegada la hora de hacer esos últimos sufragios, y por eso los creyentes corrían contentos á ofrecerlos, y luego se entregaban á las expansiones del placer con la seguridad de que las almas de sus deudos no pasarían un día más entre las llamas.

Los actos religiosos del 2 de noviembre eran los mismos que ahora se acostumbran, con la diferencia de que entonces se colocaban desde muy temprano algunos sacerdotes

(1) Se llamaba "doble" á un toque especial de las campanas, que indicaba el duelo de la Iglesia por la muerte de alguna persona en el seno de la religión católica, apostólica romana.

en las puertas de los cementerios, para rezar ó cantar respuestas por los muertos cuyos deudos lo solicitaban.

Desde la noche de ese día seguian ya en más carácter las fiestas profanas de la plaza. Los fruteros, cantineros y fondistas, hacian su agosto; servian mal y caro; pero era de rigor que todas las familias cenaran cuando menos una noche en los puestos de la plaza. El fiambre, el mole de guajolote, el bacalao á la vizcaína y los chiles pochos, eran los platillos indispensables en los días de la temporada. Algunos fondistas se permitian el lujo de agregar el salmón, las carnes frías y diversas ensaladas. Concurría una familia, supongámosla de seis personas, les servian cinco platillos entre ellos los humildes frijoles, una botella de mal vino español, porque entonces no habia cerveza, una pieza de fruta que habia pasado con vertiginosa rapidez por una delgada miel de azúcar negra, y un café tan incoloro como nuestros políticos modernos. Por esa cena se cobraba de ocho á diez pesos; siempre que el jefe de aquella familia no fuera un rico propietario ó comerciante, pues si era de esa categoría, como entraba también en el lujo no pagar en el acto de ser servido ni preguntar lo que se debía, al día siguiente se presentaba en el escritorio, tienda ó almacén, un dependiente del puesto, llevando una cuenta con mala letra pero con grandes números, cuyo importe no bajaba de cuarenta y cinco á cincuenta pesos, porque para dar gusto á la señorita H. se habian abierto latas de diversos pescados, se habian consumido tantas botellas de vino y de champagne, y para que la familia estuviera en el comedor sola y contenta, no se habia permitido la entrada á otros consumidores. Presenció una vez el servicio al jefe de una casa alemana que actualmente vive en Europa, y que llevó á cinco amigos de su nacionalidad á obsequiarlos á un puesto. Consumieron en la cena siete ú ocho botellas de vino tinto; en los postres un cestón de champagne, y como esos vinos hicieron su efecto en los cerebros de aquellos extranjeros, ya para retirarse, después de media noche, y á guisa de salva por lo contentos que habian estado, tomaron las puntas de los manteles y los levantaron con todo el servicio de mesa, cayendo éste y haciéndose pedazos los platos, vasos y botellas vacías. Indudablemente no pasarían de doce los primeros y otros tantos los segundos, y los cascotes eran los de los mismos

vinos que habian consumido. Al siguiente día el dueño del puesto cobró por todo doseientos pesos, que sin remedio tuvo que pagar el comerciante anfitrión.

Estas fiestas duraban por lo general, de ocho á diez días; pero desde el cuarto ó quinto iba disminuyendo la concurrencia, principalmente la de familias decentes, quedando para los últimos la de mujeres perdidas y jóvenes y viejos calaveras que formaban en el interior de los puestos reuniones más ó menos escandalosas en las que con frecuencia tenia que intervenir la policía.

Algunas veces se proyectó decretar una feria para los primeros días de noviembre, en vista de la numerosa concurrencia que de muchas poblaciones venia á pasar aquí esa temporada; pero nunca pasó de proyecto en cartera, sin que llegara á discutirse. Seguro es que en aquellos tiempos hubiera dado esa feria muy buenos resultados para el movimiento mercantil.

La fiesta de Todos Santos, ha ido perdiendo poco á poco su importancia, hasta el punto en que hoy la vemos. Ya no se ponen puestos lujosos ni servidos por personas de buena educación. Ya no viene el gentío que invadía á la ciudad en esa temporada. Esa fiesta ha venido á quedar reducida á los mismos puestos ordinarios de las fiestas de los pueblos, á los que jamás concurren las familias de buena sociedad.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

FIESTAS RELIGIOSAS Y POPULARES EN SAN LUIS POTOSÍ.

IV.

A las fiestas de Todos Santos seguía el novenario de la Purísima Concepción de María, que se verificaba en el templo de San Francisco.

Siempre había sido muy solemne esa fiesta religiosa, pero lo fué mucho más desde la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María, en tiempo del Pontífice S. S. Pio IX. Los días del novenario iluminaban los frentes de sus casas los vecinos del barrio de San Francisco y de los contiguos á él; los que vivían en las calles que debía recorrer la procesión, además de la iluminación ordinaria, colocaban en cordeles atravesados de acera á acera, una farola grande de lienzo la que venía á quedar en el centro de la calle. En esas farolas, comenzando desde la primera que se colgaba al salir de la puerta O. E. del atrio, hasta la última que llegaba á la puerta Sur del mismo, estaba inscrito en sus dos lados principales la letanía, de suerte que los paseantes, al recorrer las calles de la estación, podían ir rezando dicha letanía.

Todas las noches era inmensa la concurrencia en esas calles, desde las ocho hasta las diez ó las once, las familias

que vivían en ellas sacaban asientos á las banquetas, donde formaban respetables y temibles estrados, con las demás familias amigas que convidaban á disfrutar de los paseos nocturnos del novenario. Una música militar de la guarnición daba serenatas en la plazuela de San Francisco, y en muchas casas del barrio se rezaba la novena, y después del rezo se obsequiaba á los amigos y amigas con rompopé, puchas y soletas, terminando algunas veces con bailes caseritos que duraban hasta las once ó doce de la noche.

El día 7 de diciembre se anticipaba el rezo de la novena para que las familias pudieran asistir temprano á los solemnes y suntuosos maitines. La magnífica orquesta de Don León Zavala dejaba oír sus bien arregladas armonías y las partes de canto eran encomendadas á profesores que en aquel tiempo se distinguieron en la ejecución de cánticos sagrados. Entonces no estaba todavía tan desarrollado como ahora el gusto músico entre las familias, para que pudiera haber señoritas aficionadas que contribuyeran con sus conocimientos en el divino arte, á la solemnidad de los actos religiosos. Mas no por esto dejaban ellos de ser conmovedores y solemnes; pues repetimos que había muy entendidos profesores de canto, y el lujo en el adorno é iluminación de los templos, era muy superior á lo que ahora se vé. En unos maitines de la Purísima Concepción en San Francisco, contamos una vez tres mil cuatrocientas luces que iluminaban la Iglesia.

El día 8 se verificaba en la mañana la función clásica de Iglesia. Se cantaba la misa de Rossi, y el sermón lo predicaba algún orador sagrado de los de mejor reputación. El asunto no podía ser más favorable para que lucieran sus dotes los predicadores. La bella y poética figura del cristianismo inspira á las más pobres inteligencias.

En la tarde salía en procesión la imagen de la madre de Dios, acompañándola San Antonio de Padua, San Francisco de Asís y otros Santos, y en seguida de la Purísima y bajo de palio, el Santísimo Sacramento, llevando las varas del palio, el guión y los cordones, personas notables del vecindario.

Adelante de la imagen de la Purísima, marchaba un primoroso grupo de *almas gloriosas*, representadas por pequeñas niñas de las principales familias de la ciudad. Vestían trajecitos blancos de ricas telas adornados con encajes y

floras; sus cabecitas con coronas de azahar y en las manos llevaban algún atributo de los arcángeles del cielo.

Algo se quiere parecer la moderna fiesta del mes de María en la concurrencia de niñas, á las que antiguamente se verificaban dedicadas á la Purísima, á la Virgen del Carmen, á la de la Merced y á nuestra Señora del Socorro; pero esta que nuestra memoria nos engañe ó que por tratarse entonces de actos de culto externo, las familias se esmeraban más en vestir lujosamente á las niñas y en mandarlas en mayor número, lo cierto es que á nosotros nos parece que aquellos encantadores grupos de pequenuelas, no se han vuelto á ver en San Luis, en las fiestas religiosas que la Iglesia consagra á la Virgen María.

En ese Corpus, lo mismo que en los demás que salían de los diversos templos de la ciudad, se ponían altares en varias esquinas de las calles de la estación, esmerándose las familias que las habitaban, en adornarlos con exquisito gusto. Al pasar la procesión, se adelantaba el sacerdote que llevaba la peana de la custodia y la colocaba en el altar. El palo hacía alto frente á la casa donde éste estaba, entraba el sacerdote que llevaba la custodia, que siempre era el cura de la ciudad, ó alguno de los preladados de los conventos, y la ponía en la peana. Las imágenes de Santos que iban adelante hacían también alto, y los que las cargaban las volvían en dirección de la casa donde había altar. El sacerdote cantaba el *Tantum ergo Sacramento*, le respondían los cantores, y la procesión seguía su ruta. Mientras ese acto se verificaba, la columna militar de honor presentaba las armas y la banda batía marcha. Igual ceremonia se repetía en todos los altares que los vecinos ponían en sus casas, ó en los cruceros de las calles. Todas estaban adornadas con colgaduras de los balcones y ventanas de las casas, lazos de flores, canastillas, gallardetes, etc., etc. Cada vecino mandaba regar el frente de su casa y si la procesión era dedicada á la Virgen María, bajo cualquiera de sus advocaciones, entonces además del regadío, se tiraban flores en el pavimento de las calles.

La última función solemne y procesión en el año, era la de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre; pero esta popular fiesta ya está reseñada con todos sus detalles en la Historia del Santuario de Guadalupe que publiqué el año de 1894.

LA FERIA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

El periódico, *La Voz de la Niñez*, de Lagos, dedicó en 1897 un artículo conmemorativo á la feria de San Juan, con motivo del centenario de la concesión otorgada por el Rey Carlos IV á dicha Villa para una feria anual, durante la cual serian libres los efectos que en ella se vendieran, de toda clase de derechos.

El mismo periódico citó los años en que dicha feria llegó á su mayor apogeo, la cantidad aproximativa de gente que concurría de todos los puntos de la República y las cantidades que se calculaba en movimiento de efectos nacionales y extranjeros.

Nada me parece exagerado de lo que dice *La Voz de la Niñez*, si admitimos por base el participio que San Luis tomaba en la famosa feria.

Me tocó presenciar por los años de 1850 á 1854, el inmenso gentío que salía de San Luis para San Juan de los Lagos. Los comerciantes, dejando encomendados sus establecimientos á los dependientes de más confianza, salían desde los primeros días de noviembre, llevando sus cargamentos de efectos que podían vender ó cambiar en la feria. Los que coseguían en la Villa una tienda, en altísimo precio de alquiler, se consideraban afortunados, pues la mayor parte tenían que exhibir sus mercancías, en aceros, en los portales ó puestos ambulantes, al aire libre, y muchos había, que ni del cuarto del mesón ó posada los

flor; sus cabecitas con coronas de azahar y en las manos llevaban algún atributo de los arcángeles del cielo.

Algo se quiere parecer la moderna fiesta del mes de María en la concurrencia de niñas, á las que antiguamente se verificaban dedicadas á la Purísima, á la Virgen del Carmen, á la de la Merced y á nuestra Señora del Socorro; pero esta que nuestra memoria nos engañe ó que por tratarse entonces de actos de culto externo, las familias se esmeraban más en vestir lujosamente á las niñas y en mandarlas en mayor número, lo cierto es que á nosotros nos parece que aquellos encantadores grupos de pequenuelas, no se han vuelto á ver en San Luis, en las fiestas religiosas que la Iglesia consagra á la Virgen María.

En ese Corpus, lo mismo que en los demás que salían de los diversos templos de la ciudad, se ponían altares en varias esquinas de las calles de la estación, esmerándose las familias que las habitaban, en adornarlos con exquisito gusto. Al pasar la procesión, se adelantaba el sacerdote que llevaba la peña de la custodia y la colocaba en el altar. El palo hacía alto frente á la casa donde éste estaba, entraba el sacerdote que llevaba la custodia, que siempre era el cura de la ciudad, ó alguno de los preladados de los conventos, y la ponía en la peña. Las imágenes de Santos que iban adelante hacían también alto, y los que las cargaban las volvían en dirección de la casa donde había altar. El sacerdote cantaba el *Tantum ergo Sacramentum*, le respondían los cantores, y la procesión seguía su ruta. Mientras ese acto se verificaba, la columna militar de honor presentaba las armas y la banda batía marcha. Igual ceremonia se repetía en todos los altares que los vecinos ponían en sus casas, ó en los cruceros de las calles. Todas estaban adornadas con colgaduras de los balcones y ventanas de las casas, lazos de flores, canastillas, gallardetes, etc., etc. Cada vecino mandaba regar el frente de su casa y si la procesión era dedicada á la Virgen María, bajo cualquiera de sus advocaciones, entonces además del regadío, se tiraban flores en el pavimento de las calles.

La última función solemne y procesión en el año, era la de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre; pero esta popular fiesta ya está reseñada con todos sus detalles en la Historia del Santuario de Guadalupe que publiqué el año de 1894.

LA FERIA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

El periódico, *La Voz de la Niñez*, de Lagos, dedicó en 1897 un artículo conmemorativo á la feria de San Juan, con motivo del centenario de la concesión otorgada por el Rey Carlos IV á dicha Villa para una feria anual, durante la cual serian libres los efectos que en ella se vendieran, de toda clase de derechos.

El mismo periódico citó los años en que dicha feria llegó á su mayor apogeo, la cantidad aproximativa de gente que concurría de todos los puntos de la República y las cantidades que se calculaba en movimiento de efectos nacionales y extranjeros.

Nada me parece exagerado de lo que dice *La Voz de la Niñez*, si admitimos por base el participio que San Luis tomaba en la famosa feria.

Me tocó presenciar por los años de 1850 á 1854, el inmenso gentío que salía de San Luis para San Juan de los Lagos. Los comerciantes, dejando encomendados sus establecimientos á los dependientes de más confianza, salían desde los primeros días de noviembre, llevando sus cargamentos de efectos que podían vender ó cambiar en la feria. Los que coseguían en la Villa una tienda, en altísimo precio de alquiler, se consideraban afortunados, pues la mayor parte tenían que exhibir sus mercancías, en acerosías, en los portales ó puestos ambulantes, al aire libre, y muchos había, que ni del cuarto del mesón ó posada los

sacaban, sino que en el mismo alojamiento hacían sus transacciones.

Los romeros, aunque no llevaban bordón ni esclavina, empezaban á salir desde mediados del mismo noviembre, para buscar en San Juan, con alguna anticipación, un alojamiento cómodo. Se entiende que esto lo hacían los que disfrutaban de recursos para proporcionarse esa comodidad, pero el día clásico para el gentío, era el 30 de noviembre, día de San Andrés apóstol, fecha y santo que adquirieron gran popularidad por ser el día escogido para emprender la marcha hasta el célebre Santuario.

Como en mi tiempo las vacaciones eran de mediados de agosto hasta el último día de septiembre, en los días de la feria ya estaban abiertas nuevamente las cátedras, y recuerdo que la mayor parte de los estudiantes *la pintábamos* para ir á divertirnos con la salida de los peregrinos.

Desde la Casa Municipal de Matanza, hasta el punto llamado de la Mexicana, en la zanja que al Oeste y N. O. corta la ciudad, se veía como un hormiguero de gente, de caballos y de asnos. Hombres y mujeres de la clase media y pobre de la sociedad, niños de todas edades, perritos falderos, jaulas con pájaros, equipajes, según las proporciones de los dueños, colchones, envoltorios de zaleas, patates y jorongos, guajes ó cantaritos con agua ó vino, canastas ó costalitos con bastimento ó *gordeada* como le llaman en los pueblos de Oriente. Todo se veía en aquel heterogéneo concurso.

A las siete de la mañana empezaban las gentes á montar en sus cabalgaduras, y entonces era de oír las blasfemias que brotaban de los labios de los arrieros, porque como los burros nunca han entendido de orden y disciplina en la formación, se confundían con los de otros dueños y trabajo costaba reunir los de cada recua para ponerlos á disposición de los viajeros.

Entre tanto, no escaseaban curiosos incidentes que provocaban la hilaridad de los espectadores. Ya era una señora entrada en años que ayudada por el arriero ó por algún acomedido, iba á subir al jumento, pero que le daban tal impulso que en vez de caer sentada en el aparejo, salvaba al animal, cayendo de bruces en el suelo. Ya una joven presumida que encargaba le dieran un burro que no fuera flojo, y el que apenas sentía la carga se soltaba e-

chando reparos, arrojando desde el primero ó el segundo á la jinete á una regular distancia, y ya por último, se formaba una colisión de veinte ó más pollinos, que producía magullamientos de piernas y caídas, acompañado todo de denuestos, gritos, llantos, risas ó insolencias.

Todos esos episodios nos divertían admirablemente á los estudiantes. Tomábamos nuestro punto de vista, en el puente que entonces había sobre la zanja, y desde allí, en medio de las más alegres carcajadas, festejábamos y aplaudíamos á dos manos las peripecias que les ocurrían á los romeros.

A eso de las once todo estaba ya en silencio, habían marchado todos los caminantes, quedando solamente algún aporreado que ya no pudo caminar, y como término de la peregrinación, se veían sobre el camino de la garita de Jalisco, algunos hombres y mujeres que por *manda* caminaban de rodillas hasta comenzar el ascenso de la cuesta de escalerillas.

El mismo día ó el siguiente á más tardar, llegaban los auxiliares de aquellos puntos trayendo cuatro, seis, y hasta diez cadáveres de los caminantes que solos ó con todo y cabalgaduras, habían rodado en los despeñaderos de aquella cuesta. En ese tiempo no estaba todavía abierto el camino que ahora existe; había veredas estrechísimas que sólo permitían el paso de un animal ó de dos hombres á lo más, de manera que en esa afluencia de caminantes era muy frecuente que unos á otros se empujaban ocurriendo las desgracias que anualmente se registraban en aquella numerosa romería.

Y no era este el único peligro á que se exponían los devotos de la Virgen de San Juan. Segala después el de los ladrones, que con toda tranquilidad se instalaban en todo el camino de la cuesta.

Todos los peregrinos que salían de San Luis el 30 de noviembre, llegaban á San Juan el 3 de diciembre, permanecían allí hasta el día 8, después de la misa de función, y salían para esta ciudad después de medio día, llegando los primeros en la mañana del día doce y los últimos en la tarde.

Los que salían de San Juan del día veve en adelante, eran los que pagaban su contingente á los hijos de Gestas.

Si mal no recuerdo, el año de 1853 se situó una gavilla de más de sesenta ladrones, los días 13 y 14 de diciembre, desde el punto llamado La Escalera hasta Volcancillos ó

Cuesta del Cochino, á esperar á los viajeros de San Juan; y como vulgarmente se dice, hicieron una *pela* terrible, pues pasaron de doscientas las personas amarradas en los árboles, nopales y peñas del camino. Hombres, mujeres y niños pasaron un día y una noche sin alimentos, vigilados por sus agresores, porque á todo el que pasaba le cabía la misma suerte.

Cuando la autoridad de San Luis tuvo conocimiento de esos hechos y mandó la fuerza de caballería competente, sólo tuvo ésta el quehacer de desatar á los robados, pero á los bandidos no les vió ni el polvo.

A pesar de todos esos inconvenientes, nunca decayó el entusiasmo en nuestro pueblo por la peregrinación anual al Santuario de San Juan de los Lagos, y es seguro que todavía tendría ahora aquella feria la misma importancia, si la guerra de los tres años y la de intervención no hubieran interrumpido las peregrinaciones, y las nuevas leyes fiscales no hubieran suprimido las franquicias concedidas á aquella localidad.

Todo el tiempo que permanecían en San Juan los comerciantes de San Luis, sufría cierta paralización el comercio de esta plaza, porque todos, especuladores y consumidores, esperaban el regreso de los dueños de las casas de comercio, para comprar los efectos de San Juan, que los suponían más baratos, más nuevos y de mejor calidad.

Alguna familia iba á buscar un efecto á una tienda, y aunque lo hubiera lo negaban, diciéndole que no tardaba en llegar el patrón de la feria y que traía un maguífico surtido.

Al llegar los dueños de las casas, se aglomeraba la gente, en verdadero tumulto, á comprar las novedades de la feria, y en muy pocos días vendían los comerciantes lo que habían traído y lo que tenían como *mulas* en sus almacenes y bodegas, pero que todo salía á buenos precios como artículos comprados en competencia en la plaza de San Juan.

Recuerdo que siendo administrador de la Aduana D. Francisco Palomo, en tiempo del Gobernador D. Julián de los Reyes, le decomisó á un dueño de Mercería, D. Severo Lechón, trescientos y tantos sombreros alemanes que vendía como traídos de San Juan, en la puerta de su Mercería y que por lo barato se vendían como pan caliente.

El administrador Palomo fundó su procedimiento en

que dichos sombreros no habían sido presentados á la oficina, y Lechón, viendo que legalmente perdía el asunto en el juicio contencioso, tuvo que declarar y pudo probar plenamente, que los dichos sombreros no vinieron en su carga de San Juan, sino que hacía años que los tenía en bodega y aun algunos presentaban algunas picaduras. Lechón se libró de la pena de comiso, y el juez, Lic. Ortega, sólo le impuso una multa por engaño al público.

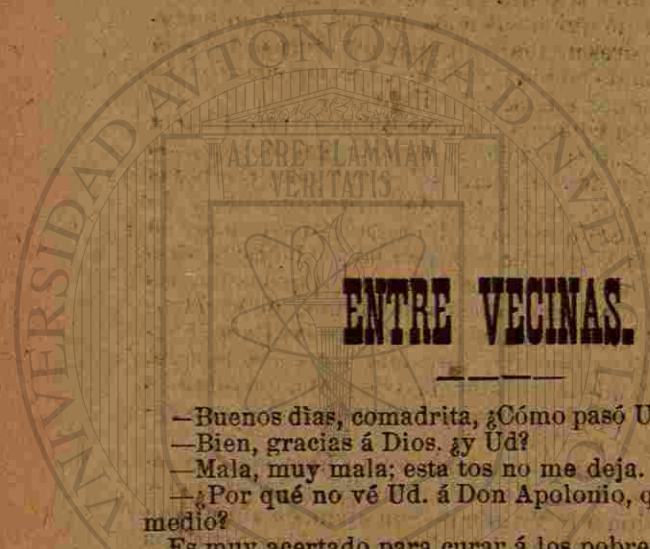
Lo curioso de esa romería y que le daba extraordinaria importancia mercantil, era la creencia vulgar de que las *mandas* á la Virgen de San Juan, sólo eran bien recibidas por la Madre de Dios, en los días de la función clásica de diciembre, de manera que todo el año nuestro pueblo se encomendaba á la Virgen en todas sus necesidades; le ofrecía mandas por la salud de los enfermos, por las buenas cosechas, porque los librara de sus enemigos, de accidentes desgraciados, etc., y todas esas mandas las iban á pagar en los días de la función, llevando las velas de cera, los milagros de la misma substancia ó de plata, los retablos y otros presentes que la piedad popular ofrecía como recuerdo de la gracia recibida.

Y esa creencia no sólo dominaba en San Luis, sino en todas las poblaciones de la República donde se había generalizado la devoción á la Virgen de San Juan; de ahí es que por quinientos negociantes de todas categorías y recursos que iban á comerciar, concurrían tres ó cuatro mil devotos de todo sexo y edad, que su presencia en la pequeña Villa, le daba á ésta un movimiento inusitado y una gran importancia á toda clase de comercio.

Ahora se encuentra esa feria en completa decadencia. El comercio no tiene ya ese aliciente de las franquicias para concurrir, porque con el cambio de sistema rentístico no puede haberlas, y además porque las vías rápidas de comunicación pueden surtir en pocas horas de toda clase de mercancías, hasta las poblaciones más apartadas.

Quedan únicamente los devotos, disminuidos también notablemente, que son los únicos que cada año vemos partir en pequeñas caravanas el día de San Andrés. ®

DE BIBLIOTECAS



ENTRE VECINAS.

- Buenos días, comadrita, ¿Cómo pasó Ud. la noche?
—Bien, gracias á Dios, ¿y Ud?
—Mala, muy mala; esta tos no me deja.
—¿Por qué no vé Ud. á Don Apolonio, que le dé un remedio?

Es muy acertado para curar á los pobres y es muy buen Señor. Yo nunca veo médico para mis enfermos. Algunos médicos, si no tienen amistad con la familia que los llama, ó si la casa no es de un hacendado, comerciante rico, General, Licenciado ó Canónigo, llegan haciendo mala cara, toman la muñeca al enfermo y cuentan las pulsaciones con la misma exactitud con que yo cuento mis deudas, porque ha de saber Ud. que jamás puedo contar ni la mitad de las que tengo; arrancan de una libreta una hoja que tiene en el encabezado el nombre del Doctor ó de la botica que prefieren, recetan y ordenan que vaya uno á comprar la medicina á esa botica, porque sólo allí la hay; y aunque en la casa podría uno hacerla con cinco centavos y en otra botica le cobrarían diez, hay que ir á la que el médico mandó, donde cobran veinticinco de barato.

Se retira el médico, ofreciendo volver al siguiente día, quedando enterados la familia y el enfermo de que éste padece de *cualquiera cosa*, enfermedad que debe ser muy común en San Luis, según se les oye decir á los médicos en todas las casas. Es preciso que tengan mucha con-

fianza en la casa del enfermo, ó que crean que serán comprendidos, para que hagan alguna explicación de la enfermedad del paciente, y digan el nombre de ella en términos técnicos, aunque bien pudieran hacerlo de un modo inteligible para los interesados.

Figúrese Ud., comadre, que la semana pasada se enfermó D. Espiridión, aquel señor que mal sabe leer y escribir, pero que trabajando primero como caporal, después como mayordomo y luego como administrador de las haciendas que fueron de los carmelitas, tiene ahora una gran hacienda propia, coches y lacayos; tomó el buen señor en la cena, pescado fresco de cuatro días del que viene de Tampico, ejotes y chícharos duros. Al siguiente día amaneció como dicen los pobres, vaciándose, y con unos retortijones de tripas que hasta se cuarteaba en la cama. Fueron cuatro médicos á verlo, y como es rico, declararon que debía entenderles las explicaciones científicas de la enfermedad, y de común acuerdo calificaron, ó diagnosticaron, para que Ud. entienda tanto como el señor enfermo, que estaba este atacado de *colitis*. D. Espiridión se llevó la mano espantado, hacia atrás, creyendo que en su frecuente roce con los animales del campo, alguno de ellos le habría pegado el adminículo donde estaba localizada la enfermedad.

Protestó que carecía de semejante agregado, y entonces le explicaron que era el nombre que la ciencia da á la indigestión que padecía. Con este motivo, siguieron los facultativos haciéndole otras explicaciones tomadas, según decían, de un señor Dieulafoy y ya pude yo también enterarme que todas las enfermedades á que está expuesto nuestro organismo, no tienen ya los nombres antiguos con que eran conocidas, porque es muy vulgar eso de dolor de estómago, de costado, de garganta, de cabeza, de piernas, etc. Ahora todas las enfermedades acaban en *itis*, de manera que se llaman estomaguitis, costaditis, gargantitis, cabcicitis, piernitis, y así las demás.

Nosotras, que como pobres, no entendemos nada de términos facultativos, vemos á quien nos entienda y podamos entender, y por eso estoy muy contenta con D. Apolonio, que siempre á los pobres les receta con tan buena voluntad. Haga Ud. lo que le digo: véalo, lleve una botella para la

bebida y una taza para la friega, y verá como untándose lo de la botella y bebiéndose lo de la taza, se pone buena.

—Lo voy á hacer, comadrita, porque es mucho lo que esta tos me hace sufrir. Nada más que si en el resto del día no puedo ir hoy, será mañana, porque en las noches me entra un calosfrío que me pone como á estudiante en víspera de examen.

—Para eso, comadrita, no hay como un apretón de arriero y una friega de sebo con sal.

—Quite Ud. allá, comadre, si precisamente esta tos la tengo por un apretón que me dió mi marido. Ya sabe Ud. que es trenista de artillería, acostumbrado á habérselas con las mulas que arrastran las piezas. Una vez me abrazó tan fuertemente, estando en sus copas, que tronaron las costillas, me quedé sofocada más de una hora, y desde entonces no puedo ser buena de esta tos.

Pues sólo D. Apolonio y el Señor del Saucito la pondrán sanar. Ofrezcale á su divina majestad una vela y un retablo, unas enaguas de jerga y un milagrito de plata.

—Y el Señor del Saucito ¿para qué quiere enaguas de jerga?

—No para él, comadre; Ud. las usará como *manda* hasta que se acaben, para que las gentes crean que hace Ud. pública su fe en los milagros de los Santos. Al cabo que la jerga no llega al cuerpo, pues se la pone Ud. como todo vestido, sobre el camisón y las enaguas blancas.

Ya Ud. habrá visto á varias curritas del centro, que andan con hábitos de Ntra. Sra. del Carmen, por ser el más tosco de todos los que se usan para vestir á la Madre de Dios en sus diversas advocaciones, y esas mandas las han ofrecido porque el novio no se arrepienta, por un catarro que pescaron á la salida de un baile ó de una zarzuela del género chico, porque cambie de casa ó se haga ciega una vecina *fisgona* que vive enfrente ó porque se enfermó el perrito faldero; pero no importa que ese hábito sea de burdo sayal, bajo de él van el fino camisón de tela de lino, las enaguas blancas adornadas con tiras bordadas ó encajes, y la blusa de seda.

—Pero eso es un engaño á las gentes y especialmente al Santo.

—En estos tiempos todo es así. Los casados se engañan mutuamente; las señoras decentes imitan á Judas en aque-

llo de besar para engañar mejor, los hijos engañan á los padres, los dependientes á los patronos, éstos á sus dependientes, los amos á los criados y éstos á los amos, los comerciantes al fisco, los discípulos á los maestros, los gobiernos á los pueblos, la justicia á los pobres, etc. y todos los engañados, aunque repelen, repelando se quedan. ¿Qué mas dá que se engañe á los Santos, si éstos no tienen ni siquiera la libertad de reclamar?

—Dice Ud. bien, me pondré mis enaguas de jerga, á ver si me hacen más provecho que el gordolobo y la tintura de yodo.

También nuestra vecina del núm. 10 tiene una tos tan fuerte como la mía.

—Si, pero como tiene hija bonita, le llueven los remedios, los regalos y visitas. Hasta el dueño de la casa, ya ve Ud., viene á nuestros cuartos cada día 1º. Sin saludar nos tira el recibo sobre la costura, recibe su dinero y se marcha sin despedirse. Si se nos pasa un día sin pagar la renta, nos amenaza con echarnos á la calle, nos llena de insultos y sólo feas y viejas no nos dice, porque sabe que le arañaríamos la cara.

Con la del núm. 10 empezó lo mismo que con nosotras, pero luego que vió á la muñacha y que ésta le daba carita, llegaba muy cariñoso regalándole flores y perfumes, y ahora viene á verlas cuatro veces al día. Yo no creo que haya arreglado que le paguen la renta por horas como las tandas, ó como los coches de Joaquinito Tamés.

En esta época de civilización, de progreso, de perfectibilidad y de esplendor en las creencias y prácticas religiosas, ni la caridad se hace de valde. El que la pide, necesita estimular los sentimientos filantrópicos de las clases sociales, proporcionándoles un concierto, un baile, una función dramática ó de zarzuela, especialmente la diversión que está á la altura de nuestra ilustración, las corridas de toros.

Ya con el interés de divertirse, ocurren ricos y pobres á dar su óbolo para cualquier acto de beneficencia, y si para vender los boletos ó cobrar en las puertas, se comisionan unas ocho ó diez muchachas bonitas y risueñas, entonces la caridad sube de punto, hay muchos espléndidos que dan hasta el doble del peso de la entrada, en cambio de una sonrisa de la graciosa expendedorá, y que figura el

nombre del donante en el periódico que publique la cuenta de productos.

Por supuesto que en esta inocente intención, no figura para nada la vanidad. Se hace con el fin de que ese desinteresado desprendimiento sirva de ejemplo á otros concurrentes para que también sean generosos con los necesitados.

Antiguamente, cuando una población era invadida por una epidemia, que los hospitales militares estaban llenos de heridos, que un incendio devoraba gran parte de ella ó que un ciclón ó un terremoto dejaba en la miseria á multitud de familias, bastaba un llamamiento de la autoridad ó de comisiones de los diversos gremios, para que todos los vecinos de la ciudad se apresuraran á contribuir con las sumas que sus circunstancias les permitían, para aliviar las necesidades de las víctimas. Ahora ya no somos tan tontos como nuestros antepasados. Si en cambio de nuestra caridad no nos dan una diversión profana ó bárbara bien pueden los necesitados rascarse con sus propias uñas. Damos el valor de la entrada al espectáculo, lo mismo que se lo daríamos á un simple empresario, importándonos un pito que éste se lo eche á la bolsa, ó que lo distribuya entre huérfanos, viudas, heridos, arruinados ó aplastados.

No se cansé Ud., comadre, en los tiempos que corren no hay quien dé paso en falso, no hay quien proteja á otro sin algún interés, al que le ven caballo le ofrecen silla y el que es pobre y feo, no tiene más recurso que quejarse á Dios.

Doña Restituta, del n.º 8, ha sentado plaza de Santa. Tiene menos edad y está más fuerte que yo para trabajar, pero ya Ud. la vé, se levanta á las cinco de la mañana en verano y á las siete en invierno, no se lava porque nunca tiene agua en el cuarto, la ropa de la cama la hace montón en una silla, se viste, se enreda el rosario en una mano, en la otra lleva el Lavalle y el banquillo de iglesia y se vá á oír misa. Hoy se desayuna y come en una casa rica y mañana en otra, porque todas las señoras grandes la estiman y la veneran por su devoción. En una parte le regalan el vestido y el tápalo de uso y medio, en otra la ropa blanca, las medias y los botines, y así se la va pasando. Aquí no viene á acostarse sino hasta después que cenó en la casa de turno, y se suelta echando pestes contra la co-

mida que le dieron, contra el dueño de la casa que por estar en el "Fiel Pastor" comió tarde la familia y ella también, contra las niñas que por estar en las ventanas con los novios se le pasó la hora de cenar, contra la señora porque le encargó que llevara la voz en el rezo del rosario, y contra el padre que dijo la misa, porque no quiso reconciliarla y darle la comunión antes que á la Presidenta de la Conferencia. Vaya que se pasa buena vida la Restituta, como he oído que dicen las gentes, haciéndole morcillas al diablo.

El vecino de la otra puerta es otro problema. Tiene buena cama, regulares y suficientes muebles, y su mesa de escritorio bien surtida de plumas y papeles. No tiene destino ni trabaja en nada, y está abonado en fonda de á quince pesos. Se levanta, se pone un vestido viejo y escribe una conmovedora carta dirigida á alguna autoridad superior ó á algún rico, en la que dice que acaba de llegar á la ciudad, cargado de familia, en busca de ocupación, y solicita una con mucha zalamería.

Su presencia y su estilo predisponen á su favor, y consigue que le den una cantidad regular mientras que se proporciona el destino. Otras veces hace el papel de comisionado por alguna familia que se encuentra afligida por la enfermedad de su jefe ó por alguna desgracia. Es portador de la misiva y recibe para su provecho las cantidades que los caritativos envían á aquélla, y como este señor ha de ser mormón, cada cuatro días se le muere una mujer, y ocurre á la generosidad de las personas piadosas para que le den dinero para enterrarla.

Luégo que consigue pegar la banderilla diaria, vuelve á su cuarto, se cambia ropa y se va á la cantina ó al billar, convida á un amigo una copa para que le den cinco, toma los alimentos tan bien ganados, con devorador apetito, y pasa las noches en compañías más ó menos edificantes.

No así D. Benvenuto, el de la esquina, ese señor en su tiendita todo el día, no sale ni á misa. A todos los vecinos nos fia el arroz, los garbanzos, los frijoles y el piloncillo, á precio doble de lo que valen al contado, por supuesto sobre alguna prenda, pero es tan buen señor, que si ésta vale cuatro pesos, el préstamo llega hasta cuatro reales, y si no la sacamos en el plazo de quince días, la perdemos.

A los marchantes diarios de mezcal, les recibe en pren-

da los sombreros, los jorongos y las enaguas de las mujeres; el precio de la bebida sube á medida que ella se le sube al bebedor. La copa que empieza por de á centavo, acaba por valer cinco ó diez, y de este modo, cuando el borrachito va después de la cruda á sacar su prenda, creyendo que debe diez ó doce centavos, se encuentra con que la remató en uno ó dos pesos, por las copas que estuvo convidando á sus amigos y por el vaso ó vasos que quebró.

Las criadas de las casas depositan en el reservado pecho de D. Benvenuto, los más delicados secretos de las familias á quienes sirven. El sabe por ellas si los maridos acostumbra zurrar á las esposas, si éstas tienen amantes á quienes reciben á hurtadillas ó en ausencia de los maridos, si alguna de las niñas resbaló con alguna cáscara de plátano y fué á pasar su enfermedad en un rancho ó pueblo lejano, si la comida es mala y escasa y si á los criados los tiene á ración de hambre, si la señora es afectá á emborracharse, si el señor tiene casa n.º 2, si le gustan los albueros y los gallos, si hay días que en la casa no se desayunan hasta que el mismo señor ó el criado de confianza vuelve del montepío.

Y á propósito de montepíos; qué bien organizadas están esas casas dónde va uno á dejar su prenda para proveerse de lo indispensable para pasar el día! qué conocimiento tan profundo tienen algunos de los dueños de lo que vale la prenda, de lo más que pueden prestar y del precio á que podrán venderla en el simulado remate! Toda la vida sale uno como Juan panadero y el toro, golpe á golpe. Aunque la prenda esté nueva y le haya costado al que la empeñó unos diez pesos, le prestan uno; con los módicos intereses y gastos de interventor y valuador, sube la deuda á dos pesos. Va el interesado después del remate á ver si algo le sobró, y le dicen que á penas se pudo vender en catorce reales, perdiendo la casa veinticinco centavos.

Se hace necesario que á estos señores les nombre la autoridad judicial un curador por pródigos! Qué es eso que en todas sus operaciones salgan perdiendo? Así pronto acaban con capital y ganancias.

—Vaya, comadre, con razón me dijeron días pasados las señoras modistas de allí enfrente, que Ud. sabe la vida y milagros de todo San Luis.

—No es cierto, comadre, esas Señoras lo dicen por el vicio de hablar. Están disgustadas conmigo porque el lunes que fui á visitarlas le dije á Jesusita, la hija mayor de la señora, que no hiciera tal de casarse con ese americano garrotero que la anda requebrando; y luego el modo de enamorarla, le pasa á la hora que está en la ventana; le hecha en la cara una bocanada de humo de la pipa, se sueña las narices con los dedos y se los limpia en el pantalón; después se pone enfrente á ver que le contesta ella. Estas muchachas, comadre, por el deseo de casarse no ven con quien, como, ni cuando; después son los gestos y los arrepentimientos, cuando ya la cosa no tiene remedio. Le puse á Jesusita el ejemplo de su amiga Atanasia; á esta criatura bien le dieron consejos todas sus amigas, le hicieron ver que ella es católica como lo han sido todos sus ascendientes y que el pretendiente, que ahora es su marido, es protestante; pero como ahora los Sres. Obispos ya permiten que se casen católicos con luteranos, calvinistas y hasta judíos, las muchachas que no quieren pasarse como los hijos de Santa Maria, y que les gustan más los extranjeros que los paisanos, porque dicen que sabe mejor la comida de fuera que la de la casa, eligen para marido con todo su agrado á cualquiera que venga del otro lado del charco grande ó del Río Bravo.

La pobre Atanasita es víctima de su gringote; la obliga á que ella misma vaya á comprar al mercado, que haga la comida, que le limpie el calzado, todo á señas, porque ni ella habla inglés ni él castellano; cuando no le adivina lo que quiere, le hecha un bufido que la avienta contra la pared, y como es tan bajita y tan delgadita, tiene que subirse á una silla para peinarle el bigote, y en las noches se pone una mula de cargador para subirle á la cama las patotas.

Pues ni por esas. La Jesusita está encaprichada con su yankee, y dice que no importa que no le diga palabras de amor, ni que no use corbata ni calcetines.

La hermana, Clarita, dicen que también está para casarse; que la pretende un almibarado pollo, que no tiene oficio ni beneficio, que se pasa los días y las noches en las cantinas, pero como ella sabe trabajar bien en la confección de trajes y sombreros para señora, ganará como siempre, lo suficiente para que viva el matrimonio y para los gastos particulares del marido.

¡Pobres muchachos, así vivirán contentos!—La madre será la que se reviente. Faltándole las dos hijas y sobre todo Clarita, tendrá que ir á ganar la peseta á los talleres de la Bella Jardinera.

¿No le parece á Ud. que nos vayamos ya á acostar? No dé Ud. crédito á lo que le digan de mí las vecinas ni tampoco les platique que tuvimos esta ligera conversación; á mí no me gusta indagar las vidas ajenas ni hablar de ninguna persona.

Hasta mañana.

—Adios, comadre.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

LA TRAGEDIA DE LOS FRANCESES.

Ese fué el nombre que le dieron nuestros antepasados á uno de los crímenes más notables que se cometieron en San Luis, durante el siglo XIX.

El sastre francés Mr. Enrique Androis, tenía su taller en la esquina Sur de la acera del Palacio. La finca, aunque ha sufrido varias reformas en sus piezas interiores y en la fachada, conserva todavía en el mismo sitio que tenía en 1837, el zaguán, la pieza á la derecha de éste que era la alcoba del sastre Androis y la tienda ó despacho de la esquina con vista á la plaza principal, habiéndose ampliado últimamente esa tienda con otra pieza que había á su izquierda y que servía de asistencia ó escritorio.

En octubre de 1836, Mr. Enrique Androis, había admitido como socio industrial á Mr. Juan Waskeman, también de origen francés ó hijo de alemán. Los dos eran bien estimados de la sociedad por su honradez é inteligencia en el oficio, y tenían siempre abundante trabajo de las principales personas de San Luis.

El primero, establecido hacia muchos años, poseía alhajas de valor y alguna cantidad regular de dinero, como fruto de sus economías en su dilatado ejercicio. El segundo, que empezaba á trabajar, no tenía todavía ningún capital, bastándole apenas las utilidades que le tocaban para darse un trato medianamente decente.

¡Pobres muchachos, así vivirán contentos!—La madre será la que se reviente. Faltándole las dos hijas y sobre todo Clarita, tendrá que ir á ganar la peseta á los talleres de la Bella Jardinera.

¿No le parece á Ud. que nos vayamos ya á acostar? No dé Ud. crédito á lo que le digan de mí las vecinas ni tampoco les platique que tuvimos esta ligera conversación; á mí no me gusta indagar las vidas ajenas ni hablar de ninguna persona.

Hasta mañana.

—Adios, comadre.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

LA TRAGEDIA DE LOS FRANCESES.

Ese fué el nombre que le dieron nuestros antepasados á uno de los crímenes más notables que se cometieron en San Luis, durante el siglo XIX.

El sastre francés Mr. Enrique Androis, tenía su taller en la esquina Sur de la acera del Palacio. La finca, aunque ha sufrido varias reformas en sus piezas interiores y en la fachada, conserva todavía en el mismo sitio que tenía en 1837, el zaguán, la pieza á la derecha de éste que era la alcoba del sastre Androis y la tienda ó despacho de la esquina con vista á la plaza principal, habiéndose ampliado últimamente esa tienda con otra pieza que había á su izquierda y que servía de asistencia ó escritorio.

En octubre de 1836, Mr. Enrique Androis, había admitido como socio industrial á Mr. Juan Waskeman, también de origen francés ó hijo de alemán. Los dos eran bien estimados de la sociedad por su honradez é inteligencia en el oficio, y tenían siempre abundante trabajo de las principales personas de San Luis.

El primero, establecido hacia muchos años, poseía alhajas de valor y alguna cantidad regular de dinero, como fruto de sus economías en su dilatado ejercicio. El segundo, que empezaba á trabajar, no tenía todavía ningún capital, bastándole apenas las utilidades que le tocaban para darse un trato medianamente decente.

En la casa marcada hoy con el número 2 de la 1ª calle del 5 de mayo, antigua de la Cruz, vivía en los bajos el sombrerero francés Carlos Nicolás Biet, y en los altos el profesor de instrucción primaria Don Juan Mª Balbontin, quien tenía allí mismo su establecimiento particular.

En la casa que lleva hoy el número 21 de la 6ª calle de Zaragoza, en aquel tiempo tercera de la Merced, había una carpintería de dos franceses de los que uno de ellos se llamaba Domingo N. Larivois. Este y el sombrerero Biet, cultivaban íntima amistad con los sastres referidos, nacida del paisanaje, como generalmente se ve en país extranjero entre los individuos de una misma nacionalidad. Con este motivo el sombrerero y el carpintero visitaban diariamente a los sastres, conocían el estado de sus negocios, los bienes que poseía Androis y el sitio donde los guardaba.

El carpintero Larivois concibió el criminal proyecto de robar al sastre Androis, pero la circunstancia de ser su amigo y paisano se le presentaba como un poderoso obstáculo por los reproches que tendría que sufrir del robado en el momento mismo de la perpetración del delito y porque no podría eludir la acción de los tribunales. Después de un mes de vacilaciones, y firme en su propósito de verificar el robo, creyó que un segundo delito, más atroz, podría librarlo de las quejas amistosas que la víctima pudiera dirigirle y de la persecución de la justicia, y resolvió dar muerte a su amigo Androis. Mas para este doble crimen necesitaba de cómplice ó cómplices que le ayudaran, y se fijó en su socio el carpintero Jorge Arbogast y en el sombrerero Biet, en cuya casa se reunían todas las noches varios franceses á jugar al dominó y á beber ponches. Separadamente invitó á Arbogast y á Biet á que tomaran participio en el proyectado delito, y los dos, sorprendidos é indignados, desecharon la proposición, tomando el primero decidido empeño en procurar que Larivois desistiera de semejante idea. Este se fingió convencido y no volvió á hablar más del asunto á su socio; pero confiando en la docilidad característica de Biet y en la influencia amistosa que sobre él ejercía, insistió con tenacidad en que lo acompañara, hasta que al fin logró su intento.

Puestos ya de acuerdo Larivois y Biet, les ocurrió que el socio industrial del sastre Androis, el joven Waskemen, podría ser perjudicial para la realización de su plan, porque aunque su casa estaba retirada de la sastrería, era pro-

bable que sus sospechas recayeran en ellos porque sabía que conocían el lugar donde Androis guardaba el dinero y alhajas, y con seguridad los denunciaría á las autoridades. Entonces acordaron matar también á Waskemen para verse libres de él y para que su repentina desaparición infundiera sospechas á la justicia de haber sido dicho joven el autor del asesinato y robo.

Para este objeto tomó Larivois en arrendamiento una casa situada en la calle anterior á la plazuela de la Lagunita. Esa calle es hoy 4ª de los Bravo y debe corresponderle el número 4. La plazuela lleva también el mismo nombre.

La casa constaba de tres piezas y gran fondo, un pequeño zaguán y una ventana á la calle con rejas de madera.

El día 20 de octubre de 1837, Larivois y Biet se encerraron en la casa, y en la cocina hicieron una sepultura para enterrar en ella el cadáver de Waskemen. El 22 fué el día señalado, por ser domingo, para el doble homicidio.

Convidaron á Waskemen á comer en la casa de Biet, excitándolo con manjares y vinos fuertes. Se levantaron de la mesa después de las cuatro de la tarde, salieron los tres á pasear por la Calzada de Guadalupe, y durante el paseo invitaron Larivois y Biet á Waskemen á que al anochecer fueran á visitar á unas hermosas muchachas reservadas amigas del primero. El joven sastre, impulsado por la edad y por los excitantes que había tomado, aceptó en el acto la invitación; regresaron á la ciudad al empezar á oscurecer, llegaron á la casa de Biet donde tomaron unos ponches y luego salieron dirigiéndose á la casa que tenía rentada Larivois, cerca de la Lagunita, destinada para prólogo del horrendo crimen.

Ese individuo se adelantó á abrir la casa, con pretexto de anunciar á las imaginarias jóvenes mesalinas, la visita de Waskemen; encendió una luz en la cocina y luego se ocultó tras de la puerta del zaguán armado de un grueso palo de mezquite. Entró primero Biet y luego el desgraciado Waskemen, quien al estar ya al alcance de Larivois, recibió un terrible golpe en la cabeza que lo postró en tierra, privado de sus sentidos; de allí lo llevaron arrastrando los dos malhechores, hasta la cocina donde estaba cavada la sepultura, le dieron cuatro puñaladas en el pecho, todas mortales, y enterraron el cadáver. A las siete y me-

día de la noche había ya concluido la criminal tarea; lavaron los asesinos la daga que les sirvió para sacrificar al infortunado joven, apagaron la luz y se dirigieron á la casa de Biet, donde con otros franceses jugaron al dominó y tomaron unos ponches, mientras llegaba la hora de consumir el robo y homicidio, tanto tiempo ha premeditado.

El dueño de la sastrería, Mr. Enrique Androis, acostumbraba salir á cenar á la fonda á las ocho de la noche, ó mandaba al criado que le llevara la cena á su casa. Después que volvía de la fonda ó que le acababan de servir la cena en su habitación, despachaba al mozo y á la recamarera á cenar á una fonda de la calle del Mesón de San Ignacio, donde les pagaba el abono. Esta fué la oportunidad esperada por los asesinos para dirigirse á la sastrería. Luego que calcularon que era llegada la hora de que Androis estuviera solo en la casa, salió primero Larivoir en el momento en que el sastre salía de la fonda que estaba enfrente de la casa de Biet, donde está hoy la peluquería del Buen Tono. Larivoir dejó que se adelantara el sastre, lo vió entrar á su casa y esperó á que los criados salieran y se alejaran, para que éstos no vieran que entraba á la sastrería.

Ya que creyó oportuno, entró, procurando no ser visto por transeúntes conocidos, y saludó como de costumbre á Androis que lo encontró sentado junto á su cama leyendo una carta. El sastre recibió con gran placer á su amigo, enseñándole la carta que tenía en la mano y convidándolo á que tomara con él una copa ó un refresco por el gusto que tenía de haber recibido noticias de su familia residente en Bordeaux. En este momento entró Biet, recibiendo también el sastre con iguales demostraciones de regocijo é invitándolo á que los acompañara á tomar la copa. Estaba sirviendo las tres, cuando á una señal convenida se arrojó sobre él Biet, sujetándolo fuertemente de la nuca y poniéndole un pañuelo en la boca, á tiempo que Larivoir con la misma daga con que hacía dos horas había asesinado á Waskemen, le infirió á Androis la primera puñalada en la región del corazón, pasándolo de parte á parte. El infeliz sastre francés cayó como herido por un rayo, y ya tirado en el suelo sobre el tapete de la cama, siguieron los asesinos asestándole terribles puñaladas hasta el número

de diecisiete, la mayor parte mortales, según la opinión del facultativo llamado por la autoridad.

Los asesinos sacaron de la bolsa del pantalón que vestía Androis, la llave del ropero donde éste guardaba el dinero y alhajas, consumaron el robo á su satisfacción, apagaron las luces, y se fueron para la casa de Biet, antes de que regresaran los criados. En ella se pusieron nuevamente á jugar al dominó, procurando disimular ante la esposa de Biet, mujer joven y guapa, la emoción de que iban poseídos.

Los criados de Androis volvieron de cenar, llamándoles la atención que estando el zaguán abierto, estuviera toda la casa en profunda obscuridad. Se asomaron á la alcoba de su amo creyendo que estaría recostado en la cama esperándolos para cerrar, le hablaron, y no obteniendo respuesta, supusieron que estaría en la sastrería ó en el excusado. La recamarera se dirigió á un brasero en el que siempre había lumbre para calentar agua y las planchas, prendió una pajueta y en ella encendió una vela para ir á arreglar la cama de su amo. Al entrar á la alcoba se presentó á su vista el horrible cuadro. El sastre Androis, tirado en el centro de la pieza en un charco de sangre, y cerca de él, fragmentos de una botella, de un plato y de varias copas de cristal, mezclándose el vino generoso con la sangre de la víctima. La mujer dió un terrible grito de espanto, acudió el mozo y en aquel momento supremo de susto y de dolor, corrieron ambos á participar la fatal desgracia á Biet, como paisano y amigo íntimo de su amo.

El sombrerero estaba todavía acompañado de su cómplice Larivoir jugando al dominó, cuya finida diversión habían prolongado para observar juntos el descubrimiento del crimen, que lo esperaban naturalmente al regresar los criados de cenar. Estos entraron precipitadamente á la pieza en que se reunían Biet y sus amigos, y dieron á éste y á Larivoir la fatal noticia de estar asesinado el sastre Androis. Los asesinos fingieron levantarse sorprendidos y hasta sin sombreros corrieron á la casa del occiso, cuidando de enviar al mozo á que en el acto diera parte á la autoridad.

El Juez letrado practicó las urgentes diligencias del caso, y como lo habían previsto los asesinos, todas las sospechas del crimen recayeron sobre el joven Waskemen por su repentina desaparición, librando el Juez diversos exhor-

tos en todas direcciones con la filiación del infortunado joven, para que fuera aprehendido donde se le encontrara.

Al siguiente día la averiguación no dió ningún resultado favorable; el Juez ordenó la inhumación del cadáver que se verificó con alguna pompa á las cinco de la tarde, y á cuya ceremonia asistieron, con toda frialdad y entereza, los asesinos. Larivoir se hizo cargo de todos los gastos que para el fúnebre acto se ofrecieron, y pretendió como amigo y paisano, tener intervención en los bienes del finado.

Después del entierro de Mr. Androis, el sombrerero Biet volvió á su casa no pudiendo disimular delante de su esposa la pena y sobresalto que lo afligian. La señora le preguntó la causa de su inquietud y del llanto que derramaba; ella y su preciosa hija, de siete años, abrazaron á Biet, rogándole la primera que no llevara su aflicción por la muerte de su amigo Androis al extremo de contraer una enfermedad. Madre é hija unieron sus lágrimas á las del esposo y padre, y entonces éste, conmovido por aquella tierna escena, declaró á la compañera de su vida que el motivo de su tristeza y desesperación, era que él y el carpintero Larivoir habian asesinado á sus amigos Androis y Waskemen; que Larivoir lo habia inducido á cometer ese crimen instándole diariamente durante más de un mes, á que accediera á acompañarlo; que una noche, trastornado por las copas le habia ofrecido ayudarlo y que aunque después le dijo que no contara con él porque su ofrecimiento se lo habia hecho en estado de embriaguez, Larivoir le exigió el cumplimiento de su palabra y aun llegó á amenazarlo de que vengaría el engaño. Que de cualquier modo se consideraba siempre un miserable criminal, que no podría soportar el recordamiento de conciencia que le atormentaba, y que por lo mismo estaba resuelto á quitarse esa misma noche la vida. Abrazó y besó á su esposa é hija, les dió la bendición y corrió á la recámara á tomar la daga con que la noche anterior habian matado á los sastres para suicidarse con la misma arma.

La señora, dando agudos y terribles gritos, se abalanzó sobre su esposo á impedir que llevara á efecto su desesperada resolución, logrando quitarle la daga entre madre é hija. Biet se dejó caer en una cama dando rienda suelta á su dolor, y la pobre señora, dominada por el aturdimiento, el susto y el peser, echó el cerrojo á la puerta y subió á la

habitación de Don Juan M. Balbontin, á pedir á este señor un consejo sobre lo que debia hacer en aquella aflictiva situación, suplicándole que bajara á ver á su esposo y á hacerlo, que desistiera de la idea del suicidio.

El señor Balbontin dijo á la señora que dejara pasar un rato para que Biet entrara en algún reposo, y que después de cenar bajaria á hablar con él. Dicho señor salió á la calle procurando no ser visto por la familia de Biet, y antes de media hora se presentó en la casa del sombrerero, el Teniente Don Mariano Gordo, ayudante del Gobernador del Departamento (1) Don Ignacio Sepúlveda, al frente de un piquete de soldados á aprehender á Biet, de orden de aquel alto funcionario. Biet pidió á su esposa la daga, buscó cualquiera otra arma, y no encontrándola, subió á la carrera á los corredores y se arrojó de cabeza al patio. El infeliz no logró su propósito de matarse, sólo recibió un fuerte golpe que lo privó de los sentidos algunas horas. En ese estado fué conducido á la prisión, donde se le atendió eficazmente por los facultativos.

Ordenado por el Juez el correspondiente cateo, se encontraron en un baúl, cuya llave traía consigo Biet, la parte de alhajas y dinero que tocaron á éste en el reparto del robo. Simultáneamente se verificó en la misma noche la aprehensión de Larivoir y los demás carpinteros de la calle de la Merced, recogiendo la autoridad las alhajas y dinero en plata y oro que el presunto reo tenia en su habitación. El Tribunal de Justicia dió orden al Juez de Letras de que con toda actividad substanciara el proceso, informando cada seis horas del estado de la causa.

La sociedad potosina se conmovió profundamente por la perpetración de tan atroz delito, y al ser descubiertos los asesinos de un modo que nadie lo esperaba, cuando todos creían que lo habia sido el joven Waskemen, la indignación pública no tuvo limites, la atención general se fijó en la marcha del proceso y los comentarios se renovaban á cada momento, revistiendo al crimen y á sus autores con detalles más ó menos horripilantes, al grado de que en cada círculo y en cada casa se referian verdaderas novelas dignas de figurar entre los mil y un fantasmas de Alejandro Dumas; pero una vez conocidos los pormenores

(1) En 1835 se dió por primera vez á los antiguos Estados, el nombre de Departamentos, bajo el sistema central.

relativos á Biet, no faltaron corazones generosos que compadecieran al infeliz sombrerero, y particularmente á su desgraciada familia.

La causa formada á los asesinos de Androis y Waskemen tiene, entre otras cosas que la colocan en la categoría de célebre, la notable circunstancia de que en siete dias se substanció en las tres instancias, sin que hubiera faltado ni una sola de las diligencias establecidas por la ley. Ya se comprenderá que el Juez, y las respectivas Salas del Supremo Tribunal de Justicia, trabajaron sin descanso, habilitando las horas y el dia feriado que se atravesó.

Cuando Biet estuvo en estado de declarar, confesó de plano su delito, dijo donde estaba enterrado el cadáver de Waskemen y suplicó que concluyera pronto la causa, porque deseaba morir á la mayor brevedad. Larivoir, no obstante la declaración de Biet y el haberse encontrado en su casa el cuerpo del delito, negó siempre su participación en el crimen.

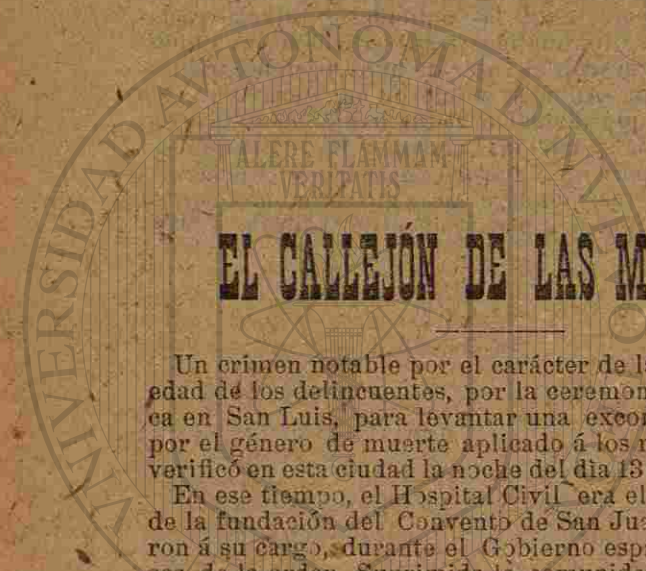
El Juez de 1.^a Instancia sentenció á los reos á la pena de muerte. Biet contestó de conformidad y Larivoir apeló de la sentencia. Esta fué confirmada en segunda y tercera instancias, y los asesinos fueron pasados por las armas el 31 de octubre, á las diez de la mañana, en la banqueta de la casa que habitó el sastre Androis, al frente de la plaza principal.

No se sabe si los bienes del occiso fueron remitidos á su familia ó si vino de Francia algún pariente á recogerlos; pero sí consta que la sociedad de San Luis, generosa y magnánima como siempre, reunió por subscripción la cantidad de setecientos veinte pesos para auxiliar á la viuda é hija de Biet. Entre los contribuyentes, de cuya lista conservo copia, figuró el Gobernador del Departamento, Lic. Don Ignacio Sepúlveda, con cien pesos; el Prefecto de la Capital, Don Francisco de P. Cabrera, con cincuenta; el Magistrado Don Juan Pablo Bermúdez, con treinta; los Licenciados Don Ponciano Arriaga, Don Ramón Adame y Don Mariano Avila, con veinticinco pesos cada uno, y el resto fué donado por propietarios y comerciantes nacionales y extranjeros.

La viuda de Biet, mexicana, llevaba el simpático nombre de *Rosa*. Tuvo vergüenza de seguir viviendo en esta ciudad, y con la suma que la generosidad potosina le reu-

nió, se trasladó á radicarse á una población del Departamento de Veracruz, sin que volviera á saberse más de ella en San Luis.

En el año siguiente (1838) que por primera vez nos trajo Francia la guerra, entre las ridículas é injustas reclamaciones que los diplomáticos franceses hicieron á nuestro Gobierno, figuraron el valor de unos pasteles que los soldados de Santa--Anna se comieron en Tacubaya y las irregularidades que afirmaban habia habido en el proceso de los súbditos de su nación, Larivoir y Biet. Esto fué sin duda el motivo para que nuestro Ministro de Relaciones Don Luis G. Cuevas, mandara sacar un testimonio de toda la causa que se formó á los asesinos de Androis y Waskemen.



EL CALLEJÓN DE LAS MANITAS.

Un crimen notable por el carácter de la víctima, por la edad de los delincuentes, por la ceremonia religiosa, única en San Luis, para levantar una excomunión mayor y por el género de muerte aplicado á los reos, es el que se verificó en esta ciudad la noche del día 13 de enero de 1851.

En ese tiempo, el Hospital Civil era el mismo que desde la fundación del Convento de San Juan de Dios tuvieron á su cargo, durante el Gobierno español, los religiosos de la orden. Suprimida la comunidad, la Legislatura expidió un decreto para que el Hospital y el templo anexo siguieran á cargo del Ayuntamiento de esta Capital. En ese hospital se curaba á los enfermos pobres y á los militares de la guarnición, cobrando á los últimos las estancias señaladas en los respectivos presupuestos de los cuerpos del Ejército.

Peró sucedía que las más veces los jefes no pagaban dichas estancias, reportando el fondo municipal los fuertes gastos que causaban los soldados.

El cobro de aquellas ocasionaba frecuentes disgustos entre el Ayuntamiento y los Jefes de la guarnición, llegando á cambiarse comunicaciones exaltadas y vehementes. El Ayuntamiento daba orden al administrador que no recibiera ningún soldado enfermo, pero habiendo alguno, era conducido por fuerte patrulla, lo metían los oficiales á la sala, y casos se dieron que no habiendo cama desocu-

pada, arrojaban al suelo al enfermo paisano que la ocupaba y oblocaban en ella al soldado.

Había también temporadas en que las tropas permanentes del Ejército eran numerosas por razón de los movimientos revolucionarios, ó por su paso por San Luis para Tampico á batir á Barradas, ó por la guerra de Texas, y entonces era imposible que cupieran los enfermos civiles y militares, pero hasta que ya estaba completamente lleno el Hospital de San Juan de Dios, dictaban alguna providencia los Generales en Jefe para buscar algún local donde asilar á los militares.

Al anunciarse la venida de Santa-Anna á San Luis con el ejército destinado á disputar el paso al invasor Norteamericano, trató el Ayuntamiento de evitar que se repitieran las cuestiones con los jefes militares, y calculando que los soldados enfermos serian muchos por lo numeroso del ejército, se apresuró á adquirir un local en que pudieran alojarse aquéllos, dándole de pronto una forma provisional, adecuada al objeto.

Por la circunstancia de haber servido algunos años ese local para hospital militar, llegó á creer la Federación que era de su propiedad, pero probado suficientemente que lo era del Estado, le fué devuelto á éste, acordando entonces el Ayuntamiento cambiar á ese edificio el Hospital Civil y le rentó al Gobierno el antiguo de San Juan de Dios para establecer en él la Administración Principal de Rentas.

En la época en que se verificó el suceso de que me ocupo en este artículo, servía todavía el que es hoy Hospital Civil, de militar, y por eso se menciona así en la causa respectiva.

Al costado Sur de ese establecimiento de beneficencia existía, y existe todavía, un estrecho callejón que en ese tiempo no tenía ningún nombre, y si ahora es uno de los más desiertos de los suburbios de la ciudad, no obstante que está tan cercano á una estación de los ferrocarriles, entonces era tenebroso, no había más que tres casitas, siendo una de ellas la que fué teatro del crimen, sin alumbrado, sin policía, y cerrado al Oriente por cerca de órganos y monte de mezquites y nopales.

En el artículo titulado «La aplicación de la pena de

muerte en San Luis,» hice ya referencia de la costumbre que habia de publicar en hojas sueltas impresas, el extracto de la causa que se formaba á los reos, y como yo no podria reseñar con mayor exactitud las constancias del proceso, inserto integro á continuación, el extracto que se publicó al entrar en capilla los sentenciados, adicionándolo con otros detalles, que unos no constan en la causa sino en documentos oficiales separados, y otros surgieron dentro de las setenta y dos horas de estar los reos en capilla ó posteriores á la ejecución de la sentencia.

El extracto impreso del proceso que se publicó, es el que sigue:

«EJECUCION DE JUSTICIA EN LAS PERSONAS DE
MANUEL SALAS Y CRUZ CASTAÑEDA,
ASESINOS DEL PADRE
DON ANTONIO GOMEZ GONZALEZ.

El Presbítero Don Antonio Gómez González, catedrático de Latinidad en el Colegio Guadalupano Josefino de esta Capital, á mediados de noviembre último, hizo un viaje á San Miguel de Allende, llevando en compañía, en clase de sirvientes, á Manuel Salas y á Cruz Castañeda, jóvenes de dieciocho años de edad el primero, y de dieciséis el segundo: á su regreso permaneció tres semanas en la Villa de Tierranueva: recibió allí un dinero que habia dado á guardar, y continuó su vuelta, llegando á esta Capital la tarde del trece de enero del corriente año, alojándose en una casa vacía, sita en el barrio nombrado la Alfalfa, suburbio de esta misma Capital.

A las nueve de la noche del propio día, se presenta en el Hospital Militar el mozo Manuel Salas, dando aviso de que su amo habia sido asesinado: ocurren por tanto soldados y serenos á la casa donde habia tenido lugar la desgracia: lo hace poco después el señor Alcalde 2^o constitucional, y en efecto, se encuentra el cadáver del Presbítero Don Antonio Gómez González, tirado en medio de la sala, atravesado de varias puñaladas, con un golpe en el carrilla derecho, y con la sangre que aun vertía de las heridas. En aquel acto se practicaron algunas diligencias por el señor Alcalde referido, y se dispuso que el cadáver fuese

trasladado á la Capilla del Rosario, quedando detenidos los mozos Manuel Salas y Cruz Castañeda en el hospital de San Juan de Dios. Al día siguiente se reconoció dicho cadáver por el facultativo y se le encontraron trece heridas: tres de necesidad mortales, cuatro graves por esencia, cuatro por accidentes y dos leves: con la circunstancia de que cinco inferidas por la espalda, pasaron el cuerpo de parte á parte.

Tan escandaloso como atroz delito, no pudo menos que llamar fuertemente la atención pública, y con particularidad la de las Supremas Autoridades del Estado. S. E. el Tribunal de Justicia previno desde luego al Juez 1^o de Letras que inmediatamente se encargase de proceder á la respectiva causa, y de recoger las actuaciones que se hubiesen formado, desplegando en ella todo su saber y acreditado celo, para que cuanto antes se diese á la vindicta pública la satisfacción que tan altamente reclamaba; y que diese á S. E. partes diarios y circunstanciados de los trámites y providencias que dictara, para hacerle las preveniciones correspondientes. El Supremo Gobierno también dirigió después otra excitativa al mismo funcionario, ofreciéndole además los auxilios que necesitase para la más pronta conclusión de la causa. El Juez, como era de esperarse, no desmintió lo que constantemente tiene acreditado: procedió con toda actividad y eficacia, trabajando aun en horas avanzadas de la noche: puso el mayor esmero para esclarecer el hecho y descubrir á sus verdaderos autores: practicó cuantas diligencias le fueron posibles para este efecto; y dentro de doce días terminó la causa, condenando por los méritos de ella, á Manuel Salas y á Cruz Castañeda, á la pena del último suplicio: y á Pedro Herrera y Juana Mendoza, á la de seis años de presidio el primero, y de reclusión la segunda, por haber resultado con el cargo de receptadores: absolviendo á Justo Lara, encargado de la casa donde se ejecutó el delito, por no aparecer culpable.

El veintisiete del citado enero se dió cuenta con la causa al Tribunal Supremo de Justicia, y en el mismo día se pasó á la primera Sala, á quien por turno tocó el conocimiento. S. E. dispuso que en el acto se le diese lectura; y tomando en consideración que el cargo que resultaba á los diferentes reos condenados en primera instancia, no aparecía justificado en toda su plenitud: que dejaba algu-

nos huecos y espíritu vacilante, de modo que no podía descenderse con un ánimo tranquilo á la confirmación de una pena tan severa, como era la de muerte impuesta á dos de los mencionados reos, ó que tal vez quedase impune un delito tan grave: acordó amplificar las actuaciones con la actividad que le es propia; y este celo por el bien público, por la recta administración de Justicia y condigno castigo de los delitos no quedó ilusorio, pues en menos de cuatro días se consiguió la perfecta aclaración del crimen y de sus verdaderos autores.

Practicadas algunas diligencias que la Exma. Sala se sirvió acordar, se le amplió á Cruz Castañeda su respectiva declaración: se le manifestaron las manchas de sangre que de una manera muy sospechosa aparecían en sus calzoncillos blancos, y en una de las extremidades de su jorongo; y aunque al principio se sostuvo en su negativa, sin dar un descargo satisfactorio de dichas manchas: amonestado para que se expresara con verdad, confesó que su primo Manuel Salas había sido el asesino del Padre, y que designaría el lugar donde estaba oculto el dinero robado, y el puñal con que se había ejecutado la muerte. En el acto se dispuso que el Sr. Ministro seminarero, asociado del Secretario de la Sala, pasasen al lugar que se indicaba por el reo, llevando á éste con la custodia correspondiente: se hizo así en la tarde del día veintiocho; y en un paraje á estramuros de esta ciudad, camino del Cerro de San Pedro, señaló Castañeda el punto fijo de la ocultación, y se encontró el puñal ensangrentado, y un costalito de labores encarnadas que contenía noventa y ocho pesos fuertes, faltando dos únicamente para el completo de la cantidad que, según constaba de la causa, traía el Padre González.

Continuadas las actuaciones en la misma tarde, se le presentaron á Manuel Salas el puñal y costalito encontrados: reconoció solamente el primero: aseguró que lo había mandado hacer en Tierranueva; pero que lo había perdido en Santa María del Río, é insistió siempre en su negativa. Mas en la mañana del día treinta, abrumado acaso con el peso de los cargos que le resultaban, y quizás también con el que debe dejar en la conciencia un hecho tan horroroso, confesó francamente que él y su compañero Castañeda habían sido los perpetradores del crimen, sin cooperación de otra persona: lo confesó también este último

en el careo formado á consecuencia de la declaración de Salas, y ambos estuvieron conformes en que desde Tierranueva, por resentimientos que tenían con el Padre Don Antonio Gómez González, proveniente de que éste recomendable eclesiástico les corregía sus faltas, habían convenido en darle muerte y robarle el dinero que trajese, con cuyo objeto mandó hacer Salas el puñal encontrado, y Castañeda anduvo buscando otra arma, aunque no pudo conseguirla. A su llegada á esta Capital, continuaron en superversa resolución; la pusieron por obra á las siete y cuarto de la noche, armándose Salas del repetido puñal, y Castañeda de un palo que servía de tranca á una de las puertas de la casa: y á la hora citada, cuando el Padre descansaba en la recámara acostado en su cama, le acometieron ambos, y le infirieron á un tiempo el uno una puñalada y el otro un golpe en la cara; pero levantándose violentamente el agredido y echándose encima á Salas, éste le infirió por delante otras heridas, Castañeda corrió para la puerta de la casa, y el Padre cayó muerto en medio de la sala, recibiendo otras puñaladas por la espalda: según Salas, de mano de Castañeda, y según éste, de mano de aquél, porque es el único punto en que estuvieron discordes. A continuación, y cerciorándose bien de que el Padre quedaba ya sin vida, se encaminaron juntos á ocultar el puñal y el costalito del dinero, al lugar donde éstos se encontraron, dirigiéndose después á la plaza de la Alhondiga á tomar un poco de atole, y volviéndose en seguida á llevar la cena que habían mandado disponer, y á dar avisó en el Hospital Militar.

Aclarado ya perfectamente el crimen y sus verdaderos autores, se mandó correr traslado á los defensores respectivos por veinticuatro horas á cada uno, y devuelta la causa con los alegatos correspondientes se pasó al Sr. Fiscal de preferencia. Se citó la vista para el día cuatro del próximo pasado febrero, se oyeron también en estrados al Sr. Fiscal, á los defensores y á los reos; y la Exma. 1.^a Sala, considerando la gravedad del delito, y circunstancias de que se halla revestido, concurriendo al mismo tiempo el robo violento, el abuso de confianza, el homicidio, la premeditación, la alevosía y el sacrilegio, se sirvió confirmar la sentencia de primera instancia por lo respectivo á Manuel Salas, y condenó á este reo á la pena del último supli-

ció, disponiendo que el cadáver quede á la espectación pública por espacio de tres horas, y que separada su mano derecha se fije en el lugar inmediato á la casa donde se ejecutó el crimen, con la siguiente inscripción: «Por homicida alevoso y sacrilego.» Mas por lo tocante á Cruz Castañeda, tuvo presente la Exma. 1.^a Sala, que aunque este individuo mereciera igual pena que su compañero, en la causa está suficientemente acreditado que es menor de diez y siete años de edad: y que en este caso la ley 8.^a, título 31, partida 7.^a, impone á los Jueces la obligación de minorar dicha pena en aquellas palabras: «E si por ventura, el que oviese errado fuese menor de diez años ó medio, non le deben dar ninguna pena. E si fuere mayor de esta edad, ó menor de diez y siete años, dévenle menguar la pena que darian á los otros mayores por tal yerro.» Tuvo también presentes S. E. las doctrinas de Autores muy recomendables (1) que asientan de conformidad con la ley citada: que el Juez está obligado precisa y necesariamente á disminuir la pena á los menores de diez y siete años: y que el Sr. Villanueva (2) no solamente asienta también, que á los menores de esta edad se les suaviza el rigor de la pena, aunque el delito sea atroz, sino que después añade: «Estos alivios que debe conceder el Juez al menor de edad delincuente, no son por efecto de piedad ó conmiseración, sino de justicia; de tal forma, que desde la edad próxima á la infancia exclusiva, hasta los diez y siete años, no está en el arbitrio del mismo dejar de mitigarle la pena.» Por estos fundamentos pues, la Exma. 1.^a Sala tuvo á bien condenar á Cruz Castañeda á la mayor pena extraordinaria de diez años de prisión con retención, y presenciar la ejecución de Salas; y atendiendo S. E. á que por lo practicado en segunda instancia quedaron enteramente desvanecidos los principales indicios de recepción que resultaban contra Pedro Herrera y Juana Mendoza su mujer, absolvió del cargo á estos individuos, mandando se les pusiese en libertad, y confirmó la decretada en primera instancia á favor de Justo Lara.

Notificada esta superior sentencia á los reos Manuel Salas y Cruz Castañeda, y á su defensor, interpuso éste último á favor del primero el recurso de indulto, que era el

(1) Molina, tomo 4.^o, tratado 3.^o, Disputa 36 número 6. Antonio Gómez, Cap. 2.^o variarum resolutionum número 63.
 (2) Materia criminal, obs. 7.^a, tomo 1.^o, cap. 1.^o número 10.

único que le quedaba, formalizó oportunamente su solicitud, se dió cuenta en Tribunal pleno y S. E. se sirvió resolver, de conformidad con lo pedido por el Señor Fiscal, que no debía dársele curso por ser el delito de los exceptuados en la ley de la materia. Devuelta la causa á la Exma. 1.^a Sala, se tuvo en consideración que la sentencia superior de vista no era ejecutoria respecto de Castañeda, y que éste debía de presenciar la ejecución de Salas, según estaba dispuesto, por lo cual se acordó pasar dicha causa á la Exma. Sala de revista por lo tocante al espresado Castañeda, y también por Pedro Herrera y Juana Mendoza.

Se substanció la tercera instancia, conforme á las leyes: se oyeron los informes verbales del señor Fiscal y de los defensores; y considerando la Exma. 2.^a Sala que el delito está comprendido en el artículo 2.^o de la ley 7.^a de la primera Honorable Legislatura del Estado, en la cual no se hace distinción de edades para la aplicación de las penas: que es un principio legal, que debe atenderse de preferencia á las disposiciones legislativas más modernas, cuando se trate de hechos cuya resolución pueda encontrarse en otras antiguas: y que aun prescindiendo de lo dicho, la ley 8.^a, título 31, partida 7.^a, que se ha ameritado para libertar del último suplicio á Castañeda, no prohíbe la imposición de la pena de esta clase, sino que solamente manda que se mengüe, lo que no puede tener lugar en el día, tratándose de la muerte, porque no hay todas las especies de ella que se conocían en la antigüedad, ni la infamia es trascendental á las familias: considerando además, que la ley de partida citada dispone, que cuando los delitos sean frecuentes, se escarmienten más crudamente, cuyo precepto tiene exacta aplicación, versándose en el caso el homicidio y el robo, que por desgracia se cometen todos los días: tuvo á bien S. E. por estas consideraciones, condenar á muerte á Cruz Castañeda en los mismos términos que lo estaba su compañero Manuel Salas, revocando así la sentencia superior de vista, y confirmandola en cuanto á Pedro Herrera y Juana Mendoza. El defensor impetró luego á favor de Castañeda la gracia de indulto, y el Exmo. Tribunal pleno, en atención á la edad del reo, se sirvió acordar se le diese curso á la solicitud, pasándola al Honorable Congreso del Estado con el informe que la ley previene, y con copias autorizadas de las sentencias de se-

gunda y tercera instancia mas habiéndose resuelto por aquel Honorable Cuerpo que no era de tomarse en consideración dicha solicitud porque el delito es de los exceptuados del indulto, se han mandado ejecutar las sentencias de muerte fulminadas contra Manuel Salas y Cruz Castañeda, verificándose la ejecución el lunes diez y siete del corriente mes, para cuyo fin hoy quedan ambos puestos en capilla.

Secretaria de la Exma. 2ª Sala del Tribunal Supremo de Justicia de San Luis Potosí, Marzo 14 de 1851.

JOSE MARIA QUESADA,
Oficial Mayor.»

Se ignora por qué circunstancia fué á alojarse el señor presbítero González á la casa sola y á extramuros de la ciudad, en la que fué tan cruelmente sacrificado. El dueño de ella declaró que hacia dos meses que se la había rentado, y que durante ese tiempo no la había ocupado ninguna persona. El señor González tenía habitación en el Colegio, y una Señorita y un joven hermanos suyos á quienes él sostenía, vivían en el Valle de San Francisco, hoy Villa de Reyes. Se cree que tal vez por estar al cuidado de los caballos en los que vinieron él y los mozos, fué á dormir esa noche á la indicada casa; pero no se hizo ninguna investigación sobre la procedencia de la cama en la que estaba descansando al ser atacado por los asesinos.

Probablemente el Gobierno creyó enteramente seguro que los reos serían sentenciados á la pena capital y que la Legislatura les negaría la gracia de indulto, porque muchos días antes de que se pronunciara la sentencia, tomó reservadamente la resolución de que los asesinos no fueran fusilados, sino ahorcados por medio de garrote, (1) tal vez para causar mayor temor á los iniciados ó propensos á cometer delitos y á todo el pueblo en general.

Al efecto, mandó construir ó lo adquirió de alguna parte el horrendo aparato, y ordenó que se buscara á algún individuo que desempeñara el repugnante oficio de verdugo.

(1) Instrumento de hierro en forma de corbata, aplastado á la garganta, y comprimido por detrás por medio de un manubrio para ahogará los reos y troncharles las vértebras cervicales.

El Gobierno olvidó que en 1828, y por expresa orden del Gobierno General, se había ya pretendido substituir el fusilamiento de los sentenciados á muerte, por el sistema del garrote, y que en San Luis fué imposible obedecerla porque no se encontró ningún individuo, ni entre los mismos criminales de la cárcel, que quisiera aceptar el empleo, á pesar de ofrecerle buen sueldo y el indulto de la pena que compurgaba.

En el caso de los asesinos del padre González, y para honra de San Luis, se repitió la dificultad. Nadie quiso admitir el tétrico cargo y fué necesario que se trajera de fuera de San Luis á un antiguo delincuente llamado Sixto Zavala para que lo desempeñara.

Puestos los reos á disposición de la autoridad política para la ejecución de la sentencia, el Gobierno solicitó del Cura y Juez eclesiástico, que les fuera levantada la excomunión en que habían incurrido, para que pudieran recibir los auxilios espirituales, pero no siendo de la competencia del Cura, según dijo este señor, acceder á la petición, fué necesario ocurrir á Morelia á cuya mitra pertenecía entonces este curato. El Gobierno eclesiástico de la diócesis delegó la facultad en el Cura y desde luego se procedió á verificar la ceremonia.

El día señalado para ese acto solemne, fué el veintiocho de febrero.

La noticia circuló velozmente en toda la ciudad, las Villas suburbias y poblaciones inmediatas, y como nunca se había visto en San Luis una ceremonia semejante, desde las seis de la mañana empezó la gente á ocupar los puntos más cercanos al atrio de la parroquia, hoy Catedral, donde aquella debía comenzar. A las ocho ya estaba materialmente llena toda la plaza principal, los balcones y las azoteas del Palacio, del Parián y de las casas particulares. No había despejado, y eso por compacta valla de soldados, más que el corto espacio que debían recorrer los reos desde la cárcel (hoy Administración Principal de Rentas) hasta el atrio de la Iglesia.

En el atrio, cerca de la puerta del templo, había una pequeña alfombra, una mesa, no recuerdo si había en ella alguna imagen, y unas sillas en las que estaban sentados

algunos sacerdotes, y detrás de ellos tres ó cuatro acólitos.

La puerta de la Iglesia permanecía cerrada.

A las 8 y ³/₄, salieron los reos de la cárcel, competente-mente escoltados. El murmullo del gentío anunció que marchaban dentro de la valla á reconciliarse con la Iglesia.

Llegados al atrio, fueron colocados á la orilla de la alfombra, y detrás de ellos los sacerdotes asistentes.

Los excomulgados fueron despojados de las camisas, quedando los cuerpos desnudos de la cintura para arriba, á presencia del cura que iba á absolverlos en representación del Obispo.

El cura, revestido de amito, estola y capa pluvial, se sentó en el faldistorio que le estaba preparado ante la puerta principal de la Iglesia. Los excomulgados de rodillas y con las cabezas descubiertas, pidieron humildemente la absolución y entonces el representante del Prelado les recibió el juramento de obedecer los mandamientos de la Iglesia. Los inclinó hasta tocar con las frentes el suelo, y tomando en la diestra una vara dijo el *Psalmo 50*.

Miserere mei Deus, secundum magnam.

Después el *Psalmo 66*.

Deus misereatur nostri; etc., benedicat nobis: ect.

Y en cada verso, el representante del Obispo azotaba ligeramente las espaldas de los excomulgados que iban á ser absueltos.

Después de esa ceremonia, y permaneciendo los reos de rodillas, pero sin estar ya inclinados, el oficiante entonó las oraciones prescritas en el *Pontificale Romanum*, concluyendo con lo siguiente:

Redúco te in grémium sanctae matris. Ecclesiae, et ad consórtium et communionem totius christianitatis, á quibus fuéras per excomunicatiónis senténtiam eliminatus; vel eliminata et restituo te participatióni ecclésiasticorum Sacramentorum. In nómine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti.

Por último, el oficiante colocó momentáneamente las extremidades de la estola sobre las cabezas de los absueltos, se pusieron éstos de pié, las puertas de la Iglesia se abrieron y penetraron los reos, el cura, el acompañamiento de sacerdotes y acólitos, y el inmenso gentío que estaba más inmediato al lugar de la ceremonia.

Ignoro los actos que se verificarían en el interior del

templo, preparatorios para administrar á los sentenciados el pan eucarístico. Antes de las once todo había terminado, siendo conducidos los reos á la capilla de la cárcel donde debían permanecer las setenta y dos horas que entonces pasaban en agonía los condenados á muerte.

El Gobierno, al hacer la consignación de los reos al Prefecto de la Capital para la aplicación de la terrible pena, le ordenó que mandara levantar un cadalso de dos varas de altura en el lado Poniente del lugar acostumbrado para las ejecuciones de justicia; (Plaza de la Lagunita, hoy de los Bravo) que en el centro se colocara el aparato del garrote en que habían de recibir la muerte los sentenciados, aplicándosele primero á Manuel Salas y en seguida á Cruz Castañeda; que sobre el cadalso se pusiera sobre dos fuertes postes de madera y á una altura de cinco varas, una viga atravesada de la que se colgarian los dos cadáveres, teniéndolos durante tres horas á la espectación pública; que al pasar ese tiempo, y antes de ser descolgados, el verdugo desprendiera, en presencia de los espectadores, las manos derechas de los ajusticiados desde la articulación de la muñeca; que en seguida descolgara los cadáveres, los colocara en los ataúdes respectivos y los entregara á los encargados de verificar inmediatamente la inhumación en el camposanto de la ciudad; y por último, que el mismo verdugo, acompañado de la policía para impedir la aglomeración de gente curiosa, llevara las manos á la casa donde fué asesinado el Padre González, que las clavara en la pared exterior, y que debajo de cada una se pusiera, también clavado, un tablero con la siguiente inscripción: «Por asesino sacrilego.»

El dueño de la casa, al saber esa última disposición, ocurrió al Gobierno protestando contra ella, porque la consideró como un ataque á su propiedad, en virtud de que en lo sucesivo no habría quien le rentara la finca, ni quien quisiera comprársela.

El Gobierno estimó justa la reclamación, y compró la casa, disponiendo luego que fueran tapiadas la puerta y ventana, el día anterior á la ejecución de los reos.

Esta se verificó el día 17 de marzo con las solemnidades acostumbradas, y además, con total arreglo á las órdenes extraordinarias dictadas por el Gobierno.

El verdugo ensayó el aparato, y él también se ensayó

en manejarlo, con algunos perros vagabundos, la vispera de la ejecución de los sentenciados.

Otros dos ó tres reos de delitos del orden común fueron después privados de la vida por el mismo sistema de garrote, y por el propio ejecutor, pero á poco tiempo se volvió á la antigua costumbre de los fusilamientos.

El verdugo, Sixto Zavala, era tan terriblemente odiado por el pueblo, que no podía salir solo á la calle. Era necesario que anduvieran siempre acompañándolo uno ó dos policías, y aun así no se libraba de las injurias que el pueblo le dirigía, y más de una vez fué lapidado, teniendo que refugiarse con todo y su acompañante, en alguna casa particular ó en alguna Iglesia.

Siendo yo Presidente del R. Ayuntamiento de esta Capital, de 1879 á 1881, le compré á Don Isidro Díaz de León la casa contigua al Hospital Civil, al lado Sur, para darle más amplitud á ese establecimiento de beneficencia, y fui á ver si la histórica casa de las *Manitas* colindaba con la comprada, para en tal caso pedirla al Gobierno con el fin de agregarla también al Hospital; pero no era así, había otra casa de por medio, y entonces me propuse comprar también ésta para poder utilizar aquella que hacia tantos años estaba abandonada.

Estaba en arreglo con el dueño de aquella finca, cuando terminó el periodo constitucional del Ayuntamiento; entró otro Presidente y ya no supe por qué motivo no se llevó á cabo ese negocio ya iniciado, que indudablemente habría sido de provecho para el Hospital.

Ahora la casa de las *Manitas* está agregada á un corral perteneciente á una finca que es de la propiedad de un antiguo comerciante inglés, quien probablemente la poseerá por compra que de ella habrá hecho al Gobierno del Estado, único que legalmente podría enagenarla.

LA CALLE DEL DUENDE

Isabel y Lorenza se llamaban dos hermanas jóvenes de diez y nueve y veinte años respectivamente, hijas de Fernando Aguilar y de su esposa Carmen Mercado.

Esa familia vivía en la ciudad de Guanajuato á principios del siglo pasado, y Fernando la sostenía trabajando en las minas de Valenciana.

Parecía que nada podría alterar la tranquilidad en aquel hogar.

Fernando llevaba semanariamente á su esposa el producto de su trabajo, y Carmen y sus hijas hacían sus compras para toda la semana y se dedicaban en el interior de su casa á los quehaceres propios de su sexo, y muchas veces ayudaban á los gastos de la familia con lo que les producía alguna obra de costura y de repostería.

Un domingo, entre la multitud de gente que había ido á oír misa de once en la Parroquia de Guanajuato, salieron las bellas hijas del minero, llamando, como siempre, la atención de los jóvenes que las veían, por su singular hermosura y por la modestia que se retrataba en sus apacibles semblantes.

Ese día las vió por primera vez Miguel Arce, hijo de un rico hacendado del Bajío, y como atraído por poderoso imán, siguió los pasos de las jóvenes hasta conocer la casa y calle donde vivían. En el trayecto de la Parroquia á la casa de Fernando, las miradas de Miguel y las de Isabel se cruzaron más de una vez, hasta el punto que al entrar

en manejarlo, con algunos perros vagabundos, la vispera de la ejecución de los sentenciados.

Otros dos ó tres reos de delitos del orden común fueron después privados de la vida por el mismo sistema de garrote, y por el propio ejecutor, pero á poco tiempo se volvió á la antigua costumbre de los fusilamientos.

El verdugo, Sixto Zavala, era tan terriblemente odiado por el pueblo, que no podía salir solo á la calle. Era necesario que anduvieran siempre acompañándolo uno ó dos policías, y aun así no se libraba de las injurias que el pueblo le dirigía, y más de una vez fué lapidado, teniendo que refugiarse con todo y su acompañante, en alguna casa particular ó en alguna Iglesia.

Siendo yo Presidente del R. Ayuntamiento de esta Capital, de 1879 á 1881, le compré á Don Isidro Díaz de León la casa contigua al Hospital Civil, al lado Sur, para darle más amplitud á ese establecimiento de beneficencia, y fui á ver si la histórica casa de las *Manitas* colindaba con la comprada, para en tal caso pedirla al Gobierno con el fin de agregarla también al Hospital; pero no era así, había otra casa de por medio, y entonces me propuse comprar también ésta para poder utilizar aquella que hacia tantos años estaba abandonada.

Estaba en arreglo con el dueño de aquella finca, cuando terminó el periodo constitucional del Ayuntamiento; entró otro Presidente y ya no supe por qué motivo no se llevó á cabo ese negocio ya iniciado, que indudablemente habría sido de provecho para el Hospital.

Ahora la casa de las *Manitas* está agregada á un corral perteneciente á una finca que es de la propiedad de un antiguo comerciante inglés, quien probablemente la poseerá por compra que de ella habrá hecho al Gobierno del Estado, único que legalmente podría enagenarla.

LA CALLE DEL DUENDE

Isabel y Lorenza se llamaban dos hermanas jóvenes de diez y nueve y veinte años respectivamente, hijas de Fernando Aguilar y de su esposa Carmen Mercado.

Esa familia vivía en la ciudad de Guanajuato á principios del siglo pasado, y Fernando la sostenía trabajando en las minas de Valenciana.

Parecía que nada podría alterar la tranquilidad en aquel hogar.

Fernando llevaba semanariamente á su esposa el producto de su trabajo, y Carmen y sus hijas hacían sus compras para toda la semana y se dedicaban en el interior de su casa á los quehaceres propios de su sexo, y muchas veces ayudaban á los gastos de la familia con lo que les producía alguna obra de costura y de repostería.

Un domingo, entre la multitud de gente que había ido á oír misa de once en la Parroquia de Guanajuato, salieron las bellas hijas del minero, llamando, como siempre, la atención de los jóvenes que las veían, por su singular hermosura y por la modestia que se retrataba en sus apacibles semblantes.

Ese día las vió por primera vez Miguel Arce, hijo de un rico hacendado del Bajío, y como atraído por poderoso imán, siguió los pasos de las jóvenes hasta conocer la casa y calle donde vivían. En el trayecto de la Parroquia á la casa de Fernando, las miradas de Miguel y las de Isabel se cruzaron más de una vez, hasta el punto que al entrar

las jóvenes á su habitación, Isabel dirigió una última mirada, como de salud y despedida, al desconocido joven que las siguiera.

Al poco tiempo los cuchicheos de las gentes del barrio destrozaban sin piedad la honra de Isabel, asegurando que era amante del rico joven, y que se le veía poco en la calle porque el estado que guardaba la obligaba á permanecer en encierro. Poco tardó en llegar tal rumor á oídos de Fernando, quien trató inmediatamente de averiguar la verdad. Pidió una licencia de cuatro días al Administrador de la mina, y sin que en su casa lo supieran ni la misma esposa, se instalaba noche á noche, en un punto adecuado para ver si alguno penetraba ó se acercaba á la habitación. La tercera noche observó que un embosado se dirigía á la única ventana de la casa, que llegó y se paró agarrándose de las verjas de madera. Fernando, desde su escondite, no podía ver si la ventana estaba abierta, y menos si había por dentro alguna persona; de ahí es, que resuelto á todo lo que pudiera suceder echó á andar muy despacio por la acera contraria, deteniéndose enfrente de la ventana.

Isabel, que era la que estaba en ella platicando con Miguel, no pudo sospechar que su padre anduviera á esas horas en la calle porque sabía que desde el lunes que entraba á trabajar en la mina, no salía sino hasta el sábado. Sin embargo, al pararse Fernando frente á la ventana, llamó la atención de los novios, Miguel no lo conoció, pero un estridente grito de Isabel hizo que el joven se desprendiera de la ventana, y avanzara en dirección al bulto que como una estatua estaba á su frente.

Al acercarse Miguel á Fernando para saber quien era, ya blandía este en su diestra agudo puñal. El joven retrocedió desvainando su espada y le preguntó que se le ofrecía. En ese momento reconoció al padre de su amada, envainó su acero y se inclinó pidiéndole perdón.

Fernando le hizo los justos cargos que en su concepto merecía, á los que Miguel contestó que nada era cierto de lo que la maledicencia murmuraba respecto á Isabel, que él la amaba con el legítimo fin de hacerla su esposa, y que si no había dado aún paso alguno en ese sentido, era porque temía la cólera de su padre que indudablemente se opondría á su enlace con Isabel, por ser esta de familia pobre; pero que ya descubiertas sus relaciones por el padre de su ama-

da arrostraría todo, y pediría al suyo el permiso correspondiente para verificar su matrimonio. Suplicó á Fernando que le perdonara el que hubiera desnudado su espada para atacarlo, porque de pronto creyó que se trataría de otro pretendiente de Isabel y los celos lo impulsaron á hacerlo; le rogó por último que entrara á la casa á prestar á su hija los socorros que necesitara por aquella terrible sorpresa que había recibido, y se despidió ofreciéndole que lo buscaría en su casa ó en la mina, tan luego como pudiera comunicarle la resolución de su padre.

Pasaron varios días. Miguel ya no iba como de costumbre á hablar en las noches con Isabel, ni se presentó en la casa ni en la mina á cumplir el ofrecimiento hecho á Fernando.

Después de una semana el padre del joven mandó llamar á Fernando; lo reprendió con dureza por los amores de Isabel con su hijo, y le dió á escoger entre recibir una regular cantidad de dinero y salir voluntariamente de Guanajuato á radicarse á cuarenta ó más leguas de distancia, ó sufrir el destierro á algún punto de la costa, porque se quejaría al Intendente de Guanajuato de los inconvenientes y desiguales amores de su hija, y mediante la influencia que le proporcionaba su alta posición social, conseguiría, en el acto que la pidiera, orden de destierro para Fernando y su familia.

El tímido padre de Isabel, después de muchas vacilaciones y de ver con acerbo dolor los terribles sufrimientos de su adorada hija, optó por lo primero y salió con su familia de Guanajuato. Miguel ya estaba en México, para donde lo envió su padre el mismo día que pidió licencia para casarse.

Isabel, al salir de Guanajuato, no supo para donde se dirigió su padre, y éste cumplió su compromiso con el de Miguel, ocultando á su familia la entrevista de ambos y el lugar á donde se expatriaba.

Fernando se radicó en la ciudad de San Luis Potosí, tomó una casita en la calle real del camino de Guanajuato, que ahora sólo se llama de Guanajuato, y empezó á trabajar como comerciante ambulante de efectos de mercadería. Llevaba sus mercancías por todos los pueblos, haciendas y ranchos del Norte de la Provincia, llegando hasta el Saltillo y Monterrey. De aquellos puntos traía animales

que realizaba en San Luis, y volvía á salir con la *varilla* y algunas veces con calzado que realizaba bien en Catorce y en todos los pueblos que acostumbraba recorrer.

Tendría dos años de establecido Fernando con su familia en San Luis, cuando los vecinos de San Sebastián, y del rumbo del Santuario, empezaron á correr la voz de que en una de las calles laterales del camino de México al de Guanajuato, espantaba; que en el silencio de la media noche se veía salir de una cerca de órganos, un duende de elevada estatura, envuelto en un manto blanco, y que á pasos lentos y largos atravesaba la calle real de Guanajuato, seguía por el callejón que conduce á la del Santuario y desaparecía en una barda que no tenía puerta ni portillo para ninguna casa, sin dejar alguna huella de escalamiento en la pared.

Los vecinos de esos barrios se afirmaban más en su creencia de que aquel fantasma debía ser un ente del otro mundo, porque decían que sólo era visible para las gentes, puesto que en su tránsito por las calles y á su llegada á la barda donde desaparecía, no era sentido ni visto por los perros, puesto que jamás notaron que esos animales se avanzaran contra el duende, ni le ladraran al pasar junto á ellos.

Aquel barrio fué poco á poco quedando desierto. Al principio se reunían los vecinos resueltos á encararse con el fantasma, y armados de hisopos y agua bendita, preguntarle *de parte de Dios si era de este mundo ó del otro*; pero al ver la indiferencia con que el duende marchaba sin preocuparse de la gente que iba en su seguimiento, y que al llegar al punto de su destino hacia ademán de acometer á los que se le acercaban, abriendo sus enormes brazos como para aprisionar en ellos al que se pusiera á su alcance, echaban todos á correr invocando los dulces nombres de Jesús, María y José, y algunos caían al suelo sin sentido.

La noticia del duende de San Sebastián llegó en breve al centro de la ciudad, y la preocupación popular le dió proporciones gigantescas, haciendo correr la especie de que el fantasma llegaba todas las noches hasta el atrio del templo de la Merced, que se sentaba en la puerta del conven-

to, que muchas veces recorría todas las calles de la Virgen (1) llegando hasta la plaza principal, y que entraba al portal de las casas reales, sentándose entre los soldados de la guardia sin que éstos lo observaran. Que otras veces andaba por distintas calles y que cuando encontraba una ronda, lanzaba quejidos lastimeros y agudos. Que los ministros (2) caían desmayados y el duende seguía imperturbable su camino.

Viendo los vecinos de San Sebastián que eran infructuosas sus reuniones para interpelar al ente del otro mundo sobre lo que buscaba en éste, recurrieron al arbitrio de ahuyentarlo por medio de prácticas religiosas y de toques de campanas. Unas veces se aglomeraban en el atrio de la Iglesia rezando en alta voz, desde que el fantasma surgía de entre los órganos hasta que desaparecía en las bardas ó en las mismas calles del barrio; otras se subían á la torre y tocaban rogaciones alarmando á las gentes que estaban ya entregadas al sueño, las que también se arrodillaban recitando el *magnificat*, todo el tiempo que duraba la rogativa.

Tanto impresionó á las gentes la existencia del duende de San Sebastián, que las autoridades de la ciudad, no obstante que también participaban de igual preocupación, creyeron de su deber averiguar por su parte lo que buscaba ó pretendía aquella alma en pena. Enviaron diversos agentes á que se apersonaran con el fantasma, pero no hacían éstos más que verlo y ponían piés en polvorosa, volviendo jadeantes á la ciudad, víctimas de horroroso espanto. Entonces el comandante de la plaza ordenó que un piquete de tropa, al mando de un capitán, se apostara en un lugar conveniente desde donde pudiera ver la salida del fantasma; que al acercarse se le diera el "¿Quién vive?" marcándole el alto, y que si no obedecía, se arrojase sobre él toda la tropa. Que si era posible apoderarse del *espanto*, lo trajeran entre filas al cuartel; pero si, como era lo más seguro, el fantasma se desvanecía al acercársele, diera en el acto el jefe del piquete el correspondiente parte, para que á su vez el Sr. Intendente pusiera todo en conocimiento de la autoridad eclesiástica, para los fines á que hubiera lugar.

(1) Tres de esas calles se llamaron después de la Merced y las otras cinco de la Concepción. Ahora todas llevan el nombre de "Zaragoza".

(2) Así se llamaban legalmente los individuos que formaban las rondas.

El jefe de aquella tropa cumplió con exactitud las primeras órdenes, pero al aparecer el duende se apoderó de él y de los soldados un terrible pánico, y no queriendo que el fantasma se les fuera á desvanecer al acercársele, mandó á sus subordinados que le hicieran fuego. El duende cayó al suelo exhalando un leve quejido. Los soldados y curiosos se acercaron á aquel bulto ya inanimado, y vieron con sorpresa el cadáver de un joven rubio, de aspecto simpático y hermoso.

En las diligencias practicadas por la autoridad se descubrió que aquel joven era el hijo del rico hacendado del Bajío, cuya filiación existía en la Intendencia, remitida por la de Guanajuato, para que se buscara al joven Miguel y se remitiera al lado de sus padres. (1)

El desventurado amante había venido á San Luis en seguimiento de su adorada Isabel; vivía oculto en el barrio cerca de la casa de Fernando, y todas las noches iba á platicar con la joven por un agujero que había abierto en la barda del corral. Quería permanecer así catorce meses que le faltaban para llegar á la mayor edad, y poder ya entonces verificar libremente su soñado enlace.

La desgraciada Isabel, no pudiendo resistir tan terrible golpe, y resuelta á renunciar á la vida del mundo, pidió á sus padres permiso para encerrarse en un convento. Así lo hizo, ingresando al de Concepcionistas de San Miguel el Grande, (hoy San Miguel de Allende) donde acabó su existencia á los treinta y seis años de edad.

Desde la trágica muerte de Miguel la voz pública llamó á la calle donde el fantasma aparecía y en la que recibió la muerte el infortunado joven, *Calle del Duende* y más tarde se le dió oficialmente el mismo nombre, conservándolo todavía hasta nuestros tiempos.

[1] Esas diligencias existen en esta ciudad, en el archivo de la antigua Audiencia.

VICTIMAS INOCENTES DE DOS GRANDES ERRORES

Un lunes santo salí de mi casa, acompañado de la criada que me cuidaba, á ver la procesión del Señor del Refugio. Tendría yo siete ú ocho años de edad.

La criada no era de malos bigotes, y me acuerdo que las enaguas le sonaban como si fueran de papel, sin duda por que estarían muy cargadas de almidón.

La señora mi madre me dió medio real para golosinas, y le hizo á la criada las prevenciones acostumbradas para que cuidara de que no fuera á atropellarme algún animal, que no entrara conmigo donde hubiera gran aglomeración de gente, y que no me dejara comprar muéganos ni cochinitos de ocho, porque ya otra vez me habían causado una indigestión.

Llegamos á la plaza principal á tiempo que salía de la parroquia, hoy catedral, el signo de la redención, y que las campanas tocaban la rogativa. La criada me tomó de la mano y á grandes pasos nos dirigimos por la acera Norte de la plaza, parándonos en la banqueta de la casa del llamado Doctor Cheine, que ha sido y es la finca más chica de esa cuadra. ®

La criada se sentó en la banquetta, como lo hacia la gente del pueblo, á esperar el paso de la procesión, y á mi me sentó sobre su ropa. En un instante se llenó la banquetta de espectadores, buscando éstos la sombra que en la estación de la primavera hay en las aceras que ven al Sur. No pasó gran rato sin que mi criada tuviera á su lado amigas de su clase, acompañadas de individuos de camisa abierta muy limpia con vivos encarnados y pantalones de gamusa negra, desabotonados de las rodillas para abajo; galanes que ahora supongo serian amantes ó novios de mi criada y de sus amigas.

Por supuesto que yo ningún caso hacia de la conversación de aquellos domésticos, entretenido en comer las golosinas que habia comprado con mi medio, y que dicho sea en prueba de lo *bien* que se obedece á los padres en la edad que yo tenia, y de lo *bien* que los criados cumplen las órdenes que reciben, esas golosinas las constituian precisamente los muéganos y los cochinitos de ocho, que, como prohibidas, se me antojaban con más ganas. La procesión pasaba lentamente, y los innumerables devotos que alumbraban al Señor del Refugio con cirios y velas de cera, tardaria más de media hora, pues indudablemente pasaban de dos mil los alumbradores.

La gente de las banquetas sólo se arrodillaba al pasar la imagen de Jesús Nazareno y la del Señor del Refugio, volviendo luego á sentarse reanudando sus alegres conversaciones, engullendo con desesperado placer, las charamuscas, naranjas y limas, y bebiendo las aguas sucias, llamadas frescas, que á la vanguardia de la procesión vendian hombres y muchachos, en cántaros adornados con alfalfa, claveles y rosas de castilla.

De las demás imágenes que pasaban antes ó después de aquéllas, no hacia el pueblo ningún aprecio; las consideraba como simples acompañantes de las que presidian la procesión, aunque también fueran imágenes de Jesucristo, pero que por su menor tamaño ó por la modestia de sus andas y adornos, no inspiraban respeto á los asistentes á aquellos actos religiosos.

Me fijé en la conversación de la criada y sus amigos, cuando oí que hablaban de un asesinato y de ajusticiado, porque esas cosas que causan pavor, impresionan naturalmente á los niños. Uno de los individuos decia—«Hoy ha-

ce años, por la fecha, que aquí mismo, donde estoy sentado, mataron al mozo del médico que vivia aquí (y señaló la casa que tenia á la espalda). El pobre muchacho fué tan inocente como el pobrecito soldado que ajusticiaron en la Lagunita.»

Siguió la conversacion de los criados sobre ese suceso y á mi se me gravó en la memoria con todas las manifestaciones de sentimiento con que aquellas gentes lo recordaban.

Más tarde se presentó ocasión de que en mi casa, á pedimento mio, me refirieran con los detalles conocidos en el público, el caso á que los criados hacian alusión, y en mis frecuentes registros de los archivos de las oficinas públicas encontré, hace más de veinte años, en el Supremo Tribunal, la causa que se formó al soldado ajusticiado. En ella consta lo siguiente.

Vivia en la casa que señalaba el amigo de mi criada, el inglés Don Jorge Cheine, reputado como buen médico en la ciudad, aunque no lo era titulado. En ese tiempo sólo habia en San Luis tres profesores en medicina, Don Pascual de Aranda, Don José Maria Ruiz de Almoquera y Don Tomás Ortiz de Parada. Los demás individuos que ejercian la medicina, hasta el número de catorce, incluso el inglés Cheine, sólo eran cirujanos, de los que unos se titulaban latinos y otros romancistas; muy celosos los primeros de que el público no los confundiera con los segundos.

Dicho médico (llamémoslo así) vivia acompañado únicamente de un criado de toda su confianza. Este se levantaba temprano á preparar á Cheine el desayuno, limpiar el calzado, bañar y peinar el caballo, darle á éste la pastura y luego ensillarlo con el albardón para que el médico saliera á hacer sus visitas. Todos esos quehaceres debian estar terminados antes de las siete de la mañana, porque Cheine tenia siempre muchos enfermos de la clase acomodada; con seguridad, por ser extranjero.

Esos trabajos domésticos no daban tiempo al mozo para barrer en las mananas la parte de calle correspondiente al frente de la casa, y lo hacia de ordinario al anochecer, en la confianza de que después del toque de oraciones transitaba muy poca gente por las calles, tanto por la es-

casez de alumbrado como porque nuestros antepasados no tenían la costumbre de trasnochar como nosotros, sino que todos los vecinos, con raras excepciones, se encerraban en sus casas al obscurecer.

Una de tantas veces andaba el mozo de Cheine barriendo la calle, cuando pasó un hombre que espiaba el momento en que no hubiera gente que lo viera, se acercó al mozo y le clavó un agudo y largo puñal en la espalda, atravezándole el corazón. El mozo cayó boca-abajo y el asesino siguió su camino. Instantes después pasó junto al herido un soldado del Escuadrón de Seguridad Pública que se dirigía corriendo al cuartel de la Estacada, porque se le había hecho tarde para presentarse á la lista de seis; pero al ver á aquel hombre tirado en un charco de sangre, se detuvo á reconocerle, vió el arma homicida clavada en su cuerpo, y maquinalmente se la sacó. El herido hizo un movimiento convulsivo y expiró.

Estaba el soldado sorprendido con el puñal en la mano goteando sangre, cuando pasaron tres trabajadores de la imprenta del Gobierno que se retiraban á sus hogares, vieron al muerto y al soldado con el arma ensangrentada, y creyeron que éste acababa de matar á aquel hombre, lo aprehendieron á pesar de las protestas de inocencia y de las explicaciones que el supuesto homicida daba. Lo llevaron á la Prefectura y lo entregaron como asesino del hombre cuyo cadáver, caliente aún, estaba tirado al frente de la casa del médico inglés.

Incoado el proceso contra el presunto criminal, ninguna declaración, ningún dato, nada absolutamente favoreció en primera instancia al procesado. El Juez de letras lo declaró convicto como autor del homicidio, y lo sentenció á la pena de muerte. La terrible sentencia fué confirmada en segunda y tercera instancias, la gracia de indulto denegada y el infeliz soldado fué pasado por las armas en la plazuela de la Lagunita, sitio en donde se verificaban las ejecuciones de justicia.

Hay que advertir que en aquel tiempo eran muy raros los reos sentenciados á la pena capital, que alcanzaban la gracia de indulto. Por un robo cualquiera en despoblado, aunque no se acompañara de heridas ó golpes; por el asalto en cuadrilla á una habitación en el peso de la noche, por un homicidio al que concurriera siquiera una circuns-

tancia agravante, la pena de muerte era infalible y ejecutada con todo el aparato de publicidad y de terror establecido desde la época virreinal.

..

Transcurrieron más de tres años del sangriento y trágico suceso.—Una mañana al salir de su casa para la oficina, el Prefecto Don José M.º Faz y Cardona, se le presentó una joven como de 23 á 25 años de edad, y de figura no despreciable, diciéndole que lo esperaba para suplicarle que la oyera en lo reservado. El señor Faz volvió á entrar á su habitación, seguido de la mujer. Entonces le dijo ésta que tenía el remordimiento de haber contribuido con su silencio á que se le quitara la vida á un inocente. Que el soldado fusilado en la Lagunita, hacia tanto tiempo, no había sido el matador del mozo del médico Cheine, sino un individuo con quien ella cultivaba relaciones ilícitas; que éste tenía celos del hermano del asesinado, que servía en la casa contigua á la del médico, y que como los dos hermanos acostumbraban barrer la calle á la misma hora y usaban chaquetas azules, se equivocó su querido y le dió la puñalada al hermano del que suponía su rival.

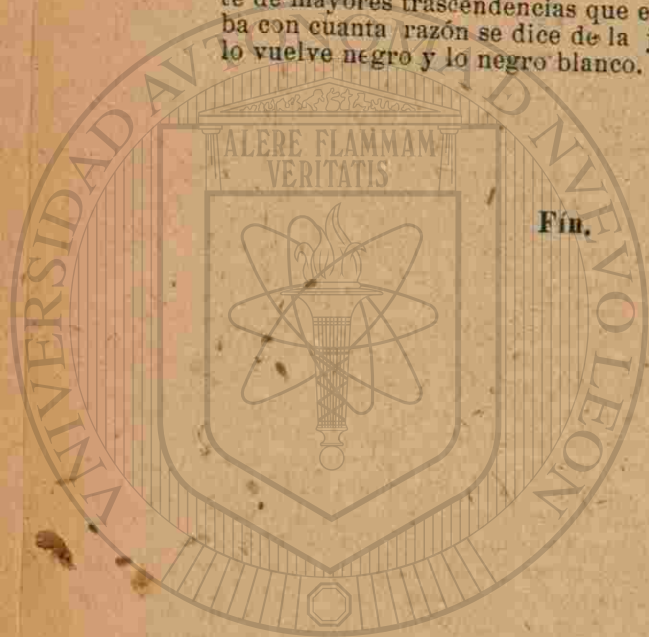
El señor Faz preguntó á la mujer si hacia aquella declaración porque hubiera tenido algún enojo con el hombre con quien vivía y estuviera ya separada de su lado, á lo que aquella contestó que no había tenido ningún disgusto reciente con su amasío, y que aun vivían juntos, pero que su remordimiento era tan grande, que hasta el apetito y el sueño había perdido, y que denunciaba el hecho por descargo de su conciencia, para luego separarse de la compañía de aquél y poderse confesar.

El Prefecto ordenó inmediatamente la aprehensión del individuo denunciado, y lo consignó al Juez de letras, remitiéndole también á la mujer después de algunas horas.

Aquí acaba el cuarto cuaderno de la causa que he citado, no habiéndome sido posible encontrar la continuación para conocer las diligencias que se practicaron contra el verdadero asesino; pero un antiguo empleado del Tribunal, Don Miguel Castañeda, me informó que el Juez había sobreseído diciendo que nada se podía ya actuar en esa causa, porque el delito había pasado por todas las instan-

cias hasta la ejecución de la sentencia; sobreseimiento que, según Castañeda, aprobó el Supremo Tribunal.

He aquí dos víctimas inocentes, de dos grandes errores; uno humano y otro jurídico; el segundo infinitamente de mayores trascendencias que el primero, y que prueba con cuanta razón se dice de la justicia, que lo blanco lo vuelve negro y lo negro blanco.



Fin.

INDICE

DE LOS ARTICULOS QUE CONTIENE ESTA OBRA.

TITULOS.	PAGS.
Prólogo del autor.....	3
BIOGRAFÍAS.	
Don Martín de Mendalde.....	7
Capitán General Don Juan Villerías.....	10
Mariscal de Campo Don Nicolás Zapata.....	16
Capitán General Don J. Mariano Jiménez.....	20
Don Joaquín Sevilla y Olmedo y Don Francisco Lanzagorta.....	25
Presbítero Bachiller Don Fernando Zamarripa.....	28
Doctor Don Tomás Vargas.....	34
Licenciado Don José María Bocanegra.....	39
Licenciado Don José Ildefonso Díaz de León.....	42
Licenciado Don Vicente Chico Sein.....	46
Licenciado Don Prisciliano Arriaga.....	56
Licenciado Don Ramón Adame.....	58
Don Eulalio Degollado.....	59
Don Juan Bustamante.....	60
Licenciado Don Pascual M. Hernández.....	60
General Don Carlos Díez Gutiérrez.....	61
Ingeniero Don Blas Escontria.....	63

cias hasta la ejecución de la sentencia; sobreseimiento que, según Castañeda, aprobó el Supremo Tribunal.

He aquí dos víctimas inocentes, de dos grandes errores; uno humano y otro jurídico; el segundo infinitamente de mayores trascendencias que el primero, y que prueba con cuanta razón se dice de la justicia, que lo blanco lo vuelve negro y lo negro blanco.



INDICE

DE LOS ARTICULOS QUE CONTIENE ESTA OBRA.

TITULOS.	PAGS.
Prólogo del autor.....	3
BIOGRAFÍAS.	
Don Martín de Mendalde.....	7
Capitán General Don Juan Villerías.....	10
Mariscal de Campo Don Nicolás Zapata.....	16
Capitán General Don J. Mariano Jiménez.....	20
Don Joaquín Sevilla y Olmedo y Don Francisco Lanzagorta.....	25
Presbítero Bachiller Don Fernando Zamarripa.....	28
Doctor Don Tomás Vargas.....	34
Licenciado Don José María Bocanegra.....	39
Licenciado Don José Ildefonso Díaz de León.....	42
Licenciado Don Vicente Chico Sein.....	46
Licenciado Don Prisciliano Arriaga.....	56
Licenciado Don Ramón Adame.....	58
Don Eulalio Degollado.....	59
Don Juan Bustamante.....	60
Licenciado Don Pascual M. Hernández.....	60
General Don Carlos Díez Gutiérrez.....	61
Ingeniero Don Blas Escontria.....	63

ARTÍCULOS VARIOS, HISTÓRICOS Y DE COSTUMBRES.

San Luis Potosí y la Batalla de la Angostura.....	64
En mejores días.....	82
Sube y baja.....	96
Teatros en la ciudad de San Luis Potosí.....	100
La aplicación de la pena de muerte en S. L. Potosí.	110
De Paseo I.....	117
De Paseo II.....	121
De Paseo III.....	128
De Paseo IV.....	138
El Palacio Episcopal.....	143
El Palacio del Estado.....	152
Primera calle de Maltos, casa número 1.....	155
Primera calle de Maltos, casa número 2.....	155
Primera del Apartado, casa número 5.....	156
Segunda del Apartado, casa número 8.....	156
Quinta de Iturbide, casa número 7.....	160
Primera del 5 de Mayo, casa número 2.....	163
Grand Hotel.....	171
Plaza de Toros.....	174
Plaza de Gallos.....	177

FIESTAS RELIGIOSAS Y POPULARES.

Artículo I.....	182
Artículo II.....	191
Artículo III.....	199
Artículo IV.....	206
La Feria de San Juan de los Lagos.....	207
Entre vecinas.....	214

LEYENDAS.

La Trajedia de los Franceses.....	221
El Callejón de las Manitas.....	232
Calle del Duende.....	245
Victimas inocentes de dos grandes errores.....	251

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

